PARA TODOS
Dgo

5 INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO
2020 - 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

#PuroDGO



INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2020 - 2021

Notas de la redacción.

1. Para facilitar la lectura de cifras y montos, en el presente informe se ha adoptado un formato alfanumérico, por ejemplo:

En la cifra: $1’857,342.00, las unidades de millón y las unidades de millar se consignan con letra, sin emplear el signo de pesos, ni el doble cero final. Así, quedaría escrito: Un millón 857 mil 342 pesos.

2. En el mismo sentido, se ha sustituido el símbolo %, que acompaña a las cantidades, para representar porcentajes, por ejemplo:

En la cifra: 19.3 %, el signo de porcentaje se escribe con letra. Así, queda- ría escrito: 19.3 por ciento.

3. Con el fin de facilitar la lectura del documento y sin menoscabo del uso del lenguaje inclusivo, se ha mantenido el uso genérico del mascu- lino o masculino gramatical, reconocido por la Real Academia Española de la Lengua -RAE-.


EJE 2
Gobierno con Sentido Humano y Social
EJE 1
Transparencia y Rendición de Cuentas
5
EJE 3
Estado de Derecho
EJE 5
Sustentabilidad
EJE 4
Desarrollo con Equidad

Índice General

14 MENSAJE

16 PRESENTACIÓN

EJE 1 Transparencia y Rendición de Cuentas

21 Principales Resultados de Transparencia y Rendición de Cuentas

25 Objetivos del Eje 1 y sus Resultados

- Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público
- Gobierno eficiente, moderno, y de calidad
- Gobernabilidad y democracia

77 Transparencia y Rendición de Cuentas a cinco años de Gobierno

78 Indicadores Eje 1

EJE 2 Gobierno con Sentido Humano y Social

85 Principales resultados de un Gobierno con Sentido Humano y Social

88 Objetivos del Eje 2 y sus Resultados

- Desarrollo social con inclusión y equidad
- Bienestar social para el desarrollo
- Vivienda y servicios que brindan calidad de vida

171 Gobierno con Sentido Humano y Social a cinco años de Gobierno

175 Indicadores Eje 2

EJE 3 Estado de Derecho

187 Principales Resultados de Estado de Derecho

189 Objetivos del Eje 3 y sus Resultados

Seguridad pública y prevención del delito
Procuración de justicia
Reinserción social
Protección civil
223 Estado de Derecho a cinco años de Gobierno
225 Indicadores Eje 3

EJE 4 Desarrollo con Equidad

229 Principales Resultados de Desarrollo con Equidad
233 Objetivos del Eje 4 y sus Resultados
Desarrollo económico y empleo
Turismo y cinematografía
Infraestructura para el desarrollo
Campo competitivo
310 Desarrollo con Equidad a cinco años de Gobierno
315 Indicadores Eje 4

EJE 5 Sustentabilidad

321 Principales Resultados de Sustentabilidad
324 Objetivos del Eje 5 y sus Resultados
Recursos naturales y medio ambiente
Crecimiento económico con responsabilidad
340 Sustentabilidad a cinco años de Gobierno
343 Indicadores Eje 5

344 EPÍLOGO

347 AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN DURANGO
Informe Ejecutivo 2017-2021

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

		Pagina
Tabla 1	Acumulado de capacitaciones.	25
Tabla 2	Municipios que celebraron convenio con la Secretaria de Contraloría para el uso de la plataforma Declara Durango.	27
Tabla 3	Acciones de fiscalización según Unidad administrativa.	28
Tabla 4	Resultados de las encuestas de calidad.	31
Tabla 5	Clasificación por rubro de ingresos.	35
Tabla 6	Análisis comparativo de la Deuda Pública Bancaria de largo plazo, dic 2017 a jul 2021 –pesos-.	44
Tabla 7	Histórico de Durango del resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas.	44
Tabla 8	Resúmenes de política elaborados por el INEVAP.	49
Tabla 9	Distribución del gasto público.	50
Tabla 10	Recursos estatales asignados a los Organismos Públicos descentralizados por Sector -millones de pesos-.	58
Tabla 11	Reintegro de ISR de los Organismos Públicos Descentralizados por Sector -millones de pesos-.	59
Tabla 12	Dosis de vacunas recibidas de los diferentes laboratorios.	118
Tabla 13	Matrícula, maestros y escuelas.	131
Tabla 14	Analfabetismo y grado promedio escolar.	132
Tabla 15	Cobertura en los últimos cinco años.	132
Tabla 16	Deserción escolar.	132
Tabla 17	Eficiencia terminal.	133
Tabla 18	Absorción escolar por año.	133
Tabla 19	Rezagos en calidad y espacios en la vivienda por año.	161
Tabla 20	Acciones de vivienda.	162
Tabla 21	Autoproducción de vivienda.	162
Tabla 22	Autoproducción de vivienda a cinco años.	163
Tabla 23	Mejoramiento de vivienda.	163
Tabla 24	Mejoramiento de vivienda a cinco años.	164
Tabla 25	Ampliación de vivienda.	165
Tabla 26	Principales acciones e inversión del 2016 al 2021.	171
Tabla 27	Impacto de dictámenes periciales.	200
Tabla 28	Operativos conjuntos.	201
Tabla 29	Acciones de procuración de justicia y operativos de seguridad.	202
Tabla 30	Comparativa de tipos de delito y modalidades.	203
Tabla 31	Gestión de diplomados, cursos y talleres, para policía investigadora de delitos.	206
Tabla 32	Capacitación para agentes del ministerio público.	208
Tabla 33	Capacitación para peritos.	209
Tabla 34	Capacitación en temas de niñez y adolescencia.	211
Tabla 35	Seguimiento a las obras de infraestructura.	214
Tabla 36	Infraestructura programada para 2021.	215
Tabla 37	Acciones para contener el virus en los municipios.	220
Tabla 38	Montos totales de inversión por región.	250
Tabla 39	Montos de inversión por región.	250

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

		Pagina
Tabla 40	Resumen del número de proyectos por región.	251
Tabla 41	Población beneficiada.	252
Tabla 42	Instalación de Domos.	254
Tabla 43	Infraestructura social.	258
Tabla 44	Infraestructura en seguridad.	267
Tabla 45	Infraestructura en salud.	269
Tabla 46	Infraestructura deportiva.	272
Tabla 47	Carreteras alimentadoras.	279
Tabla 48	Caminos rurales.	280
Tabla 49	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios –PIPS-.	282
Tabla 50	Construcción de puentes.	283
Tabla 51	Zona metropolitana Interestatal de la Región Laguna.	286
Tabla 52	Zona metropolitana de Durango.	290
Tabla 53	Vialidades urbanas.	293
Tabla 54	Hatos ganaderos.	302
Tabla 55	Planes de manejo autorizados.	326
Tabla 56	Registro actual de sembradores activos en regiones y municipios.	336

Figuras

		Pagina
Figura 1	Sanciones administrativas.	26
Figura 2	Carpetas de investigación.	34
Figura 3	Ingresos propios por región -miles de pesos-.	36
Figura 4	ISR participable recuperado -miles de pesos-.	37
Figura 5	Fondo de fomento municipal excedente 30% por región.	41
Figura 6	Recaudación predial por región.	42
Figura 7	Diagnóstico del avance en la implementación del PBR-SED de las entidades federativas 2020.	47
Figura 8	Posición nacional en el grado de avance en la implementación del PBR-SED.	48
Figura 9	Avance en el Diagnóstico.	48
Figura 10	Recursos Federales etiquetados del Capítulo 60,000 Inversión Pública.	52
Figura 11	Índice de información Presupuestaria Estatal –IIPE-.	54
Figura 12	El informe Estatal del Ejercicio del Gasto -IEEG-.	55
Figura 13	Resultados para SFA -Informes Individuales ASF-.	55
Figura 14	Calidad y transparencia de la información.	56
Figura 15	Relación de proveedores locales y foráneos, para gasto proveniente de Inversión Pública y Programas Federales.	57
Figura 16	Relación de proveedores locales y foráneos, para gasto corriente.	57
Figura 17	Percepción de seguridad en la entidad federativa.	190
Figura 18	Percepción del desempeño institucional de la policía estatal.	192
Figura 19	Indicadores de homicidio doloso.	204
Figura 20	Indicadores de secuestro	204
Figura 21	Calificación de los centros penitenciarios.	216

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

		Pagina
Figura 22	Emergencias atendidas por mes.	220
Figura 23	Emergencias registradas por acción. Julio 2020-junio 2021.	221
Figura 24	Traslados enfermos COVID-19.	222
Figura 25	Capacidad de generación fotovoltaica en centrales fotovoltaicas en el Estado de Durango 2016- 2021, mw –megawatts-.	239
Figura 26	Contratos de pequeña y mediana/generación distribuida en el Estado de Durango.	240
Figura 27	Exportación de ganado.	305
Figura 28	Top-10 Principales productores nacionales de leche -miles de litros-.	306
Figura 29	Portada del Informe Subnacional Voluntario, Durango 2021.	324
Figura 30	Toneladas de desechos sólidos correctamente dispuestas, comparativo anual.	326
Figura 31	Toneladas de pilas acopeadas por año.	327
Figura 32	Toneladas de residuos electrónicos recabados por año.	328
Figura 33	Planteles registrados en el programa de escuelas para el desarrollo sostenible.	330
Figura 34	Evaluación del impacto ambiental, septiembre 2016 a junio de 2021.	333
Figura 35	Número de LAU y COA emitidas.	334
Figura 36	Acumulado de programas de ordenamientos ecológicos locales decretados.	341

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

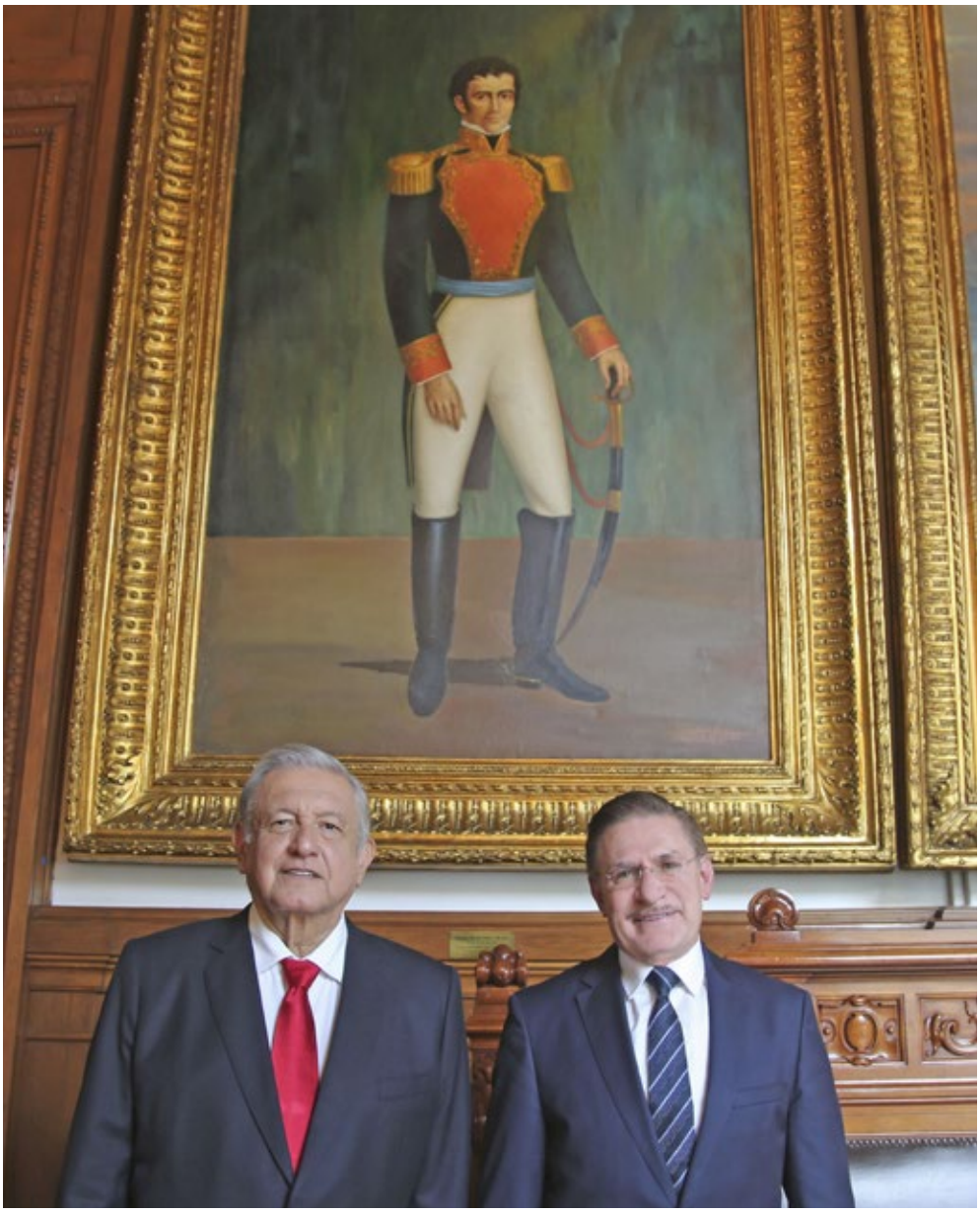
APE	Administración Pública Estatal.
AMP	Agentes del Ministerio Público.
ACA	Asociación de Correccionales de América.
AME	Atención a Mujeres Embarazadas.
ASF	Auditoria Superior de la Federación.
BLH	Banco de Leche Humana.
ByCENED	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.
C5	Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.
CERTMI	Centro Especializado en Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores.
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial.
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil.
COBAED	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.
CECyTED	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.
CALEA	Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley.
CAED	Comisión del Agua del Estado de Durango.
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos.
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
COMPREVNNA	Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional.
COCyTED	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango.
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CODEDUR	Consejo para el Desarrollo Económico de Durango.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CGG	Coordinación General de Gabinete.
DPSE	Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en el Hogar.
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública.
COVID-19	Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, causa de la pandemia en 2019.
CERT	Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias.
ZAFIRO	Estrategia Integral Zona de Atención Familiar Integral y Rescate Social.
FENADU	Feria Nacional Durango.
FGED	Fiscalía General del Estado de Durango.
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples.
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas.
FOBAM	Fondo del Bienestar y Avance de las Mujeres.
FGA	Fondo General de Participaciones.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GN	Guardia Nacional.
IFAD	Instituciones Formadoras de Docentes.
ICED	Instituto de Cultura del Estado de Durango.
IESEN	Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

IEEG	Instituto Estatal del Ejercicio del Gasto.
INEVAP	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
INIFEED	Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Estado de Durango.
ISMED	Instituto de Salud Mental del Estado de Durango.
IDAIP	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
IEM	Instituto Estatal de las Mujeres.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad.
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres.
ITD	Instituto Tecnológico de Durango.
ITSL	Instituto Tecnológico Superior de La Laguna.
ITSRLL	Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos.
ITSSMO	Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro.
ITSSP	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.
LGAHOTDU	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
NOM	Norma Oficial Mexicana.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OTB	Oclusión Tubárica Bilateral.
OPD	Organismos Públicos Descentralizados.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
OPS	Organización Panamericana de la Salud.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil.
OSI	Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PPL	Personas Privadas de su Libertad.
PED	Plan Estatal de Desarrollo.
PMD	Plan Municipal de Desarrollo.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PI	Policías de investigación.
PbR	Presupuesto Basado en Resultados.
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
PAE	Programa de Apoyo al Empleo.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en México.
POE	Programa de Ordenamiento Ecológico.
PTPG	Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género.
PETC	Programa Escuelas de Tiempo Completo.
SAGDR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
SECOPE	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SEED	Secretaría de Educación del Estado de Durango.
SFyA	Secretaría de Finanzas y Administración.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SECOED	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SRNyMA	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
SECTUR	Secretaría de Turismo.
SGG	Secretaría General de Gobierno.
SAG	Seminario de Auditoría Gubernamental.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SPCJ	Servidores Públicos del Centro de Justicia para la Mujer.
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño.
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos.
SEI	Sistema Estatal de Investigadores.
SETEL	Sistema Estatal de Telesecundaria.
SIPINNA	Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
SIRED	Sistema Integral Registral del Estado de Durango.
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
TMEC	Tratado de Libre Comercio con América el Norte.
UBR	Unidades Básicas de Rehabilitación.
UFCySP	Unidad de Formación Continua y Superación Profesional.
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango.
UPD	Universidad Pedagógica de Durango.
UPDGO	Universidad Politécnica de Durango.
UPGOP	Universidad Politécnica de Gómez Palacio.
UTD	Universidad Tecnológica de Durango.
UTLD	Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.
VPH	Virus del Papiloma Humano.
SEDIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.





MENSAJE

En cumplimiento a las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, respecto de la obligación del Ejecutivo del Estado, de informar acerca del avance en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, presento ante la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el 5° Informe de Gobierno, que da cuenta del estado que guarda la administración pública estatal, al término del quinto año de ejercicio gubernamental.

El informe detalla las acciones relevantes del periodo y presenta un resumen de cinco años de gobierno, en los cuales se ha trabajado con esmero y responsabilidad, para dar cumplimiento a los compromisos de responder con resultados concretos, a las demandas más sentidas de la sociedad duranguense.

Responder con la eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia que los ciudadanos reclaman, para lograr un avance significativo en la generación de un mayor nivel de bienestar para todos, han sido las directrices que hemos seguido para gobernar con equidad y justicia.

Bajo esta premisa, las dependencias y organismos del Gobierno del Estado, han trabajado para el cumplimiento de los objetivos detallados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el marco de un permanente espíritu de servicio y con la aplicación de políticas públicas, que mantienen como fin principal el humanismo político, situando a los duranguenses y sus familias, en el centro del quehacer gubernamental.

Se ha dado prioridad a la coordinación estrecha con la sociedad, los Poderes del Estado, Ayuntamientos y el Gobierno Federal, en una alianza efectiva que ha permitido a Durango situarse en el tercer lugar nacional, entre las entidades federativas, en calidad de gestión del gasto federalizado.

Así mismo, se ha mejorado la calidad de vida de las familias duranguenses al ser de las entidades que, a pesar de la pandemia, ha contenido la pobreza; además de ser reconocida entre las cinco entidades que más invierten en educación y atención a la salud de los ciudadanos, con logros como el ascenso, del 9.1 al 9.7, en el grado promedio de escolaridad y el fortalecimiento significativo de la red hospitalaria en el estado; hechos que constatan el cambio que se está viviendo en Durango.

Por otra parte, se han realizado grandes esfuerzos para ubicar al estado como una de las entidades más seguras del país, al tiempo que se refuerza el desarrollo de una cultura de paz y respeto a las leyes institucionales, con garantía de salvaguarda a los derechos fundamentales, certeza jurídica y acceso a la justicia.

Además de las acciones relativas al desarrollo con equidad, en las que destacan la coordinación con el sector empresarial, para el desarrollo y mejoramiento de empresas, la exportación de productos y, sobre todo, la recuperación de empleos formales; se ha fortalecido la red carretera y la obra pública en todos los municipios, mejorando la conectividad del estado.

Finalmente, se incluye un nuevo eje relativo a la sustentabilidad, condición esencial para el progreso de las actividades humanas en armonía con el entorno natural y en alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Durango avanza en el cambio, con certidumbre y confianza en la construcción de un mejor futuro, sustentado en la suma de esfuerzos y el trabajo constructivo de todos. Por encima de los efectos de la pandemia por COVID-19 y los estragos causados en todos los órdenes de la vida cotidiana, hemos sabido, juntos, ciudadanos y gobierno, avanzar hacia la consolidación de una nueva normalidad que nos devuelva el bienestar personal y familiar, así como la cohesión social indispensable para vivir con tranquilidad, progreso y armonía.

Por todo lo anterior, hago un exhorto al avance seguro, permanente y compartido hacia el cambio; a caminar hacia adelante, convencidos de que llegaremos a la meta final de progreso, desarrollo y bienestar que juntos estamos construyendo.

Dr. José Rosas Aispuro Torres

Gobernador del Estado de Durango

PRESENTACIÓN

El 5° Informe de Gobierno, da cuenta del avance logrado, durante el último año de gestión, en concordancia con cada uno de los cinco ejes rectores, plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; dado que éste, constituye la principal herramienta de orientación de las políticas públicas, programas, proyectos, estrategias y acciones que se han operado en la presente administración.

Con base en el modelo de gestión para resultados, se ha procurado atender aquellos aspectos políticos, económicos y sociales, que mayor impacto tienen en el bienestar de los duranguenses y por lo tanto, los que mayor valor público representan para la ciudadanía.

En este sentido, puede afirmarse que con Transparencia y Rendición de Cuentas, se ha forjado un gobierno ciudadano, cercano a los duranguenses, comprometido con la correcta aplicación de los recursos públicos y con la obtención de resultados de alto impacto social.

Mediante el ejercicio de un Gobierno con Sentido Humano y Social, se fortaleció el compromiso de desarrollar políticas públicas orientadas a las personas, a la familia y a la comunidad; construyendo así, un gobierno humanista, con pleno sentido de responsabilidad social, que adoptó como prioridad el combate a la pobreza y a la desigualdad; que reaccionó con prontitud a la emergencia sanitaria y apoyó las necesidades ciudadanas derivadas de la misma.

Con apego al Estado de Derecho, se ha ejercido un gobierno que actúa en el marco de la legalidad y que ha restaurado el valor de las instituciones, haciendo que éstas respondan de manera efectiva al sentir ciudadano.

En el afán de lograr un Desarrollo con Equidad, se han mejorado de manera sostenida, la calidad y las condiciones de vida de los duranguenses, mediante el impulso a: productividad, competitividad, desarrollo industrial, minería, empleo, justicia laboral, turismo e infraestructura para el desarrollo.

Finalmente, reconociendo que la satisfacción de las necesidades sociales del presente, debe lograrse sin menoscabo de los recursos indispensables que requerirán las generaciones futuras, se impulsó la modificación del PED, para homologarlo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS-, de la Agenda 2030 de la ONU, e incluir, por primera vez en esta administración, un quinto eje encauzado al cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, denominado Sustentabilidad. Con ello, se subraya la sensibilidad de la administración estatal, para lograr un equilibrio racional entre las dimensiones del desarrollo social, económico y ambiental, involucrando a la sociedad duranguense en la adopción de la cultura para el desarrollo sostenible.

Trabajar en la gestión gubernamental, orientada en cinco ejes, conlleva la visión de transformar la realidad del entorno estatal, mediante el ejercicio de un gobierno justo y eficiente: que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y a las opiniones, de todas las corrientes y pensamientos.

La estructura del informe ofrece un desglose ordenado de apartados, que se corresponden con los cinco ejes rectores del PED; cada uno de ellos comienza con un resumen general de los logros más relevantes, alcanzados durante el periodo julio de 2020-junio de 2021; luego se describen las acciones realizadas, de acuerdo a los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada eje y al final de cada apartado, se agrega una síntesis de los resultados e impacto obtenidos, durante los últimos cinco años, así como una tabla de indicadores. Es importante destacar que al describir las acciones realizadas en cada objetivo, se señalan los ODS a los que contribuyen.

El documento termina con un resumen ejecutivo, relativo al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que de manera transversal se han abordado en el hacer cotidiano del gobierno.

De este modo, puede valorarse la dimensión del esfuerzo para hacer un mejor gobierno, un gobierno eficiente y sustentable; un gobierno que no deja a nadie atrás, empeñado en el cambio con propósito y que está haciendo de Durango un modelo de integración, cohesión social, sustentabilidad e igualdad de oportunidades.


#PuroDGO

Eje 1

Transparencia y Rendición de Cuentas

1

5 INFORME GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO 2020 - 2021

PARA TODOS Dgo



Principales Resultados de Transparencia y Rendición de Cuentas

A cinco años del compromiso con la ciudadanía duranguense, el gobierno del cambio deja a su paso el rastro inequívoco del trabajo que lo distingue, por su espíritu de servicio, trasparencia en el uso de los recursos, rendición de cuentas y -dentro de un marco de modernización gubernamental- la instrumentación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público.

El Gobierno del Estado ha generado una rendición de cuentas transparente, palpable y real, a través de 60 unidades de transparencia que recibieron solicitudes de información por parte de los ciudadanos; se respondieron inquietudes respecto al uso eficiente de los recursos estatales, tales como: salario del gobernador, monto de los viáticos en giras del ejecutivo y funcionarios de la administración estatal, datos sobre compras gubernamentales, licitaciones, ejercicio de obra y programas, entre otras; respetando en todo momento el derecho a saber sobre estos tópicos y cumpliendo además, con la carga de información que requiere la Plataforma Nacional de Transparencia.

En congruencia con ello, se impulsó la agenda de trabajo conjunta con el órgano autónomo del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública –IDAIP-, que estableció el programa de profesionalización en la carga de información y en la calidad de esta, logrando capacitar sobre el tema, a más de 600 funcionarios estatales. En este sentido, se propició para bien, transitar de un gobierno transparente a un gobierno abierto, con la participación, colaboración y vigilancia de los ciudadanos.

De esta manera, se busca responder a la confianza de los ciudadanos, porque queda claro que no hay rendición de cuentas sin transparencia; por ello, la primera acción relevante fue la de trabajar estrecha y coordinadamente con los entes fiscalizadores federales y los del Congreso del Estado, desde el inicio de la administración estatal. Paralelamente se definió la agenda de trabajo, dentro de la cual destaca el objetivo de robustecer técnicamente a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango -SECOED- en la fiscalización de los recursos públicos, así como acompañar y fortalecer el Sistema Local de Fiscalización, en las 39 presidencias municipales.

Reflejo de ello, es la inscripción de los programas: Uniformes Escolares, Ruta Azul, Compras Gubernamentales y el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, en coordinación con el IDAIP y representantes de la sociedad civil, más allá de lo legalmente obligatorio, como un compromiso claro y firme con la transparencia. Esto ha permitió que, de la muestra verificada por la Auditoría Superior de la Federación -ASF-, se tuvo sólo el 0.091 por ciento de observaciones.

La rendición de cuentas de este gobierno de alternancia, se logró de una manera sin precedente, una vez que la división de poderes fehacientemente consolidada, transitó hacía una coordinación respetuosa y efectiva, desde el ámbito de sus respectivas competencias, en favor de los duranguenses.



Ruta Azul es unos de los programas de Gobierno comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas.

En la presente administración, el combate a la corrupción se mantiene firme, al integrar permanentemente en todas y cada una de las acciones gubernamentales, los valores que exige la ciudadanía: honestidad, capacidad y vocación de servicio, a través de la constitución de 60 comités de ética y prevención de conflictos de interés, en igual número de unidades del gobierno estatal, que de manera constante emitieron y actualizaron los códigos de conducta de dichos comités, de acuerdo al área bajo su responsabilidad, sin descuidar el enfoque con perspectiva de género.

El compromiso con el cambio se demuestra, es una decisión ineludible para atender con ética y profesionalismo a los duranguenses.

En ese ánimo, se conformó el Registro Público de Servidores de la Administración Pública Estatal, que sancionó los procesos de licitación, de compras gubernamentales o de obra pública, con el objetivo de prevenir conflictos de interés y de transparentar estos procesos. Conjuntamente se instaló y sigue en funcionamiento, el sistema de COMPRANET estatal, cuyo propósito es dar a conocer a la ciudadanía el ejercicio presupuestal en compras gubernamentales y en obra pública, de forma transparente y responsable.

Gobierno eficiente, moderno y de calidad.

El ejercicio público de este gobierno se ha manejado correctamente, de forma escrupulosa, honesta y eficiente en los recursos públicos, con la premisa de hacer más con menos, lo que permitió responder con urgencia a las demandas de los duranguenses, tal como se hizo en estos últimos meses, ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, que durante 2020 y 2021 ha generado incertidumbres en la economía de la entidad.

Hace apenas cinco años, Durango estaba en el lugar 29 a nivel nacional, en cuanto al Índice del Avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, ahora se ubica en el tercer lugar en el país; esto significa que se mejoró positivamente en 26 posiciones. En este periodo y por tercer año consecutivo, Durango es el tercer lugar nacional del Índice de Desempeño del Gasto Federalizado, al obtener una calificación de 96.3 puntos, 11.7 puntos arriba de los 84.6 de la media nacional. Los avances son positivos y hoy cada peso que se gestiona ante el gobierno federal, se ejerce totalmente en programas que benefician a la gente y no se reintegra ninguna cantidad, lo que demuestra responsabilidad en el desempeño del gasto. Así, con eficiencia se consolida el cambio.

Conforme al Presupuesto Basado en Resultados Sistema de Evaluación del Desempeño -PbR--SED- que para la adecuada implementación y operación de las políticas públicas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público – SHCP-, realizó el diagnóstico del estado, a partir del análisis del nivel de capacidades institucionales y operativas, mismo que presentó un resultado positivo en términos reales, respecto a la última evaluación; Durango mejoró la posición nacional, al pasar del lugar 23 al 17, para ubicarse por encima de la media nacional. Esto es resultado de una planeación eficaz, pieza clave en el planteamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, diseñadas con el fin de generar una mayor calidad de vida para los duranguenses.

La administración actual, además de ser de las más auditadas, ha sido evaluada en forma permanente por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango -INEVAP-, organismo autónomo único en el país; el cual, realizó, 94 evaluaciones a distintos programas del gobierno, así como a las dependencias y organismos públicos descentralizados que conforman la Administración Pública Estatal -APE- lo que derivó en acciones de mejora para ser más eficientes, tanto en los procesos de aplicación de recursos, como en la implementación de acciones de gobierno.

El Gobierno del Estado, en 2017 reestructuró la deuda pública bancaria de largo plazo, lo que generó una reducción en el número de créditos, se mejoró el plazo y se logró una sobretasa ponderada menor, lo que ocasionó una disminución en el servicio de deuda y garantizó estabilidad financiera. Para el ejercicio fiscal 2021, se estima que el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 54 millones 300 mil pesos.



Gobernabilidad y democracia.

En el periodo que se informa, se envió al Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Movilidad y Transporte Sustentable, como derecho humano del que goza cada persona; además se elaboraron y presentaron diversas iniciativas de trabajo y adiciones a diversas leyes que integran el marco jurídico estatal, con el propósito de adecuarlas a las disposiciones de carácter federal, tratados internacionales y demás lineamientos, que permitieron contar con ordenamientos legales, que respondieran cabalmente a la situación socioeconómica de los duranguenses.

Los organismos autónomos del estado, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos –CEDH-, el IDAIP, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana –IEPC-, INEVAP y la Comisión Anticorrupción, realizaron acciones orientadas a beneficiar la calidad de vida de la sociedad, en coordinación y compromiso con el gobierno del cambio, que demostró en todo momento su respeto irrestricto a sus decisiones y a su autonomía.

Sólo de esta manera, en donde impere el pleno respeto a la ley, la libertad, la pluralidad, la gobernanza democrática y la auténtica separación de poderes, será posible mantener como hasta ahora, el clima de estabilidad política del que se goza actualmente. Por ello, Durango está catalogado dentro de los nueve estados más pacíficos del país.

Por otra parte y por vez primera en el estado de Durango, con el fin de coordinar los esfuerzos de los distintos órganos de gobierno y en un ejercicio único de planeación y corresponsabilidad, se alineó el Plan Municipal de Desarrollo -PMD-, de los 39 ayuntamientos, al Plan Estatal de Desarrollo -PED-, que a su vez está alineado al Plan Nacional de Desarrollo -PND- y en concordancia a los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS-, de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-; esto permite que las acciones del gobierno tengan un mayor impacto en beneficio de la ciudadanía.

Objetivos del Eje 1 y sus Resultados

1. Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público.

1. Prevenir y combatir la corrupción.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Como parte de las estrategias para prevenir y combatir la corrupción, así como para fortalecer la transparencia y la ética del servidor público, mediante la impartición del Seminario de Auditoría Gubernamental -SAG-, durante este período fueron capacitados quienes se involucran en los procesos de auditoría; de este modo se atendió a dos mil 450 servidores públicos inscritos. De ellos, el 65 por ciento, es decir, mil 589 participantes de las 32 entidades federativas del país, así como de la Secretaría de la Función Pública -SFP-, cumplieron satisfactoriamente con los requisitos académicos y obtuvieron una constancia con validez oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Durango -SEED- y el puntaje respectivo de la Norma de Educación Profesional Continua -NEPC- del Instituto Mexicano de Contadores Públicos -IMCP-.

En el mes de abril se dio inicio por primera ocasión, al nivel intermedio del SAG, que abarcó el periodo comprendido del 26 de abril al 8 de agosto de 2020 y en el que participaron 30 entidades federativas del país, así como la SFP, con una inscripción de mil cinco servidores públicos. Así mismo, se impartieron 537 cursos en diversos temas, a los que asistieron 13 mil 145 participantes, como puede apreciarse en la tabla 1.

Tabla 1. Acumulado de capacitaciones.

Unidad Administrativa	Número de Capacitaciones	Asistentes
Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana	20	1,765
Dirección de Auditoría de Obra Pública	131	750
Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control	151	1,138
Dirección Jurídica y de Normatividad	28	1,296
Dirección de Responsabilidades Administrativas	6	175

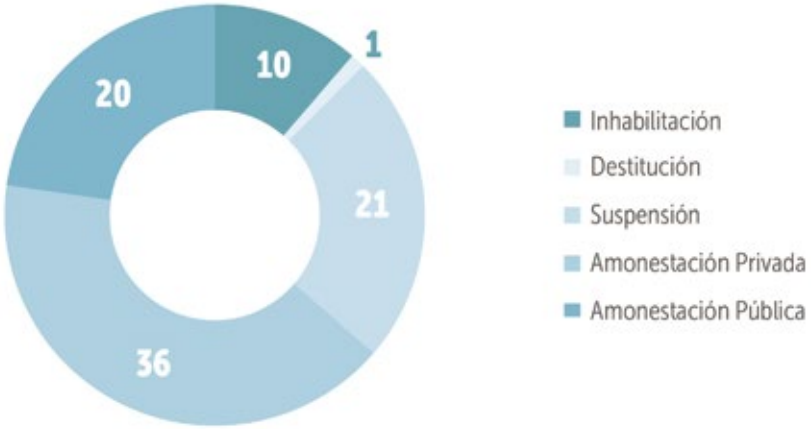
Unidad Administrativa	Número de Capacitaciones	Asistentes
Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales	4	75
Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses	45	6,474
Dirección de Gestión en la Función Pública	2	105
Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado	150	1,367
Total	**537**	**13,145**

Fuente: Elaboración propia, con información de la SECOED.

Con periodicidad, se actualiza la información de cada unidad administrativa en el Sistema de Información Gubernamental -SIG-, administrado por la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación -DPSE- de la Coordinación General de Gabinete -CGG-.

En el período comprendido de julio de 2020 a junio de 2021, se iniciaron 214 procedimientos de responsabilidad administrativa y se aplicaron 88 sanciones administrativas, a servidores o ex servidores públicos a quienes se les determinó la existencia de responsabilidad: 36 amonestaciones privadas, 20 amonestaciones públicas, 21 suspensiones, una destitución y 10 inhabilitaciones, como puede observarse en la figura 1. Cabe destacar que, en la Región Laguna, se iniciaron 31 procedimientos de denuncia y 19 procedimientos de responsabilidades administrativas.

Figura 1. Sanciones administrativas.



Fuente: Elaboración propia, con información de la SECOED.

En lo que va de la Administración Estatal, se sancionaron cuatro mil 515 procesos de entrega - recepción en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal -APE- de los cuales 851 corresponden al quinto año de gobierno; de éstos, 133 corresponden a la Región Laguna. Este hecho genera una mayor confianza en los ciudadanos, sobre la transferencia de los recursos asignados a los servidores públicos, para el desempeño de sus funciones.

De igual modo, se brindó seguimiento oportuno a las acciones de los 53 Comités de Control y Desempeño Institucional -COCODI-, actualmente instalados y en funcionamiento dentro de las distintas secretarías y órganos desconcentrados y descentralizados de la APE. Es importante destacar, que de las acciones que se han realizado a través de la operatividad de estos comités en las distintas dependencias y entidades, se establecieron mecanismos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de acuerdo con el PED, lo que impulsó la actualización del sistema de control interno y generó acciones eficaces en la detección de riesgos, lo que permite prevenir cualquier acto de corrupción.

Dada la importancia de los COCODI, durante este quinto año de gobierno se impartieron 76 capacitaciones, a 134 servidores públicos que integran dichos comités, con el propósito de replicar las acciones en materia de control interno y de administración de riesgos, y definir las estrategias y acciones para mitigarlos y asegurar un marco de transparencia y comportamiento ético de los servidores públicos.

Como parte de las acciones de control interno en las entidades de la APE y con el propósito de fortalecer su vinculación y vigilancia y, con ello, garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y el comportamiento de los servidores públicos, con irrestricto apego a la normatividad que los rige; a través de la figura del comisario público se participó en 187 reuniones ordinarias de órganos de gobierno, de organismos públicos descentralizados y 50 reuniones de los comités técnicos de fideicomisos. Esta participación permitió promover la eficiencia de sus operaciones y el cumplimiento de los objetivos, fines y funcionamiento, contenidos en sus reglas de operación y en las disposiciones normativas aplicables.

Se llevó a cabo la primera sesión plenaria 2021, de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, al tenor de lo prescrito por los lineamientos generales de la asamblea plenaria y la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios, en su artículo 2, fracción I.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Convenio de colaboración estado–municipios, para el monitoreo y apertura de buzones de opinión en el estado.

- Declaraciones patrimoniales y de intereses, así como la presentación de la Plataforma Declara Durango.

Respecto del primero, se señalaron las reglas de operatividad para que, a través del apoyo de los órganos de control municipal, pudiera darse apertura a los buzones de opinión de su municipio, en aras de dar celeridad y atender oportunamente las quejas de los ciudadanos en contra de los servidores públicos. Como resultado y seguimiento de los acuerdos, se coadyuvó con la SECOED, en 14 asuntos derivados del convenio de apertura de buzones con 27 municipios, monitoreo de 147 buzones y 139 actas de apertura.

Como segundo punto, se habló de las bondades de la Plataforma Declara Durango; así mismo, se hizo la invitación para que los municipios que quisieran hacer uso de este esquema lo pudieran hacer mediante la firma de un convenio de colaboración con la SECOED. En la tabla 2 se muestran los 36 municipios que firmaron el convenio estado - municipio para el uso del sistema.

Tabla 2. Municipios que celebraron convenio con la Secretaría de Contraloría para el uso de la Plataforma Declara Durango.

Canatlán	Canelas	Santa Clara	Nombre de Dios
Lerdo	Tamazula	Tlahualilo	Vicente Guerrero
General Simón Bolívar	Topia	Hidalgo	Pánuco de Coronado

Guanaceví	Nazas	San Pedro del Gallo	Indé
Mezquital	Cuencamé	El Oro	Peñón Blanco
Pueblo Nuevo	Santiago Papasquiaro	San Juan de Guadalupe	Guadalupe Victoria
Rodeo	Nuevo Ideal	Ocampo	Poanas
San Dimas	San Juan del Río	Súchil	Otáez
Tepehuanes	Mapimí	San Bernardo	San Luis de Cordero

Fuente: Elaboración propia, con información de la SECOED.

Para el mejor uso de la citada plataforma, se capacitó en materia de declaraciones patrimoniales, cuyo objetivo, además de informar, fue que los mismos órganos de control municipal pudieran multiplicar y asesorar al respecto. Una de sus fortalezas es la prevención a los actos de corrupción en todos los organismos de la APE, a través de una fiscalización sólida y sistemática. En la tabla 3 se muestran las diferentes acciones emprendidas para cumplir con la premisa anterior.

Tabla 3. Acciones fiscalizadoras según Unidad Administrativa.

Unidad Administrativa	Auditorías	Revisiones	Seguimiento a procesos y acciones	Total
Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales	39	34	76	149
Dirección de Auditoría de Obra Pública	19	1,292	0	1,311
Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control	68	1,675	557	2,300
Dirección de Contraloría Región Laguna	4	466	224	694
Total	**130**	**3,467**	**857**	**4,454**

Fuente: Elaboración propia, con información de la SECOED.

Con la finalidad de vigilar el ejercicio de los recursos, de acuerdo con la normatividad aplicable a la APE, se realizaron dos mil 300 revisiones en diferentes rubros: al patrimonio, fondos de caja, parque vehicular, adquisiciones, arrendamientos y servicios, combustible, viáticos, estados financieros, conciliaciones bancarias y la permanencia laboral de los trabajadores de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

En la Región Laguna, se realizaron 57 revisiones al patrimonio de las dependencias y entidades, 64 arqueos a los fondos de caja y 122 operativos, con lo que se logró constatar la permanencia laboral de los trabajadores del Gobierno del Estado.

De igual manera, se llevaron a cabo 632 revisiones al parque vehicular, combustible, viáticos, estados financieros y conciliaciones bancarias, entre otros. Adicionalmente, se realizaron dos mil 236 revisiones en diversos rubros, entre los cuales destacan: ingresos, almacén, deudores diversos, estimaciones de obra y otros temas.

Con la finalidad de promover la transparencia, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas de la APE, se concluyeron 37 auditorías externas de los organismos públicos descentralizados y desconcentrados, correspondientes al ejercicio 2019 y en lo que va de 2021, se iniciaron 31 auditorías externas en el 2020, de las cuales, en la Región Laguna, se llevaron a cabo cinco auditorías externas a estados financieros, correspondientes al ejercicio 2019, a las que se les dio seguimiento para que los organismos cumplieran con la información en los tiempos establecidos.

Se realizaron tres revisiones, de las que derivaron recomendaciones de mejora, con la finalidad de incrementar los índices de cumplimiento en procesos de armonización contable y dar seguimiento a los avances en la implementación de los preceptos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental -LGCG-.

En apoyo a la ASF, se colaboró en 30 auditorías practicadas al estado a la Cuenta Pública 2019, con un 93 por ciento del monto auditado, del universo seleccionado que corresponde a 27 mil 662 millones 881 mil pesos. En la Cuenta Pública 2020, se colaboró en tres auditorias con un monto fiscalizado de dos mil 251 millones 701 mil pesos, con un alcance del 99.73 por ciento del cual no se realizaron observaciones.

En cumplimiento de los tiempos establecidos con el Órgano de Fiscalización Federal, se realizaron 51 revisiones de cumplimiento para atender acciones emitidas por la ASF, de ejercicios anteriores y se establecieron medidas de control interno.

Se colaboró con la SFP en la revisión de dos programas, lo que generó que se auditara una Secretaría, tres Organismos Públicos Descentralizados y un Organismo Descentralizado del H. Ayuntamiento de Durango, con un monto fiscalizado de mil 169 millones 831 mil 837 pesos, y un monto observado equivalente al 18.82 por ciento, en relación con el monto fiscalizado.

De igual modo, se realizaron 25 análisis documentales para la atención de observaciones emitidas por la SFP, dando como resultado un decremento del 26 por ciento, respecto del monto pendiente de solventar.

Dentro del programa normal se concluyeron 32 acciones de fiscalización, a las diversas fuentes de financiamiento: ingresos propios, recurso estatal y federal, para verificar que hayan sido comprometidos y ejercidos en cumplimiento a la normatividad aplicable, tomando en cuenta los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social, para la administración de los recursos públicos.

Se realizaron tres revisiones a los procesos de los principales fondos y programas de recursos federales transferidos, a manera de acciones preventivas en la ejecución de programas federales, que contribuyeron a la implementación de acciones de mejora.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad en la construcción de obras públicas, se realizaron 19 revisiones a las dependencias ejecutoras de la APE; además, a través del laboratorio de obra, se llevaron a cabo mil 292 acciones de revisión a la calidad de los materiales.

Monitoreando la utilización de la Bitácora Electrónica y seguimiento a Obra Pública en todas las unidades ejecutoras del estado y sus municipios, se realizaron 253 acciones. En relación con la obra pública construida en la Región Laguna, en este tiempo se realizaron cuatro auditorías a la dependencia ejecutora de la APE. Igualmente, se realizaron 815 acciones de revisión a la calidad de los materiales, a través de los laboratorios de obra de Durango y de la Región Laguna.



En el periodo que se informa, se brindó asesoría y acompañamiento a las personas físicas y morales interesadas en formar parte del padrón de proveedores del Gobierno del Estado, quienes acreditaron debidamente su capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios; se emitieron mil 836 certificados de acreditación, de los cuales 340 se generaron en la Región Laguna.

Una de las acciones del gobierno es vigilar la legalidad de sus procedimientos de contratación; en este sentido, se verificaron 884 actos de apertura en licitaciones públicas e invitaciones restringidas; a fin de constatar que dichos actos se apegaran a la normatividad vigente en la materia, sumando tres mil 875 procedimientos, desde el inicio de la administración actual.

Congruentes con el principio de transparencia que subraya este primer eje rector del PED, se dio seguimiento al uso de la plataforma denominada Sistema de Compras Gubernamentales del Gobierno del Estado, en el que dependencias y entidades transparentaron los procedimientos de contratación pública, mismo que arrojó un registro del 98 por ciento de las unidades compradoras pertenecientes a la APE y 207 servidores públicos considerados como usuarios de dicha plataforma; algunos de ellos recibieron información respecto a su uso, a través de 10 capacitaciones.

Para promover la cultura de la denuncia ciudadana, se inició un proceso integral de mantenimiento, reparación y cambio de imagen de los 404 buzones en el estado, con la renovación de 318, en 31 de los 39 municipios; además, se realizó la apertura de estos en 733 ocasiones. En la Región Laguna se llevó a cabo la apertura de 19 buzones.

Es importante señalar que, con la finalidad de asegurar un monitoreo periódico y sistemático de los 404 buzones que se encontraban en servicio, se acordó la firma de convenios de colaboración con 27 municipios, para que con el apoyo de los contralores municipales y a través de los medios electrónicos, fuera posible revisar cada buzón y canalizar los asuntos tramitados por lo menos una vez cada dos meses. Esta acción permitió hacer un uso más responsable y eficiente de los recursos disponibles, además de disminuir los riesgos de traslado del personal.

Los municipios considerados para el convenio fueron: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Topia y Vicente Guerrero. Los municipios restantes serán atendidos por personal de la SECOED, tanto de la capital, como de la Región Laguna.

Respecto a la operación del Sistema Estatal de Quejas y Denuncias, se continuó con la afinación de los procesos y procedimientos para la atención de los asuntos captados, con la finalidad de mejorar la atención a la ciudadanía. Igualmente se mejoraron los esquemas de coordinación entre las áreas responsables de la indagación de hechos manifestados por los quejosos. En el periodo que se informa, se recibieron 556 denuncias, inconformidades y peticiones, las cuales se canalizaron para su respectivo seguimiento y resolución. Así mismo, se mantuvo una campaña permanente en medios de comunicación y en redes sociales; a través de notas periodísticas, vídeo, gifs e infografías, para promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia, al informar sobre las ocho formas de captación y atención de quejas.

Para fortalecer los mecanismos de mejora en la atención a los ciudadanos y debido a la situación de emergencia del COVID-19, se implementó un nuevo mecanismo virtual para recabar las encuestas de calidad en los servicios públicos estatales, cuyos resultados se observan en la tabla 4. A través de esta herramienta es posible que la ciudadanía opine sobre la calidad de los servicios que brindan los servidores públicos, en las distintas dependencias estatales. Lo anterior, permitió salvaguardar la integridad de los ciudadanos y la de los trabajadores, al mismo tiempo que se mantuvo el monitoreo. Este mecanismo dispuso de tres tipos de encuestas de calidad en los servicios públicos estatales; una de carácter genérico y dos más, específicas, para los servicios educativos y los de salud.

Tabla 4. Resultados de las encuestas de calidad.

Tipo de encuesta	Número de unidades de atención evaluadas	Número de encuestas digitales recibidas
Encuestas de calidad en los servicios públicos estatales	68	605
Encuestas de calidad en los servicios públicos de salud	15	182
Encuestas de calidad en los servicios públicos educativos	60	4,080
Total	**143**	**4,867**

Fuente: Elaboración propia, con información de la SECOED.



2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Como resultado de las acciones emprendidas por esta administración, para fortalecer los esquemas de concentración y difusión de la información pública, se recibieron tres mil 323 solicitudes de acceso a la información y se interpusieron 190 recursos de revisión, lo cual se traduce en un 95 por ciento de satisfacción, en las respuestas ofrecidas.

El cumplimiento general alcanzado en materia de obligaciones de transparencia, es de un 71.3 por ciento; cabe aclarar que en dicho porcentaje no se ha concluido con la evaluación de la totalidad de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que, una vez que se realice la evaluación en su totalidad, dicho porcentaje tendrá una variación.

Con convicción de ser un gobierno abierto, se dio puntual seguimiento a la red de responsables de unidades de transparencia, misma que comprende 55 sujetos obligados a proporcionar información completa, veraz, oportuna y accesible a la ciudadanía. En la misma línea de acciones para fortalecer este rubro, se impulsó un programa de capacitación en los temas de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a 55 organismos de la APE y mil 367 servidores públicos. También se otorgaron mil 957 asesorías, en apoyo al mismo número de servidores públicos.

En el mismo tenor, se concedió de manera gratui-

ta la Plataforma Declara Durango a 36 municipios y nueve entes públicos autónomos en el estado de Durango, con el objeto de que sus respectivos servidores públicos, pudieran cumplir con la obligación constitucional de presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses de manera electrónica. De este modo coadyuva en el cumplimiento de las obligaciones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas -LGRA- impone, a todos los funcionarios de los órdenes de gobierno en el país, para que, a través de su órgano interno de control o equivalente, lleven a cabo la recepción, registro y seguimiento de las declaraciones patrimoniales y de intereses de sus servidores públicos.

Se atendió de manera personalizada a nueve mil 653 servidores públicos, para orientarlos en el cumplimiento de su obligación de presentar declaraciones de una manera correcta. Así mismo, se recibieron 58 mil 347 declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos del gobierno del estado, de manera electrónica en sus distintas modalidades: inicial, modificación, conclusión y avisos de cambio.

De igual modo, se iniciaron 171 investigaciones a los servidores públicos que no presentaron su declaración patrimonial y de intereses, dentro de los plazos legales o en el formato aplicable. Del inventario de investigaciones iniciadas se concluyeron 160, de las cuales 60 culminaron en la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa, para su posible sanción.

El Ejecutivo del Estado, firmó la declaratoria conjunta de gobierno abierto, en coordinación con el IDAIP, a fin de dar inicio al tercer plan de acción local, en el que el esquema de transparencia referido, tendrá participación por segunda vez en un plan de acción. Por otra parte, se actualizó la información del módulo de captura COVID-19, por parte de todos los organismos de la APE, con la finalidad de contar con la información oportuna y precisa para brindarla a la ciudadanía.

El Gobierno del Estado contó con el portal de transparencia, en donde se actualizaron y publicaron las obligaciones correspondientes a 50 rubros de transparencia común: 10 en materia específica, ocho en fideicomisos y ocho en materia laboral; con ello, el 100 por ciento de los sujetos obligados pusieron a disposición de la ciudadanía la información pública que mandata la ley. Cabe destacar que se contabilizaron 368 mil 933 visitas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado. Además, se implementaron 25 avisos de privacidad.

3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado.

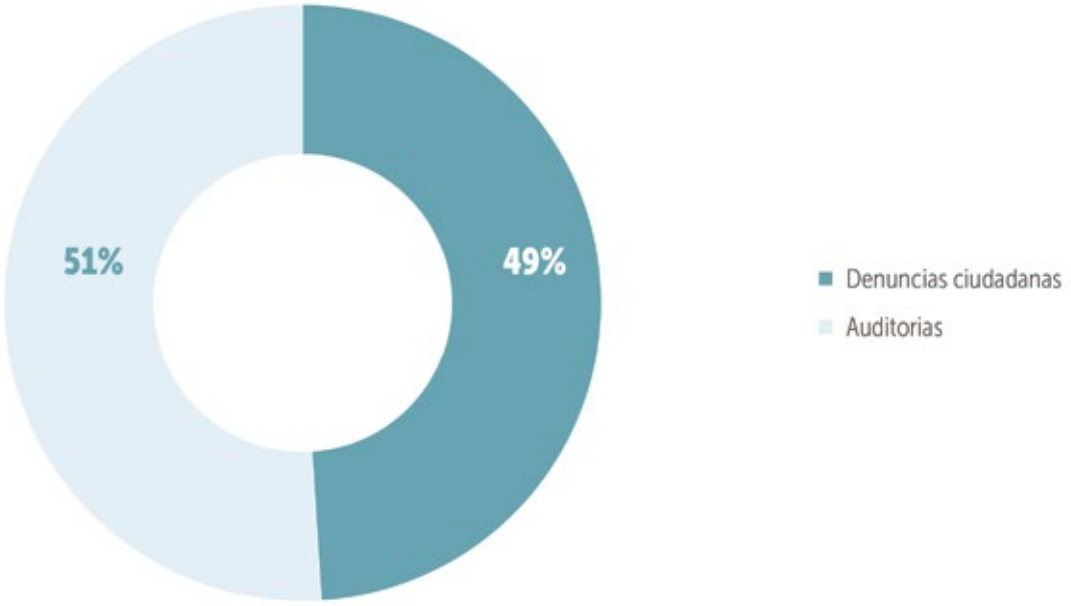
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

En el marco del fortalecimiento de los principios éticos y de legalidad y derivado de la expedición del Código de Ética para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, fue necesario que los comités de ética de las diversas dependencias, elaboraran un nuevo código de conducta acorde a los criterios establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, para la emisión de dicho código que refiere el Artículo 16 de la LGRA; por ello han sido actualizados 52 de los códigos, de los 60 comités de ética correspondiente al 86 por ciento del total a emitirse.

Con el propósito de combatir la corrupción e impunidad, se realizó el seguimiento a los planes anuales de trabajo de los 60 comités de ética y prevención de conflictos de intereses, instalados en la APE. Se brindaron asesorías en las que se resolvieron las dudas expuestas por los miembros de los diversos comités; así mismo, se vigiló la correcta socialización y promoción del código de ética y de sus códigos de conducta, con el fin de lograr un mejor desempeño.

Derivado de las estrategias para prevenir y combatir la corrupción en la APE, se realizaron acciones de investigación acordes a las disposiciones jurídicas aplicables, dentro del marco de la LGRA, para determinar la existencia o inexistencia de faltas graves o no graves; por tal motivo se generó un total de 265 expedientes aperturados, de los cuales, 129 corresponden a denuncias ciudadanas y de oficio; mientras que 136 corresponden a investigaciones derivadas de auditorías, como puede observarse en la figura 2.

Figura 2. Carpetas de investigación.



Fuente: Elaboración propia, con información de la SECOED.

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones legales contenidas en la LGRA, en materia de contratación de personal, se emitieron dos mil 350 constancias de no inhabilitación, para aquellas personas que pretendían desempeñar un empleo, cargo o comisión en la APE. En la Región Laguna, se emitieron 525 constancias de no inhabilitación.

Se mantuvo actualizado el Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas; en la actualidad, se tienen considerados 354 servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación, licencias y concesiones llevados a cabo con recursos del erario, de esta manera se fortalece la actuación ética de los servidores públicos.

Con el objeto de mantener actualizado el registro de servidores públicos sancionados, se registran las sanciones impuestas en tanto se ponga en marcha la plataforma digital nacional y se emita, para tal efecto, la declaratoria de funciones del Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados. En este sentido y con la finalidad de coadyuvar en las actividades de combate a la corrupción que se realizan a través del Sistema Nacional Anticorrupción, la información contenida en el registro antes mencionado se encuentra a disposición para consulta de cualquier persona o unidad gubernamental.

Con motivo del proceso electoral 2020-2021, el Gobierno del Estado implementó acciones de blindaje electoral para prevenir, a través de acciones de capacitación, la posible comisión de delitos electorales por parte de los servidores públicos estatales, además, se invitó a los servidores públicos de los 39 municipios. Durante esta capacitación se desarrollaron a través de medios electrónicos, 11 sesiones, con la participación de: mil 671 servidores públicos, de 14 secretarías, 29 organismos públicos descentralizados y 32 municipios de la entidad.

2. Gobierno eficiente, moderno y de calidad.

4. Fortalecer los ingresos estatales, impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

En el periodo que se informa, los ingresos del estado ascendieron a 39 mil 22 millones 325 mil pesos, dicha cantidad es mayor en un nueve por ciento respecto al periodo anterior, como se muestra en la tabla 5.

En materia de ingresos propios se recaudaron tres mil 365 millones 832 mil pesos, lo que significó una variación de 195 millones 269 mil pesos que equivale a un incremento del seis por ciento en comparación con el periodo anterior, y los cuales representan el nueve por ciento del total de los ingresos del estado, como se muestra en la figura 3.

Tabla 5. Clasificación por rubro de ingresos.

Ingresos recaudados Julio 2020 a Junio 2021 -pesos-		
Rubro	**Recaudado**	**Variación %**
Ingresos propios	3,365,831,726.5	6
Impuestos	2,155,092,043.6	10
Derechos	926,191,106.9	9
Productos	25,120,785.1	-67
Aprovechamientos	259,427,790.8	-7
Ingresos federales	31,132,492,829.5	3
Participaciones federales	12,414,246,538.4	15
Aportaciones	14,410,095,835.5	2
Convenios	4,308,150,455.6	-19
Ingresos derivados de financiamientos	4,524,000,000.0	82
TOTAL GENERAL	**39,022,324,556.0**	**9**
TOTAL GENERAL Sin Financiamiento a Corto Plazo	**35,806,324,556.0**	**7**

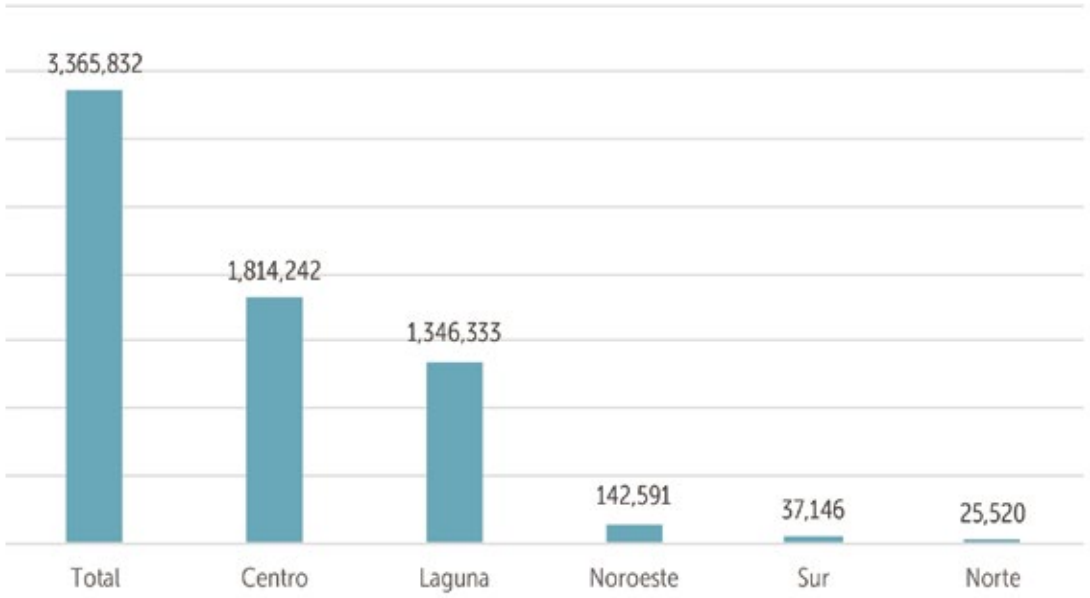
Fuente: Sistema Financiero SFA.

Nota: En relación a ingresos derivados de Financiamiento mil 308 millones de pesos, corresponden al crédito de largo plazo y tres mil 216 millones de pesos a corto plazo. El saldo de la deuda a corta plazo al 30 de junio del presente asciende a mil 677 millones de pesos.

Es importante destacar el esfuerzo recaudatorio del Gobierno del Estado, ya que gracias a las mejoras al sistema de administración tributario estatal, se logró que el contribuyente realizará sus pagos de manera oportuna y ágil, con una mejor calidad en el servicio utilizando herramientas innovadoras que tuvo a su disposición, lo cual generó un incremento en la recaudación, además, se tiene una fiscalización oportuna de las contribuciones estatales en los casos que lo ameritaron, a través de la colaboración administrativa, la revisión del sistema de sanciones, para inhibir el incumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes y los procedimientos administrativos de cobranza.

Los ingresos propios en el periodo, se encuentran integrados por impuestos, con dos mil 155 millones 92 mil pesos; derechos con 926 millones 191 mil pesos; productos con 25 millones 121 mil pesos y aprovechamientos con una recaudación de 259 millones 428 mil pesos, según la figura 3.

Figura 3. Ingresos propios por región (miles de pesos).



Fuente: Sistema Financiero SFA.

De estos ingresos, la recaudación por concepto de control vehicular ascendió a 700 millones 88 mil pesos, con un incremento en un 10 por ciento en comparación al periodo anterior.

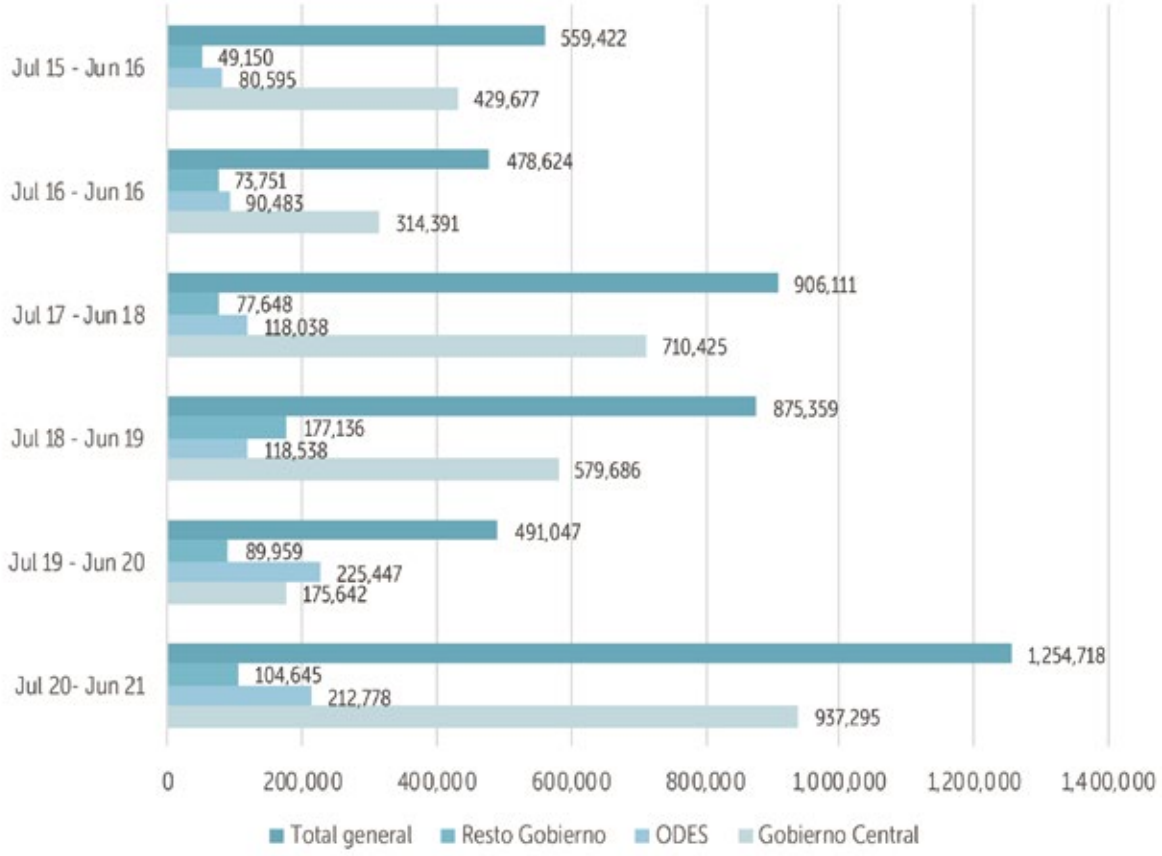
El impuesto sobre nómina y asimilables registró un ingreso de 503 millones 430 mil pesos, lo que significó una disminución del uno por ciento con respecto al periodo anterior, cuyo importe fue de 508 millones 915 mil pesos.

Los ingresos federales, incluidos los convenios, fueron de 31 mil 132 millones 493 mil pesos, con un incremento del tres por ciento con respecto al periodo anterior, de los cuales se recibieron 12 mil 414 millones 247 mil pesos de participaciones federales, lo que representó un incremento del 15 por ciento; en este rubro destacan los ingresos recibidos en el Fondo General, que en el periodo informado fueron de ocho mil 615

millones 604 mil pesos, lo que equivale a un incremento del siete por ciento sobre lo recibido en el periodo anterior; en relación al Impuesto sobre la renta participable, se logró recuperar un importe de mil 254 millones 718 mil pesos, con un incremento del 156 por ciento en relación al año anterior, este ingreso se ha convertido en un recurso prioritario para el estado ya que de las participaciones federales ocupa el segundo lugar, solo por debajo del Fondo General.

La recuperación que se ha logrado de dicho fondo se muestra en la figura 4.

Figura 4. ISR participable recuperado.
-miles de pesos-



Fuente: Reportes recibidos de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF).

En cuanto a la obligación fiscal establecida en el artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal, que corresponde al impuesto enterado y pagado por los Organismos Públicos Descentralizados, se logró la recuperación de 212 millones 778 mil pesos, destacando la regularización de organismos descentralizados que presentaban adeudos en el Impuesto Sobre Nómina –ISR-, retenido de salarios en los ejercicios fiscales anteriores.



Con instalaciones modernas se facilita la realización de trámites.

El ejercicio 2020 fue un año difícil para las finanzas nacionales, lo que se reflejó en la disminución de la Recaudación Federal Participable –RFP-, en el segundo semestre del año, lo cual a su vez, tuvo un impacto en los diferentes fondos de recursos que recibe el estado y que tienen como base para su determinación dicha recaudación; ante esta situación, fue necesario que la Federación hiciera uso de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas –FEIEF-, para compensar la caída recaudatoria, estos recursos se distribuyeron a los estados, logrando con ello fortalecer las finanzas de la entidad. En el periodo que se informa, los recursos que el estado recibió del FEIEF, ascendieron a mil 79 millones 913 mil pesos, lo que representó un incremento del 113 por ciento, en relación a lo recibido en el periodo anterior. Dicho ingreso se consiguió como resultado de los esfuerzos conjuntos entre los órdenes de gobierno federal y estatal, mediante el establecimiento de convenios de colaboración.

Las aportaciones federales recibidas fueron 14 mil 410 millones 96 mil pesos, dos por ciento más que en el periodo anterior.

Los ingresos extraordinarios -convenios- ascendieron a cuatro mil 308 millones 150 mil pesos, los que fueron destinados en su mayoría al sector educativo -44 por ciento- y sector salud -16 por ciento-.

En el periodo, se recibieron cuatro mil 524 millones de pesos de ingresos por financiamientos, de los cuales mil 308 millones de pesos correspondieron al crédito de largo plazo y tres mil 216 millones de pesos a créditos de corto plazo, es importante destacar que la deuda bancaria de corto plazo se incrementó en el mes de diciembre de 2020 por mil 156 millones de pesos, para cubrir los compromisos de fin de año destinados fundamentalmente a las gratificaciones anuales del magisterio estatal, jubilados y pensionados y en general del personal burócrata del estado. Al 30 de junio de 2021 el saldo de la deuda bancaria de corto plazo fue de mil 677 millones de pesos, la cual está sujeta a un proceso de reestructuración para obtener mayor flexibilidad en las amortizaciones de los próximos 12 meses.

- Acciones de Modernización y diversificación de esquemas de recaudación

Se continúa brindando el servicio de expedición de actas del registro civil a través de cajeros de servicios gubernamentales; durante el periodo de julio 2020 a mayo 2021, se realizaron 128 mil 633 transacciones, registrando un incremento de dos mil 501 operaciones respecto al mismo periodo en el año anterior.

El ingreso obtenido por estos trámites fue de 16 millones 395 mil pesos, representó un incremento de dos millones 176 mil pesos, equivalente a 15 por ciento más.

Durante este año de gobierno, se han realizado dos etapas de vuelos fotogramétricos en Durango y Gómez palacio, cubriendo aproximadamente 130 kilómetros cuadrados, con una inversión de 17 millones de pesos; con esta acción se actualizaron los mapas de la cartografía del estado y de esa manera se cuenta con información precisa, que permite hacer estudios y proyectos de desarrollo de manera más efectiva y exacta, proporcionando más elementos para garantizar la certeza jurídica de la propiedad de los ciudadanos.

- Pagos en línea a través de la Plataforma Durango Digital.

Con el fin de impulsar el uso de la plataforma Durango Digital, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, se otorgaron descuentos especiales en el Programa Ponte a Mano, el cual consiste en otorgar descuentos especiales para que los contribuyentes hagan el pago de los impuestos que les corresponden y quedaron sin solventar en años anteriores. Se concedió para refrendo vehicular, un 10 por ciento de descuento en el monto del periodo 2020, 20 por ciento en el periodo 2019, 25 por ciento en el periodo 2018, y 100 por ciento en Actualizaciones y Recargos de todos los periodos. Gracias a este programa se lograron recaudar 107 millones 649 mil pesos netos, considerando un subsidio en beneficio a la ciudadanía, de 55 millones 350 mil pesos.

De julio 2020 a junio de 2021, se realizaron 30 mil 360 transacciones en refrendo vehicular vía internet, generando un ingreso de 66 millones 334 mil pesos, mientras que en el periodo inmediato anterior, se registraron ocho mil 134 transacciones cuyo ingreso fue de 17 millones 474 mil pesos por el mismo concepto, esto representa un incremento de 373 por ciento en el número de transacciones y 380 por ciento en el ingreso, lo que indica que sigue aumentando el número de contribuyentes que optan por realizar sus pagos en línea.

En octubre de 2020, se inició la operación de un sistema recaudatorio denominado Sistema Estatal de Ingresos, el cual, a la fecha, se encuentra implementado en todas las recaudaciones de rentas en el estado. Este sistema de cobro es un desarrollo propio, que ofrece varios beneficios como el no requerir los servicios de un proveedor externo, lo que permite un ahorro considerable; asimismo, se fortalecen los controles internos, se agiliza la atención a los contribuyentes y se genera un expediente digital en el caso de trámites vehiculares, entre otros beneficios.

- Acciones de vigilancia.

En seguimiento al Programa de Modernización Recaudatoria que se inició en el año 2018, se continuó con la implementación de las siguientes estrategias:

• Cartas Invitación Refrendo 2020.
Para incentivar el cumplimiento de los contribuyentes omisos en el pago del refrendo vehicular del periodo 2020, se enviaron 60 mil 158 cartas invitación, logrando que 15 mil 463 contribuyentes se pusieran al corriente, obteniendo una recuperación de 36 millones 59 mil pesos.

• Requerimientos refrendo vehicular.
Como cada año, se continuó fortaleciendo las acciones de vigilancia y presencia fiscal; durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, se emitieron 50 mil 942 requerimientos de pago en refrendo ve-



hicular a los contribuyentes con rezagos en el año 2019 y periodos anteriores, logrando una recuperación de 33 millones 360 mil pesos.

- Acciones en Impuesto sobre Nóminas.

Dentro del Programa de Descuentos Ponte a Mano, en el periodo noviembre-diciembre de 2020, se autorizaron subsidios del 100 por ciento en recargos del impuesto sobre nóminas, registrándose un total de mil 918 operaciones, gracias a este estimulo, el ingreso ascendió a 14 millones 601 mil pesos.

Otra de las acciones que se llevaron a cabo, fue la emisión de requerimientos para vigilar el cumplimiento en el pago del impuesto sobre nóminas, logrando recuperar 10 millones 644 mil pesos.

Sorteo 2021: Pagos puntuales, premios geniales para contribuyentes cumplidos en refrendo vehicular.

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el sorteo para premiar a los contribuyentes que cumplen cada año con el pago oportuno del refrendo vehicular, quienes participaron con un boleto electrónico generado con el número de transacción contenida en su comprobante de pago.

Cabe destacar que en el Sorteo 2021, se duplicaron los premios respecto al año anterior, los cuales en esta oportunidad consistieron en cuatro vehículos, ocho motocicletas y 14 pantallas smart tv.

Se han llevado a cabo los siguientes sorteos:

- Sorteo enero.

En el sorteo del mes de enero, se rifaron dos vehículos modelo 2021, para Región Durango, siendo la base de dicho sorteo un total de 60 mil 888 boletos; resultaron ganadores contribuyentes de los municipios de Durango y Rodeo.

En la Región Laguna se rifaron también dos automóviles, participando un total de 31 mil 455 boletos; los ganadores corresponden a contribuyentes de los municipios de Gómez Palacio y Ocampo.

- Sorteo febrero.

En la Región Durango se rifaron cuatro Motocicletas, siendo la base del sorteo total de 11 mil 514 boletos; resultaron ganadores contribuyentes de los municipios de Canelas, Durango, Nombre de Dios y Nuevo Ideal.

Se siguió la misma mecánica en la Región Laguna, con seis mil 941 boletos participantes; los ganadores correspondieron, dos al municipio de Lerdo y dos al municipio de Santa Clara.

- Sorteo Marzo.

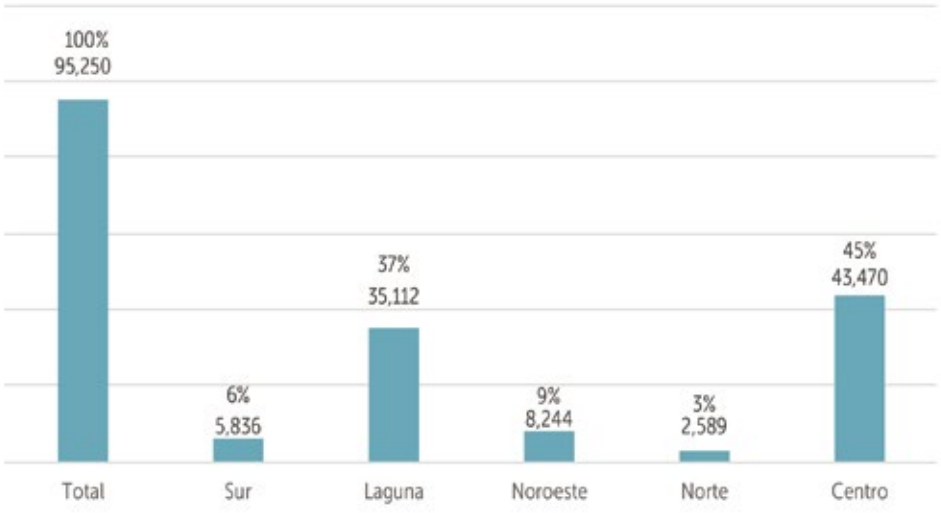
El sorteo del mes de marzo consistió en la rifa de 14 pantallas Smart TV LED de 43 pulgadas, siendo la base del sorteo 11 mil 377 boletos, de las regiones de Durango y la Laguna, resultando ganadores contribuyentes de los municipios de: Coneto de Comonfort, El Oro, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Vicente Guerrero.

Subsidios estatales en beneficio de la ciudadanía y el sector empresarial.

Se destaca el otorgamiento de subsidios a la tenencia y otros impuestos estatales, que tienen como propósito reducir el rezago en el pago de impuestos y derechos, así como reducir la carga fiscal; con ellos se benefició a 234 mil contribuyentes, entre empresas y población en general; el importe de estos subsidios en el periodo informado fue de mil 279 millones 149 mil pesos, 17 por ciento más en comparación al periodo anterior, donde los subsidios fueron de mil 95 millones 367 mil pesos, con 227 mil 184 beneficiarios.

Gracias a los convenios que el Gobierno del Estado celebró con sus municipios, los cuales le permiten realizar el cobro del impuesto predial a través de las oficinas estatales, los ayuntamientos pudieron acceder a la distribución del excedente del 30 por ciento del fondo de fomento municipal.

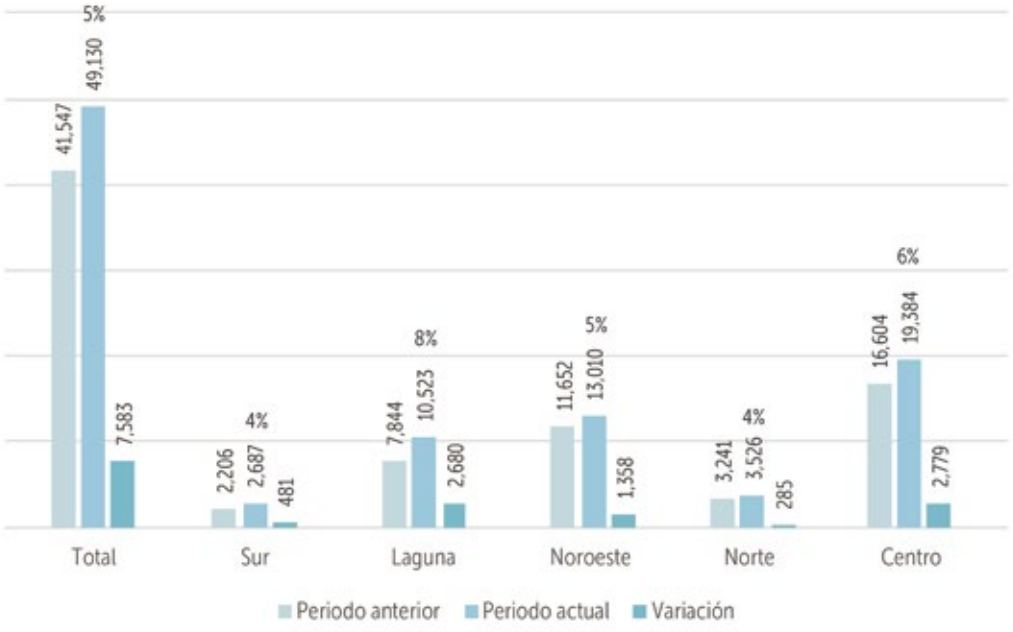
Figura 5. Fondo de fomento municipal excedente 30% por región.



Fuente: Sistema Financiero SFA y estadísticas de la DPAI.

Cabe destacar que 36 municipios entraron en este esquema de colaboración, mediante el cual se recaudaron 95 millones 250 mil pesos, de acuerdo a la figura 5, logrando un incremento de 11 millones 707 mil pesos, respecto al mismo periodo inmediato anterior, es decir, 14 por ciento más; esto permitió que los cabildos contaran con mayores recursos para la realización de obras y acciones en beneficio de su población. Se destaca, que este proceso no afectó de ninguna manera la autonomía municipal.

Figura 6. Recaudación predial por región.



Fuente: Sistema Recaudador de la SFA.

Como muestra de solidaridad, el estado no realiza cobro a los municipios por este servicio, y el flujo de este impuesto se les reintegra en un periodo que no excede las 48 horas posteriores a su recaudación.

Por quinto año consecutivo, este gobierno se distingue por otorgar facilidades a los empresarios duranguenses en el pago de los impuestos federales y estatales, invitándoles a cumplir con sus obligaciones fiscales en tiempo, o bien a ponerse al corriente en saldos pendientes, con el ánimo de generar un ambiente de cordialidad y confianza.

En ese sentido, se continúan brindando los apoyos previstos en el artículo 15 de la Ley de Ingresos de la Federación, los cuales consisten en el 50 por ciento en multas, así como el considerado en el Código Fiscal de la Federación, el cual establece que si una multa se corrige en 30 días, se otorga el 20 por ciento de descuento sobre créditos determinados. Además, se llevan a cabo acciones de ejemplaridad en casos particulares.

De las acciones realizadas, destacan la coordinación institucional a efectos de la recuperación de la cartera de créditos fiscales, mediante el intercambio de la información necesaria para el seguimiento de los créditos derivados de actos de fiscalización.

El monto obtenido por incentivos de fiscalización en el periodo informado, en el rubro de autoliquidables asciende a 104 millones 563 mil pesos y para el rubro de flujo, se recuperaron más de 36 millones de pesos, excediendo en ambos conceptos la meta establecida.

En relación a actos de fiscalización para contribuyentes con conductas tendientes a la evasión y elusión de impuestos, durante el periodo, se cumplieron las metas establecidas en el convenio de colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal para el método de ejemplaridad, alcanzando un 100 por ciento del objetivo de los rubros: responsabilidad solidaria; contador público independiente -CPI-, sancionados y delitos fiscales.

Además, en apego a las leyes aplicables de cada caso, se emitieron 326 resoluciones relativas a recursos de revocación y 100 juicios de nulidad presentados por contribuyentes, brindando con ello atención oportuna y justa.

En apoyo a la recaudación para ISR, se elaboraron cartas invitación para el pago, así como revisiones directas sobre las bases declaradas, cálculo del impuesto y número de empleados; como resultado de estas acciones, se obtuvo una recaudación por el periodo indicado, de 35 millones 625 mil pesos y por pagos anteriores al periodo señalado, más de 52 millones de pesos.

Se mantiene una comunicación eficaz y directa con las diferentes áreas del Sistema de Administración Tributaria –SAT-, ya que se captura información de manera oportuna en sus sistemas informáticos y se tiene comunicación constante con la Administración General de Auditoria Fiscal Federal -AGAFF- zona Durango y AGAFF, zona Torreón, a efecto de validar los datos de pagos efectuados en bancos o compensaciones hechas por los contribuyentes. Asimismo, se proporciona en tiempo y forma el intercambio de información conforme a la normatividad vigente aplicable.

El Gobierno del Estado, preocupado por que las familias que habitan los fundos legales y centros de población, tengan certeza jurídica sobre su patrimonio, continuó con la emisión de títulos de propiedad. Esta actividad benefició en el periodo que se informa a 633 familias.

En este punto destaca la entrega de títulos en el fundo legal Ceballos, municipio de Mapimí,, beneficiando a 62 familias, con una inversión de 37 mil pesos

Además, se llevó a cabo la entrega de títulos de propiedad de fundos legales, en los municipios de: Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Indé, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tlahualilo de Zaragoza y Vicente Guerrero, brindando certeza jurídica patrimonial a 252 familias, esto sin inversión adicional, ya que la entrega fue de forma personalizada en las instalaciones de Catastro del Estado.

En acuerdo con los ayuntamientos de Nazas, General Simón Bolívar y Guadalupe Victoria, se emprendieron acciones tendentes a regularizar la propiedad en nuevos fundos legales de Benito Juárez, Ignacio Zaragoza y José María Pino Suárez; como son reuniones con autoridades municipales, habitantes, medición de los lotes a regularizar e instalación de mesas de trabajo para la integración de los expedientes. Lo anterior resultará en la titulación de aproximadamente 800 lotes de terreno, lo cual beneficiará a igual número de familias, teniendo certeza jurídica sobre la propiedad de su inmueble.

Continuando con el manejo sostenible de la Deuda Publica Bancaria de Largo Plazo, tenemos que desde su reestructuración en noviembre de 2017 a junio de 2021, se obtuvieron ahorros en el flujo de efectivo, por 295 millones de pesos, relacionado con las amortizaciones y la tasa de interés vigente; los ahorros obtenidos por tasa de interés y amortizaciones ascendieron a 384 millones de pesos y en la contratación del instrumento derivado en diciembre de 2017 para la protección de las fluctuaciones en las tasas de interés, reporta un impacto negativo de 89 millones de pesos.

Tabla 6. Análisis comparativo de la Deuda Pública Bancaria de largo plazo, dic 2017 a jul 2021 -pesos-.

Servicio de la deuda sin reestructura -estimado-	2,292,274,503
Servicio de la deuda con reestructura -estimado-	1,907,903,726
Ahorros obtenidos por reestructura	384,370,777
Instrumentos Derivados SWAP	-89,332,567
Total beneficios de la reestructura de deuda	**295,038,210**

Fuente: Elaboración interna. SFA.

En esta administración, de acuerdo a los Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas publicadas por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados -CEFP- Durango tiene un nivel de deuda en observación con respecto al último dato disponible al primer trimestre 2021.

Este sistema fue establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP- de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y consiste en una evaluación de los niveles de financiamiento contratados por los entes públicos, haciendo uso de tres indicadores que permiten dar puntual seguimiento al comportamiento de la deuda y de los cuales se deriva una clasificación, según el rango donde se ubique el valor de la entidad correspondiente.

Tabla 7. Histórico de Durango del resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas.

Periodo	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición -DyO/ILD-		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición -SDyPI/ILD-		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales -OCPyPC/IT-	
CP-2016	Sostenible	84.20%	Rango bajo	7.40%	Rango Bajo	3.90%	Rango Bajo
2T-2017	Sostenible	73.50%	Rango bajo	8.10%	Rango Medio	3.60%	Rango Bajo
3T-2017	Sostenible	71.60%	Rango bajo	8.30%	Rango Medio	2.10%	Rango Bajo
4T-2017	Sostenible	84.90%	Rango bajo	8.50%	Rango Medio	-0.90%	Rango Bajo
CP-2017	Sostenible	84.90%	Rango bajo	8.40%	Rango Medio	0.50%	Rango Bajo
1T-2018	Sostenible	83.30%	Rango bajo	9.30%	Rango Medio	0.00%	Rango Bajo
2T-2018	Sostenible	81.00%	Rango bajo	10.00%	Rango Medio	-4.20%	Rango Bajo

Periodo	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición -DyO/ILD-		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición -SDyPI/ILD-		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales -OCPyPC/IT-	
3T-2018	Sostenible	82.10%	Rango bajo	10.20%	Rango Medio	-2.80%	Rango Bajo
4T-2018	Sostenible	85.40%	Rango bajo	10.20%	Rango Medio	5.60%	Rango Bajo
CP-2018	Sostenible	85.40%	Rango bajo	10.00%	Rango Medio	5.80%	Rango Bajo
1T-2019	Sostenible	80.40%	Rango bajo	9.50%	Rango Medio	3.70%	Rango Bajo
2T-2019	Sostenible	85.40%	Rango bajo	10.20%	Rango Medio	5.60%	Rango Bajo
3T-2019	Sostenible	85.40%	Rango bajo	10.00%	Rango Medio	5.80%	Rango Bajo
4T-2019	En observación	87.50%	Rango bajo	10.10%	Rango Medio	8.40%	Rango Medio
CP-2019	En observación	86.50%	Rango bajo	10.10%	Rango Medio	8.40%	Rango Medio
1T-2020	Sostenible	83.70%	Rango bajo	10.10%	Rango Medio	6.60%	Rango Bajo
2T-2020	Sostenible	87.30%	Rango bajo	10.10%	Rango Medio	7.20%	Rango Bajo
3T-2020	Sostenible	84.50%	Rango bajo	9.30%	Rango Medio	7.30%	Rango Bajo
4T-2020	En observación	91.20%	Rango bajo	9.30%	Rango Medio	11.90%	Rango Medio
CP-2020	En observación	91.20%	Rango bajo	9.30%	Rango Medio	11.90%	Rango Medio
1T-2021	En observación	77.40%	Rango bajo	8.90%	Rango Medio	10.60%	Rango Medio

Fuente: Elaboración propia. SFA.

Como parte del plan de reactivación económica que se ha puesto en marcha a fin de revertir los efectos adversos que la pandemia por COVID-19 ha tenido en la economía y calidad de vida de los Duranguenses, se tienen 373 obras contempladas y 268 con contrato, financiadas gracias al crédito de largo plazo contratado con BANOBRAS por mil 760 millones de pesos, las primeras disposiciones de este crédito fueron realizadas a partir del mes de octubre del 2020. Con la derrama económica implícita en la obra pública se reactivara el dinamismo del sector de la construcción, clave en la actividad productiva de la entidad.

Este uso focalizado y estratégico de las opciones de financiamiento a las que el estado tiene acceso, permite amortiguar el impacto de imprevistos y situaciones macroeconómicas desfavorables, sin comprometer los recursos financieros de futuros ejercicios, al contratar instrumentos bajo las mejores condiciones del mercado disponibles.



Se apoyó al sector empresarial y comercial para combatir los efectos adversos que dejó la pandemia por COVID-19.

5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Bajo el Modelo de Buen Gobierno y Gestión para Resultados, este gobierno mantiene su propuesta de trabajar en la búsqueda de mayor bienestar para los ciudadanos, mediante el incremento de los recursos destinados a programas prioritarios, de alto impacto social y la reducción del gasto que se destina para la operación del aparato gubernamental.

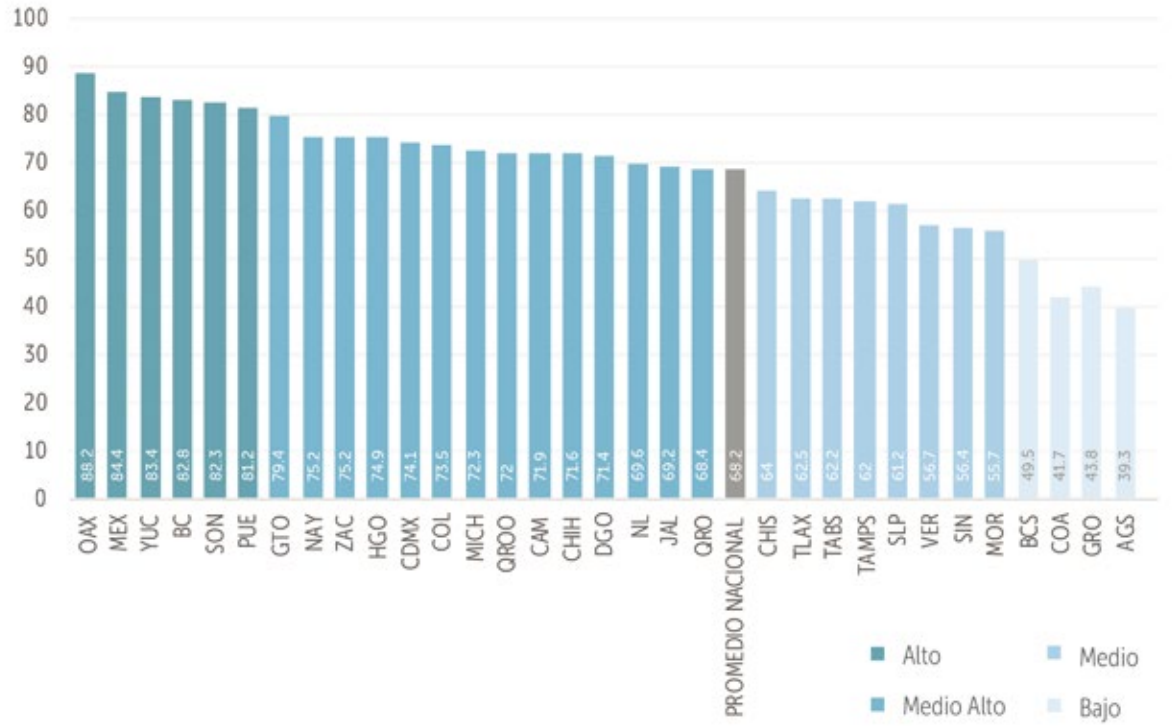
Por ello, se mantiene y fortalece la visión de impulsar el crecimiento, el equilibrio económico como sustento del desarrollo integral, el equilibrio regional y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, a partir de una permanente oferta y prestación de bienes y servicios públicos, que den respuesta oportuna y eficiente a sus necesidades y demandas.

Así, se ha reorientado el ejercicio de los recursos públicos, implementando acciones de gobierno del mayor impacto posible, atendiendo los principios de calidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

La SHCP realizó el diagnóstico que da a conocer el avance del gobierno en la implementación y operación del PbR y en el SED, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80, párrafo tercero, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

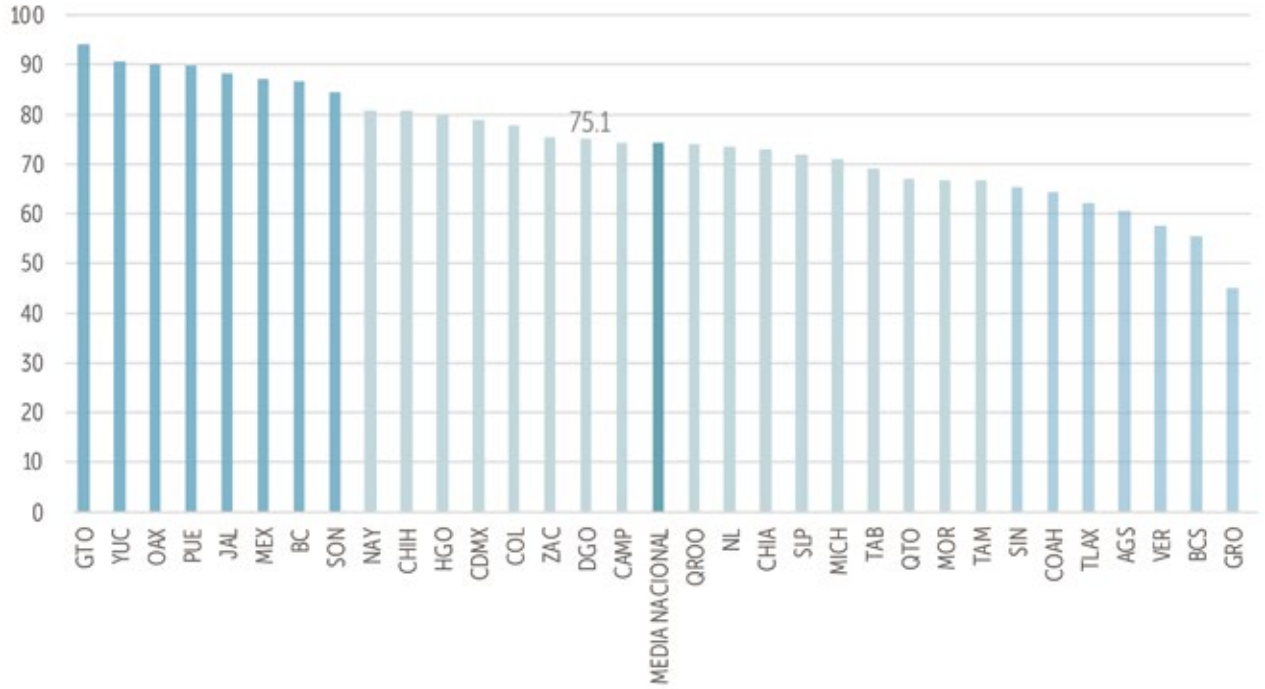
En este diagnóstico, Durango presenta un resultado positivo en la edición 2021, como se observa en la figura 7, en comparación con la última evaluación que se muestra en la figura 8, con lo que mejoró su posición nacional, al pasar del lugar 23 al 17, con una calificación final de 75.1 por ciento, este significativo avance se observa en la figura 9.

Figura 7. Diagnóstico del avance en la implementación del PbR-SED de las entidades federativas 2020.



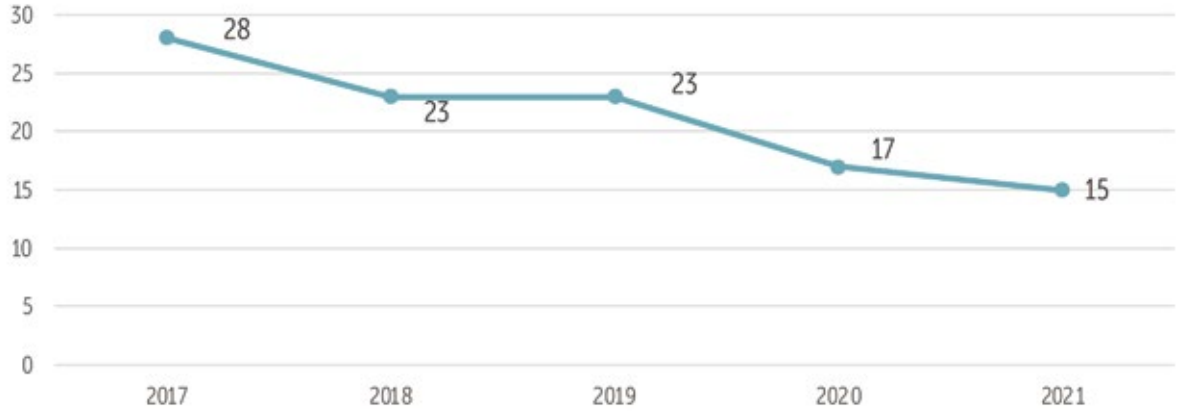
Fuente: Información de la SHCP.

Figura 8. Posición nacional en el grado de avance en la implementación del PbR-SED.



Fuente: Elaboración propia con Información de la SHCP.

Figura 9. Avance en el Diagnóstico.



Fuente: Elaboración propia con Información de la SHCP.

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del estado de Durango -INEVAP-, realizó 42 evaluaciones al desempeño de la administración estatal durante 2020, en cumplimiento al mandato constitucional de medir y evaluar el desempeño de las políticas públicas y generar información que coadyuve con los poderes públicos y los gobiernos de los distintos órdenes, en la realización de un mejor diseño e implementación de sus programas y acciones.

Destaca en la labor institucional del INEVAP, la realización de un proceso innovador sustentado en la creación de 13 documentos de investigación, denominados resúmenes de política, con enfoque en los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, declarada en su momento por la Organización Mundial de la Salud -OMS- y con efectos devastadores en la mayoría de los países.

Los documentos del INEVAP abordan los efectos de la pandemia en temas de: salud, turismo, empleo, violencia familiar y de género, servicios básicos, movilidad e infraestructura social, entre otros. Además, contienen el resultado de investigaciones concisas, breves y directas, centradas en temas específicos que detallan evidencias, concusiones, propuestas y recomendaciones de gran valor para quienes toman decisiones en el gobierno, con relación a la pandemia por COVID-19, los títulos se observan en la tabla 8.

Tabla 8. Resúmenes de política elaborados por el INEVAP.

No.	Título del Resumen de política
1	Recomendaciones de prioridades de obras de infraestructura social financiadas con el FAIS
2	Puntos de respuesta de los gobiernos estatales y municipales a los efectos del COVID-19
3	Proteger al empleo y a los trabajadores
4	Cuidado de la población vulnerable
5	Impacto en las remesas en Durango
6	La educación durante la pandemia
7	Efectos del COVID-19 en la pobreza
8	Movilidad durante la pandemia
9	Impacto en el empleo en Durango
10	Violencia familiar y de género en tiempos de COVID-19 en Durango
11	Efectos de la pandemia en el turismo
12	Efectos del COVID-19 en la población con enfermedades crónicas en el estado de Durango: obesidad, hipertensión y diabetes
13	Visión general de la respuesta del gobierno de Durango a la pandemia por COVID

Fuente de Información. INEVAP.

Las principales fuentes de información para el desarrollo y elaboración de los resúmenes de política, fueron las instancias más importantes en los temas abordados: Organización Mundial de la Salud -OMS-, Organización Panamericana de la Salud -OPS-, Centros de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos -CDC-, Organización de las Naciones Unidas -ONU-, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, Fondo Monetario Internacional -FMI-, Banco Mundial -BM-, Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL, entre otros.

Por otra parte, la pandemia que enfrenta el mundo ha puesto a prueba la fortaleza y capacidad de adaptación de la sociedad, e inevitablemente, el gobierno ha tenido que hacer ajustes al destino del gasto público, a fin de atender las nuevas prioridades derivadas de esta situación

adversa; sin olvidar que un objetivo prioritario de la actual administración estatal, es alcanzar el bienestar económico y la protección integral de la ciudadanía y el medio que la rodea.

Por ello, los mayores retos de este período fueron, y seguirán siendo, lograr el balance presupuestal adecuado para avanzar en el logro de los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo -PED-, impulsar el desarrollo del estado y atender prioritariamente la contingencia, en el marco de una disminución de los recursos disponibles, a consecuencia de la desaceleración de la actividad económica.

Ejercicio del gasto público.

La crisis sanitaria por el COVID-19 continúa afectando la vida de las personas alrededor del mundo y por supuesto el estado no ha podido escapar de las consecuencias económicas, culturales y sobre todo, del lamentable deterioro de la salud de la población, la presión al sistema de salud y los trágicos decesos que han afectado a muchas familias duranguenses.

Si bien, a principios del 2021 se presentó una disminución en el número de casos, gracias a varios factores entre los que se encuentra la aplicación de vacunas, que permiten disminuir la gravedad y posibilidad de contagio de la enfermedad, aún no se ha logrado superar esta contingencia sanitaria, lo que provocó, después de un breve periodo de reactivación de las actividades cotidianas, que se implementaran nuevamente medidas de protección a la salud, incluyendo varias restricciones a la actividad económica, producto de la llamada tercera ola de la pandemia provocada por mutaciones en el virus original del COVID-19.

El gasto ejercido de este periodo ascendió a 37 mil 833 millones 368 mil de pesos, un aumento de un 2.3 por ciento en comparación con los egresos del periodo anterior, según se muestra en la tabla 9:

Tabla 9. Distribución del gasto público.

Clasificación por objeto del gasto

Egresos devengados julio 2020 a junio 2021

Capítulo del gasto	Ejercido -pesos-	Variación %
Servicios personales	12,863,281,174.9	2.0
Materiales y suministros	558,386,576.7	-13.7
Servicios generales	1,317,558,145.1	-5.5
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,088,756,334.5	1.7
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	94,653,462.0	-23.5
Inversión pública	1,888,833,729.4	28.6

Clasificación por objeto del gasto

Egresos devengados julio 2020 a junio 2021

Capítulo del gasto	Ejercido -pesos-	Variación %
Participaciones y aportaciones	5,021,924,892.23	1.4
Deuda pública	1,999,973,704.85	4.1
Total	**37,833,368,020.06**	**2.3**

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración -SFA-.

En el capítulo de servicios personales se tiene un incremento del dos por ciento, como resultado de los incrementos salariales otorgados, en primer lugar se tiene 3.9 por ciento directo al salario y 1.8 por ciento en prestaciones al magisterio, del cinco por ciento a los cuerpos de seguridad y del 6.1 por ciento al personal sindicalizado; pese a estos tres factores, se ha contenido el incremento en este tema, en otras áreas de gobierno.

Cabe señalar que se continuó con el apoyo para la operación de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADIs- y los Centros de Desarrollo Infantil -CENDI-, beneficiando a alumnos, personal y padres de familia de educación básica y media superior; en el periodo que se informa el Gobierno del Estado aportó 185 millones de pesos.

En cuanto a materiales y suministros se presentó una disminución del 13.7 por ciento generada principalmente por un ahorro en los gastos relacionados con alimentación y combustibles, derivado de la disminución de la movilidad relacionada con actividades gubernamentales y los apoyos alimentarios proporcionados a escuelas, a consecuencia de las medidas de protección sanitaria por el COVID-19, que obligaron a miles de trabajadores y alumnos a desarrollar sus actividades vía internet a fin de disminuir los contagios.

En Servicios Generales existió un decremento equivalente al 5.5 por ciento; esta tendencia obedece a dos factores principalmente, en primer lugar, la prevalencia del trabajo a distancia en las oficinas gubernamentales, disminuyó naturalmente los costos asociados a este capítulo, destacándose reducciones en servicios básicos por un 14.4 por ciento, servicios profesionales en un 6.3 por ciento, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en un 16.9 por ciento, servicios oficiales en 46 por ciento y servicios de traslado y viáticos en 39.2 por ciento. Por otro lado, se siguieron las recomendaciones del Decreto de Austeridad y la Ley de Disciplina Financiera, al reducir el monto para los servicios de comunicación social y publicidad, en un 23.7 por ciento o bien, 56 millones 200 mil pesos menos que el periodo inmediato anterior, esto con el fin de redirigir los recursos para atender temas prioritarios.

Cabe señalar que si bien, hubo ahorros considerables en este capítulo, fue necesario cubrir compromisos de financiamiento a corto plazo, los cuales se contrataron con la finalidad de normalizar el flujo de efectivo, que en este caso sufrió disrupciones por la caída de la recaudación proyectada, a causa de la contingencia sanitaria.

En lo relativo a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en el periodo se registró un ligero incremento a lo ejercido en este capítulo, en un 1.7 por ciento, este aumento controlado del gasto se logró a pesar de que existieron varios compromisos ineludibles y apoyos a la ciudadanía.

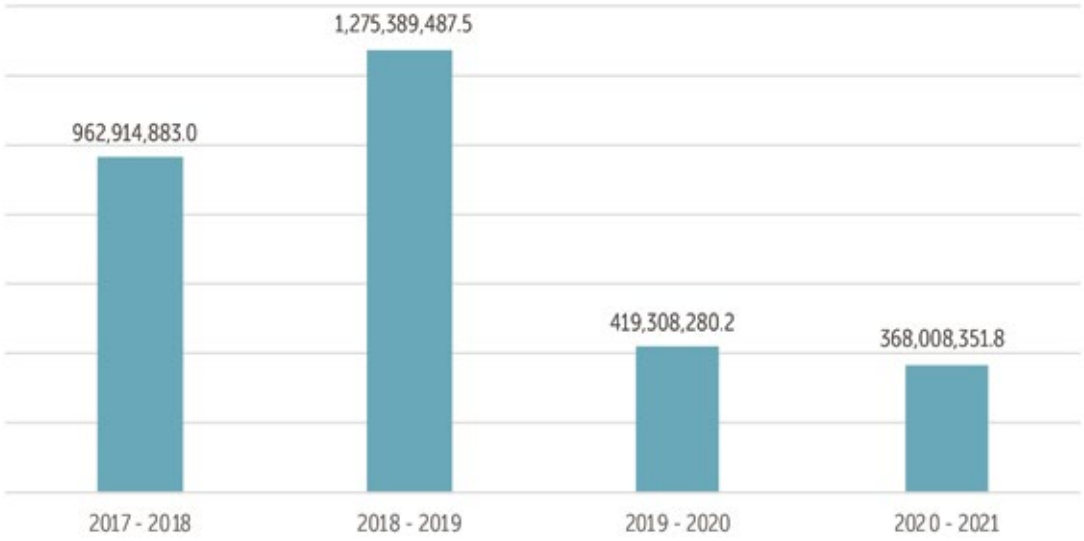
En primer lugar destaca que a fin de dar atención adecuada a las familias duranguenses, se incrementó en 263 millones 300 mil pesos el dinero destinado a los Servicios de Salud, lo cual permitió adquirir equipo e insumos para estar en mejores condiciones para mitigar el daño que la pandemia provoca en las familias duranguenses. Además, la asignación presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Durango, fue mayor al ejercicio anterior en 81 millones 800 mil pesos, a fin de llevar a cabo el proceso electoral reciente. Por otro lado, se fortalecieron las transferencias a la Comisión del Agua del Estado de Durango -CAED-, lo cual permite contar con mayores recursos para mejorar y ampliar la infraestructura del vital líquido, en este caso la inversión adicional es de 40 millones de pesos.

Finalmente, en el tema de subsidios se registró un incremento de 192 millones 600 mil pesos, para apoyar a la ciudadanía con el pago de la tenencia, como ha sido desde el inicio de la administración; además, se sigue apoyando de manera extraordinaria al sistema de pensiones, aportando 19 millones 600 mil pesos más que el periodo inmediato anterior; este subsidio garantiza los ingresos y el acceso a la seguridad social de los pensionados y jubilados pertenecientes al gobierno estatal. Cabe señalar que para todas las aportaciones antes mencionadas, solo se consideraron fuentes de financiamiento estatales.

En bienes muebles, inmuebles e intangibles, se logró alcanzar un ahorro de 29 millones 41 mil pesos, lo cual es una variación del -23.5 por ciento, debido a un menor uso de vehículos y equipo de transporte, consecuencia lógica de las circunstancias provocadas por el COVID-19.

En lo referente a Inversión Pública, se precisa que como parte de la reestructuración del gasto público del Gobierno Federal, el ejercicio de una parte importante de los recursos destinados a este capítulo actualmente se hace directamente por medio del Gobierno de la República, por lo que existe una disminución de la asignación presupuestal federal de 51 millones 300 mil pesos o bien un -12.2 por ciento en el monto que el estado puede disponer para este tema.

Figura 10. Recursos Etiquetados Federales del Capítulo 60,000 Inversión Pública.



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración -SFA-.

Como se puede observar se registró una caída dramática de los recursos federales disponibles a partir del 2019-2020, y si comparamos el ejercicio más reciente con el periodo de 2018-2019, se registró una caída del -71.15 por ciento en esta vital función, como se muestra en la figura 10.

A pesar de esta disminución, se continuó con la inversión pública en temas prioritarios, a fin de impulsar el desarrollo económico y social. Gracias al crédito solicitado por mil 760 millones de pesos que el H. Congreso autorizó, en el paquete económico para el ejercicio 2020, se destaca que el monto global de inversión pública en el periodo que se informa, se incrementó en 420 millones 550 mil pesos, o bien el 28.6 por ciento.

En ese sentido, se trabaja en la infraestructura carretera, caminos rurales e infraestructura urbana, que son factores importantes para el desarrollo social y económico del estado, ya que la accesibilidad es una condición necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población.

En este caso destaca la modernización de la avenida Las Flores y el avance en el puente vehicular Francisco Villa, en la Ciudad de Durango, los trabajos de construcción del Blvd. Ferrocarril, en Santiago Papasquiaro, la continuación de la Carretera los Herrera-Tamazula y una calle que incluye un puente para el cruce de un canal -Castilagua-, en el municipio de Lerdo; estas obras se llevan a cabo gracias a una inversión de 110 millones 520 mil pesos.

La inversión en infraestructura turística es uno de los detonantes para el desarrollo económico, por lo que existen varias obras que resaltan en este punto, como la conversión a cableado subterráneo en el Centro Histórico de la capital y la semi-peatonalización de la calle 5 de Febrero de Constitución a Bruno Martínez, cuyo objetivo es mejorar la imagen urbana y el atractivo turístico del estado; estas últimas con una inversión de 57 millones 580 mil pesos.

En cuanto al capítulo 8000, el cual es el correspondiente a los apoyos realizados de las entidades federativas a los municipios, se presentó un ligero aumento de 69 millones 400 mil pesos equivalente al 1.4 por ciento; en el caso de Participaciones se observa un incremento de 77 millones 400 mil pesos, o bien un 2.8 por ciento más, mientras que en aportaciones, existió un decremento de siete millones 900 mil pesos, lo cual es una variación de -0.4 por ciento. Se menciona que el Gobierno del Estado no tiene responsabilidad en determinar estas variaciones, ya que son producto de una fórmula establecida por ley, en la que se toma en cuenta el Presupuesto de Egresos de la Federación. Finalmente en el Capítulo de Deuda Pública se observa un ligero incremento que obedece a un ajuste en los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -ADEFAS- por 54 millones 300 mil pesos.

Desde 2008, el Instituto Mexicano para la Competitividad -IMCO-, evalúa la calidad de la información presupuestal de los estados sobre la base de un catálogo de buenas prácticas y las normas de contabilidad gubernamental. En diciembre de 2012, el Congreso de la Unión reformó la LGCG, incluyendo algunas recomendaciones de las mejores prácticas identificadas por el IMCO.

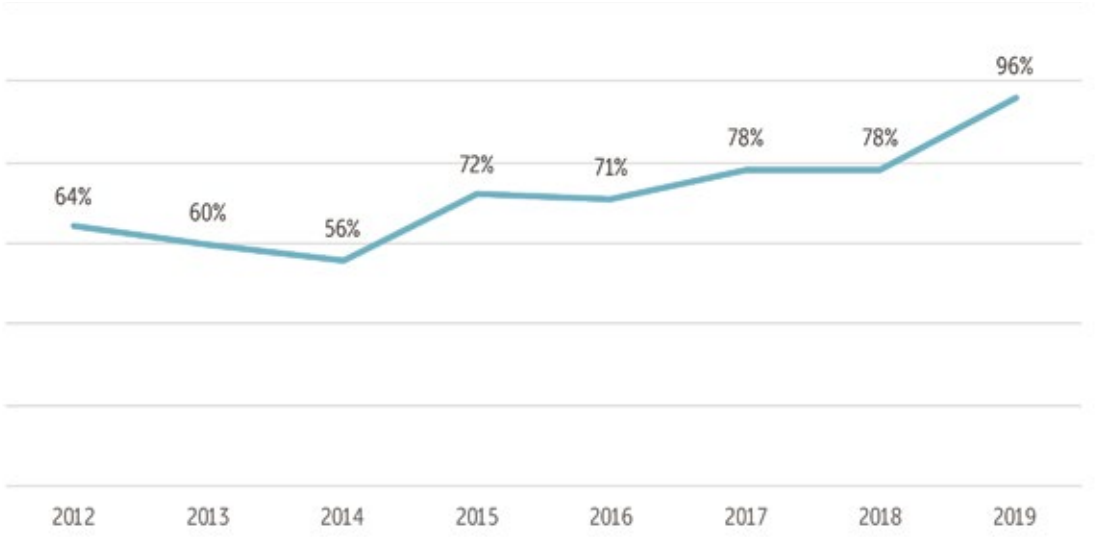
El Índice de Información Presupuestal Estatal, evalúa la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas, a partir de 100 criterios agrupados en 10 secciones:

- El acceso a las leyes de ingresos y presupuestos de egresos.
- La disponibilidad de datos abiertos y estructura de las leyes de ingresos.
- El uso de clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable -CONAC-.
- El desglose de recursos destinados a las dependencias y oficinas de gobierno.
- Información sobre recursos que las entidades federativas transfieren a los municipios/delegaciones.

- El desglose de recursos destinados al pago de plazas y sueldos de funcionarios públicos.
- La información sobre las condiciones de contratación de la deuda pública.
- Los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas.
- El presupuesto destinado a fideicomisos, subsidios y programas de las entidades federativas.
- El tipo de reglas utilizadas por los gobiernos para realizar ajustes y reasignaciones del dinero público.

En 2019 Durango alcanzó un puntaje de 95.69 por ciento en este Índice, lo cual representa un importante aumento del 18.1 por ciento, respecto a la última evaluación que se llevó a cabo en el 2017, en la que la entidad fue calificada con un 77.59 por ciento de cumplimiento, lo cual le permitió pasar del lugar 20 al 12 a nivel nacional. En el caso de la evaluación de 2020, se señala que esta aún no se ha publicado en el momento de la integración de este informe, como se muestra en la figura 11.

Figura 11. Índice de Información Presupuestaria Estatal -IIPE-.



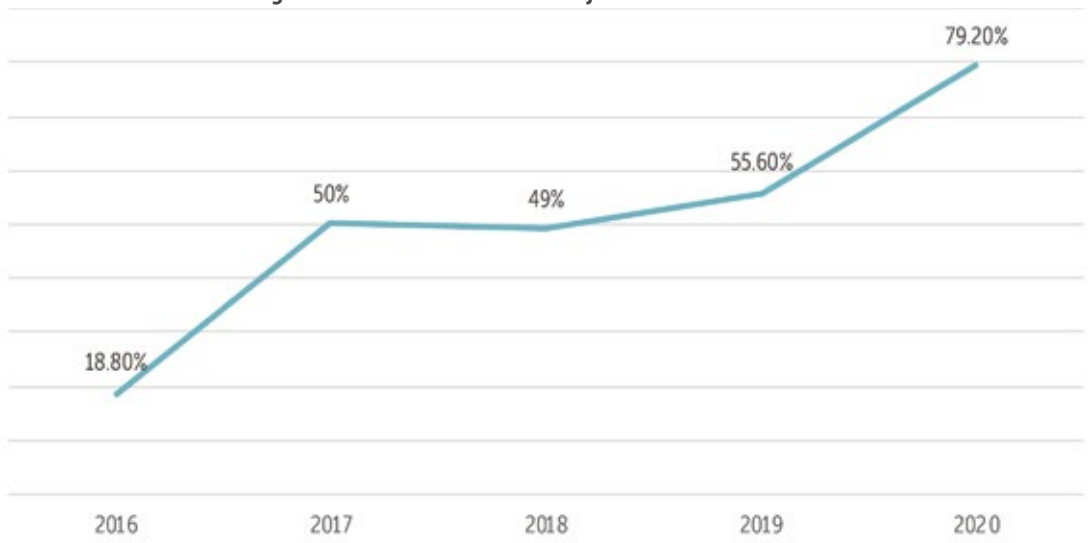
Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad -IMCO-
Nota: El valor del 2018 es igual al de 2017 debido a que no hubo evaluación ese año, por pasar a una frecuencia de medición bianual. El valor de 2021, aún no se ha publicado para la fecha de elaboración de este informe.

El Informe Estatal del Ejercicio del Gasto -IEEG-, mide la calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos por parte de las entidades federativas del país y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la normatividad existente en materia de contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas que se han implementado en algunas entidades federativas.

En la figura 12 se muestra como en la evaluación más reciente que corresponde al 2020, Durango obtuvo una calificación de 79.2 ubicándolo en la posición 16 a nivel nacional, lo cual en contraste con el resultado del 2019, que fue de 55.6 y el lugar 29 en la clasificación, representó una mejora de 23.6 puntos y 13 lugares en el *ranking* en un solo año.

En ese sentido, el IMCO destaca en el Reporte de Contabilidad Gubernamental del Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2020, que desde el IEEG 2017, se puede ver un gran incremento en la calificación del estado; producto del trabajo de la administración pública en pro de la transparencia y rendición de cuentas.

Figura 12. El Informe Estatal del Ejercicio del Gasto -IEEG-.

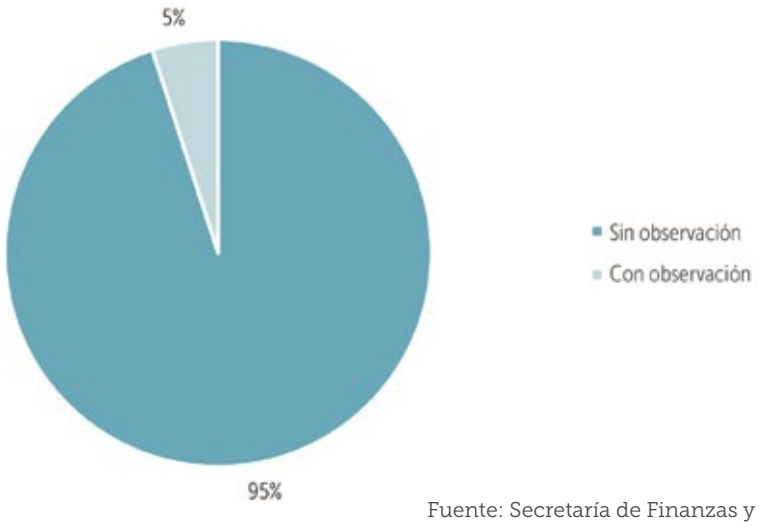


Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad-IMCO-.

Se ha fortalecido la adecuada rendición de cuentas, puesto que en las auditorías practicadas a los programas y fondos, donde la Secretaría de Finanzas y de Administración -SFA- participó, la dependencia responsable de gestionar y transferir la totalidad del presupuesto asignado al Gobierno del Estado de Durango; en relación a las 17 auditorías ejecutadas durante el ejercicio 2020 por la Auditoría Superior de la Federación -ASF-, resultaron sin observaciones, un 95 por ciento de ellas, lo cual se refleja en los informes de resultados individuales de auditoría de dicho ente federal, como se observa en la figura 13.

Cabe destacar que las observaciones generadas fueron de carácter administrativo y no financiero o de daño alguno al erario.

Figura 13. Resultados para SFA -Informes Individuales ASF-.



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

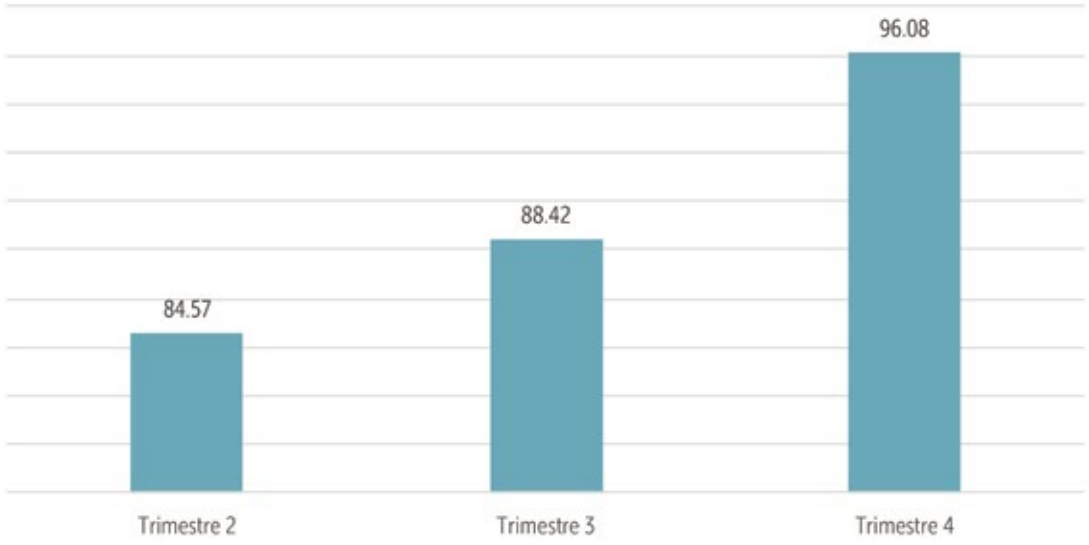
En este sentido, se generaron medidas de control interno en apego a la normatividad aplicable, al atender distintas revisiones en materia de control interno y administración de riesgos; todo esto con base en la metodología aplicable en el contexto del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno.

Se continuó mejorando el seguimiento a los municipios para que reporten la información de sus cuentas bancarias y cumplan con mayor rapidez con los requisitos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y así garantizar, que se les radicara el recurso y se ejerciera con claridad, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Además, se cambió el pago de nómina con cheque a pago por transferencia electrónica, con tarjetas de nómina, dando un mayor control interno y seguridad a 670 beneficiarios de nómina del magisterio estatal.

Con respecto a los informes trimestrales que se dan a conocer a la ciudadanía a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos -SRFT-, se ha obtenido un avance importante con respecto a la calidad de la información reportada, es importante destacar que, en el marco del reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos para el ciclo 2020, el Estado de Durango, con base en el esfuerzo realizado por mejorar el reporte de la información en el SRFT, el cual se ve plasmado en el Índice de Calidad de la Información -ICI-; en la figura 14 se muestra como se logró una calificación de 96.08 puntos, de 100 puntos posibles, en el cuarto trimestre de 2020. Dicho resultado implica un aumento de 7.66 con respecto a los 88.42 puntos obtenidos en el tercer trimestre de 2020, y 11.51 con respecto a los 84.57 de los obtenidos en el segundo trimestre del mismo ejercicio, lo que sitúa al estado en el noveno lugar del Índice de Calidad en la Información, por encima del promedio nacional.

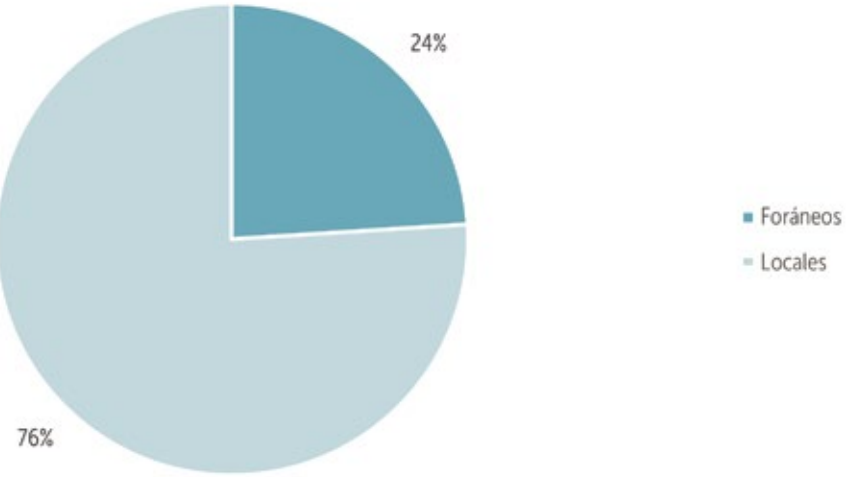
Figura 14. Calidad y transparencia de la información.



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Por otro lado, es importante señalar que se impulsó la economía local, con respecto a la prestación de bienes y servicios en el gasto público proveniente de inversión pública y programas federales, ya que se estimuló la participación de proveedores y contratistas del estado, propiciando la generación de empleos y la derrama económica al interior de la entidad federativa. En ese sentido, se logró el 76 por ciento con proveedores locales, como se muestra claramente en la figura 15.

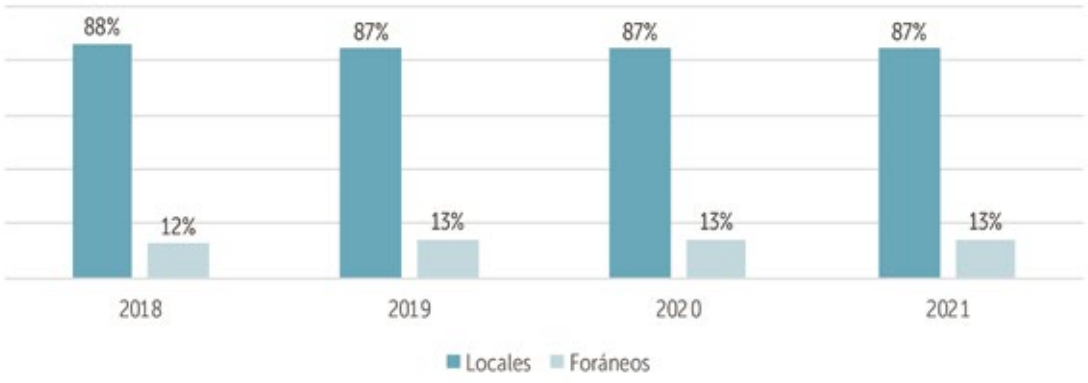
Figura 15. Relación de proveedores locales y foráneos, para gasto proveniente de Inversión Pública y Programas Federales.



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

En la figura 16 se indica en ese mismo tenor, en el caso del gasto corriente, se consiguió mantener un nivel equitativo del 87 por ciento, en el padrón de proveedores que brindan servicios correspondientes a gasto público.

Figura 16. Relación de proveedores locales y foráneos, para gasto corriente.



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Así mismo, se fomentó el desarrollo integral de Proveedores de Empresas de Primer Orden -EPO-, al apoyar sus necesidades de financiamiento, mediante la implementación de un esquema de financiamiento denominado Programa de Cadenas Productivas, el cual opera mediante el factoraje y el financiamiento electrónico a través de un mecanismo basado en internet -sistema Nafinet-, operación electrónica y multi-banco, con tasas de interés competitivas y sin costo de afiliación, con la finalidad de favorecer la mejora continua en materia de pagos a proveedores y contratistas del sector público, así como abatir el rezago de los mismos; se benefició a 96 proveedores.

- Armonización Contable.

En apego a los acuerdos nacionales y a las reformas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se llevaron cabo acciones para continuar los procesos de armonización contable, que permiten la homologación de la información financiera de los entes públicos. Para tal fin, gracias a gestiones realizadas con el Consejo Estatal de Armonización Contable, se implementó un sistema de contabilidad gubernamental en 31 organismos descentralizados, con una inversión inicial de dos millones 228 mil pesos, así como 113 actualizaciones del sistema automatizado de integración contable y presupuestal -SAACG.NET- para órganos autónomos, municipios y paramunicipales, y organismos paraestatales con una inversión de 655 mil pesos.

Con el compromiso que se tiene en el Consejo Estatal de Armonización Contable, respecto a la capacitación constante de servidores públicos, se realizó un seminario de Contabilidad Gubernamental logrando capacitar a 362 servidores públicos en la materia; además, se logró negociar con la Universidad Meridiano de Guanajuato, para que el Estado de Durango sea sede de la impartición de una maestría en Contabilidad Gubernamental, logrando una generación de 29 maestrantes, que aportarán sus conocimientos directamente en la mejora de la administración pública.

Se destaca que según el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable -SEvAC-, en el resultado correspondiente al último trimestre de 2019, el estado logró mantener un nivel de cumplimiento alto con un 95.03 por ciento, en el periodo 2020 no hubo evaluaciones debido a la contingencia del COVID-19.

- Recursos estatales asignados a los Organismos Públicos Descentralizados.

Se llevaron a cabo 147 reuniones de junta de gobierno de los organismos públicos descentralizados y 62 reuniones de los 20 fideicomisos, marco en el que se logró ejercer de manera responsable los recursos asignados a las entidades paraestatales. Se destinó el monto de tres mil 354 millones de pesos, mostrando un aumento en este rubro por el orden de los 42 millones 700 mil pesos, respecto al ejercicio anterior, toda vez que al inicio del presente ejercicio, hubo una reducción en el presupuesto federal, por lo que ha sido necesario racionalizar los recursos del estado.

En la actualidad se reconoce la epidemia por el COVID-19 como una enfermedad grave y de atención prioritaria en nuestro estado, por lo que fue necesario redireccionar recursos para apoyar en el combate de dicha situación.

Tabla 10. Recursos estatales asignados a los Organismos Públicos Descentralizados por Sector -millones de pesos-.

Sector	Jul 18 a Jun 19	Jul 19 a Jun 20	Jul 20 a Jun 21	Participación Porcentual
Sector Gobierno	526.389	132.115	84.318	2.51
Sector Finanzas	108.474	124.913	121.170	3.61
Sector Obras Públicas	132.575	221.535	276.339	8.24

Sector	Jul 18 a Jun 19	Jul 19 a Jun 20	Jul 20 a Jun 21	Participación Porcentual
Sector Desarrollo Económico	33.341	93.077	27.349	0.82
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	127.502	100.810	11.830	0.35
Sector Salud	913.217	999.941	1,203.216	35.87
Sector Educación	1,057.308	1,007.216	1,070.976	31.93
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	18.547	48.784	18.419	0.55
Sector Desarrollo Social	136.969	136.091	109.187	3.26
Sector Turismo	79.646	44.873	23.439	0.70
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	324.214	369.617	375.850	11.21
Sistema Local Anticorrupción	21.952	32.384	32.056	0.96
Total:	**3,480.136**	**3,311.356**	**3,354.151**	**100.00**

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 3B, del impuesto enterado y pagado por los Organismos Públicos Descentralizados, se logró la recuperación de 212 millones 778 mil pesos, destacando un aumento en las participaciones por el orden de 17 millones 600 mil pesos en relación al ejercicio inmediato anterior, así lo muestra la tabla 11, esto gracias al esfuerzo y a las asesorías realizadas para la correcta generación de los CFDI´S de nómina detectados con inconsistencias dentro de los ejercicios 2015 a 2021.

Tabla 11. Reintegro de ISR de los Organismos Públicos Descentralizados por Sector -Millones de pesos-.

SECTOR	Jul 18 a Jun 19	Jul 19 a Jun 20	Jul 20 a Jun 21	Participación Porcentual
Sector Gobierno	3.202	3.825	0.59	0
Sector Obras Públicas	2.297	1.538	1.68	1
Sector Desarrollo Económico	0.372	0.374	5.08	2
Sector Salud	13.523	32.645	28.89	14
Sector Educación	77.006	133.513	149.59	70
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	0	0	1.58	1

SECTOR	Jul 18 a Jun 19	Jul 19 a Jun 20	Jul 20 a Jun 21	Participación Porcentual
Sector Desarrollo Social	5.394	4.759	4.09	2
Sector Turismo	2.375	2.102	2.17	1
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	12.718	14.712	17.74	8
Sistema Local Anticorrupción	1.647	1.671	1.37	1
Total general	**118.54**	**195.14**	**212.78**	**100**

Fuente: Elaboración propia con información de la SFA.

Se apoyó a un total de 40 organismos públicos descentralizados y seis fideicomisos de la Administración Pública del Estado, con la revisión de un total de 277 de diversos documentos normativos, tales como: reglamentos interiores, manuales de organización, manuales de procedimientos, iniciativas de modificación a decretos y leyes de creación, lineamientos, reglas de operación, reglamentos de diversos programas y dictámenes entre otros.

Se actualizó el Archivo Especial de la Dirección del Registro Público de Entidades Paraestatales, mediante visitas realizadas a 20 organismos públicos descentralizados.

Durante el periodo, se recibieron 144 Juicios de Nulidad, promovidos ante los Tribunales Federales de Justicia Administrativa; en comparación con el periodo anterior, existió una disminución en el número de demandas presentadas en virtud de que los actos de fiscalización se realizaron en estricto apego a lo establecido en las leyes aplicables.

En materia de Recursos Administrativos de Revocación, durante el mismo periodo se recibieron 103 recursos, respecto de los cuales se emitieron las resoluciones correspondientes lo que provocó que en estricto apego a las leyes aplicables, se brindará atención oportuna a los contribuyentes, se dió una disminución en el número de recursos presentados, debido a la mejora en los procedimientos de fiscalización, respecto al año anterior.

Así mismo, se turnaron mil nueve juicios de amparo principalmente promovidos por la aplicación de las leyes fiscales estatales ante Juzgados de Distrito, consistentes en rendir informes previos y justificados, resoluciones, contestaciones a incidentes y dar cumplimiento a las resoluciones que hayan causado ejecutoria, requerimientos de información o documentación, atendidos en su totalidad de manera oportuna, lo cual representó un incremento significativo en el número de amparos presentados por los contribuyentes.

En relación a los juicios laborales ventilados en el periodo informado, en el Tribunal Laboral Burocrático y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ingresaron 11 expedientes de demandas laborales, lo cual representa una disminución en comparación con las presentadas el periodo anterior, dicha situación se debe a la disminución en el número de despidos percibidos como injustificados.

Como parte del seguimiento de los juicios laborales, la presente administración atiende las audiencias que señalan los organismos de jurisdicción laboral. Del cúmulo de juicios antes referidos, se precisa que los juicios a los que se hacen referencia, aún no han sido resueltos, por lo que no han causado estado.

De conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, celebrado por el Gobierno Federal a través de la SHCP y esta entidad federativa, realizaron reuniones mensuales de coordinación con la finalidad de homologar criterios en materia fiscal.



6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

En este periodo, el Gobierno del Estado logró actualizar al 100 por ciento la documentación de estructuras orgánicas y el marco regulatorio relativo a reglamentos interiores y manuales de organización, con avances importantes en cuanto a los manuales de procedimientos, esto sin duda coadyuva a la adecuada operación de los programas y servicios en favor de los duranguenses.

Se dotó a las dependencias del Gobierno del Estado de insumos y suministros para su correcta operación al mejor costo, gracias a 21 procesos de licitación pública que permitieron transparentar el uso de los recursos, con una inversión de 112 millones 104 mil pesos.

Mediante dichos procesos, se generó un ahorro significativo en la adquisición y contratación de bienes y servicios, el cual ascendió a 21 millones 607 mil pesos, en comparación con el precio de mercado; una diferencia de un 19 por ciento en el precio adjudicado final, con lo que se optimizó el ejercicio del gasto público, en beneficio de la gestión administrativa y la población en general.

Con el compromiso de gestionar y aplicar eficientemente los recursos públicos, se logró mantener al 100 por ciento el pago de los servicios básicos como: agua, luz, telefonía fija, y arrendamientos de las dependencias de Gobierno del Estado, lo cual permitió prestar atención y servicios a los ciudadanos sin interrupciones.

Se dio continuidad al programa anual de capacitación desarrollado con base a la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación, que se aplicó a personal de todas las secretarías, así como la detección del clima laboral que existe en cada una de ellas, llevándose a cabo 112 cursos presenciales y 26 cursos virtuales, por medio de la plataforma electrónica *zoom*, atendiendo en todo momento a las medidas de seguridad sanitaria por el COVID-19, lo cual beneficio a dos mil 416 servidores públicos de 13 secretarías y 28 organismos públicos descentralizados, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades del personal, mejorando la calidad del servicio a la población; con una inversión de 92 mil pesos.

Se destaca que mediante la colaboración interinstitucional para el bien común de la sociedad duranguense, se apoyó a la coordinación estatal de protección civil, en logística de capacitaciones en materia de profesionalización interna del personal. Esto les permitió desarrollar sus actividades diarias de una manera más eficiente; además, se impartieron capacitaciones relacionadas al tema de prevención y seguridad en los centros de trabajo.

Se matuvieron y operaron eficientemente los comités de ética y de prevención de conflictos de interés, así como los Comités de Control interno y desempeño institucional -COCODI-, los cuales implementaron acciones y estrategias para mejorar el desempeño de las distintas unidades administrativas por medio de controles internos.

Se mejoraron los procesos de licitación y compras consolidadas, considerando los principios de eficacia, eficiencia, economía y oportunidad, para obtener las mejores condiciones de adquisición para el estado, esto permitió brindar un servicio de atención a necesidades y solicitudes de orden de compra, con un 100 por ciento de cumplimiento.

Se mantuvieron y mejoraron las condiciones físico-mecánicas de mil 100 vehículos de las dependencias de Gobierno del Estado, mediante la contratación de proveedores de mantenimiento, en apego a convenios firmados, con una inversión de 38 millones 894 mil pesos, lo cual permitió brindar a la ciudadanía una mejor atención en seguridad, programas y diversos trámites.

Con la finalidad de reducir la contaminación ambiental y disminuir el gasto de mantenimiento vehicular, se realizó la enajenación y baja de 193 vehículos, a través de una subasta pública, para la cual fue necesario realizar una inversión de 192 mil pesos. Con ello, se recaudaron cinco millones 507 mil pesos.

Como apoyo por la pandemia por el COVID-19, de manera extraordinaria se adquirieron 37 motocicletas, la cuales se donaron a miembros del sector restaurantero, asociado al Consejo Coordinador Empresarial, a fin de contribuir a la conservación de empleos, al mantener y ampliar los servicios a domicilio de estas empresas; con una inversión de 706 mil pesos.

Se realizó la administración y dotación de formas valoradas al 100 por ciento, a los distintos entes que las necesitan, con la finalidad de contribuir al proceso de recaudación del estado, proporcionándose un total de 796 mil 557 formas y 67 mil 480 placas; sin considerar inversión adicional a lo contemplado en las licitaciones correspondientes.

Se mejoraron las condiciones de atención al público en oficinas recaudadoras y de servicio, a través de la contratación de proveedores de mantenimiento con precios competitivos, mediante una inversión de seis millones 739 mil pesos.

Se habilitaron nuevos multicentros en Durango y Lerdo y se reacondicionaron las instalaciones de servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado. Se realizaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en general, mejora en la calidad y funcionalidad de los espacios, incluyendo áreas de vigilancia, además de medidas y acciones para mitigar los efectos de la pandemia en las oficinas y centros de atención al público. También, se sustituyeron luminarias tradicionales por lámparas LED de menor consumo energético e impacto ambiental.

De manera transparente y conforme a las normas y procedimientos aplicables, se incrementaron en un 3.5 por ciento los bienes patrimoniales, a través de la verificación e incorporación de 35 mil 789 activos de las dependencias del Gobierno del Estado, con una inversión aproximada de 55 mil pesos.

Se contribuyó en la conservación del medio ambiente, a través de la entrega de seis mil 840 activos electrónicos no funcionales, de las diferentes dependencias y organismos públicos descentralizados, para su adecuada disposición y reciclaje.

Se garantizó la transparencia en el uso de los bienes de la administración pública, a través de la actualización de inventario y resguardos de 15 mil 485 activos, con una inversión de 67 mil pesos.

7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC-.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Sistema Estatal de Ingresos – Etapa 1.

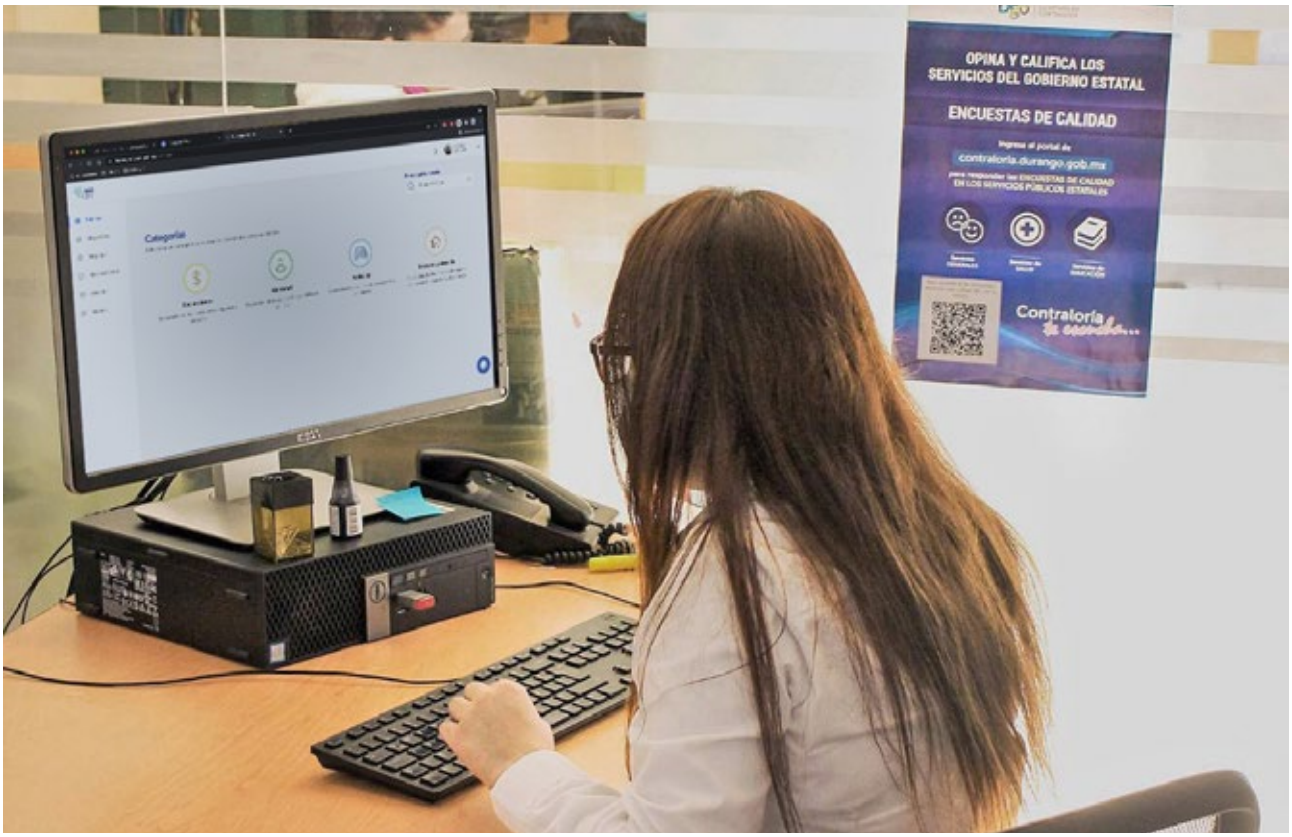
Se desarrollo e implementó un Sistema Estatal de Ingresos, generando un ahorro de más de cinco millones de pesos anuales, al prescindir de servicios con proveedores.

Con la implementación de este sistema a nivel estatal, se administra el ingreso y se lleva un estricto control de los padrones y sus obligaciones, logrando incrementar la eficiencia en la recaudación de impuestos municipales y estatales, derechos y aprovechamientos.

En su primera etapa, cuenta con trámites vehiculares, cobro del impuesto predial y pago de servicios para diferentes dependencias del estado de Durango, lo que permitió atender de manera ágil y oportuna a los contribuyentes.

Sistema de Declaraciones – Etapas 2 y 3.

Se mejoró el sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos al servicio del estado, mediante la colaboración con la Secretaria de Contraloría del Estado responsable de dar seguimiento a este tema, a fin de cumplir eficientemente la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además de mejorar sustancialmente el control de las declaraciones, en beneficio de más de 60 mil servidores públicos, e impulsando la transparencia en la administración pública estatal.



Con un Gobierno Digital de amplió el número de trámites que realizan los ciudadanos.

3. Gobernabilidad y democracia.

8. Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen una vida digna de las personas incorporadas al sistema de pensiones.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Al reformar el marco normativo de la Dirección de Pensiones para darle viabilidad financiera, se cumplió con el pago puntual a jubilados y pensionados, en el periodo de julio de 2020 a junio de 2021. Esta reforma, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitió una mayor captación de ingresos a través del incremento en las cuotas y aportaciones, con ello se benefició a seis mil 219 jubilados y pensionados, cinco mil dos de ellos, pensionados directos y mil 217 indirectos, lo anterior, con un monto de mil 245 millones 810 mil pesos, que incluyeron la aportación de 418 millones 650 mil pesos de subsidio por parte del Gobierno del Estado. Así mismo, se benefició con una pensión a 492 personas que cumplieron con los requisitos que establece la Ley de Pensiones.

Gracias a la creación del Fondo de Préstamos y Ahorro para el Retiro -FONPA-, los afiliados a la Dirección de Pensiones, tienen la certeza de que, al solicitar un préstamo, existen los recursos específicos para tal fin. Este fondo benefició a 14 mil 636 afiliados, en los meses de julio de 2020 a junio de 2021, mediante una inversión de 300 millones 420 mil pesos.

Durante los meses de julio de 2020 a junio de 2021, se logró una recuperación de cartera vencida, de dos millones 350 mil pesos, mediante procedimientos de cobro efectivos; acciones como las adecuaciones al marco normativo para la aplicación de cuotas a los adeudos de los afiliados con baja definitiva, fueron determinantes para ello.

9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se participó en las mesas de seguridad que, desde inicios de la administración a la fecha, se realizan en forma diaria al seno de la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, así como en las siete coordinaciones regionales que trabajan para mantener la seguridad y la gobernabilidad en Durango.

Se emitieron recomendaciones a fin de fijar las directrices y coordinar acciones para mantener la seguridad y la paz; con el objetivo de ubicar a Durango entre las 10 entidades más pacíficas del país. El reto es mantener la línea descendente de los delitos de alto impacto y continuar reduciendo los delitos comunes, en especial en estos momentos que las consecuencias sociales originadas por la pandemia del COVID-19, han incidido en forma importante en los ámbitos social, económico, de salud física y emocional, y en la vida cotidiana de los ciudadanos de Durango.

Como premisa de la consecución del desarrollo político en la entidad, desde finales del año 2020 y principios de 2021, cuando la actividad política se encontraba en su proceso de renovar las cámaras de diputados federal y local, el Gobierno del Estado dio prioridad al acercamiento con dirigencias de partidos políticos, siendo una constante el invitarlos a conducirse de la mejor manera posible, con apego a las recomendaciones sanitarias y desde luego, a las disposiciones y normas de procesos electorales.

En los temas referentes a la situación agraria y jurídica, se privilegió el compromiso de apoyo y seguimiento por parte de este gobierno, al localizar las áreas físicas para el asentamiento de las instalaciones de la Guardia Nacional, tarea que está concluida en cuanto a la certeza jurídica de la propiedad en donación.

Una de las necesidades más apremiantes es la de agua para consumo humano; en la comunidad San Benito, del municipio de Durango, se

encontraban padeciendo la falta de este líquido y para su abastecimiento, se gestionó con el propietario del rancho El Durangueño, del municipio de Canatlán, el acceso al suministro y conducción del agua del manantial, ubicado dentro de la mencionada propiedad, para lo cual se formalizó el respectivo convenio, con la participación de dependencias de los gobiernos federal y municipales.

Para atender a la sociedad, a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales, siempre con respeto a los protocolos de sanidad establecidos, de septiembre de 2020 a la fecha, se realizó un promedio de 100 audiencias públicas por mes; este ejercicio de acercamiento con los sectores sociales, empresariales, educativos y demás, generó un panorama de bienestar con instituciones público-privadas y sociedad en general, en aras de fortalecer el tejido social y coadyuvar como gobierno, a dar resultados tangibles en materia de gobernabilidad y democracia.

En coordinación con distintas instancias, se estuvo al tanto del protocolo para el manejo interinstitucional de personas fallecidas, por sospecha o confirmación de COVID-19, que incluye el acuerdo por el que se prohíbe la incineración de cuerpos de personas no identificadas o identificadas no reclamadas, fallecidas por esta causa.

En atención a las demandas que generan los diversos colectivos en Durango, se estableció un programa periódico de reuniones con la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal Ejecutiva y de Atención a Víctimas, con la finalidad de atender de manera directa, personalizada y de calidad, a los familiares de personas desaparecidas en Durango y la Región Laguna. El Sistema Nacional de Búsqueda, llevó a cabo la emisión del Protocolo Homologado de Búsqueda, y la comisión local, como integrante de dicho sistema, participó en su conformación, aprobación e implementación.

Todas estas acciones reditúan en un servicio eficaz y eficiente hacia las familias de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones público-privadas y sociedad en general; y a partir de este año 2021, con la finalidad de continuar fortaleciendo las capacidades operativas y de búsqueda la comisión cuenta con un fondo de 12 millones de pesos para adquirir equipo especializado.



Se solicitó información a la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDD-, para realizar el informe mundial sobre trata de personas 2020, que realiza mediante el formato denominado TLP_SPANISH _2020_DGO, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Para ello se generaron mesas de trabajo con las distintas dependencias que conforman el Organismo Interinstitucional de Trata de Personas; una vez recabada dicha información fue remitida al solicitante, con lo que se dio cabal cumplimiento a lo requerido por parte de la Dirección de Derechos Humanos.

Se realizó la recopilación de datos con relación a la trata de personas, así como, de las actividades realizadas por las distintas dependencias gubernamentales, correspondiente al año 2020, para su posterior envío a la Secretaría Técnica de Trata de Personas, de la Secretaría de Gobernación, con lo que se dió cumplimiento a la rendición del informe anual de actividades.

De conformidad con el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM-, el Gobierno del Estado trabaja con las entidades federativas, estatales, municipales y organizaciones no gubernamentales, para que se promuevan y realicen las acciones correspondientes a la toma de decisiones de los adolescentes, de manera libre y responsable, en lo que se refiere al ejercicio de su sexualidad. En este marco, se dio seguimiento a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente -ENAPEA-, que establece la meta de reducir un 50 por ciento de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años y la erradicación de los embarazos en niñas menores de 14, para el año 2030, con el propósito de fortalecer el proyecto y calidad de vida de los adolescentes de Durango.

Derivado de la pandemia por el COVID-19 y la falta de asistencia de los alumnos a las instituciones educativas, el Gobierno del Estado se abocó en realizar videoconferencias orientadas a la impartición de temas medulares sobre las políticas poblacionales, con el fin de incluir a la población en los diferentes programas, vinculando los objetivos a las necesidades que plantean algunos de los fenómenos demográficos, para cumplir de esta forma con los objetivos en materia del desarrollo informado de la población en el estado.

En el mes de septiembre de 2020, se llevó a cabo el XXVII Concurso Estatal de Dibujo Infantil y Juvenil, con el tema: En situaciones de emergencia participamos activamente reconstruyendo un mundo mejor, donde los niños, adolescentes y jóvenes duranguenses, a través de un dibujo plasmaron su sentir en cuanto a la cultura demográfica.

Se puso en marcha la campaña Prevención del Embarazo en Adolescentes, dentro de la cual, se realizaron diferentes actividades como la pinta de bardas, la distribución de trípticos con el lema Aún no es tiempo de Pañales, lonas alusivas al tema, reuniones virtuales con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes -GEPEA-, con un alcance y resultados satisfactorios.

Se instaló la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes -COMPREVNNA- del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes -SIPINNA-, en cuya primera sesión, los asistentes cerraron filas en el fin común de garantizar una vida libre de violencia para la niñez y adolescencia de la sociedad duranguense.

10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población.



A pesar de la pandemia se continuó con los trabajos de servicio a la sociedad civil, resultado de ello son las mil 671 personas atendidas en las diversas dependencias del gobierno, en distintos trámites y gestiones. Se generaron 20 mesas de trabajo con diversas organizaciones de la sociedad civil e instancias del gobierno, para resolver problemáticas relacionadas con temas de vivienda, apoyos sociales, educación, seguridad pública, apoyos a Micro, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYME- transporte, entre otros.



Atención a los más vulnerables.

Se certificaron cuatro mil 481 documentos para legalizar las firmas de funcionarios del Poder Ejecutivo, así mismo, se emitieron 564 apostillas y, de esta forma, se solventaron las necesidades de los usuarios que solicitaron este servicio.

Derivado del cambio en la Dirección de Notarías que se realizó en agosto de 2020, se cuenta con la estructura suficiente para continuar con la atención y servicios de orden registral y notarial, a la población que así lo requiera.

En el mes de agosto de 2020, se conformó el Comité de Vigilancia y Prevención de la Enfermedad por COVID-19, y con el apoyo del mismo, se brindó el servicio a la ciudadanía, con todas las medidas de seguridad e higiene y con la debida atención en todas las áreas; así lo demuestran las dos mil 101 búsquedas de disposiciones testamentarias y la atención debida a 903 usuarios para realizar trámites notariales; cabe mencionar que a la fecha, el Archivo General de Notarías cuenta con siete mil 774 libros de protocolos resguardados y seis mil 310 apéndices archivados.

Durante el mes de febrero del presente año se realizó la presentación de un examen al ejercicio del notariado, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario. La Dirección General de Notarías, a través del Sistema de Registro Nacional de Avisos de Testamento -RENAT- y del Registro Nacional de Avisos de Poderes -RENAP- atiende a los notarios del estado y se realizan las búsquedas de disposiciones testamentarias de la ciudadanía y autoridades, dando las respuestas correspondientes.

De forma homologada, en las oficialías del Registro Público de la Propiedad, de los distintos municipios, se trabajó de forma normal, operando y generando la entrega de los actos y servicios requeridos: inscripción, avisos, constancias de certificación y emisión de copias de escrituras, con un total de 50 mil 903 trámites. A través del Sistema Integral Registral del Estado de Durango -SIRED-, del 21 de abril de 2020 al 21 de abril de 2021 se realizaron 60 mil 30 trámites, mismos que aún en tiempos de contingencia sanitaria, muestran que se ofrecen servicios de calidad a los usuarios que los requieran.

Se llevaron a cabo resoluciones de cancelación de gravamen, contestación a las demandas de juicios de amparo indirecto, juicios ordinarios civiles, juicios especiales hipotecarios, juicios mercantiles, juicios ordinarios familiares, procedimientos de inmatriculación de bienes inmuebles y diligencias de jurisdicción voluntaria, para los efectos de solventar los recursos jurídicos, con un total de 666 recursos.

Dichas resoluciones de cancelación de gravamen contribuyeron a la reactivación del mercado inmobiliario; por ende, se benefició directamente al ciudadano y al propio estado, al favorecer las inversiones que se generan por actos traslativos de dominio, con los que surge la certeza jurídica del Registro Público, ya que, al inscribirse, surte sus efectos jurídicos contra terceros.

Con un presupuesto federal gestionado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano -SEDATU-, y otra parte estatal, se concluyó satisfactoriamente el Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral Durango 2020, con el que se digitalizaron al 100 por ciento los archivos de las oficinas de Durango, Lerdo y Gómez Palacio, las cuales ya contaban con un porcentaje de avance. Además, se realizó la digitalización de tres millones 575 mil 275 imágenes, para rebasar las dos millones 234 mil imágenes que se habían establecido como meta dentro de dicho proyecto; la inversión fue de cuatro millones 450 mil pesos en la parte federal y la estatal de dos millones 958 mil pesos, para un total de siete millones 408 mil pesos.

Así mismo, se realizó la elaboración de 143 mil 442 folios, de acuerdo a la captura jurídica del acervo digitalizado y se sobrepasó también su meta, con la creación de 193 mil 815 folios en total. Debe destacarse que en las oficialías de Canatlán, Nombre de Dios y San Juan del Río, donde no se había realizado ningún proceso de digitalización, se alcanzó el 100 por ciento de su acervo y en Guadalupe Victoria, se alcanzó un 14 por ciento.

Es preciso indicar que en estas últimas cuatro oficialías ya se implementó el SIRED, lo que no se tenía contemplado en el proyecto descrito,

sólo falta la instalación de dispositivos de reconocimiento de huella, para que firmen y validen electrónicamente y así agilizar todos los trámites de Canatlán, que ejerce jurisdicción en Nuevo Ideal; Nombre de Dios, en Súchil, Vicente Guerrero y Poanas; Guadalupe Victoria, en La Hacienda del Ojo y Pánuco de Coronado y San Juan del Río, en Rodeo y Coneto de Comonfort, respectivamente.

De forma permanente se prestan los servicios relativos al estado civil de las personas, tales como los registros de matrimonio, defunción, reconocimiento, divorcio y adopciones, dotando de la identidad de la persona con el acto inicial de su trayectoria de vida, como es el registro de nacimiento. En el periodo que se informa se han generaron para los efectos, los siguientes actos registrales: 23 mil 891 nacimientos, cinco mil 993 matrimonios, 12 mil 848 defunciones, cinco mil 386 divorcios, una adopción y 393 reconocimientos, para un total de 48 mil 512 actos registrales.

Adicionalmente, se realiza la expedición de copias certificadas de los actos registrales, con una expedición aproximada de 592 al mes, así como las inexistencias de registros, las cuales ascienden a un total aproximado de 228 por mes. De la misma forma, se llevan a cabo trámites de correcciones de los actos registrales, los cuales suman, en el periodo comprendido del 01 de Julio de 2020 a la fecha, un aproximado de 12 mil. Por otra parte, se atienden las solicitudes de expedición de actas a personas que no radican en el territorio duranguense y que sus registros se encuentran en el estado. Al mes se atienden entre 300 y 600 solicitudes.

Durante esta administración, sensible a las necesidades de todos los sectores de la población, se llevaron a cabo diversas campañas para realizar trámites gratuitos a personas de los diversos municipios, mediante el acercamiento de los servicios registrales necesarios a la sociedad. En el mes de febrero de 2021, se realizó el Programa Una Boda Para Todos, en coordinación con el DIF Estatal, en el cual se inscribieron tres mil 133 matrimonios, quienes realizaron su trámite sin costo. En relación con los registros de nacimiento, todos fueron igualmente realizados de forma gratuita, con la entrega del asiento de registro y la primera acta.

Derivado de la contingencia sanitaria que actualmente se presenta en nuestra entidad federativa y en atención al apoyo a los ciudadanos que han perdido a un familiar por el COVID-19, se están realizando los registros de defunción, de forma gratuita, los cuales ascienden a dos mil 400 registros entregados.

De conformidad a la Ley de Archivos para el Estado de Durango, publicada el 27 de diciembre de 2018, la Dirección del Archivo Histórico se encuentra en un proceso de profunda transformación. Esto implica su conversión a una dirección responsable de establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación, de forma homogénea, de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo del estado, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato, que reciba y ejerza recursos públicos, o realice actos de autoridad en la entidad federativa y los municipios.

Para los efectos, se estableció un programa para la correcta catalogación cronológica de más de dos mil 900 expedientes de la Sección Nueva Vizcaya, de los años de 1566 a 1821, con pleno respeto al Principio de Orden Original de la documentación, establecido en la normativa vigente.

Como parte del programa de conservación y digitalización, se generaron más de 107 mil 599 imágenes digitales, como apoyo a la tarea de preservar documentos antiguos. A cinco años del inicio de la actual administración, se atendieron más de tres mil 936 usuarios, entre los que destacaron investigadores de nivel nacional e internacional. Con la entrada en vigor de la Ley de Archivos para el Estado de Durango, se amplía progresivamente el derecho humano de los duranguenses, al acceso a la información pública y la protección de los datos personales, así como al resguardo, conservación y difusión de la historia gubernamental.



Reunión virtual del Gobernador con presidentes municipales.

11. Impulsar el desarrollo municipal y regional.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Hoy en día, la sociedad demanda administraciones públicas de resultados y sujetas a la planeación y evaluación, sensibles, cercanas a la gente y que brinden confianza a los ciudadanos.

En la medida de las atribuciones propias, se coadyuva con los municipios brindando sentido de conducción y logro de metas, ante una sociedad cambiante, en entornos complejos como el que se vive en la actualidad; es por ello que se dio apoyo a cada municipio con el diseño de estrategias y acciones de comunicación, además de recursos, para dar a conocer los logros de su gobierno.

En el marco de la alineación del PMD de los 39 municipios, al PED y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS- de la Agenda 2030 de la ONU en Durango, en la presente administración se consolidó la estrategia de seguimiento a la ejecución de las políticas establecidas en los planes municipales y a los ODS, con apoyo del Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible; así, se logró implementar la estrategia entre gobierno y los diferentes municipios y actores de la sociedad civil, con el trabajo de líderes de las cinco regiones del estado.

Se implementaron, mediante plataformas digitales, los Diálogos Regionales para el Desarrollo Sostenible, con los cuales se facilitó el ejercicio de comunicación con más de 300 participantes, entre los cuales destacan las colaboraciones de líderes sociales y responsables de instituciones de gobierno, académicas y productivas, de los municipios ubicados en las regiones Sur, Norte, Noroeste, Centro y Laguna, con la finalidad de difundir la cultura del desarrollo sostenible. En este contexto, se presentaron herramientas para mejorar la coordinación de esfuerzos entre sociedad y gobierno, para la implementación de acciones regionales y se generaron acuerdos importantes para los trabajos de implementación y difusión de las estrategias impulsadas por el Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible -OSI-, en Durango.

En el ámbito de competencia, se implementó la estrategia Municipios Sustentables, para la apropiación de la Agenda 2030 en todo el territorio del estado, además de colaborar con la implementación del PbR-SED.

Con relación a la evaluación de políticas y programas públicos, el INEVAP brindó asesoría a los ayuntamientos, a través de sus evaluaciones, generando información para que realicen un mejor diseño e implementación de sus programas y acciones, en atención a la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Durante el año en curso y respetando los protocolos de sanidad, se realizó una visita presencial a los municipios de la Región Centro del estado, en búsqueda del bienestar de los ciudadanos. Se brindó asesoría a las autoridades de cada uno de los municipios, en relación con la metodología y el crecimiento sostenido y sustentable, con el fin de impulsar la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, a través de la promoción y difusión de las estrategias para la apropiación de la Agenda 2030, implementadas en el estado. Esta acción pretende la generación de una amplia visión que garantice un crecimiento armónico y resuelva las necesidades de la población y el medio ambiente.

12. Reformar el marco jurídico del estado acorde con el contexto socioeconómico actual.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El contexto socioeconómico actual, obliga a la realización de reformas en el marco jurídico del estado, una de ellas es la publicación de la ley que crea el organismo público descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango -CCLED-. La finalidad del centro es dirimir las diferencias o conflictos entre trabajadores y empleadores, antes de acudir a los tribunales laborales; su creación forma parte de las acciones derivadas de la reforma laboral a nivel federal, por lo que es importante hacer énfasis en que Durango es pionero en su implementación, en el ámbito local.

En el contexto educativo, derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se publicó el Acuerdo administrativo secretarial que modifica las facultades y atribuciones de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, en la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros de Durango -USICAMM Durango-. Con este acuerdo se reestructuraron y limitaron las facultades y atribuciones de esta unidad, con la finalidad de promover un ejercicio eficiente de las funciones que le competen a la SEED, como autoridad educativa local.

Con el propósito de eficientar la administración pública estatal, se expidieron las iniciativas para la extinción de los organismos públicos Bebeleche Museo Interactivo de Durango y Ferias, espectáculos y paseos turísticos de Durango. Los servicios que por conducto de estos organismos se ofrecen al turismo local y foráneo están a cargo de la Secretaría de Turismo -SECTUR-, con ello se fortalece este sector, pilar para la economía.



La protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es una prioridad del gobierno estatal, por este motivo se expidió la iniciativa que extingue a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, para integrarla como un área de la Secretaría General de Gobierno -SGG-.

Con esta iniciativa se fortalece la coordinación, acciones y programas orientados a dar vigencia y acceso total a la niñez y juventud de la entidad, a la salvaguarda de los derechos protegidos por la ley en la materia. Así mismo, se reformó el reglamento de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer los preceptos que norman al consejo consultivo y definir sus alcances en la implementación y aplicación de los programas estatales y municipales.

En el mismo tenor de garantizar la protección y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños

y adolescentes, se publicaron dos iniciativas: la primera, contiene reformas y adiciones a la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, y la segunda, contiene la reforma a la fracción II del artículo 78 de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

La legalidad, honestidad y respeto son valores indispensables que deben estar presentes en el servicio que, desde la administración, se brinda a la sociedad y en las relaciones laborales entre los servidores públicos. Con la finalidad de convertir estos valores en normas de actuación, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Durango los códigos de conducta de trece dependencias, con la publicación de estos ordenamientos se formalizó su aplicación en los servicios que, de manera cotidiana, ofrecen las dependencias a la ciudadanía.

Las dependencias cuyos códigos de conducta fueron publicados son:

- Secretaría de Turismo -SECTUR-.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural -SAGDR-.
- Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia -IAPMF-.
- Instituto Duranguense de Educación para Adultos -IDEA-.
- Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos –ITSRLL-.
- Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro -ITSSMO-.
- Universidad Tecnológica de la Laguna Durango – UTLD-.
- Procuraduría de Protección al Ambiente -PROPAED-.
- Instituto Duranguense de la Juventud -IDJ-.
- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado -ByCENED-.
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas -CEEAV-.
- Instituto de Cultura del Estado de Durango -ICED-.
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología -COCyTED-.

En este sentido, y con la finalidad de alinear las estructuras orgánicas y la reglamentación interior, se publicaron los manuales de organización de las siguientes dependencias: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas -SECOPE-, Secretaría de Desarrollo Económico -SEDECO-, IEM, SECOED y COCyTED; además, el manual de procedimientos de la SEDECO en el que se establecen las actividades inherentes a la función de cada servidor público, para ser realizadas de forma ordenada, sistemática y transparente.

En materia económica, con el objetivo de regular la operación y funcionamiento interno de los comités regionales de promoción económica, y al establecerlos como organismos técnicos y de consulta dependientes del Consejo para el Desarrollo Económico de Durango -CODEDUR-, se publicaron los reglamentos internos de los comités de las zonas centro, laguna y noreste.

Además, se reformó lo relativo a la aportación del Gobierno del Estado para la conformación del patrimonio del CODEDUR, mediante la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento Económico del Estado de Durango.

El impacto de la pandemia en la economía ha reclamado la respuesta del gobierno estatal a las demandas de los sectores más afectados; en este sentido, se emitió el decreto para la creación del Programa Emergente de Créditos para Micro y Pequeños Empresarios, así como las correspondientes reglas de operación. Este programa se amplió a pequeños comerciantes, con la expedición de las reglas de operación del Programa Emergente de Créditos para Pequeños Comerciantes, instrumentado por la Secretaría de Bienestar Social del Estado -SEBISED-.

En el mismo tenor, con el propósito de apoyar a los comerciantes locales para su acceso a los mercados locales y nacionales, se emitieron los lineamientos de operación del programa de apoyo al desarrollo de los productos regionales, lo que les facilita una mayor comercialización de sus productos y potencia su crecimiento.

En el rubro de seguridad pública se expidió el Reglamento de Seguridad Privada para el Estado de Durango, con el objetivo de regular la prestación de este tipo de servicio. En este documento se establecen las bases y los mecanismos para la vigilancia del cumplimiento de los términos y condiciones que establece la Ley de Seguridad Privada del Estado de Durango.

Así mismo, se publicó el Protocolo Homologado de Actuación y Reacción Policial en Materia de Violencia de Género para el Estado, que sienta las bases de actuación y reacción de las corporaciones policiales en los casos de violencia de género.

El tema de salud fue prioridad en este periodo, al margen de las exigencias en infraestructura hospitalaria y de insumos de medicamentos y de equipos requeridos para afrontar la pandemia, se ha dado continuidad y seguimiento a otros temas del rubro como la capacitación y la investigación. En este sentido, se expidió el Acuerdo para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud de Durango, que fortalece la preparación y adiestramiento del recurso humano del sector salud.

La investigación en diversas áreas del conocimiento es fundamental para el desarrollo, en este sentido y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral ocho del artículo 458, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se expidieron los lineamientos del Programa de Apoyos Institucionales del COCyTED, estableciéndose los procedimientos para que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas, derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, se destinen a este organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

En este contexto, con la publicación de los lineamientos para el otorgamiento de estímulos económicos trimestrales, con base en la evaluación del desempeño del IDEA, se fortaleció y garantizó la permanencia del capital humano de este instituto educativo. Siguiendo la línea de fortalecimiento de las competencias institucionales, en materia educativa, mediante el decreto que contiene la Reforma Integral del Diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango -UPD-, se consolidaron las competencias para su gestión.

La transparencia y rendición de cuentas son principios de actuación alcanzables a partir de estrategias y líneas de acción bien definidas, pero a la vez con la flexibilidad suficiente para adecuarse a los cambios que exige la sociedad dinámica, y en la que se trabaja para cumplir el compromiso de hacer de Durango el mejor lugar para vivir.

En este sentido, y con el propósito de eficientar la APE se emitieron los reglamentos interiores de la SECTUR, la CAED, del IEM y de la Comisión de Mejora Regulatoria, a fin de normar la organización, funcionamiento, estructura, competencia, facultades y atribuciones de las unidades administrativas que las conforman. Así mismo, se expidieron dos reglamentos interiores donde se establece la estructura, organización y atribuciones de las distintas áreas que integran la SGG y de la Dirección General del Registro Civil.

De igual modo, se realizaron adiciones y derogaciones al reglamento interior de la SFA, mediante las cuales se creó la Coordinación de Archivos de esta Secretaría.

En apego a los principios de eficacia y eficiencia que han caracterizado a la actual administración, se extinguieron dos instancias: el Sistema de Modernización y Tecnología Educativa del Estado de Durango, y el Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango; con esta medida se evitó la duplicidad de funciones en materia educativa y tecnológica.

En el marco de la conservación y mejora del medio ambiente, se elaboró y publicó un decreto administrativo para el otorgamiento del Premio Estatal al Mérito Ecológico, con el fin de reconocer las acciones y programas realizados a favor del medio ambiente, en los ámbitos privado, social y académico.

13. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional.



De conformidad con el PED y su marco normativo, el respeto irrestricto al principio de legalidad, el fomento de la participación y colaboración de los órdenes de gobierno, así como la relación interinstitucional, han sido una prioridad de esta administración. Estos aspectos permitieron la generación de acuerdos en beneficio de los duranguenses y la escucha de las voces de todos los actores de la sociedad, como pilar fundamental para el fomento de una democracia participativa; en este marco, se establecieron y desarrollaron estrategias de coordinación y colaboración en materia de gobernabilidad, cuyo resultado ha sido positivo, al dar apertura a la firma de 11 convenios de colaboración con los distintos órdenes de gobierno e instituciones públicas y privadas.

Cabe resaltar que la firma de estos instrumentos, de conformidad con su naturaleza particular, aporta al estado y a la sociedad en general certeza en las distintas materias apremiantes: equilibrio de poderes, vinculación gubernamental, educación de calidad, seguridad jurídica, prevención de violencia familiar, generación de empleos, gestión, coordinación y asignación de fondos necesarios para la operación de entidades prestadoras de servicios a la población, garantía a los derechos de la niñez y los jóvenes en el estado, fortalecimiento en temas de perspectiva de género, salud y protección civil, entre otros temas medulares.

De esta manera, se garantiza el desarrollo de una adecuada política interna, enfocada siempre en la preservación del Estado de Derecho, fortaleciendo la gobernabilidad y atendiendo los ejes rectores del PED; por añadidura, se generó una adecuada instrumentación, cuyo foco de atención es garantizar la estabilidad social y conseguir consensos fértiles con los sectores de la sociedad y las fuerzas políticas en el estado, en aras de la consecución de la armonía para los duranguenses.

Además, se participó en la elaboración y planeación de un programa para el mejoramiento del transporte público en la capital de Durango, a través de una ruta con autobuses eléctricos, sabiendo que se requiere la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Durango -PIMUS-DURANGO- para la reestructura de rutas.

La historia de Durango es extensa en fechas conmemorativas, que recuerdan su vasta herencia cultural. Con el ánimo de fomentar la cultura de la participación ciudadana y los valores cívicos en los duranguenses, a lo largo del año se llevaron a cabo los actos cívicos y conmemorativos, que permiten recordar los hechos más significativos, considerados cimientos de la nación y de la entidad.

En el periodo, se conmemoraron 19 fechas trascendentes de la historia, con la celebración de igual número de eventos cívico-militares; además de 16 abanderamientos a centros educativos y a instituciones gubernamentales, siempre con especial atención a los protocolos de distanciamiento por el COVID-19. Cabe mencionar que los eventos multitudinarios conmemorativos de la historia se redujeron y algunos de ellos se cancelaron, a partir de la emisión de las medidas de seguridad sanitaria, para salvaguardar a la población de la propagación del COVID-19, hasta que la emergencia sanitaria se declare superada.


14:43
Ingresar
DGO digital
Bienvenido a Durango Digital
La plataforma en donde podrás realizar tus trámites y servicios totalmente en línea.
Crear cuenta
Trámites sin tener que registrarte

Transparencia y Rendición de Cuentas
A cinco años de Gobierno

En Durango se vive con plenitud; existe una auténtica separación de poderes y el compromiso con el cambio se asume con un respeto absoluto a la pluralidad; se privilegia el acuerdo político y la coordinación por el bien de los ciudadanos; en tanto que la crítica en el marco de la ley se escucha y se respeta sin represiones de ningún tipo. La recuperación de la confianza de los sectores sociales y privados para trabajar unidos por el desarrollo de todos los duranguenses, es un signo claro de que el estado avanza.

Al inicio de la administración, se estableció el compromiso de consolidar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad; en la actualidad se encuentran en operación y continuo fortalecimiento el Sistema Estatal Anticorrupción y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, entes autónomos e imparciales, con la atribución de sancionar, en el marco de la ley, a quien lo amerite. Estos órganos son evidencia de la consolidación de Durango en materia de transparencia y rendición de cuentas, por lo que el compromiso inicial ha sido cumplido.

Con el propósito de ser una administración transparente, el estado se adhirió al segundo y tercer plan de acción de gobierno abierto, con los programas de uniformes escolares y Ruta Azul, con el sistema de compras estatales y la realización de acciones como: Seguirle la huella al dinero, desarrollo de aplicaciones web y el Hackatón por la apertura gubernamental y transparencia. Así mismo, se trabaja en la implementación de una plataforma virtual, para que la sociedad duranguense conozca de manera directa y en tiempo real, el avance de la obra pública.

Durango ocupa los primeros lugares a nivel nacional en el *ranking* de portales estatales de transparencia y en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. En lo que va de la administración, se recibieron más de 17 mil 365 solicitudes de información se respondieron el 100 por ciento, lo que ha evitó los recursos de revisión.

En los últimos cinco años, el desempeño de la administración estatal, con relación a los recursos públicos observados, se ubicó por debajo de la media nacional, logrando la menor cuantía señalada en toda la historia del estado y, por ende, un mejor ejercicio del gasto público estatal. Además, de acuerdo con la ASF, Durango es de los estados menos observados, respecto al monto fiscalizado.

La prevención de los actos de corrupción en los organismos de la APE, se convirtió en una fortaleza, gracias a una fiscalización sólida y sistemática en estos cinco años de gobierno, lo que permitió realizar 18 mil 223 acciones de fiscalización.

La participación ciudadana fue indispensable para fortalecer el trabajo eficiente del gobierno. Durante los años 2017, 2018 y 2019, se obtuvieron tres primeros lugares en el Premio Nacional de Contraloría Social; además, se participó en la promoción para la integración de alrededor de 13 mil comités de contraloría social, en los cuales, los ciudadanos colaboran en el seguimiento y vigilancia del ejercicio de los recursos asignados a las obras y programas de desarrollo social.

La calidad de la gestión del gasto federalizado demuestra cómo el cambio se ha consolidado en Durango, al pasar del lugar 29 a nivel nacional, al tercer lugar nacional, con 96.3 puntos en el Índice de Desempeño del Gasto Federalizado, casi 12 puntos por encima de los 84.6 del promedio nacional. Existe el convencimiento de que, con el esfuerzo de todos, se lograrán más y mejores resultados; hacer más con menos es parte de la filosofía del cambio; dejar atrás el despilfarro, los bonos y privilegios de servidores públicos para inspirar el trabajo de un gobierno honesto, que optimiza el ejercicio presupuestal y dirige los ahorros con base al Decreto de Austeridad al Gasto Social.

La nueva Ley de Pensiones del Estado de Durango, aprobada por la LXVII Legislatura, que entró en vigor el 01 de enero de 2018, es de alto impacto; sobresalen: incrementos en los años de cotización, aumento de edad del retiro, establecimiento de un salario regulador, límites y topes a las pensiones e indexación del aumento de las pensiones de las nuevas generaciones.

Además, esta reforma permitió reducir el subsidio que se requería para el pago de las pensiones de los trabajadores que disfrutan de este derecho; así como la creación de un fondo para préstamos, demanda sentida de los afiliados y anteriormente imposible de cubrir por falta de recursos; sin embargo, hoy, el cumplimiento del compromiso del cambio de este gobierno solucionó la situación.

Por primera vez, en la historia del estado, se cuenta con un área especializada para la digitalización de documentos del Registro Civil; en ella se resguarda la personalidad jurídica de todos los habitantes del estado de Durango.

En el mismo tenor, se logró la coordinación con los 39 municipios, al alinear sus planes municipales de desarrollo al PED y a los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, en Durango; esto permitirá que, a través de la mezcla de recursos, se logre contribuir a la inclusión social, al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de cada municipio y como consecuencia, de todo el estado.

En cumplimiento a sus atribuciones legales, este gobierno fijó un rumbo claro de entendimiento, coordinación y colaboración con todas las representaciones del Gobierno de la República, para poner en marcha políticas públicas en materia de: seguridad, gobernabilidad, desarrollo social, derechos humanos, protección civil, infraestructura, contingencias y desarrollo agropecuario, con un profundo respeto al Pacto Federal, con lo que se propició un cambio en beneficio de los duranguenses.

Indicadores del Eje 1. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público	Corrupción	Porcentaje de población de 18 años y más que considera la corrupción como el problema más importante	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG- 2019	53.60%		52.60%		48.90%	
Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público	Corrupción	Tasa de incidencia de corrupción por cada cien mil habitantes	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG-	23,365		46,676		55,192	

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Gobierno eficiente	Índice de la calidad de la información	Transparencia Presupuestaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas	0.77	0.74	0.89	0.84	0.85	0.96
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Deuda	Deuda como porcentaje del producto interno bruto por entidad federativa -PIBE-	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas -CEFP-. http://www.cefp.gob.mx/pub_estudiosynotas_gastofederalizado.htm Transparencia Presupuestaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Estadisticas_Deuda	3.60%	3.10%	2.70%	2.90%	3.30%	3.70%
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Deuda	Deuda pública como porcentaje de las participaciones en ingresos federales por acreditado	Transparencia Presupuestaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Estadisticas_Deuda	89.60%	100.30%	87.20%	85.30%	76.90%	81.00%

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Deuda	Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición -DYO/ILD-	Sistema de Alertas de las Entidades Federativas publicadas por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados -CEFP-		84.20%	84.90%	85.40%	87.60%	91.20%
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Deuda	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición -SDYPI/ILD-	Sistema de Alertas de las Entidades Federativas publicadas por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados -CEFP- https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/2019/4T/Informaci%C3%B3n%20Variables%20SdeA%20Entidades%20Federativas.pdf		7.40%	8.40%	10.00%	9.20%	9.30%
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Deuda	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales -OCPYPC/IT-	Sistema de Alertas de las Entidades Federativas publicadas por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados -CEFP- https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/2019/4T/Informaci%C3%B3n%20Variables%20SdeA%20Entidades%20Federativas.pdf		3.90%	0.50%	5.60%	10.10%	11.90%

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Gobierno eficiente	Índice de información presupuestal estatal -IIPE-	finanzaspublicas/ indice-de-informacion-presupuestal-estatal/resultados/ 2017/10-durango	72.00%	71.00%	77.60%		96.00%	
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Transparencia	Índice de avance en la implementación del PbR – SED	SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público http:// www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED	78.20%	82.60%	48.50%	72.50%	71.40%	75.10%
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Tic	Población que realiza trámites, pagos, servicios o contacto por internet	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG-	0.30%		1.90%		1.50%	
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Tic	Población que realiza trámites, pagos, servicios o contacto por internet, cajero automático o kiosko inteligente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG-	11.80%		18.80%		15.50%	
Gobernabilidad y democracia	Gobernabilidad y democracia	Índice de desarrollo democrático	Índice de Desarrollo Democrático de México http://www.idd-mex.org	4.91		7.60	4.47	5.75	5.43


#PuroDGO

Eje 2

Gobierno con Sentido Humano y Social

2

5 INFORME GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO 2020-2021

PARA TODOS Dgo



Principales resultados del Gobierno con Sentido Humano y Social

El combate a la pobreza y la generación de condiciones de bienestar y desarrollo humano, son los principales compromisos de atención del segundo eje rector del PED, enfocados en propiciar condiciones de vida dignas de la población vulnerable; por ello se impulsaron acciones concretas en materia de vivienda y acceso a los servicios básicos como el agua potable, drenaje, educación y salud.

El cambio es un hecho que se comparte al haber impulsado un gobierno cuyo eje central gira en torno al diseño de políticas públicas, que mantienen como propósito fundamental el desarrollo del ser humano; la familia y la comunidad se convirtieron en el objetivo central. Esta perspectiva de un gobierno humanista con pleno compromiso social, tiene también como prioridad, el combate a la pobreza y la desigualdad.

Los tres órdenes de gobierno trabajaron con esta perspectiva, la unidad y coordinación han sido manifiestas a través de acuerdos surgidos desde el gabinete social y los ayuntamientos. Se recorrieron innumerables comunidades de la entidad, especialmente las más rezagadas, para resolver sus demandas urgentes; se estableció con ello un gobierno cercano a la gente.

Desarrollo social con inclusión y equidad.

Con la visión y el compromiso de no dejar a nadie atrás, se estimuló la reactivación y el apalancamiento de pequeñas empresas, mediante el otorgamiento de cuatro mil 762 microcréditos, en beneficio de 6 mil personas, que vieron reducido su ingreso a consecuencia de la contingencia sanitaria, para ello se realizó una inversión de 15 millones de pesos.

Éste es un gobierno para todos, especialmente para los más vulnerables; por ello, desde el inicio de la gestión, por primera vez y a través del Sistema Estatal DIF, se priorizó la atención a más de 207 mil 440 duranguenses que sufren alguna discapacidad. Este compromiso nos llevó a la inauguración de dos unidades del Centro de Rehabilitación y Educación Especial -CREE-, ubicadas una en el municipio de Tamazula y otra más en Vicente Guerrero, con una inversión de 46 millones 824 mil pesos; estos centros cuentan con el servicio complementario de traslado de la Ruta Azul, con lo que se facilita la movilidad de los pacientes para su atención a través de 24 rutas interconectadas, en los diferentes CREE del estado.

De la misma manera están próximos a inaugurarse los Centros de Rehabilitación y Educación Especial en la zona Oriente de la capital del Estado y uno más en el municipio de Lerdo.

A través del DIF y del Centro Estatal de Cancerología, se continuó con el compromiso de atender a la población con cáncer, para ello se adquirió el Citómetro de Flujo Navíos, equipo para detectar la leucemia en edad pediátrica. Con este equipo en Durango, es posible obtener resultados en menor tiempo para, con pertinencia, establecer estrategias de tratamiento y seguimiento de la enfermedad y determinar la necesidad de trasplante de médula ósea.





La administración estatal se sumó a la causa humanitaria de la Cruz Roja, con la donación de un terreno de ocho mil 49.70 metros cuadrados, para la construcción de la nueva sede de la Delegación Durango, donde se mejorará la atención médica y la respuesta a emergencias.

En 2020, Durango se posicionó dentro de las primeras cinco entidades federativas en el avance del fortalecimiento institucional para la prevención y atención de la violencia de género, como resultado de las acciones realizadas en favor de las mujeres, niñas y adolescentes; calificación que otorga la Secretaría de Bienestar por medio

del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas -PAIMEF-.

A través del programa de reunificación familiar Abrazando Almas, cuyo objetivo es reunir a paisanos que radican en Estados Unidos y que tenían 10, 20, 30 y hasta 40 años sin ver a sus padres e hijos; se logró reunir a 318 familias, con una inversión de un millón 514 mil pesos.

Bienestar social para el desarrollo.

Con el objetivo de proteger y salvaguardar la salud de los duranguenses, los gobiernos federal y estatal trabajaron de manera coordinada para ejecutar el plan de vacunación contra el COVID-19, supeditado a las reglas de operación del ámbito federal, ya que hasta el mes de junio se aplicaron más de 600 mil dosis de medicamento, con lo que se benefició al 33 por ciento de la población de la entidad.

Durante el año 2020, Durango cerró con una razón de muerte materna de 29.3 por ciento, colocándose en el cuarto lugar a nivel nacional, con menor número de casos y el mejor año, a nivel estatal, por la significativa disminución en este índice.

Educación.

En este periodo, alfabetizaron a nueve mil 329 duranguenses, quienes ahora tienen mejores oportunidades para salir adelante. El grado promedio escolar se elevó de 9.5 a 9.75, lo que asegura que, en promedio, los duranguenses cursaron dos semestres de la educación media superior, lo que favorece la posibilidad de conseguir un mejor empleo.

A pesar de la contingencia sanitaria, en el sector educativo se mantuvo el servicio a la niñez y la juventud, a través de la estrategia Aprende en Casa II y III, enfocada en los niveles educativos inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior. Con los recursos que se emplearon: programación televisiva, página *web* aprendencasa.sep.gob,mx, mensajería de *whatsapp*, libros de texto gratuitos y cuadernillos de apoyo en zonas rurales, se logró que el 96.9 por ciento de los docentes tuvieran contacto con el 80.5 por ciento de los educandos, uno de los indicadores más altos en el país; las actividades anteriores beneficiaron a 478 mil 685 alumnos; a través de una inversión de 23 millones 999 mil pesos.

Con el propósito de mejorar la calidad educativa, mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples -FAM-, para el ejercicio fiscal 2020, se autorizó la construcción de 316 espacios educativos: aulas, sanitarios, laboratorios, talleres y rehabilitaciones, así como la dotación de mobiliario y equipamiento escolar; lo que benefició a 21 mil alumnos en todos los niveles de educación básica, con una inversión de 140 millones 206 mil 139 pesos; a la fecha, se tiene un avance del 26 por ciento, correspondiente a 82 espacios terminados, los cuales han beneficiado a cinco mil 450 alumnos.

En la misma línea de infraestructura educativa, con el objetivo de dotar de agua potable a los centros escolares, mediante el Programa Nacional de Bebederos, se integraron 162 actas de comités en las escuelas de educación básica, para dar continuidad a la instalación del sistema de bebederos en su IV etapa, con lo que se benefició a 30 mil 593 alumnos.

Vivienda y servicios que brindan calidad.

Se trabajó en una democracia de resultados, que genere progreso, mejoramiento y bienestar de las personas, sin distingo alguno y con un profundo espíritu humanista. Con esa convicción se ha logrado reconvertir casas precarias en viviendas dignas, con la dotación de materiales de construcción de calidad, techos, piso firme, potabilización de agua y entrega de calentadores solares; los resultados obtenidos por estas acciones focalizadas, beneficiaron a 49 mil 213 duranguenses; con una inversión de 128 millones de pesos.

Objetivos del Eje 2 y sus Resultados

1. Desarrollo social con inclusión y equidad.

1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.



Para fortalecer la sinergia entre sociedad y gobierno se requirió la atención, participación e involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil, en las estrategias y acciones que emprendió el Gobierno del Estado; por ello, se impulsaron alianzas y estrategias de vinculación, integración y cohesión, entre el gobierno y estas organizaciones para que, en un marco de corresponsabilidad, ejercieran programas, acciones y recursos destinados a beneficiar a los duranguenses. Se trata de organizaciones legalmente constituidas y sin ánimo de lucro, cuyas características, objetivos y fines son, en materia de desarrollo social y humano y que, además, poseen un programa de trabajo con metas precisas a lograr mediante labor comunitaria.

Se fortalecieron las actividades de 150 organizaciones de la sociedad civil, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a través de un subsidio mensual, con el cual se promovió el uso efectivo de los recursos que contribuyeron a la realización de su objeto social. Las organizaciones que recibieron apoyo se encuentran distribuidas en nueve municipios de la entidad, con lo que se benefició indirectamente a más de 100 mil personas, dentro del ámbito de desarrollo asistencial, apoyo humanitario, alimentario, cultural, deportivo, de salud y educación, pueblos originarios y desarrollo humano. La inversión para brindar este apoyo fue de siete millones de pesos.

Durante la emergencia sanitaria en la que se enfrentó una enfermedad grave y de atención prioritaria, se fomentó el seguimiento de las medidas y los protocolos para la prevención del virus, en todas las actividades del Gobierno del Estado. Con estos cuidados, se dio continuidad a las actividades para la generación de subsidios de transportación terrestre, por razones médicas y humanitarias; se entregaron dos mil 902 subsidios, para los que se destinó una inversión de cinco millones de pesos.

Es importante mencionar que se siguieron estrictamente los protocolos de sanidad y prevención del COVID-19, en especial, porque la población atendida representa gran vulnerabilidad, como la niñez que sufre alguna discapacidad física y requiere su traslado semanal a las terapias que reciben en el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón -CRIT-, de Gómez Palacio.

Gran parte de las actividades laborales, dentro de las dependencias estatales, se centraron en la atención y contacto directo con la sociedad, en especial con grupos vulnerables. En el marco de la actuación ante la pandemia por el COVID-19, se llevaron a cabo acciones de prevención para evitar la propagación del virus, con el fin de garantizar el cuidado de la salud y una atención segura a los beneficiarios de los programas sociales, así como las medidas de seguridad para los servidores públicos.

El empleo y el ingreso familiar también se vieron afectados por la pandemia; por ello, con el objetivo de apoyar y reactivar los pequeños negocios familiares. de las personas que vieron reducido su ingreso ante esta situación sanitaria, se inició la operación del Programa de Microcréditos a la Palabra, con el cual. se apoyó a personas y microempresas que se dedicaban o tenían una actividad productiva formal o informal, antes del 23 de febrero de 2021. Se entregaron cuatro mil 762 créditos, sin aval y sin intereses, de manera directa y sin intermediarios, en 21 municipios de la entidad, ante una demanda de más de seis mil personas, para ello se destinó una inversión de 15 millones de pesos.



Entrega de cheques del Programa de Microcréditos a la Palabra.

2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales.



El Programa de Calentadores Solares, presentó una gran demanda social por los beneficios económicos y de salud que implica; así mismo, contribuyó al cuidado del ambiente, ya que estos calentadores no emiten sustancias o gases tóxicos que afecten al medio ambiente e influyan de manera directa al calentamiento global. El impulso de los calentadores solares se debe, principalmente, a que la energía producida por el sol se encuentra a la mano de prácticamente todas las personas, sin implicar un gasto extra.

En el periodo que se informa, se coadyuvó a disminuir el rezago y aumentar la calidad de vida de mil familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la dotación de igual número de calentadores solares, distribuidos en 11 municipios, destinando para ello una inversión de seis millones 300 mil pesos.

Con el Programa de Estufas Ecológicas, se contribuyó a mejorar la calidad de vida de las familias, a través de la dotación de una estufa de este tipo, con el objetivo de apoyar la economía familiar y abatir carencias sociales. De igual manera, se logró reducir las cargas de trabajo de recolección de leña, lo que contribuyó a una mejor salud, a una administración responsable de los recursos forestales y a detener la deforestación y la desertificación de los suelos. Se sabe que los fogones tradicionales dispersan el humo por toda la casa y producen irritación en los ojos, e inclusive, a largo plazo generan enfermedades crónico-respiratorias. El uso de estufas ecológicas también contribuye a la conservación de los recursos naturales, debido a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y su impacto sobre los bosques, hábitats y biodiversidad. Se entregaron mil 500 estufas ecológicas, distribuidas en 24 municipios de la entidad, con una inversión de cuatro millones 200 mil pesos.

El combate a la pobreza y la generación de condiciones de bienestar y desarrollo humano, son los principales compromisos de atención del segundo eje rector del PED, enfocados en propiciar condiciones de vida digna entre la población vulnerable; por lo anterior, se impulsaron acciones concretas en materia de calidad y espacios en la vivienda y acceso a los servicios básicos. Se continuó con la estrategia de combate a la pobreza extrema, con acciones que mejoran la calidad y espacios de las viviendas e incrementan el patrimonio familiar, a través de la planeación y coordinación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social -FAIS-, con la ejecución de seis mil 35 acciones de vivienda, con una inversión de 162 millones de pesos. .

Entre las acciones de vivienda realizadas con el FAIS, destacan: la construcción de 879 cuartos adicionales, con una inversión de 62 millones 100 mil pesos; tres mil 193 pisos firmes, con 80 mil 858 metros cuadrados, en beneficio de tres mil 193 viviendas, con una inversión de 33 millones 900 mil pesos; mil 239 techos seguros, con una inversión de 32 millones 700 mil pesos; 499 baños, con una inversión de 31 millones 400 mil pesos y 225 calentadores solares, con una inversión de un millón 700 mil pesos. Con estas acciones, se beneficiaron 31 mil 59 duranguenses.

Para contribuir al ejercicio del derecho social de contar con viviendas dignas y mejorar la calidad de vida de las familias duranguenses, a través del Programa Techos de Lámina, se mejoraron las condiciones de las viviendas de personas en condición de pobreza extrema, al sustituir los techos de material endeble por techos de lámina, los cuales son más firmes y seguros. Se otorgaron mil 120 techos de lámina, distribuidos en siete municipios, con una inversión de cuatro millones de pesos. Así mismo, se implementa-

ron acciones en materia de rehabilitación de vivienda, con la impermeabilización en techos y pintura acrílica en fachadas, en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Tepehuanes, con una inversión de 45 millones 900 mil pesos.

Mediante la coordinación y mezcla de recursos con los ayuntamientos, se logró mejorar la calidad de vida de las familias, a través de los servicios básicos hacia la vivienda: agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación. Se realizaron 89 obras, con una inversión de 104 millones de pesos; destacan 47 obras de agua potable, con una inversión de 55 millones 500 mil pesos; 24 obras de electrificación, con una inversión de 26 millones 800 mil pesos y 18 obras de drenaje y alcantarillado, con una inversión de 21 millones 700 mil pesos. Con estas acciones, se benefició a 29 mil 285 duranguenses.

A través del Programa de Infraestructura Social, con el fin de crear espacios para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes y contribuir al rendimiento escolar, se implementaron acciones como impermeabilización de cubiertas, sustitución de luminarias, aplicación de pintura y reparación de instalaciones eléctricas. Con estas acciones se rehabilitaron 68 espacios educativos en los municipios de: Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Rodeo y Santiago Papasquiaro; se aplicó una inversión de 48 millones 900 mil pesos.

Se contribuyó a la inclusión social y al fortalecimiento del sentido de pertenencia, a través de la rehabilitación de 35 espacios públicos en los municipios de: Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria y Pánuco de Coronado, con la implementación de acciones de limpieza general de áreas, pintura y reparación de instalaciones eléctricas; para ello se invirtieron 20 millones 600 mil pesos.




DIF
Programa
Desayunos Escolares

3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.



La pandemia ratificó la importancia de una alimentación correcta para la conservación de la salud; por ello, se desarrollaron acciones que garantizaron a los duranguenses contar con alimentos de valor nutricional en su mesa, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad y marginación. El gobierno estatal centró su atención en generar las condiciones necesarias para que las familias cubran sus carencias alimentarias, a través de acciones realizadas en conjunto con el DIF. Las estrategias del programa alimentario, se replantearon durante este periodo, para seguir cumpliendo con la entrega de apoyos de este tipo, de manera puntual y constante, en los 39 municipios del estado.

La alimentación es uno de los factores más afectados en las familias, por la crisis derivada del COVID-19, debido a la disminución en el ingreso; con el objetivo de atenuar estos efectos se proporcionaron 189 mil apoyos, con una inversión de 30 millones de pesos, de los que destacan 142 mil 152 paquetes alimentarios, con una inversión de 22 millones 600 mil pesos. Se hicieron tres entregas periódicas a 47 mil familias; con estas acciones se beneficiaron 180 mil duranguenses.

La participación de la sociedad civil organizada fue de gran ayuda para paliar los problemas alimentarios de las familias más vulnerables, con el Programa de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se impulsaron las actividades que inciden en este tema, a través del apoyo a 57 instancias; con una inversión de dos millones 500 mil pesos.

Los programas de asistencia social alimentaria, operados por el DIF estatal, fueron de gran apoyo para mejorar este rubro en las familias; los desayunos escolares, el enfoque en los primeros 1,000 días de vida y el apoyo a las personas de atención prioritaria, permitieron enfocar la atención en las poblaciones de mayor riesgo; más allá de proporcionarles alimentos sanos, se contribuyó para mejorar su calidad de vida.

Las escuelas presentan un espacio ideal para contribuir en la sana alimentación de los niños; el Programa de Desayunos Escolares, permitió a esta población tener acceso a alimentos inocuos y nutritivos, con el equivalente a la calidad y cantidad requerida por las normas y lineamientos establecidos; este programa sufrió modificaciones esenciales para asegurar el cumplimiento de su propósito; durante este periodo se realizó la entrega de 471 mil 948 despensas escolares, en beneficio de 65 mil niños.

Bajo el esquema del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida, en sus componentes de atención a niñas y niños de seis a 12 meses de vida, niñas y niños de 12 a 24 meses de vida y mujeres embarazadas y, en su caso, en periodo de lactancia, se benefició con un total de 12 despensas, distribuidas de manera mensual, a nueve mil 500 familias, con la entrega de 102 mil paquetes alimentarios, cuya finalidad es que lleguen a un peso adecuado a su edad y erradicar la desnutrición que afecta el desarrollo y crecimiento de estos grupos vulnerables.

Por su parte, el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, dirigido a niñas y niños de dos a cinco años 11 meses de edad, adultos mayores y personas con discapacidad o desnutrición, otorgó 148 mil paquetes alimentarios, en apoyo a 15 mil beneficiarios al año.

La seguridad en el traslado y manejo óptimo de los alimentos, así como su distribución oportuna en las rutas de los 39 municipios, fue una tarea esencial de los programas de asistencia social alimentaria; para contribuir en su ejecución

se llevó a cabo la compra de cuatro camionetas de 5.5 toneladas con caja ganadera cerrada y dos camiones de caja refrigerada, con capacidad de 10 toneladas cada uno, uno para cubrir la capital y los municipios aledaños y otro para los municipios de la Región Laguna; estos camiones por sus características de fabricación, mantienen en buen estado los alimentos transportados, que ahora se incluyen en las despensas, como fruta, verduras y huevo, con lo que se garantizó su llegada a la población objetivo en las mejores condiciones. La inversión fue de nueve millones 169 mil pesos.

La higiene y manejo de los paquetes alimentarios es una condición requerida para cumplir con el objetivo de los programas de asistencia social alimentaria, para ello, se contó con personal encargado específicamente de realizar la supervisión y capacitación del manejo de los paquetes alimentarios durante su almacenamiento; para evitar daño a los productos y que su resguardo se llevara a cabo de manera controlada y con las normas de higiene; así mismo, este personal fue el encargado de realizar muestreos en diferentes localidades, a fin de revisar que los apoyos alimentarios fueron entregados de manera correcta a los beneficiarios, garantizando así la obtención de los resultados programados.

Los sistemas municipales del DIF han sido determinantes para el desarrollo de los programas de asistencia social alimentaria; para fortalecer su labor se continuó ofreciendo asesoría y acompañamiento necesario a los 39 sistemas municipales, a través de capacitaciones virtuales con temas de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y huertos pedagógicos, a fin de trabajar bajo los estándares de calidad que requieren los programas alimentarios. Además, se distribuyeron mil 500 carteles de medidas de prevención del COVID-19 y 12 mil trípticos de alimentación saludable en tiempos de COVID-19, para fortalecer las acciones de nutrición en todo el estado.

Los responsables de la preparación de alimentos, en el marco de los programas de asistencia social, deben contar con las competencias para aplicar prácticas de higiene, al considerar los grupos de alimentos y las características de la población sujeta de asistencia social; por tal motivo, se fomentó la especialización de los trabajadores a través de la certificación en el estándar de competencia EC0334 de Preparación de Alimentos para Personas Sujetas de Asistencia Social. Al contar con personal especializado se toman decisiones certeras y se atiende a la población con mayor eficiencia.

De igual manera, durante el segundo semestre del año se continuo con la entrega de apoyos alimentarios por COVID-19, generando beneficios en la alimentación de 59 mil 731 familias de todo el Estado, quienes hicieron saber de sus necesidades a través de los dos CAll- Center instalados, uno en oficinas Centrales del DIF Estatal Durango y otro más en la Región Laguna; gracias a esta comunicación con la ciudadanía se atendieron las solicitudes de la población haciendo llegar más de 169 mil 600 apoyos hasta los hogares y de manera completamente gratuita desde el inicio de la pandemia.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario, centra su atención en la implementación de proyectos comunitarios, así como en el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permitan mejorar los estilos de vida saludables en las familias que viven en localidades con mayores índices de rezago y marginación. Bajo esta premisa, se ofrecieron alternativas de mejora en la economía y autosustento a través de la entrega de 20 proyectos productivos en los municipios de: Cuencamé, Guanaceví, Hidalgo, Lerdo, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Bernardo, Santa Clara, Simón Bolívar, Tamazula, Tepehuanes y Topia, con una inversión de tres millones de pesos. Para asegurar el éxito de estos proyectos, se brindó acompañamiento a los grupos beneficiarios, a través de 48 talleres de capacitación.

Un logro importante fue la gestión que el Programa de Salud y Bienestar Comunitario realizó ante el Sistema Nacional DIF, para la asignación de recurso extraordinario, par a un programa de producción y venta de café en la comunidad de Zapotes de Rodríguez, del municipio de Canelas, que culminó en la asignación de 305 mil pesos, para la puesta en marcha de este proyecto.

El apoyo a la economía familiar potencia el desarrollo y bienestar comunitario, en este tenor, se otorgaron los apoyos para que los siete talleres rurales de corte y confección, ubicados en las localidades de Establo Madrid, Gómez Palacio; San Nicolás, de Lerdo; El Diamante y El Derrame, de Mapimí; Francisco I. Madero, de Pánuco de Coronado, y las cabeceras municipales de San Pedro del Gallo y San Luis de Cordero, continuaron trabajando en la manufactura de prendas de vestir; lo que representó un trabajo digno y seguro para 55 familias de las comunidades que, en conjunto, produjeron más de mil prendas.

4. Brindar protección integral a las niñas niños y adolescentes.



Una prioridad de esta administración ha sido consolidar a Durango como una entidad garante de los derechos fundamentales de todo individuo; para ello se realizarón esfuerzos sin precedente a favor de la protección, los derechos y el sano crecimiento de la niñez y la juventud duranguenses.

Los equipos de profesionistas encargados de brindar efectiva protección y la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, atendieron de manera efectiva mil 271 reportes de vulneración de derechos; esta atención derivó en la generación de 286 planes de restitución, 124 denuncias ante el agente del ministerio público y dos mil 142 representaciones y audiencias en juicios de materia penal y familiar. Es importante hacer énfasis en que todos los menores de edad que atravesaron por un proceso jurídico o administrativo, fueron debidamente protegidos con la asesoría y acompañamiento de un abogado especializado, que de manera gratuita fungió como su representante legal, con lo que se garantizó el ejercicio de sus derechos.

Que cada niña, niño o adolescente en situación de abandono, cuente con la protección y el amor de una familia alternativa a la de origen, ha sido una prioridad para este gobierno; por ello, durante el periodo fueron integrados a sus nuevas familias, nueve niñas y niños para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, bajo el amparo de una familia que les brinda felicidad, amor y comprensión. El compromiso va más allá de encontrarles una familia alternativa, el Consejo de Adopciones realizó continuos procesos de seguimiento, con el fin de conocer si los nuevos padres cumplían su función de forma adecuada y la experiencia de los infantes en su proceso de integración familiar, resultó favorable.

El acogimiento familiar fue otra de las estrategias implementadas, con la finalidad de restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, de la mano de *LightShine*, organización encargada de buscar hogares temporales, se consolidaronos esfuerzos y trabajos para contar con 13 familias de acogida, certificadas y comprometidas para proteger y sostener física, emocional, psicológica y económicamente, a 14 niñas, niños y adolescentes, hasta el momento en que puedan regresar con sus familias biológicas.

Durante la pandemia, se continuó con la promoción, educación de la crianza positiva y el cuidado responsable de las adolescentes embarazadas y sus hijos; con el Programa Familia Feliz, Bebé Seguro, se buscaron espacios virtuales a través de los cuales 162 niñas y adolescentes embarazadas y sus parejas, recibieron capacitaciones en las que se fomentó la toma de decisiones informada y responsable, el manejo de emociones, la planeación, el autoconocimiento, la comunicación y el cuidado de la salud, entre otras herramientas; además, en contribución a la economía familiar, se realizó la entrega de 42 mil 360 pañales.

En el marco de la atención a la salud emocional de los individuos y familias, para que procesen los cambios y las ausencias a consecuencia del COVID-19, se realizaron nueve mil 243 servicios de valoraciones psicológicas, evaluaciones de procesos de adopción, entrevistas y terapias

psicológicas individuales, grupales, de pareja y familiares; en el Centro de Psicoterapia Familiar, se recibieron y atendieron dos mil 93 personas preocupadas por fortalecer su salud emocional, los lazos familiares y la sana convivencia social.

Con el objetivo de brindar herramientas que contribuyan a la promoción del desarrollo integral de la infancia y la reducción de los factores que ponen en riesgo los derechos de niñas, niños y adolescentes, se generaron nuevos espacios a través de las tecnologías de la comunicación y la información, que permitieron a la población infantil mantener la cercanía y la guía de los expertos, en temas de riesgo, problemáticas psicosociales y difusión de sus derechos.

Con los espacios en mención, fueron beneficiadas 31 mil 379 personas, con las diferentes temáticas de prevención y atención, entre las que se encuentran: atención a la primera infancia, prevención de riesgos psicosociales, promoción del buen trato, migración infantil no acompañada, abuso escolar, explotación sexual infantil, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes, prevención del embarazo en adolescentes y adicciones.

La violencia contra la mujer constituye una grave violación de sus derechos humanos, independientemente de cuándo, dónde y cómo se produzca. Con pleno conocimiento de la problemática que esta situación representa, la Casa Refugio para la Mujer, trabajó diariamente estrategias de prevención, atención y protección a favor de los derechos de las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia. Fueron atendidas 32 mujeres y 52 niñas y niños, quienes recibieron durante su estancia en el centro: resguardo, alimento, vestido, atención psicológica, educación y capacitación para el autosustento; siempre bajo la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

La Casa Refugio para la Mujer, es catalogada entre las mejores del país en su tipo y, gracias al trabajo profesional y uso responsable de los recursos, durante 2020 se hizo acreedora a cuatro millones 800 mil pesos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

En Casa Hogar DIF, se brindó vivienda, alimentación, educación, recreación, salud y seguridad a 227 niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y, en su caso, abandono, mientras esperaban la resolución de su situación jurídica y la incorporación segura a una nueva familia o a la de origen.

De la misma manera, trabaja el centro asistencial Mi Casa, donde 69 niñas y niños y 134 adolescentes migrantes no acompañados, recibieron diariamente estrategias educativas y de asistencia, que permiten su desarrollo y promueven la inserción a la sociedad, bajo esquemas de valores y sano crecimiento; la cual brinda todos los servicios requeridos como vestido, educación, recreación, atención médica y psicológica, así como la formación de habilidades y capacidades durante el tiempo necesario, en tanto el Instituto Nacional de Migración, pueda reintegrar a infantes o adolescentes a sus familias, en su país.

Durante estos cinco años, se proporcionó atención integral y multidisciplinaria a 418 menores de edad. Es importante resaltar que, en el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en este último año se dio un aumento exponencial de hasta un 300 por ciento, con relación a los años anteriores; por esta razón se habilitaron de manera extraordinaria, villas especiales para brindarles protección y resguardo, durante su permanencia en la ciudad. Dadas las buenas prácticas que se aplican en el DIF Estatal, se recibió la visita de personal de la UNICEF México quienes, al tener conocimiento de ellas, solicitaron visitar el estado, para conocer en campo, el modelo operativo de la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes y del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, llevándose una muy grata impresión.

Derivado de la visita de UNICEF México a Durango y específicamente a la Casa del Migrante DIF, donde sus representantes pudieron constatar la calidad de la infraestructura y servicios dirigidos a la atención de niñas, niños y adoles-

centes migrantes no acompañados, la organización ha anunciado que otorgará asistencia a Durango, a través de tres vertientes:

- Apoyo con equipamiento para la nueva área de alojamiento de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

- Inversión al Programa Familias de Acogida, para ampliar cobertura a niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración no acompañada.

- Apoyo técnico, con base en los instrumentos internaciones diseñados por UNICEF, para la restitución de derechos, en términos de capacitación, diseño de instrumentos específicos y acompañamiento.

Es un orgullo para este gobierno y para el DIF Estatal, el ser reconocidos por un organismo como la ONU, a través de UNICEF, por la dedicación y acciones concretas, que han redundado en que niñas, niños y adolescentes, estén bien atendidos, sin escatimar recursos ni trabajo.

A fin de garantizar el derecho a una vida libre de violencia a las niñas, niños y adolescentes, se instaló y presentó el plan de trabajo de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia, cuyo objetivo es articular, procesar y monitorear las iniciativas y acciones en materia de prevención y respuesta a la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así como la puesta en marcha de medidas de reparación, a fin de atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano, a nivel nacional e internacional, para transversalizar el enfoque del derecho a una vida libre de violencia.

Conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes, y considerarla en la ejecución de las políticas públicas del estado, se reconoce como un ejercicio indispensable para atender sus necesidades en forma pertinente; para ello, se creó e instaló el Consejo Consultivo, a través del cual, los menores de los distintos municipios del estado expresaron sus opiniones y ejercieron su derecho a participar en los temas relevantes para su desarrollo integral.

Con el fin de identificar, atender y proteger de manera integral a las menores de edad embarazadas, así como evitar un segundo embarazo en madres menores de 15 años, se creó la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 Años. Con esta ruta se coordina a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, en conjunto con la sociedad civil, con el objetivo de reducir a cero los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

A través de la Comisión para la Primera Infancia, se creó la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, desarrollada en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo; la comisión garantiza los derechos a la supervivencia, desarrollo, prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, de más de 238 mil 265 niñas y niños de cero a seis años de edad, mediante la atención a brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros.

Se dio cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, al celebrar la cuarta sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, en la cual se dio seguimiento a la agenda de niñez y adolescencia y se aprobaron los siguientes acuerdos:

• Creación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de refugiado.

• Creación de la comisión sobre tecnologías de la información y contenidos audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

• Aprobación del informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

• Emisión del acuerdo por el que se modifica la estructura de la comisión para eliminar toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.








CREE
DIF
Nacional
DIF
Dgo


del Cent

5. Rehabilitación e inclusión social para todos.



Durango es referente nacional por la creación de una red de centros de rehabilitación, dispuesta de manera estratégica en las diferentes regiones del estado; a su vez, esta red es de las más grandes y fortalecidas en el país, lo que permite brindar servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad a población vulnerable. La red se compone de la siguiente forma: 51 Unidades Básicas de Rehabilitación -UBR-, distribuidas en los 39 municipios; dos CREE en el municipio de Durango, el primero ubicado en la zona hospitalaria y el segundo, próximo a inaugurarse, se ubica en la zona oriente; un CREE ubicado en Gómez Palacio; cuatro nuevos CREE en los municipios de Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Vicente Guerrero; por último, un CREE próximo a inaugurarse en el municipio de Lerdo. Sin duda alguna esta administración ha brindado apoyo y atención sin precedentes a la discapacidad.

Con la apertura del quinto CREE en el estado, ubicado en las quebradas del municipio de Tamazula, se brindó atención regional tanto a la población local como a los municipios de Canelas, Otáez y Topia; incluso a comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa; con lo que se fortaleció la infraestructura de salud de la zona. Así mismo, se realizó la entrega del sexto CREE, ubicado en Vicente Guerrero, con el que se atiende no sólo al municipio sede, sino a los municipios vecinos de Nombre de Dios, Mezquital, Poanas, Súchil, algunas comunidades de Guadalupe Victoria y con la posibilidad de recibir pacientes del estado de Zacatecas, por su cercanía geográfica.

En los CREE y las UBR, se ejecutaron acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento a través de médicos especialistas en: neurología, ortopedia, audiología-foniatría y patología del lenguaje. Durante el periodo, se realizaron ocho mil 539 consultas médicas de primera vez y subsecuentes, 760 consultas de telemedicina, 47 mil 595 sesiones de: terapias físicas, ocupacionales, psicológicas, estimulación múltiple y de lenguaje, de manera presencial y virtual, para evitar rezagos en el tratamiento de los pacientes.
Para brindar servicio y orientación, cada uno de los centros de rehabilitación cuenta con:

- Vehículos adaptados de la Ruta Azul, de la que actualmente funcionan 24 rutas para la movilidad gratuita, digna y segura de los pacientes a sus consultas y demás necesidades.

- Tanques terapéuticos, los cuales cuentan con tecnología avanzada y reconocimiento facial para personalizar los tratamientos y optimizar tiempos.

- Equipo de telemedicina, lo que permite ofrecer servicios de medicina a distancia, realizando consultas y diagnósticos en tiempo real. Estos equipos están interconectados con el CREE Durango, CREE Gómez Palacio, Hospital 450, Hospital Materno Infantil y al nuevo Hospital de Gómez Palacio.

En busca de la mejora en la detección y atención de infantes que sufren leucemia, se adquirió un equipo de Citómetro de Flujo Navíos, que sirve para detectar la leucemia en edad pediátrica; anteriormente estos estudios se realizaban fuera de la ciudad, para determinar el tipo de leucemia a la que se enfrenta el especialista en cáncer, pero los resultados podían tardar hasta semana y media después de haberse tomado las muestras; con este equipo Durango, cuenta con resultados en menos tiempo, podrán establecerse estrategias de tratamiento y seguimiento de la enfermedad y, se determinará si existe la necesidad de trasplante de médula ósea.

Con todas las medidas de seguridad, se llevó a cabo la activación del sistema de VALPAR -método de evaluación, para inclusión laboral de las personas con discapacidad- del CREE de Gómez Palacio. Gracias a las evaluaciones realizadas por este sistema, las personas con discapacidad vivieron cambios significativos al mejorar su autoestima, estructurar su tiempo y generar un sentido de contribución productiva a la sociedad.

Dentro de la atención a la población con discapacidad se encuentra la emisión de credenciales para estas personas, se expidieron mil 411 identificaciones con reconocimiento nacional, que permiten a los usuarios obtener descuentos en el pago de servicios públicos; además, se reexpidieron 586 credenciales que dan oportunidad a las personas con discapacidad, de ser acreedoras a servicios y programas exclusivos para este sector de población.



Mediante la prestación de servicios médicos especializados que otorga el Programa de Cirugías Extramuros del DIF, se realizaron 81 cirugías de catarata, más colocación de lente intraocular; 28 cirugías plásticas reconstructivas de labio leporino y paladar hendido, de queiloplastia, palatoplastia, liberación sindactilia y resección de dedo supernumerario; así como nueve cirugías de ortopedia, de quiste sinovial, osteotomía cabeza metatarsal, hallux valgas bilateral, liberación de túnel del carpio y cuerpos libres en rodilla; además, se realizaron dos mil 327 consultas médicas en los rubros de oftalmología, ortopedia, anestesiología, odontopediatría y medicina general.

En atención a la población en temas de uso, abuso y dependencia de las drogas, el centro Misión Korián es, desde tiempo atrás, la opción más profesional en el tratamiento de adicciones, pues cuenta con un equipo terapéutico multidisciplinario que, bajo el modelo de atención residencial, benefició en este periodo a 79 personas, con una inversión de dos millones 279 mil pesos.

Es importante mencionar que, en atención a las medidas sanitarias y con el único fin de proteger la salud de los pacientes y del personal, al inicio de la pandemia se suspendió el ingreso de nuevos pacientes al centro; sin embargo durante el mes de octubre nuevamente se dio inicio al ingreso de pacientes, bajo la premisa de trabajar con un porcentaje máximo del 15 por ciento de su capacidad, además de eliminar las actividades que pudieran conllevar riesgo, supliéndolas por acciones virtuales que impactaran de manera similar a los usuarios.

Para esta administración, ha sido primordial incidir en la vida de las personas que no cuentan con los recursos económicos para mejorar su salud y su calidad de vida; por ello, de la mano del SEDIF, se benefició a seis mil 218 personas, a quienes se les auxilió con la entrega de ocho mil 439 apoyos: lentes, muletas, andaderas, auxiliares auditivos, bastones, tratamientos médicos, medicamentos básicos y de oncología, pañales, leche, suplemento alimenticio, hemodiálisis y estudios de laboratorio y gabinete, con una inversión de mas de seis millones 200 mil pesos.

Gracias a la coordinación que el sistema asistencial tiene con la Fundación Telmex, se gestionaron y distribuyeron sillas de ruedas en los 39 municipios. Con una inversión de un millón 632 mil pesos, se entregaron de manera gratuita 973 sillas de ruedas estándar, neurológicas, de todoterreno y ligeras. De la misma manera, se otorgó apoyo a 60 pacientes con insuficiencia renal crónica, dotándolos de mil 318 sesiones de hemodiálisis para la mejora de su salud, su economía y su calidad de vida.

De la mano del Sistema Nacional DIF y con la confianza que el organismo asistencial estatal tiene en la ciudadanía, se inició el Programa de Atención a Familiares de Personas Fallecidas por la Enfermedad de COVID-19. A través de este programa se orientó en los trámites para la gestión del apoyo otorgado por el Gobierno Federal a 311 familias.

En la Ciudad del Anciano DIF se implementaron acciones para el cuidado y la atención oportuna de los adultos mayores; durante este periodo se resguardó y atendió a 43 personas con los servicios de: hospedaje, alimentación balanceada, cuidados médicos, recreación y salud; además, con motivo de la pandemia y para seguridad de los usuarios, se habilitó un espacio exclusivo para los casos de contagios, donde gracias al apoyo de la Secretaría de Salud del Estado y el grupo voluntario Médicos sin Fronteras, se capacitó y dio soporte al personal médico, enfermería, cocina e intendencia.

Se brindó asesoría jurídica a 340 adultos mayores, para otorgarles tranquilidad y seguridad al realizar trámites; gracias a esta asesoría los adultos mayores quedaron en condiciones de resolver problemas en materia: civil, familiar, de arrendamiento, testamentaria, maltrato físico, económico y en algunos casos de abandono por parte de la familia; por lo que fueron canalizados a las instancias correspondientes, para evitar que quedaran en estado de indefensión.



6. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias.

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

La pandemia que se vive actualmente, ha puesto en condiciones particularmente vulnerables a individuos y grandes conglomerados sociales, como nunca antes en la historia; por ello, ha sido importante definir que los programas de apoyo humanitario y aquéllos en los que la familia es el centro de atención no pueden detenerse. Bajo esta premisa, se trabajó para seguir cercanos y brindar a las familias, herramientas que les permitieran trabajar en el sano desarrollo de sus integrantes.

Durante las vacaciones de verano se llevó a cabo el Campamento Virtual DIF para niñas y niños, donde se ofrecieron contenidos formativos y recreativos que permitieron a más de mil usuarios, acceder al arte, conocimiento del estado, deportes, manualidades, experimentos, cuentos y leyendas, teatro y cocina.

El Día de la Familia también vivió un festejo diferente, pero lleno de actividades de fortalecimiento familiar, en el que gracias al uso de plataformas digitales, se logró la unión de esfuerzos del Sistema Estatal Asistencial, la Facultad de Trabajo Social de la UJED y el Instituto Municipal de la Familia. La presencia de ponentes locales y nacionales permitió llegar a seis mil personas con eventos como: Sembrando en familia, Cosechando en sociedad; Conversatorio de fortalezas, debilidades y aspectos resilientes en la familia y la videoconferencia Crisis familiar y resiliencia.

Se puso en marcha la página de internet www.SEDIFerenteDGO.com donde se colocaron contenidos y materiales de trabajo dirigidos a jóvenes, adultos, mujeres y adultos mayores, quienes tienen acceso a cápsulas, test, podcasts, videos, y audios orientados al desarrollo familiar y humano. La página ha contabilizado ya más de tres mil visitas y continuará activa, para aprovechar que las tecnologías de la información lleguen a quienes se encuentran bajo resguardo en casa.

De igual manera, se desarrollaron pláticas, conferencias y cursos de comunicación en familia en tiempos de COVID-19, manejo de la economía familiar en tiempos de crisis, resiliencia y solución de conflictos; para ello, se utilizaron los medios virtuales. A su vez, se dio inicio al programa de televisión Espacio DIF, en la cadena TV Lobos, con el que se ha podido acercar los contenidos formativos a más familias. En conjunto, las acciones suman 80 mil interacciones, reproducciones y visitas a los sitios mencionados.

Los jóvenes son pieza clave en la educación familiar, con esta premisa, se sumaron siete mil 26 jóvenes del Sistema de Telebachillerato, beneficiados con los programas de familia, quienes recibieron capacitaciones virtuales a través de las plataformas *zoom, facebook live* y, para aquellos que no cuentan con cobertura de internet, se distribuyó material grabado para su formación. Mientras que a los docentes del Sistema Estatal de Telesecundaria -SETEL- y de la Unidad de Servicio y Asistencia a la Educación Especial -USAER-, se les atendió con talleres de desarrollo humano, duelo sin abrazos y manejo de emociones, con el fin de potenciar el uso de herramientas que les permitan identificar, trabajar y canalizar las problemáticas de salud mental, que se han generado en ellos mismos y en la población escolar, por la pandemia.

Con la finalidad de acercar temas de autoayuda a las familias que atraviesan por pérdidas, se llevaron a cabo, en colaboración con la empresa Funerales Hernández, las conferencias 10 Pasos para Vivir y Carta a una Vida, impartidas por una reconocida tanatóloga. Los eventos fueron trasmitidos en vivo a través de la página en facebook del SEDIF, con un alcance de más de 20 mil 700 reproducciones. Además, se desarrolló la estrategia Valores a tu Encuentro, donde a través de la plataforma virtual zoom, se ofrecieron talleres, cursos y capacitaciones a profesionistas de los sistemas municipales DIF y a la población abierta de los municipios de: Guanaceví, Otáez, San Bernardo, San Juan de Guadalupe y Santa Clara, a quienes se ofreció el tema Duelo sin abrazos.

Con la meta de acercar los beneficios y las herramientas de desarrollo para la familia, los promotores de valores municipales, en su réplica de programas y actividades que impactan a la atención de la familia, trabajaron en conjunto con los colegios de bachilleres del estado, en beneficio de seis mil 763 jóvenes; mediante la impartición de conferencias y talleres virtuales. Así mismo, dos mil 618 padres de familia y adultos en general, participaron en estas actividades para recibir información y temáticas, en beneficio de la unión familiar y de la salud emocional de todos sus integrantes.

Los centros de formación y desarrollo para la familia reanudaron actividades paulatinamente, con el propósito de que la población realizara actividades deportivas, formativas y culturales; para ello, se atendieron los protocolos de sanidad frente al COVID-19: sana distancia, saneamiento antes y después de las actividades, permanente uso de cubrebocas y desinfección periódica de las instalaciones. Con estas medidas, se brindó atención a mil 864 beneficiarios con dos mil 863 servicios.

Los empleados de la maquila *Daws,* recibieron atención directa bajo el distintivo Empresa Duranguense Familiarmente Responsable; ejecutándose los programas de atención y desarrollo familiar, a través de los cuales sus tres mil 600 empleados recibieron algún impacto positivo para el fortalecimiento familiar; mientras que, de manera directa, más de 100 trabajadores se beneficiaron con talleres de resiliencia, manejo de emociones, mamá sola, trascender como persona y nuestra misión como padres; por otro lado, más de 270 trabajadores de la planta ubicada en el municipio de Nombre de Dios, accedieron a los mismos beneficios.



Para que las niñas y niños que viven en condiciones de marginación y pobreza, cuenten con mejores oportunidades de desarrollo durante la primera infancia, se entregaron 320 cunas de madera, a través del Programa Una Cuna, Mi Primer Abrazo; además, se dotó a las madres con un paquete que consta de pañales, cobija y ropa para el recién nacido. La pandemia ha cambiado la forma de hacer las cosas, como nunca antes en la historia, por lo que de la mano del SEDIF, se continuó ofreciendo atención a la familia de manera permanente.

Esta administración tiene entre sus prioridades velar por la unión de las familias, bajo esta encomienda, se seguirá trabajando para dotar de herramientas que fortalezcan a sus integrantes. Muestra de ello es la campaña Una Boda para Todos, con la que, a pesar de la contingencia, se hizo el esfuerzo de ofrecer a tres mil 133 parejas, la opción de formalizar su unión y contar con una estabilidad jurídica, a través de un proceso gratuito y asesorado por la Dirección del Registro Civil del Estado.

Dentro de este marco de fortalecimiento de la familia, se llevó a cabo la actividad Un Óscar para Mamá, en la que se realizó la proyección especial de una película acorde a la ocasión, en la Cineteca Silvestre Revueltas, con la finalidad de fomentar las actividades entre madres e hijos y promover la unión familiar.

Mil 101 personas donaron su cabello para la elaboración de pelucas para pacientes con cáncer, como un acto de amor y solidaridad en el marco de la campaña de recolección de cabello. De manera paralela, se realizó la primera carrera virtual denominada #RetoViveRosa5k; con una invitación para participar a través de redes sociales, se reunió a 232 participantes que realizaron donativos, por concepto de inscripción. Por su parte, con la campaña de acopio y reciclaje de tapas por sonrisas, se recolectaron seis mil 359 kilogramos de tapas, gracias a la participación de los sistemas estatal y municipales del DIF y la ciudadanía. Con las actividades de la carrera virtual y el acopio de tapas, se recaudaron 58 mil 951 pesos, destinados al Patronato del Centro Estatal de Cancerología.

En esta ardua labor a favor de la asistencia social, se estrecharon los vínculos no sólo con los tres órdenes de gobierno, sino también con instituciones de asistencia social privada, que sumaron sus esfuerzos para garantizar la atención de las necesidades más apremiantes de los grupos en desventaja del estado.

Con el objetivo de coadyuvar en el acceso de oportunidades para el bienestar social de las familias que presenten una o más condiciones de vulnerabilidad, se llevó a cabo el Operativo de Asistencia Social a Zonas Vulnerables, mediante el cual se entregaron seis mil 484 despensas, 551 cobijas, 136 colchonetas, 300 aguinaldos, 150 cajas brick de leche y 49 apoyos para mejora de viviendas, entre los que destacan las entregas de: refrigeradores, colchones, lámina galvanizada, estufas, material de limpieza y tarimas.

Durante los últimos años, Durango se ha distinguido por sufrir los embates de la naturaleza en cuanto a temperaturas gélidas se refiere; por ello, se realizó un operativo invernal para otorgar apoyos asistenciales a la población en mayor desventaja, en los 39 municipios. Bajo esta estrategia, se entregaron: 20 mil 779 despensas, 32 mil 94 cobijas, 15 mil 916 botes de suplemento alimenticio infantil, 16 mil 243 botes de suplemento alimenticio para adultos mayores, 300 paquetes de ropa invernal, 355 mil 496 juguetes, 485 mil 373 aguinaldos, 200 chamarras y 80 colchonetas.

Se otorgaron apoyos, de manera extraordinaria, a los afectados por el huracán Hanna y las lluvias severas que azotaron el estado, fueron distribuidos: cinco mil 200 despensas, tres mil 700 cobijas, mil 500 botes de suplemento infantil, mil 500 botes de suplemento para adulto mayor, cinco mil 500 cubrebocas, 400 paquetes de ropa, 465 piezas de agua embotellada y dos mil 340 latas de leche descremada.

Los colaboradores y prestadores de asistencia social, atendieron de manera voluntaria a los beneficiarios de la vacuna contra el COVID-19, con la prestación del servicio de sillas de ruedas para aquellos que presentaban dificultad de movimientos; movilizando un promedio de 36 mil 450 adultos mayores, adultos de 50 a 59 años, adultos de 40 a 49 años, mujeres embarazadas, personas con discapacidad permanente o temporal, al momento de la vacunación; además, se distribuyeron 216 mil 850 paquetes de fruta y agua para la población que esperó con paciencia y responsabilidad su dosis médica de vacuna. Gracias a estos servicios, se lograron movilizaciones seguras, rápidas y cómodas; además, se aseguró que los beneficiados se mantuvieran hidratados y disfrutaran la ingesta de un alimento nutritivo.

El servicio de movilización y entrega de *kits* se llevó a cabo en los puntos de vacunación de la capital del estado, y las cabeceras municipales de: Cuencamé, El Oro, Gómez Palacio, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, San Luis de Cordero, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula y Vicente Guerrero. La inversión fue de dos millones 400 mil pesos.



El transporte de Ruta Azul suspendió sus servicios durante la pandemia sanitaria por el COVID-19, por respeto a las medidas de prevención; sin embargo, en apoyo a la ciudadanía, se activaron cinco rutas para beneficiar a los adultos mayores de 60 años que acudieron a recibir la vacuna contra el COVID-19. Así mismo, se brindaron los servicios para las mujeres embarazadas y personas que viven con alguna discapacidad, que se encuentran en el rango de edad de los 50 a los 59 años; con este servicio se benefició a más de dos mil personas.

Las unidades prestaron la atención de manera gratuita, de lunes a domingo, en el mismo horario de los centros de vacunación, partiendo de puntos estratégicos de la ciudad para movilizar a las personas, lo que trajo como consecuencia ahorros sustanciales y servicios seguros para los usuarios.

La Subdirección Región Laguna del Sistema Estatal DIF, ubicada en Gómez Palacio, inició operación para mejorar las estrategias de acción y cobertura de los programas sociales en esa región, desde donde se atiende con el conocimiento de las necesidades de la población. Durante el periodo que se informa, fueron beneficiadas 354 cuatro mil 710 personas, con la entrega de 523 mil 840 apoyos: paquetes alimentarios, apoyos funcionales, cunas, despensas por COVID-19, juguetes, aguinaldos, ropa, apoyos por contingencia, materiales para mejoramiento de vivienda, servicios de psicología y de asesoría jurídica y legal para niñas, niños y adolescentes.

Esta administración estatal brindó su apoyo para la construcción de la nueva sede de la Cruz Roja Delegación Durango, con la finalidad de contar con una mejor y amplia infraestructura, que permita prestar servicios médicos de diagnóstico y tratamiento a la población vulnerable. Dicho apoyo, consistió en la donación de un terreno de ocho mil 49.7 metros cuadrados, donde será construido un edificio moderno que garantizará la atención a las necesidades de los próximos 50 años y que incluirá, además de los servicios tradicionales, una nueva área de imagenología con equipos de última generación, como: resonancia magnética de 1.5 tesla, tomografía computarizada de 32 cortes, ultrasonido 4D, radiografías digitales; contará además, con dos quirófanos nuevos y hospital con seis habitaciones. El proyecto contempla un costo aproximado de 90 millones de pesos.

7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

En cumplimiento a los tratados, convenciones y compromisos internacionales que el Estado Mexicano ha celebrado, en materia de derechos para la igualdad de género entre mujeres y hombres, el derecho a una vida libre de violencia y en una estrategia integral para la armonización legislativa estatal, se realizó la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, a fin de fortalecer la gestión de los gobiernos municipales, para que propicien la generación de políticas públicas a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, sustentada en los diversos ordenamientos jurídicos locales. En el periodo comprendido entre 2016 a 2021, se realizaron avances significativos en materia legislativa en pro de las mujeres, esto al concretar reformas en cinco leyes de índole estatal.

Con el fin de erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente, en beneficio de la población infantil, juvenil, madres y padres de familia y personal docente de todo el estado, se logró la capacitación de mil 656 personas y un millón 730 mil 962 de alcances en las distintas campañas. Se gestionaron ante el Instituto Nacional de las Mujeres -INMUJERES-, por medio del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres -FOBAM-, más de dos millones 600 mil pesos, para cumplir los compromisos pactados.

Para potenciar el desarrollo económico de las mujeres, mediante esquemas que fortalecieron la cultura emprendedora, se capacitó a 437 mujeres a través de 23 talleres en temas de *eCommerce*, oficios no tradicionales para mujeres y empoderamiento económico y emocional. En esta acción de cultura emprendedora se incluyó a los grupos vulnerables, con alguna discapacidad e indígenas. Así mismo, a simpatizantes de diferentes partidos políticos de la entidad, con la finalidad de promover la participación con perspectiva de género, en espacios de toma de decisiones.

Para impulsar la profesionalización de personas cuidadoras, se desarrollaron 12 talleres sobre cuidado básico de la persona adulta mayor en



domicilio y 12 talleres sobre atención de primeros auxilios, los cuales fueron impartidos en los municipios de: Canatlán, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero; se benefició a 258 personas.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de gestión, de las directoras de los institutos municipales de la mujer, para que puedan continuar con su labor en favor de las duranguenses, en atención a sus necesidades específicas y propiciar que se lleve a cabo la igualdad de oportunidades, se realizó el primer seminario virtual de liderazgo y gestión con perspectiva de género, con una duración de 45 horas. Se contó con la participación de 34 titulares.

A través de las 26 unidades de atención, que cubren 34 municipios de las cinco regiones del estado, siete mil 883 mujeres fueron beneficiadas con servicios de atención legal, psicológica y de trabajo social; con ello, se concluyeron 694 procesos psicológicos y procesos legales.

Para fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y discriminación a las mujeres, 860 servidoras públicas municipales y estatales, fueron capacitadas, en temas de atención a mujeres en situación de violencia. A la par, 47 mil 944 personas, entre población infantil, juvenil y adulta, participaron en jornadas, talleres, mesas de trabajo y pláticas únicas, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas; en esas acciones se complementaron y utilizaron medios alternativos, como las redes sociales, radio, televisión y plataformas virtuales.

Se realizaron seis vídeos informativos dirigidos a la ciudadanía en general, en los temas de: violencia de género, prevención de acoso, hostigamiento sexual, prevención de violencia en niñas y niños, nuevas masculinidades para la prevención de la violencia y prevención de violencia en redes sociales; así como, información acerca de unidades de atención de violencia en Durango, servicios y horarios. Dichos videos se trasmitieron por tres vías: redes sociales institucionales, 432 emisiones en radio y 44 en televisión; gracias al alcance de estos medios de comunicación, se logró una cobertura estatal, aún bajo la contingencia sanitaria.

En colaboración con el Programa ZAFIRO de seguridad pública y con los institutos municipales de la mujer, se realizaron 20 obras teatrales enfocadas en la sensibilización y prevención de la violencia contra mujeres y niñas, las cuales se llevaron a cabo en los municipios de: Canatlán, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero. Además, en el marco de la estrategia nacional Alas para el Cambio, se realizaron dos concursos: uno de dibujo para la población infantil y otro de fotografía para jóvenes; con el objetivo de sensibilizar a estos sectores de la población, sobre la generación de espacios libres de violencia para mujeres y niñas.

Por otra parte, con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo Social -INDESOL-, se instaló la plataforma virtual PAIMEF Transparente, en la que se visualizan las acciones que se realizan en el marco del PAIMEF en Durango, cada año, así como las regiones y municipios de incidencia en las que se impacta, los objetivos y el número de personas beneficiadas y el gasto de ejecución del programa. La instalación de la plataforma, permitió establecer un mecanismo de consulta con la ciudadanía, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y la academia.

Con el fin de prevenir la violencia de género contra las mujeres y brindar servicios de atención especializada, a mujeres en situación de violencia, mediante las unidades y módulos itinerantes de atención que cubren las cinco regiones del estado, se gestionaron ante la Secretaría de Bienestar, por medio del PAIMEF, nueve millones 419 mil pesos, en beneficio de tres mil 368 personas de ocho municipios de la entidad.

Así mismo, a través del INMUJERES, se gestionaron, del Fondo del Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género –PTPG-, seis millones 671 mil pesos, destinados a contribuir a la incorporación de la perspectiva de

género en las acciones de la administración pública estatal y su correspondiente en los municipios; del mismo modo, se gestionaron del FOBAM, dos millones 600 mil pesos, con el fin de erradicar el embarazo infantil y prevenir el embarazo adolescente.

Por otra parte, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizaron diversas acciones, las cuales fueron difundidas y presentadas por las redes sociales oficiales del IEM, entre ellas: la conferencia Mujeres en la actualidad: avances y retos; la conferencia Monta tu negocio virtual rápido y con poco presupuesto, y un maratón cultural sobre la historia de mujeres destacadas en la entidad. Además, se realizó la exhibición en una de las plazas principales de la capital, de una manta con la leyenda: Juntas somos más fuertes, en la cual se plasmaron mensajes sororales de las ciudadanas, que fueron recabados por medio de las redes sociales.

El IEM en vinculación con el PAIMEF del INDESOL, capacitó a profesionistas especializados en brindar servicios a mujeres en situación de violencia, en las áreas de trabajo social, psicología y derecho. Posteriormente, los incorporó a las unidades fijas, itinerantes y de fortalecimiento del IEM, ubicadas en los municipios de: Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santa Clara y Tlahualilo, con el fin de reforzar la atención específica a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad por violencia. En estas unidades se atendieron dos mil 393 mujeres, a partir de los seis años, así como 89 niños.



8. Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes.



En respuesta a la contingencia de salud provocada por la presencia de COVID-19 en el mundo, el Gobierno del Estado fue el precursor de una estrategia integral a través de las diversas plataformas en línea, con el objetivo de fortalecer y crear espacios de expresión y participación juvenil en medios alternativos; para ello, se aprovechó el papel de las tecnologías de comunicación e información, así como de las nuevas necesidades e intereses de la juventud; se implementó una estrategia de contenido digital, donde se pusieron de manifiesto el profesionalismo, conocimiento y habilidades de jóvenes duranguenses destacados en cada área.

El Programa Digital COVID-19 para la Juventud, conjunta acciones a través de la creación y la promoción de contenidos en las diversas plataformas en línea y de fácil acceso, para inculcar y fortalecer la cultura, deporte, salud mental, educación, emprendimiento e inclusión social mediante: charlas, debates, foros, clases, talleres y demás dinámicas en la *web*, cuya finalidad fue promover la participación juvenil en la vida cultural, política y social. Dichas actividades consideraron las expresiones e intereses de la juventud actual y mitigaron las limitaciones por la contingencia sanitaria.

Con un programa abierto, de lunes a domingo, se socializaron diversos temas en el marco de la cultura emprendedora. El programa permitió que jóvenes exitosos compartieran sus iniciativas de negocio y proyectos sociales, para potenciar los conocimientos y destrezas de gestión empresarial, mediante las cinco habilidades directivas que todo emprendedor debe desarrollar, en el marco de la educación financiera para jóvenes. Se impartió un seminario *web* con un reconocido emprendedor nacional, modelo de éxito en *#SharkTankMx* y ganador del premio Entrepreneur 2019; se compartieron temas sobre escenarios futuros y nuevas dinámicas comerciales y económicas para jóvenes emprendedores; además, se brindó capacitación básica e intermedia, en programación y lenguaje informático para jóvenes.

Con el objetivo de mejorar el estado de ánimo, la energización y la introspección, que permitan desarrollar el aspecto físico, mental y espiritual, para potenciar virtudes y estado de bienestar de la juventud, se desarrollaron, de manera inédita y gratuita, clases de yoga desde casa, clases interactivas de música y baile para estimular el movimiento y la recreación, clases de autoestima como un mecanismo que permita el conocimiento y amor a sí mismos, por medio de técnicas para identificar las emociones cotidianas, así como saber manejarlas de una mejor manera.

También se abordó la dependencia al tabaquismo y sus efectos en la salud física y mental; hubo contenido referente a la buena alimentación y recomendaciones de cocina con jóvenes chefs de gran experiencia; así mismo, talleres interactivos de imagen pública, maquillaje y liderazgo, que englobaron aspectos individuales y sociales, para una mejor presentación y una actitud propositiva ante la adversidad.

Desde una línea trasversal e inclusiva al contenido digital, se coordinaron debates y foros sobre la prevención de la violencia en el hogar; un seminario *web* acerca del Día Mundial contra la Lucha del Trabajo Infantil; clases virtuales e interactivas sobre lenguaje de señas, lengua O'dam -Tepehuano-, para desarrollar conocimientos sociales y aprender a comunicarse en un contexto de inclusión y diversidad. Además, se abordaron temas de interés para jóvenes como: cambio climático y energías renovables, el contexto económico posterior a la pandemia COVID-19, México dentro de la innovación es-

pacial, así como múltiples debates en temas políticos, sociales, culturales y económicos de la actualidad e interés general, con jóvenes duranguenses talentosos e informados, mediante trasmisiones en directo y en tiempo real.

Así mismo, durante la contingencia, fue posible establecer estrategias digitales de comunicación, con los municipios que permitieron un diálogo abierto con la autoridad municipal, acerca de las problemáticas y acciones en favor de los jóvenes y la manera de canalización con cada sector.

Para el mes de la juventud, por primera vez se coordinaron foros de consulta para la modificación de la Ley Estatal de las y los Jóvenes del Estado de Durango, en modalidad presencial y a distancia, con la participación de jóvenes representantes de diversos municipios del estado; así mismo, se realizó la apertura histórica de la primera Feria Virtual del Empleo en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo, la Secretaría del Trabajo y empresas duranguenses, que ofertaron sus vacantes para jóvenes. También se contó con 860 participantes en el lanzamiento de convocatorias como Joven Talent Show, Torneo FIFA 20 Pro y Hackatón 2020. Además, se continuó con la difusión de recomendaciones acordes al semáforo de contingencia, relativas a la prevención, cuidados, sana distancia e información de interés sobre la contingencia sanitaria.

El Premio Estatal de la Juventud tiene el objetivo de motivar, reconocer e incentivar el talento y esfuerzo de los jóvenes más sobresalientes. Este programa se mantuvo como el mayor evento anual para reconocer la trayectoria y el talento de las juventudes en el estado. En esta edición realizada en forma virtual, se premiaron las categorías: logro académico, ingenio emprendedor, desarrollo científico y tecnológico, compromiso social e inclusión, superación de jóvenes con discapacidad, protección al medio ambiente, juventud indígena, artes plásticas, artes escénicas, comunicación y medios, logro deportivo y nueva generación. Se contó con la participación de 144 jóvenes en todas las categorías, el ganador de cada una de ellas, recibió un premio de 30 mil pesos. La inversión fue de 500 mil pesos.



Se implementó el Programa Conexión Joven, que consiste en la entrega de 200 módems de internet en los diferentes municipios; su objetivo fue impulsar la continuidad académica de los jóvenes, ya que durante la pandemia se vieron afectados por la falta de internet; con este apoyo, pudieron seguir y culminar con sus estudios. El alcance fue de ocho mil 521 jóvenes, beneficiados con el servicio de internet que se ofreció en los municipios de: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, Rodeo, Tepehuanes, Tlahualilo, San Juan del Río, San Juan de Guadalupe, Santa Clara, San Pedro del Gallo, Súchil y Vicente Guerrero; lo anterior, con una inversión de 530 mil pesos.

Además, se implementó el Programa Conexión Estudiante, con el objetivo de otorgar apoyo a los jóvenes con alto desempeño académico, impulsando así su desarrollo integral; consiste en la entrega de módems de uso particular con 12 meses de internet gratuito, de una capacidad de hasta 4.5 gb de descarga por mes. Con el apoyo de la Secretaria de Educación del Estado, se realizó el sondeo de los 100 mejores promedios en nivel superior de la entidad, teniendo un alcance directo de 100 jóvenes estudiantes y un alcance indirecto de cuatro mil beneficiarios, integrantes de su familia; esta acción tuvo una inversión de 610 mil pesos.

Se inauguró el Centro Fuerza Joven, un espacio gratuito que cuenta con diversas herramientas como computadoras, impresoras e internet, las cuales facilitaron a la juventud continuar con sus estudios y realizar sus tareas, sobre todo en esta etapa donde la mayoría de las clases se toman de manera virtual. Se ofreció además el servicio de atención psicológica de manera gratuita, en un área específica para ello, a través de personal capacitado en la materia, se brindó consejería, a los jóvenes que así lo requirieron.

A través de este centro, se incentivó el desarrollo de la creatividad y el derecho de expresión, impulsado por el área de podcast. Además, se dispone de una cafetería con precios accesibles, una sala de juntas y espacios de recreación con videojuegos. Se implementaron cursos de diversa índole como cocina, pintura y manualidades. Se registró la participación promedio de 585 jóvenes al mes.

En el mes de la mujer se llevaron a cabo diversas actividades: talleres de repostería, mecánica básica, globoflexia, mesas de dulces y tejido de mandalas. Este espacio fue diseñado por jóvenes para jóvenes. Se tuvo un alcance indirecto de tres mil 750 jóvenes y una inversión de 140 mil pesos.

Con el fin de dar realce a la voz de las mujeres, en el Día de la Mujer se llevó a cabo el Foro Fuerza Mujer, con ponentes que son figura de empoderamiento en sus diferentes ocupaciones, el Foro Hombres en la Lucha, así como diversos talleres. De igual forma, se realizaron cruceros interactivos donde se entregaron cubrebocas y violentómetros, para alertar acerca la violencia contra la mujer. Esta campaña tuvo una interacción directa con tres mil 133 mujeres y un alcance indirecto de más de ocho mil interacciones en redes sociales.

El Programa Núcleo Emprendedor fue el primer espacio *coworking* gratuito para jóvenes emprendedores en el estado; puso a disposición de los jóvenes, áreas y diversas herramientas físicas, intelectuales y tecnológicas que les ayudaron a desarrollar actividades emprendedoras, por medio de conferencias y talleres que complementaron las habilidades de emprendimiento. Fue inaugurado el pasado mes de marzo; este espacio tuvo un alcance indirecto de dos mil 240 jóvenes.

Con la finalidad de impulsar la participación de los jóvenes, de manera crítica y propositiva en los asuntos públicos, se llevó a cabo el Parlamento Juvenil, donde se presentaron 60 iniciativas de reformas o adiciones a la legislación aplicable al estado. Los participantes seleccionados recibieron capacitación acerca de cómo se llevan a cabo las sesiones en el Congreso del Estado, con la finalidad de fomentar en ellos el interés por la política. Se otorgó un reconocimiento a los 12 participantes que destacaron en su presentación, propuesta de reforma y, en su caso, adición a las leyes, que propusieron. La actividad anterior requirió una inversión de 180


DÍAINTERNACIONALDELAMUJER
JUNTAS

mil pesos y se realizó siempre con apego a las medidas sanitarias por el COVID-19, que las autoridades recomiendan.

Con el propósito de fomentar el talento artístico de los jóvenes, se llevaron a cabo actividades como un concurso, en el que 27 participantes exhibieron su arte en Paseo Las Moreras, como un mecanismo para potenciar su habilidad en la fotografía; por otro lado, en impulso a la creatividad, se llevó a cabo el concurso denominado Diseño del logo del núcleo emprendedor, en el que 20 jóvenes plasmaron su potencial para la creación de la que sería la nueva imagen del Núcleo fuerza Joven. Se tuvo un alcance indirecto de cuatro mil personas.

A través de la actividad Pinta de verde tu cuadra, con el objetivo de favorecer el involucramiento activo de grupos juveniles en favor del cuidado, limpieza y preservación del medio ambiente y la infraestructura pública, con la pinta de murales y la plantación de árboles; se tuvo un alcance indirecto de 16 mil personas que viven en las comunidades y pasan diariamente por la zona.

El Programa Haz Conciencia, tiene un enfoque a la salud y educación sexual, es una política de prevención del embarazo a temprana edad, mediante acciones de conocimiento e información que abarcan temas de sexualidad responsable, noviazgos sanos y campañas de uso de métodos anticonceptivos.

En el marco de este programa, se realizaron actividades relativas a la salud integral, se impartieron pláticas de autoestima, proyecto de vida, salud mental y violencia de género, con las que se facilitaron conocimientos y herramientas de inteligencia emocional a los jóvenes. A través de esta estrategia se intervino en escuelas, en el Centro Especializado en Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores –CERT-MI- y se aprovechó para ello, el uso de las herramientas digitales. Así mismo, se programó y efectuó la visita interactiva con los adolescentes, donde hubo 14 beneficiarios, así como una feria integral itinerante.

A través de la actividad denominada Impulso, que forma parte del Programa Haz Conciencia, se brindó consejería psicológica a la juventud que presentó alguna problemática en cuestión de conducta. Involucró a los padres de familia, tutores y maestros en la detección y prevención de depresión severa e intenciones de suicidio; mediante la actividad, se les capacitó en el autoconocimiento e inteligencia emocional, a través de terapia psicológica y asesoría, lo que permitió prevenir problemas de salud mental y fortalecer el tejido social. Se registraron 392 consejerías psicológicas.

En adaptación a la contingencia sanitaria y haciendo uso de los medios digitales, se creó Diálogo joven, que se basó en cápsulas informativas con temas de interés para la juventud; de esta manera se tuvo alcance en todos los jóvenes dentro del estado. A pesar de las limitaciones derivadas de la crisis sanitaria, el Programa Haz Conciencia, contó con una participación de más de 11 mil 520 jóvenes.

Para compartir a los interesados las políticas públicas del gobierno en pro de la juventud, se creó la revista Fuerza Joven, cuyas ediciones de enero, febrero y marzo impactaron en 15 mil 518 jóvenes.

A través de la campaña Feria de Mascotas, se realizaron actividades de esterilización, vacunación y adopción, en el centro Fuerza Joven. Además, se llevó a cabo un concurso de disfraces para mascotas, con un alcance indirecto de mil 500 personas beneficiadas con los diferentes servicios que se otorgaron.

Se creó el denominado Mercadito Núcleo, como un espacio donde comerciantes locales publicitaron su negocio y servicios, fue un lugar seguro y de fácil acceso; además, se tuvo música en vivo. En su primera edición se presentaron 32 expositores, con asistencia de mil personas.

Con las acciones digitales realizadas, se logró el alcance e interacción de 684 mil 334 jóvenes y adultos del estado, lo que sin duda facilitó la comunicación entre sociedad y gobierno, para compartir el trabajo realizado a favor de la sociedad duranguense, durante una contingencia sanitaria histórica.

9. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral.



Con el Programa de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se impulsaron las actividades en beneficio de la sociedad y de personas o grupos vulnerables; por lo que, se incidió indirectamente en la atención a pueblos y comunidades indígenas, a través de los subsidios que se otorgaron a seis organizaciones de la sociedad civil: cuatro pertenecientes al municipio de Mezquital y dos al municipio de Durango, con una inversión de 218 mil pesos.

Con la finalidad de fortalecer los aprendizajes de los niños migrantes e indígenas, se llevaron a cabo una conferencia sobre Igualdad de Género, impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y un curso de enseñanza de lenguaje Tarahumara, a beneficio de 25 docentes a través de una inversión de 15 mil pesos.

Por su parte Telebachilerato Comunitario gestionó recursos ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para brindar atención alimentaria en comedores en tres de sus planteles, beneficiando a 152 alumnos a través de una inversión de 315 mil pesos.

Por último y un logro muy importante, es que a partir del ciclo escolar 2020-2021 se cuenta en la Universidad Tecnológica del Mezquital, con la Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales, como una opción adicional a sus dos programas de Técnico Superior Universitario, esto incentiva a los jóvenes del municipio a seguir superándose y poder acceder empleo mejor remunerado.





10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.



Se brindó asesoría, por medios electrónicos y de manera presencial, a más de mil 200 personas, sobre los diversos trámites y servicios que ofrece el gobierno, se realizó la gestión de VISA humanitaria a 12 personas; se benefició a cinco duranguenses con el trámite, localización y seguimiento a detenidos en Estados Unidos; se brindó apoyo para la obtención de apostilla de documentos a 144 personas, y se elaboraron 93 oficios de condonación para el trámite de la doble nacionalidad, ante el Registro Civil.

También se realizaron 87 trámites de actas de nacimiento mexicanas: corrección, validación y trámites ante el Registro Civil, se benefició con el trámite de cartas de identidad a cuatro personas. De igual modo, a pesar de la pandemia, se realizaron las gestiones de 267 duranguenses, para el trámite de pago del seguro social, en el Consulado General de los Estados Unidos, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Se firmaron convenios de colaboración, con el fin de seguir trabajando por medio de oficinas de enlace, en los municipios de: Canelas, Hidalgo, Nombre de Dios, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Pedro del Gallo y Tepehuanes, con una inversión de 21 mil 472 pesos.

Gracias al compromiso del gobierno, con los migrantes y sus familias en situaciones difíciles y de vulnerabilidad, se trasladaron a Durango 30 cuerpos de migrantes que fallecieron en los Estados Unidos; con una inversión de 956 mil 302 pesos. Así mismo, se otorgó atención y asesoría en trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado, a seis mil 182 duranguenses, en las oficinas de representación en las ciudades de Chicago y Los Ángeles, en Estados Unidos.

Con el Programa Abrazando Almas, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, se logró la reunificación familiar de 318 duranguenses que estaban en espera de viajar a Estados Unidos, para reunirse nuevamente con sus hijos y familiares migrantes; con ello se benefició a mil 400 familias duranguenses que radican en dicho país. Así mismo, se brindó atención psicológica a 701 personas beneficiarias del programa; con una inversión de un millón 514 mil pesos.

2. Bienestar social para el desarrollo.

11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades protección y promoción de la salud.

3 SALUD Y BIENESTAR

Con el fin de fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud en la población, se envió una propuesta de Ley Nacional de Salud Mental a la presidencia de la Comisión de Salud del Congreso de la Unión, misma que fue tomada en cuenta, ya que se reformó y adicionaron diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones.

En las cuatro unidades médicas especializadas en adicciones del estado, se incorporó la atención de enfermedades mentales y crisis mentales causadas por el COVID-19, con dos mil 602 atenciones tanto virtuales como físicas; se impartieron 175 talleres con un impacto a la población de mil 680 personas. Así tambien se capacitaron 410 monitores en temas de prevención de adicciones, los cuales apoyaron a dos mil 273 personas.

Con la colaboración de 31 instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, se logró la instalación de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, a través de la Mesa Espejo Estatal, en la que se incluyeron estrategias de acción territorial para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.

Se mejoró la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención en 12 municipios: Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Mapimí, Mezquital, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro, General Simón Bolívar, Tamazula y Vicente Guerrero, los cuales lograron la certificación como municipios saludables; la población beneficiada ascendió a 42 mil 107 personas, quienes recibieron el apoyo de las políticas en salud pública a través del diagnóstico de salud, capacitación y certificación, con una inversión total de un millón 216 mil pesos.

Con el fin de impulsar la cobertura de los servicios de salud en zonas de difícil acceso, se realizaron 741 cirugías de oclusión tubárica bilateral –OTB- y 276 vasectomías sin bisturí a hombres aceptantes y con paternidad satisfecha; se realizó la compra de insumos anticonceptivos, materiales complementarios y materiales para difusión y realización de campañas intensivas de OTB y vasectomía sin bisturí; con un monto para la atención de nueve millones 967 mil pesos.

Con la vigilancia enfocada en reducir los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población y con el propósito de evitar la presencia de casos, en el Programa de Dengue se realizaron las siguientes acciones:

- Control larvario en 20 mil 201 casas y 30 mil 253 depósitos tratados, con una inversión de un millón 741 mil pesos.
- Nebulizado especial en 11 mil 191 hectáreas trabajadas, 279 mil 227 casas intervenidas y un millón 160 mil habitantes protegidos, con una inversión de dos millones 61 mil pesos.
- Rociado intra-domiciliar a casos probables, en mil 81 casas, con una inversión de un millón 137 mil pesos.
- Contención de un brote en la comunidad de Huazamota, en el municipio de Mezquital, donde se realizó una estrategia con el otorgamiento de 300 pinturas de alta tecnología con insecticida residual, con una inversión de dos millones 400 mil pesos.
- Actualización del personal médico en el diagnóstico y tratamiento de pacientes con dengue, con una inversión de 65 mil pesos.

Se avanzó en el fortalecimiento de los programas de prevención y promoción a la salud de la población del estado, con la contratación de 96 vacunadores que atendieron a 84 mil personas con la aplicación de la vacuna antinfluenza, con una inversión de 555 mil pesos.

Se equiparon 40 unidades de salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, con el equipo de diagnóstico -esfigmomanómetros aneroides y estetoscopios-, con ello se benefició a seis mil 548 pacientes en el tratamiento de hipertensión y se alcanzó un control adecuado de cuatro mil 256 pacientes, que representan el 64.8 por ciento de la población que atiende dicha jurisdicción.

Se abasteció de medicamento y material de curación a las 131 unidades de atención médica de la Jurisdicción Sanitaria No.1, para dar una atención de calidad a la población de responsabilidad, hasta alcanzar un abasto del 92 por ciento en medicamento y 95 por ciento de material de curación.

Con el fin de brindar atención médica de calidad, mediante la profesionalización del personal, se capacitó sobre el manejo y disposición final general y masiva de cadáveres por COVID-19, a los involucrados en el proceso, entre ellos: unidades médicas, funerarias, servicios médicos forenses y verificadores sanitarios.

Para vigilar y reducir los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el decreto por el que se emiten los lineamientos para el manejo y disposición final general y masiva de cadáveres por COVID-19 en el estado.

Con el fin de prevenir el aumento de contagios y reducir los efectos del virus COVID-19, se llevó a cabo la vacunación de la población duranguense. En la tabla 12 se muestran las dosis de vacunas de los diferentes laboratorios, enviadas por el Gobierno Federal a la entidad.

Tabla 12. Dosis de vacunas recibidas de los diferentes laboratorios.

Laboratorio	Dosis
Sinovac	64,428
Cansino	59,167
AstraZeneca	94,370
Pfizer-Biontech	421,525
Total	**630,490**

Fuente: Elaboración propia, con datos de los SSD.

Con esta cantidad de dosis de biológico anti COVID-19 se logró una cobertura en vacunación del 33.36 por ciento de la población en situación de riesgo, con especial atención a la más vulnerable.

Con el seguimiento a pacientes COVID-19 por el programa Médico en tu Casa, recibieron atención de síntomas 28 mil 356 personas, mediante llamadas telefónicas y, en algunos casos, mediante visita domiciliaria por la brigada médica de Che-KDgo, durante el primer trimestre del año, con lo que se evidencia que se logró disminuir las complicaciones de pacientes, el número de traslados y la ocupación hospitalaria.

Derivado de la contingencia por la pandemia de COVID-19 se implementaron por parte de los servicios de salud, 61 sanitizaciones en unidades de salud, plazas públicas y establecimientos educativos; con la finalidad de proteger a los ciudadanos y personal de salud. Así mismo, se intensificaron vía *webex*, las sesiones de capacitación de los programas de promoción de la salud, a fin de actualizar al personal en relación a la nueva normalidad.

Con el propósito de evitar la proliferación de enfermedades gastrointestinales mediante la calidad bacteriológica del agua, se habilitaron los equipos de cloración de los sistemas municipales de abastecimiento de agua para uso humano, en los municipios de Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Peñón Blanco, San Juan de Guadalupe, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, General Simón Bolívar y Tlahualilo; en beneficio de 678 mil 791 habitantes de la Región Laguna.

La protección a la población es siempre una prioridad, por ello se realizaron 10 visitas de verificación a balnearios de Nombre de Dios y Mezquital, en materia de salud ambiental y medidas preventivas, de acuerdo a los protocolos COVID-19. Durante la temporada de cuaresma, se protegió a la población ante cualquier riesgo sanitario relacionado con el manejo y preparación de alimentos. En este sentido, se realizaron 362 verificaciones sanitarias a establecimientos elaboradores y expendedores de productos del mar.

Con el objetivo de impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, mediante estrategias interinstitucionales e intersectoriales coordinadas en la materia, se aseguró el acceso permanente y oportuno a métodos anticonceptivos modernos, a la anticoncepción de emergencia y al esquema de doble protección; se implementaron 20 servicios amigables distribuidos en los municipios de Canatlán, Canelas, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nuevo Ideal, Ocampo, Poanas, Rodeo, Santiago Papasquiaro, Súchil y Tepehuanes, donde se brindó atención exclusiva a la población adolescente.

Con la creación del tamizaje electrónico para detectar adicciones, se logró la disminución del 85 por ciento del tiempo invertido en la realización de dicha prueba, con el fin de obtener la detección oportuna de sustancias psicoactivas o factores de riesgo, como ansiedad y depresión, en la población en general, especialmente en la estudiantil.

El Centro Estatal de Cancerología recibió la constancia de acreditación en cáncer cervicouterino, en beneficio de las mujeres del estado, al garantizar una atención de calidad ante este padecimiento. Por otra parte, se mantuvo al 100 por ciento el abasto de medicamentos oncológicos, lo cual garantizó el buen pronóstico de los pacientes, además del soporte para quienes recibieron cuidados paliativos.

Se redujo la estancia hospitalaria de tres días a 90 minutos a los pacientes que requirieron braquiterapia; con la instalación del aparato de braquiterapia de alta tasa de dosis en el área de tornoterapia. Así mismo, mejoró sustancialmente el cuadro básico de medicamentos, al incorporar moléculas biológicas para el cáncer de mama, próstata y ovario, en pacientes de etapas avanzadas.

Se establecieron convenios de intercambio de servicios con la Secretaría de la Defensa Nacional y se renovaron los existentes con el IMSS y el ISSSTE. Lo anterior permitió que la población derechohabiente a la seguridad social, contara con servicios de tercer nivel en su lugar de origen. Con esto se benefició a la población total del estado, quien tiene hoy la atención más completa con la contratación de personal especializado: un físico médico y un oncólogo pediatra en el Centro Estatal de Cancerología.

Para dar continuidad a las acciones del Comité Estatal de Prevención del Suicidio y derivado del panorama presentado por la contingencia sanitaria, se llevó a cabo una jornada con 27 instituciones del Gobierno Estatal, académicas y de la sociedad civil; a través de 10 reuniones donde se plasmaron las acciones para beneficiar a la población con riesgo. Dichas acciones fueron:

- Elaborar el boletín epidemiológico en casos de suicidio.
- Brindar seguimiento de casos de intento de suicidio.
- Capacitar a maestros de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado -By-CENED-, el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango -COBAED-, el Instituto Tecnológico de Durango -ITD- y la Universidad

Juárez del Estado de Durango -UJED- en materia de prevención de suicidio.

- Capacitar a integrantes del comité no afines a la salud o a la salud mental, en materia de prevención de suicidio.

- Realizar actividades de promoción en redes sociales y medios de comunicación.

- Georreferenciar los casos de intentos de suicidio y suicidio consumado, para la delimitación de zonas de riesgo.

Se continuó con las sesiones virtuales para la psicoeducación de la población, a través de la página de *facebook live* del Instituto de Salud Mental del Estado de Durango –ISMED-, con periodicidad semanal.

Se inició el proceso de certificación de la comunidad de Nogales del municipio de Coneto de Comonfort, con la capacitación de 225 procuradoras de salud, así como al personal del H. Ayuntamiento y registro del comité de salud.

Se realizaron 15 acciones de difusión para la prevención del suicidio: protocolo de prevención del suicidio, cápsulas informativas, material fonográfico, videos, ruedas de prensa, participaciones en radio, televisión, prensa escrita y redes sociales; dirigidas al personal de salud y población en general.

Para contribuir al cuidado de la salud mental durante el confinamiento, se diseñaron y difundieron un par de guías con contenidos dirigidos a niños, niñas y adolescentes: una guía práctica de herramientas psicoeducativas y psicosociales para proteger la salud mental ante la pandemia por COVID-19; un video informativo sobre cuidado de la salud mental y sana convivencia durante el confinamiento, y dos cápsulas informativas sobre el mismo tema; con una inversión de 38 mil pesos. Dichos materiales se pusieron a disposición del personal de salud y del público en general, a través de la página oficial del Gobierno del Estado, la revista de divulgación científica ISMED.

Con el objetivo de brindar psicoeducación a la población, se editaron mil 500 ejemplares del libro Mi Cerebro, inquietudes y respuestas, elaborado en el Instituto de Salud Mental por profesionales comprometidos adscritos al mismo; dicho ejemplar está redactado en un lenguaje accesible al público en general, para dar a conocer la importancia del cerebro y sus principales funciones, así como la importancia que éste tiene en el funcionamiento interno del cuerpo y en la vida diaria de las personas, a través de la relación con el medio ambiente, las relaciones personales, familiares y con la sociedad. La inversión fue de 50 mil pesos.

Con la intención de mejorar los servicios de prevención y atención de la salud mental y el suicidio, que tanto aqueja al estado, se llevaron a cabo una serie de actividades, como contención ante esta problemática, entre las que destaca la detección de 852 personas con riesgo suicida, en un rango entre los 10 y 60 años; se canalizó para su seguimiento, al 100 por ciento de dichos casos hacia la atención oportuna, en las diferentes instancias.

Se realizó un estudio de prevalencia de trastornos mentales en la ciudad de Durango, mediante una encuesta aplicada a los habitantes de 450 hogares como muestra estimada, el estudio se desarrolló con una inversión de mil 700 pesos.

Se realizó entre el personal de salud y el personal de seguridad pública, con la coordinación de la Dirección General de Ejecución de Penas de la Secretaría de Seguridad Pública, el programa de Prevención y Atención de la Violencia de los Imputados por el Sistema Judicial Estatal, atendiéndose 99 personas, a quienes se benefició con 781 terapias.

Se mantuvo un espacio permanente para la campaña de información acerca de los factores de riesgo y los factores de protección de salud mental en la población en general, en los centros multipago municipales y estatales, con una cobertura de 15 mil 17 visitantes beneficiados cada mes.

Con el objetivo de fortalecer la protección y disminuir el riego de problemas de salud mental en el estado, se difundieron 57 publicaciones de material gráfico en las redes sociales, dirigidas a la población, con un alcance de 72 mil 37 interacciones.

Con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud mental, desde el 23 de junio de 2020, se implementó la línea de atención en crisis y acompañamiento psicológico, que se encuentra en funcionamiento todos los días del año. Así mismo, se otorgaron atenciones por video llamada, así como la comunicación de los pacientes con los familiares, a través de un dispositivo electrónico, con una inversión de 17 mil pesos.

Dando continuidad a la promoción de la donación voluntaria de sangre en el estado, se continúa impulsando la construcción de bancos de sangre, por lo que se inauguró oficialmente el Puesto de Sangrado del Hospital General de Gómez Palacio, el 22 de julio del presente, el cual tendrá una captación promedio de 20 donadores al día, abasteciendo a hospitales de los servicios de salud, así como los pertenecientes al IMSS e ISSSTE.



12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbimortalidad femenina.

3 SALUD Y BIENESTAR

Con la intención de proteger la salud de los recién nacidos y la mujer, se atendió a 326 mujeres embarazadas y puérperas, en las Posadas Atención a Mujeres Embarazadas -AME-; 124 de ellas radican en la zona indígena del Mezquital se les brindó hospedaje, alimento y vestido. Se proporcionó apoyo con traducción y orientación a dos mil 89 personas de la zona indígena y a 678 personas de las colonias menonitas, en O'dam y Bajo Alemán, respectivamente. Además, se establecieron Posadas AME en el Hospital General de Durango y en el Hospital General de Santiago Papasquiaro.

A fin de evitar contagios de COVID-19 y asegurar un embarazo saludable, se capacitó a siete mil 230 mujeres, pertenecientes a los 152 clubes de embarazadas.

En la protección de la salud de los recién nacidos y la mujer, Durango cerró con una razón de muerte materna –RMM- de 29.3, misma que colocó al estado como el cuarto lugar con menor índice en este aspecto, con nueve casos registrados a nivel nacional; reportándose como el mejor año a nivel estatal por la significativa disminución de mortalidad materna en el año 2020.

Para contribuir a la reducción de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, con el objetivo de lograr una experiencia positiva a través del parto amigable, durante la atención integral de la salud de la madre y el infante, este año inició el proyecto prioritario Entornos Habilitantes, implementado en el Hospital General de Durango Torre Materno-Infantil; el proyecto se desarrolló a través de 14 contratos de recursos humanos, entre personal médico, enfermería y administrativo; además, para dicha área se adquirió un equipo de ultrasonido, un tococardiógrafo, un reanimador neonatal y una cuna de calor radiante. El presupuesto ejercido fue de cuatro millones 500 mil pesos.

Se llevó a cabo un curso de partería tradicional, impartido por la responsable federal de parteras tradicionales, así como de importante personal médico y de enfermería perteneciente a la Secretaría de Salud, a través del apoyo y traducción de los enlaces interculturales, quienes son un soporte para brindar una adecuada y oportuna atención a todas aquellas embarazadas, que por zona geográfica y tradición, tienen que ser atendidas por parteras y parteros comprometidos con el respeto a las tradiciones, usos y costumbres. Se ejerció una inversión de un millón 110 mil pesos.

Con la intención de detectar oportunamente en los recién nacidos alguna patología endócrino-infecciosa o errores de metabolismo, antes de que la enfermedad se manifieste y para prevenir alguna discapacidad física, mental o hasta la muerte, se realizó el tamiz metabólico a los neonatos. En el periodo que se informa, se realizaron 13 mil 436 pruebas, con una cobertura del 100 por ciento de los recién nacidos. A los pacientes con resultado positivo para alguna enfermedad que detecta el tamiz, se les brindó el seguimiento y tratamiento correspondiente; estos estudios representaron una inversión de un millón 641 mil pesos.

Se realizaron 11 mil 293 pruebas de tamiz auditivo, así como la adquisición de 10 aparatos de emisiones otoacústicas, para la detección de padecimientos y anomalías de dicho sentido humano; dichos aparatos fueron distribuidos en diferentes unidades de salud. La inversión ascendió a un millón 802 mil pesos.

Para fortalecer la calidad de vida de los recién nacidos, se impulsaron programas de atención a recién nacidos e infantes en período de lactancia. El Hospital Materno Infantil cuenta con el primer Banco de Leche Humana -BLH-, Durango, brinda una cobertura del 100 por ciento en la unidad de cuidados intensivos neonatales, donde se recolecta, procesa, almacena y distribuye, con las garantías sanitarias, a los pacientes que precisan de este producto.

Desde su apertura a la fecha se recibieron 13 mil 227 litros, para el beneficio de todos los bebés prematuros o neonatos que no pudieron ser amamantados por la propia madre. Las donaciones se realizaron de manera altruista por 723 mujeres. El total de población de niños beneficiados del BLH fue de 652 neonatos.

En 2020 se inauguró el Programa Mamá Canguro, en el Hospital Materno Infantil, con el que se dio atención a niños prematuros, colocándoles en contacto piel con piel con su madre o padre; se atendieron mil 482 bebés y mil 362 madres quienes recibieron capacitación en temas como estimulación temprana, signos de alarma, succión y tamiz neonatal. Se ejerció un monto de 146 mil pesos para los insumos necesarios del programa.

13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad.

3 SALUD Y BIENESTAR

Con el fin de ofrecer un servicio de salud con calidad, seguridad y calidez humana, el Programa de Violencia Familiar cuenta con ocho módulos especializados en los principales centros de atención de primero y segundo nivel. En estos centros se atendieron cinco mil 167 mujeres en situación de violencia y de género severa. Se capacitó a 562 médicos de los servicios estatales de salud, en la Norma Oficial Mexicana NOM 046-SSA2-2005, para la detección de casos de violencia familiar, sexual y contra las mujeres, además, se impartieron talleres para la prevención de violencia a 32 grupos. Se atendió a 62 mujeres con medicamentos antirretrovirales, como tratamiento de urgencia posterior a una agresión sexual, con el fin de prevenir embarazo producto de la violación e infecciones de transmisión sexual. El monto de inversión fue de seis millones 717 mil pesos.

Se realizaron mil 932 consultas de primera vez a adolescentes embarazadas; mil 381 de planificación familiar; mil 470 consultas y atenciones de prevención y atención de infecciones de transmisión sexual; 804 consultas de orientación y consejería y se aplicaron 885 dosis para prevención del Virus del Papiloma Humano –VPH- en mujeres adolescentes.

En otro rubro, con el fin de atender la prevención, se realizaron talleres y capacitaciones en modalidad virtual, con los que se benefició a mil 57 promotores y brigadistas juveniles voluntarios, en diferentes temas de salud sexual y reproductiva, personal de primer nivel de atención y docentes de nivel medio superior del subsistema DGETI. Se realizaron dos campañas de información, educación y comunicación en diferentes medios de difusión. El monto ejercido fue de un millón 234 mil pesos.

Respecto a la atención especializada que se brinda a víctimas de violencia sexual, en el periodo se atendieron 323 mujeres; a cinco de ellas se les brindó atención conforme lo establece la NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, prescribiéndose atención integral y medicamentos antirretrovirales, antibióticos y anticonceptivos de emergencia.

Para mejorar la atención médica de las comunidades indígenas y población menonita, se contrató a 18 enlaces interculturales: dos que dominan el idioma Bajo Alemán y 16 el idioma Tepehuano y Mexicanero, quienes se ubican en los hospitales General 450, Materno Infantil e integrales de Mezquital, Huazamota y Guajolota. Además, se realizaron 311 traslados terrestres, 120 de ellos a pacientes de zona indígena; además de ocho traslados aéreos.

14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal.

3 SALUD Y BIENESTAR

Con el fin de capacitar al personal de salud para brindar un trato digno e integral al paciente, se incluyeron ocho unidades médicas para la realización del Proyecto de Gestión en Red, con el Proyecto Mejora en la Calidad de Prevención y Diagnóstico Oportuno del Cáncer en el Infante y Adolescente; para ello, se aplicó una erogación de un millón 157 mil pesos, con la que se dotó de equipos médicos a las unidades participantes.



Las 12 unidades médicas del primer nivel de atención se acreditaron en seguridad, capacidad y calidad, aspectos necesarios para brindar un trato digno y adecuado, en la atención programada. Además, tres gastos catastróficos, se ejercieron en el Centro Estatal de Cancerología y Hospital Materno Infantil, lo que generó mejoras y bienestar a un millón 89 mil 931 derechohabientes.

Con la contratación de personal médico especializado y certificado, durante 2020 se incrementó en un 35 por ciento el recurso humano de enfermería, para la atención de pacientes COVID-19; así mismo, se incorporó a 289 personas con perfil de licenciatura en enfermería y enfermeras generales, lo que impactó en la cobertura de las áreas que atienden la pandemia en las diferentes unidades de hospitalización. Lo anterior, redundó en buen servicio a los usuarios que acudieron a solicitar atención. Se logró un aumento salarial con derechos laborales, en el ejercicio de su función.

El Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño benefició a 50 trabajadores de la salud: médicos, enfermeras, odontólogos y químicos, con estímulo económico, mediante una inversión de dos millones 335 mil pesos.





Con el propósito de fortalecer el servicio de atención del Hospital de Salud Mental, se realizaron 43 nuevas contrataciones: médicos, enfermeras, camilleros y químico, con el fin de ampliar los servicios, diferir la atención al paciente y seguir con el servicio durante la contingencia; con una inversión de cinco millones 773 mil pesos.

Se desarrollaron dos proyectos en materia de salud mental: el primero apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACyT-, con el fin de realizar el Primer Congreso Nacional de Salud Mental Ciencia y Sociedad, con el que se benefició a 800 asistentes; el segundo fue apoyado por la Dirección General, de Calidad y

Educación en Salud, de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, denominado Red Estratégica: mejora en la calidad de prevención y diagnóstico oportuno del cáncer en el infante y adolescente, los beneficiarios directos fueron los miembros del personal de salud de ocho dependencias de los servicios de salud y los indirectos, la población derechohabiente; con una inversión de un millón 307 mil pesos.

En busca de que el personal de salud brinde un servicio de calidad y un trato digno e integral al paciente, se realizaron 32 capacitaciones en temas de salud mental, enfocadas al personal de salud, de educación y a estudiantes de los niveles medio superior y superior; con lo que se logró un alcance de cinco mil 429 personas capacitadas en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo. El monto de inversión para ello fue de 12 mil pesos.

Con el objetivo de promover el conocimiento y la reflexión sobre la importancia de la salud mental de la población, el Instituto de Salud Mental del Estado de Durango -ISMED- diseñó y elaboró una revista de divulgación científica en formato digital y escrito, denominada Revista ISMED, dirigida a la comunidad académica, personal de salud y público en general.

Se realizó la primera reunión ordinaria del Consejo Estatal de Salud Mental, en la cual se debatió sobre la prevención del suicidio, desde la transversalidad interinstitucional; los integrantes del consejo se comprometieron a analizar las propuestas de acción que el ISMED les planteó en el documento Red Estatal de Prevención del Suicidio, así como a participar con algunas de las acciones propuestas u otras sugeridas por las propias instituciones, de acuerdo a sus recursos y objetivos. Para la realización de esta reunión se invirtieron 37 mil pesos.

Con relación a la promoción de la salud mental se actualizó, a través de la capacitación continua, a dos mil 365 profesionales de la salud, de educación y de profesiones afines, con 36 sesiones académicas.

15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral, con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.



Para brindar servicios de salud de calidad y medicamentos gratuitos a más de un millón de habitantes de los estados de Durango y Coahuila, fue puesto en operación el Hospital General de Gómez Palacio, se rehabilitó su infraestructura física para la emigración del Hospital General actual de la propia ciudad y para la atención a pacientes COVID-19. Mediante aportación bipartita federal y estatal, se realizó una inversión de 38 millones de pesos.

El Hospital General de Lerdo mejoró la atención a derechohabientes, con la adquisición de material quirúrgico complementario al equipo de laparoscopía, por lo que los pacientes que requirieron cirugía de mínima invasión se pudieron reintegrar a sus actividades cotidianas con mayor rapidez; esta mejora representa un beneficio para los 240 mil habitantes de la región. Por otro lado, se equipó el área de citología y de laboratorio de patología del Hospital General de Gómez Palacio, con un microtomo, un estoquinete y un microscopio de doble cabezal, que redunda en mejor atención a 286 mil habitantes; con una inversión de un millón de pesos.

Con la finalidad de ofrecer servicios de salud más completos y oportunos a la población, se mejoró el equipamiento del Hospital Integral de Villa Unión, con la instalación de ocho camas hospitalarias eléctricas, lámpara de luz LED doble brazo, en área de quirófano, autoclave para esterilización de equipo, cinco charolas con instrumental y material para la realización de cirugías, en beneficio de los 32 mil habitantes. Lo anterior, con una inversión de 695 mil pesos.

Para la atención de pacientes COVID-19, se adecuaron diferentes áreas en los hospitales: Materno Infantil, de Salud Mental, General 450, General de Gómez Palacio actual y General de Gómez Palacio nuevo. La distribución de las áreas fue:

para pacientes aislados, transfer, área de sospechosos, filtros, baños y encamados. Además de la habilitación del cuarto piso y parte del tercero del Hospital General 450, para la atención a pacientes COVID-19; lo anterior, con una inversión de ocho millones de pesos.

Para brindar una mejor atención a pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19, se creó un área hospitalaria para pacientes de estancia prolongada, o en su caso permanente, con la adaptación de dos villas, lo que beneficia a más de 17 mil 543 usuarios del Hospital de Salud Mental; además, es el primero y único hospital psiquiátrico en el país, en contar con un área específica de reconversión hospitalaria, se destinó para ello una inversión de 535 mil pesos.

La población del estado recibió atención de mejor calidad al dar mantenimiento a la infraestructura física del Hospital Materno Infantil, Hospital General 450, Hospital de Salud Mental, hospitales de Gómez Palacio y Hospital General de Lerdo; con una inversión que sobrepasa los tres millones de pesos.

Así mismo, se logró el mantenimiento a la infraestructura física de 47 centros de salud, en los municipios: Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Topia y Tepehuanes; con una inversión de nueve millones 500 mil pesos.

Para garantizar la adecuada conservación de las vacunas que se aplican en todo el estado y dar cumplimiento a la norma y los estándares de calidad, se remodeló el área de cámara fría, en el almacén estatal, con una inversión de 700 mil pesos. Así mismo, se dio mantenimiento a equipo médico y electromecánico de diferentes unidades médicas, con una inversión de 37 millones 300 mil pesos; gran parte de estos equipos ayudaron a enfrentar la pandemia y mejorar las expectativas de vida. La inversión alcanzó 98 millones 794 mil pesos.

Para mejorar la atención a la salud de los habitantes del estado, se adaptó un módulo para la detección de datos de alarma por COVID-19 -triage- y se incrementó la toma de muestras PCR y de antígeno, para la detección de la enfermedad. Los beneficiados fueron más de 400 usuarios, ya que se renovó el equipo de laboratorio con la ampliación de su capacidad de atención al público;- con una inversión de 64 millones de pesos.

Durante el año 2021, el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Durango, mejoró su nivel de desempeño en un 3.5 por ciento, conforme al notable incremento de productividad y competencia técnica, de acuerdo con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos –InDRE-.




AMBULANCIA
FORTALECIMIENTO A LA
RED ESTATAL DE SALUD




BRIGADISTAS
UNIVERSITARIOS



16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La cobertura en los distintos tipos, niveles y modalidades de la educación en el ciclo escolar 2020- 2021, alcanzó una matrícula de 538 mil 246 alumnos, atendidos por 33 mil 965 maestros, en cinco mil 933 escuelas de sostenimiento federal, estatal, particular y autónomo, como puede observarse en la tabla 13.

Tabla 13. Matrícula, maestros y escuelas.

Año	Matrícula	Maestros	Escuelas
2014	546,178	32,985	6,021
2015	551,440	33,850	6,004
2016	551,241	33,907	5,973
2017	547,768	34,391	5,848
2018	546,906	34,517	5,904
2019	549,010	34,022	5,997
2020	538,246	33,965	5,933

Fuente: Elaboración propia, con información de la SEED.

Del total de alumnos atendidos, 491 mil 341 participan de la educación obligatoria, de los cuales 401 mil 314 cursan la educación básica -educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial-, lo que representa el 81.7 por ciento del sistema educativo estatal.

Para la atención a la diversidad de niños con aptitudes sobresalientes y con algún tipo de discapacidad, fueron inscritos diez mil 883 alumnos en escuelas de educación básica, mismos que recibieron el servicio de educación especial en las escuelas regulares; de esta manera se contribuye a su integración e inclusión.

Una de las modalidades que permiten llevar educación secundaria a localidades de baja población, es la de telesecundaria, a través del SETEL, que brindó atención a 18 mil 857 alumnos. En educación media superior la matrícula fue de dos mil 362 estudiantes de nivel profesional medio y 75 mil nueve de bachillerato, lo que suma 77 mil 371 estudiantes, quienes asisten a 357 instituciones educativas de sostenimiento estatal, federal, particular y autónomo.

En este nivel educativo se impulsaron acciones para que más jóvenes tengan acceso a los servicios que otorga el estado, así, se logró una inscripción de mil 343 alumnos en preparatoria abierta, que aunados a los cuatro mil 439 atendidos por el Sistema de Telebachillerato Comunitario, suman cinco mil 782 educandos que ahora tienen una opción que no existía en los municipios; de esta manera se alcanzó el 78.60 por ciento de cobertura en educación media superior.

En educación superior se tiene un registro de 59 mil 561 estudiantes; de ellos, 51 mil 598 cursan una licenciatura; tres mil 36 están inscritos en instituciones formadoras de docentes; tres mil 341 realizan una carrera como técnico profesional universitario y cuatro mil 622 efectúan estudios de posgrado; todos ellos inscritos en 162 centros educativos.

En las tablas de la 14 a 18 se observa el histórico de los resultados de los principales indicadores educativos: analfabetismo, grado promedio escolar, cobertura, deserción escolar, eficiencia terminal y absorción escolar.

Tabla 14. Analfabetismo y grado promedio escolar.

Indicador	2015-2016	2016-2017	2018-2019	2019-2020
Analfabetismo	3.10	2.60	2.40	2.7
Grado promedio escolar	9.10	9.50	9.50	9.75

Fuente: Elaboración propia, con información de la SEED.

Tabla 15. Cobertura en los últimos cinco años.

Nivel	Cobertura				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Preescolar	74.67	73.20	72.14	72.56	62.94
Primaria	95.42	95.90	96.60	97.00	89.70
Secundaria	102.38	96.07	96.49	95.85	95.71
Media superior	80.36	83.57	80.71	80.84	78.60
Superior	30.4	31.33	31.75	32.39	34.54

Fuente: Elaboración propia, con información de la SEED.

Tabla 16. Deserción escolar.

Nivel	Deserción			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Preescolar	N.A	N.A	N.A	N.A
Primaria	1.15	0.61	0.67	0.60
Secundaria	8.45	6.82	6.67	5.19
Media superior	14.46	16.55	16.79	12.70
Superior	6.32	7.4	6.41	5.41

Fuente: Elaboración propia, con información de la SEED.



Tabla 17. Eficiencia terminal.

Nivel	Eficiencia terminal			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Preescolar	N.A	N.A	N.A	N.A
Primaria	96.03	95.33	95.17	95.18
Secundaria	80.43	80.00	79.99	83.43
Media superior	59.05	57.14	58.63	64.96
Superior	N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: Elaboración propia, con información de la SEED.

Tabla 18. Absorción escolar por año.

Nivel	Absorción				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Preescolar	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Primaria	102.18	108.89	108.81	102.35	97.80
Secundaria	98.13	97.65	97.79	97.08	93.94
Media superior	116.65	107.60	114.34	111.57	102.11
Superior	62.78	67.73	68.65	77.47	63.89

Fuente: Elaboración propia, con información de la SEED.


ARRANQU ENTREG
ÚTILES ESCO
CLO
TODOS
GO
Dgo
PAQUETE ESCOLAR
SEXTO GRADO

Educación básica.

Con la finalidad de atender las necesidades de estudiantes, brindar cobertura y atención a la población en el rango de edad, los centros escolares de educación preescolar de sostenimiento federalizado, cuentan con el 94 por ciento del personal docente requerido para la atención de los alumnos.

En educación indígena se hizo el pago de nómina del Programa Escuelas de Tiempo Completo, en el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2020, a 88 docentes, 72 directores, cuatro intendentes y tres mil 312 alumnos, con una inversión de dos millones 712 mil 340 pesos; en enero de 2021 el programa pasó a la Secretaría de Bienestar, que mantiene en este programa a 70 escuelas, 88 docentes, 70 directores, cuatro intendentes y a tres mil 204 alumnos, con una inversión de cuatro millones 74 mil pesos.

Con el propósito de brindar educación secundaria, el SETEL opera en 565 escuelas, distribuidas, la mayoría, en comunidades dispersas en los 39 municipios; para fortalecer la educación a distancia durante el periodo de contingencia, se elaboraron materiales y cuadernillos que sirvieron como refuerzo a la estrategia nacional Aprende en Casa II, en beneficio de 15 mil 193 alumnos y mil 200 docentes. La inversión total de la modalidad de telesecundaria de 432 millones 222 mil pesos, en la que el principal rubro de gasto es el pago de la nómina del personal.

Para contribuir en la formación integral de los alumnos a través del Programa Nacional de Inglés, se contrató y pagó a 250 asesores externos especializados de inglés, quienes proporcionaron el servicio de enseñanza de una lengua extranjera en escuelas públicas de educación preescolar y primaria, en beneficio de 45 mil alumnos de 200 escuelas, con una inversión de dos millones 400 mil pesos.

Se logró el fortalecimiento de agentes educativos de educación especial, con la implementación de procesos de actualización y capacitación a través de medios digitales, con una inversión de 692 mil pesos. Además, con recursos del Programa Nacional de Inglés, se adquirieron materiales y ofrecieron capacitaciones a beneficio de figuras educativas de esta modalidad, con una inversión de un millón 195 mil pesos.

En educación preescolar de sostenimiento federal, se impulsaron diversas estrategias direccionadas desde las cuales se logró acompañar, supervisar y asesorar a los centros educativos en la implementación de una educación a distancia de calidad, con cobertura de 21 mil 289 alumnos de segundo y tercer grados.

Para lograr un acompañamiento efectivo a directivos y docentes de educación indígena, se llevaron a cabo una serie de reuniones virtuales de evaluación y seguimiento a las reuniones de los consejos técnicos escolares, en cada zona escolar o micro región, con lo que se atendió a 13 supervisores escolares, con una inversión de 58 mil pesos.

Se dio seguimiento a las instituciones formadoras de docentes a través de visitas de acompañamiento curricular, para el mejoramiento en la implementación de los planes y programas de estudios vigentes, con especial enfoque a cinco de ellas, beneficiando dos mil 411 alumnos y 284 docentes.

Se asesoró a docentes de educación básica en el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación -tabletas electrónicas, aulas de medios, Enciclomedia, HDT, red Edusat y red de voz y datos-, en apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje y se dieron cursos en línea a 555 docentes.

Para ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas, se fortalecieron los seis centros de Atención Infantil -CAI- de sostenimiento federalizado, en materia de seguridad y bienestar de las niñas y los niños, a través del mantenimiento y equipamiento de los inmuebles; además, se diseñó y operó el proyecto piloto de 10 centros comunitarios de atención a la primera infancia, en coordinación con las

autoridades locales, estatales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en municipios con mayor demanda de educación inicial. Se apoyó también a los 13 centros de Desarrollo Infantil –CENDI- en el proceso de regularización con personal voluntario, servicios básicos y los insumos necesarios para su operación; en beneficio de niñas y niños de cero a tres años, docentes y padres de familia, con una inversión de 80 millones 476 mil pesos.

Con el objetivo de brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos en rezago educativo concluyeran su educación básica y mejoraran su calidad de vida, se desarrolló el Programa Abatimiento del Rezago Educativo, que proporciona servicios educativos pertinentes y de calidad para que esta población adquiera conocimientos, habilidades y valores de utilidad práctica. Se benefició a 16 mil 368 jóvenes y adultos que pertenecen a comunidades originarias, invidentes, débiles visuales y personas recluidas en centros de readaptación social, con una inversión de 17 millones 500 mil pesos.

Se implementó un plan de intervención que atendió las necesidades de mejora específica de la educación preescolar, con la atención de 21 mil 289 alumnos de segundo y tercer grados, siete jefas de sector, 41 supervisoras de zona, 141 directoras técnicas, mil 194 docentes, 52 técnicos y bachilleres del Programa Alternativas, 52 licenciados en educación física y 63 maestros de actividades artísticas.

Para atender de manera puntual las necesidades educativas en el estado se llevó a cabo la recepción y posterior distribución de libros de texto gratuitos para educación básica y telebachillerato, útiles escolares y ejemplares de la Estrategia Nacional de la Mejora de Aprendizajes, esto en beneficio de 379 mil 899 alumnos y 14 mil 356 docentes, con una inversión de 11 millones 165 mil pesos.

Se atendieron solicitudes de trámite para el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente, así como solicitudes de autorización provisional a los pasantes para



ejercer en los términos del Artículo 20 de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones; además se recibieron solicitudes de trámite de registro para la autorización de colegios y federaciones de profesionistas y se actualizaron los registros de dichos colegios y federaciones.

Se implementaron estrategias del sistema multimodal para desarrollar competencias en el campo de formación académica de pensamiento matemático y se trabajó con la biblioteca virtual para educación preescolar, además se dispersó recurso económico por el concepto por 11 días, en el mes de septiembre a razón de 223.99 pesos por día laborado para directores, 190.42 pesos por día laborado para docentes y, 48.27 pesos por día laborado para personal de apoyo.

La modalidad de educación telesecundaria continuó fortaleciendo los aprendizajes, mediante la implementación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, así se cubrió el pago de la compensación hasta el mes de marzo de 2021; además, se llevaron a cabo procesos de capacitación sobre el uso de los materiales; este programa llegó a cinco mil 505 alumnos, a 379 docentes de 92 escuelas de esta modalidad.

Se realizaron trámites administrativos para obtener la incorporación a través de una autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, por parte de instituciones particulares; conforme a lo establecido en la norma en la materia, se atendieron las solicitudes presentadas, verificando que cumplieran con los requisitos establecidos en la norma; 57.1 por ciento de solicitudes fueron aprobadas.

Con el objetivo de garantizar la validez de estudios en la formación de docentes, se autorizó y regularizó la implementación de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, con beneficio para 10 instituciones, dos mil 411 estudiantes y 284 docentes.

En la Región Laguna se atendieron mil 657 usuarios para trámite de duplicados de certificaciones: en primaria se entregaron 613, en secundaria mil 24 y en preparatoria 20. Así mismo se atendieron 100 usuarios para trámite de cartas de autenticidad de nivel preparatoria estatal.

También se atendieron usuarios para trámite de procesos de revalidación de estudios de los niveles de educación primaria y educación secundaria, de los cuales se entregaron 20.

Se brindó fortalecimiento académico a docentes de educación migrante, a través de una conferencia sobre igualdad de género y un curso de aprendizaje-enseñanza de lengua Tarahumara, con una población actualizada de 25 docentes y una inversión de 15 mil pesos.

Con la finalidad de mejorar la convivencia en los centros escolares de la entidad, se implementó el Programa de Convivencia Escolar, el cual fomentó el desarrollo de habilidades de tolerancia, empatía, negociación, autoconocimiento y manejo de emociones, a través de cuadernillos de trabajo, esto en beneficio de mil 500 alumnos y 500 docentes, con una inversión de 569 mil pesos. Además, este programa también estuvo presente en el SETEL, en el cual benefició a 565 escuelas y 284 docentes.

Con la meta de fortalecer la participación de los padres de familia en la vida escolar, en educación preescolar se llevó a cabo la actualización del padrón de los consejos de participación social en los centros educativos, con lo cual se benefició a 21 mil alumnos de 452 jardines de niños.

Para fomentar la convivencia entre padres e hijos, los supervisores de educación física se dieron a la tarea de entablar relación con los padres de familia a través de medios digitales, por los cuales les hicieron llegar actividades recreativas para que contribuyeran a mejorar el estado socioemocional de los menores de edad, esto a beneficio de 57 mil 579 alumnos y 284 docentes.

Con el objeto de incentivar a que niñas, niños y jóvenes continuaran con su educación, se realizó la gestión por parte de los diferentes niveles educativos ante autoridades competentes, para la solicitud de becas Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Elisa Acuña, de Manutención, becas para situación de vulnerabilidad y apoyos alimentarios; gestión que benefició a 34 mil 902 alumnos con una inversión de 130 millones 476 mil pesos.

Educación media superior.

Con el objetivo de mejorar el servicio educativo, los subsistemas del nivel media superior, realizaron actividades de acompañamiento, seguimiento, apoyo educativo, rutas de supervisión, medidas sanitarias y detección de necesidades tanto de personal e infraestructura, en beneficio de 204 planteles y 32 mil 105 alumnos.

Para atender las necesidades educativas de las regiones del estado, se complementó el servicio a través del Programa de Albergues y Alimentación en comunidades del municipio de Mezquital; durante el periodo, se entregaron dos mil 456 raciones de alimentos con un gran contenido nutricional, así como 100 colchonetas y 500 cubetas de pintura, con lo que se mantienen instalaciones adecuadas para las futuras generaciones que ingresen al subsistema CECyTED, en favor de 550 alumnos, con una inversión de 495 mil pesos.

Para incentivar la permanencia de los alumnos en condición de vulnerabilidad, en telebachillerato comunitario se otorgó el apoyo alimentario a través de comedores comunitarios indígenas para alumnos de tres planteles, a través del Programa a la Educación Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas -INPI-, en beneficio de 152 alumnos con una inversión de 315 mil pesos.

En el sistema COBAED se implementó el programa preventivo Piénsalo Bien, que busca sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos y responsabilidades de un embarazo a edad temprana, así como los riesgos de una sexualidad no asertiva; del mismo modo, se realizó un estudio semestral sobre el número de jóvenes madres y embarazadas, que incluyó un diagnóstico inicial, pláticas y actividades mediante el libro de orientación educativa, beneficiando a un total de cinco mil 453 alumnas y alumnos.

Con el objeto de incentivar la Política de Igualdad Sustantiva y Erradicación de Violencia de Género, en los subsistemas de educación media superior se implementaron actividades de orientación, tutorías y pláticas, en beneficio de 15 mil 473 alumnos.

Se realizó la promoción de la oferta educativa en los niveles de educación media superior y superior, a través del evento denominado EXPO DECID-T 2021, en el cual se beneficiaron 25 mil alumnos y 493 instituciones educativas públicas y privadas.

Educación superior.

Con la finalidad de continuar el servicio de educación superior, a pesar de las condiciones actuales propiciadas por la pandemia, se realizaron acciones como pago de servicios de plataformas digitales, medios y materiales tecnológicos, para impartir clases remotas; con lo que se respaldó a la comunidad estudiantil atendida por universidades estatales, con una inversión de 21 millones 623 pesos.

Con el propósito de afianzar el proceso de mejora continua en educación superior, las instituciones con presupuesto estatal se dieron a la tarea de obtener certificaciones diversas, para asegurar la calidad de sus servicios, en beneficio de la comunidad estudiantil, con una inversión de un millón 819 pesos.

Para influir en los jóvenes que cursan la educación superior, en pro de la erradicación de la violencia de género y la no discriminación, las instituciones de este nivel llevaron a cabo acciones como certificaciones bajo la Norma NMX-R-025-SCF-2015, cursos de ética y campañas de valores por medios digitales, con beneficio para tres mil 369 alumnos, a través de una inversión de 126 mil pesos.

En un gesto de apoyo ante la contingencia por la pandemia se concretó la reducción de las cuotas de inscripción en algunas instituciones de educación superior, esta acción tuvo una cobertura para dos mil 645 alumnos y sus familias, con cinco millones 156 mil pesos de recursos propios de dichas instituciones.



17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar.

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El inventario de infraestructura física educativa del estado se amplió de manera sustancial en los últimos cinco años, como consecuencia de la realización permanente de obra pública, que ha incluido la construcción de aulas, sanitarios, laboratorios, talleres y trabajos de rehabilitación, así como la dotación de mobiliario y equipo especializado. De este modo se avanza en el propósito de disminuir el rezago en materia de infraestructura escolar, construyendo con ello escenarios más convenientes para la práctica educativa.

En la presente administración, se ha beneficiado a 274 mil 306 alumnos, con la construcción o intervención de dos mil 803 espacios escolares, entre los que se cuentan: 638 aulas, 34 laboratorios, 23 talleres, 189 módulos de servicios sanitarios, 69 administraciones, 29 bibliotecas, 908 rehabilitaciones, 554 obras exteriores y 359 anexos. El monto invertido fue de mil 710 millones de pesos, en provecho de mil 642 planteles educativos.

Educación básica.

Se incrementaron los espacios educativos en educación básica en los 39 municipios del estado, ampliando la cobertura para beneficio de la niñez duranguense llegando a un total de dos mil 278 espacios educativos que comprenden, 472 aulas, 18 laboratorios, 13 talleres, 165 módulos de servicios sanitarios, 64 administraciones, 25 bibliotecas, 861 rehabilitaciones, 471 obras exteriores y 189 anexos con una inversión de 990 millones 900 mil pesos beneficiando a 214 mil 286 alumnos. Con esta ampliación se dio mayor oportunidad a los niños duranguenses de acceder a espacios dignos en todas partes del territorio estatal.

Las condiciones para el aprendizaje y la formación de 21 mil alumnos que cursan la educación básica mejoraron de modo notable, con la construcción de 316 nuevos espacios educativos -aulas, sanitarios, laboratorios y talleres-. Para este fin, en el ejercicio fiscal 2020, se destinaron 140 millones 206 mil pesos del FAM y a la fecha se estima un avance del 26 por ciento, que corresponde a 82 espacios terminados.

También se amplió la disponibilidad de agua potable en las instituciones educativas y con ello, crecieron las expectativas de prevención de enfermedades gastrointestinales entre los escolares. En este sentido, en el marco del Programa Nacional de Bebederos, se integraron 162 actas de comités de escuelas de educación básica, con el propósito de continuar la instalación del sistema de bebederos en su cuarta etapa; así, el acceso a este servicio estará disponible para 30 mil 593 alumnos.

A través de los 10 centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, se brindó el servicio a infantes de cero a tres años, en los municipios de: Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero y Tamazula; en beneficio de 272 familias; con una inversión tripartita de cinco millones 825 mil pesos.

Para cubrir los requerimientos de seguridad e higiene de los centros educativos, se atendieron las necesidades de escuelas unitarias y multigrado de educación preescolar, para ello, se reactivaron los comités de seguridad e higiene en los centros educativos, incluyendo el nivel de educación inicial.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de su equipamiento e infraestructura, en la segunda etapa del Programa Federal La Escuela es Nuestra, se apoyaron 128 escuelas telesecundarias, con una asignación de 150 mil pesos cada una; para este fin se contó con una inversión de 19 millones 200 mil pesos. Así mismo, se atendieron necesidades básicas de infraestructura, como: reparaciones en las instalaciones de energía eléctrica, materiales de limpieza a oficinas administrativas, insumos y materiales de oficina, en dos escuelas telesecundarias, diez jefaturas de sector y siete zonas escolares, con una inversión de 220 mil 553 pesos.

En la Región Laguna, se respondió también a las necesidades de infraestructura y equipamiento escolar, a partir de un diagnóstico de los centros educativos. De este modo, mejoraron las condiciones para la enseñanza de cuatro mil 100 alumnos, con una inversión de 20 millones de pesos. De modo semejante, se evaluaron las necesidades específicas de cada centro educativo de los 11 municipios de la región, estimándose una inversión de 46 millones 209 mil pesos.

Para evitar contagios por el COVID-19 y priorizar la salud de los alumnos, en secundarias generales, se adquirieron termómetros, gel, tapetes sanitizantes y se estableció el uso obligatorio de cubrebocas. De manera similar, se buscó la mejora de las condiciones de higiene necesarias para el desempeño seguro en las escuelas secundarias técnicas, mediante la desinfección de los inmuebles que ocupan.

Para contribuir al cuidado de la salud pública, fueron creados los comités de salud en cada una de las escuelas telesecundarias, como parte de las medidas de atención a la contingencia generada por el COVID-19 y como estrategia preparatoria del posible regreso a clases presenciales. Con ello se esperan beneficios para 18 mil 880 alumnos y mil 742 trabajadores, de 565 escuelas.

Por otra parte, con el objetivo de brindar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa, a través de brigadas, talleres móviles y entrega de materiales, se realizaron 76 acciones de mejora en: la infraestructura sanitaria, eléctrica, pintura, impermeabilización, reposición de vidrios, rehabilitación de banquetas, herrería de ventanas y mobiliario, en centros escolares del estado; en provecho de 21 mil 600 miembros de la comunidad escolar, con una inversión de 755 mil pesos.

En el área de educación preescolar de sostenimiento estatal, se realizó un diagnóstico sobre la situación que guardan los centros educativos, para establecer los requerimientos más apremiantes de infraestructura y equipamiento y, así también, se atendieron las necesidades de escuelas unitarias y multigrado, para que en el corto plazo contaran con los requerimientos mínimos. Además, se respondió a necesidades de seguridad e higiene, con la reactivación de los comités respectivos en los centros educativos desde el nivel inicial y el establecimiento de protocolos de actuación.

Educación media superior.

En educación media superior se incrementó la matrícula escolar, al fortalecer las instituciones educativas con 199 espacios educativos nuevos que comprenden: 88 aulas, seis laboratorios, cuatro talleres, 18 módulos de servicios sanitarios, dos administraciones, una biblioteca, 34 rehabilitaciones, 31 obras exteriores y 15 anexos; con una inversión de más 112 millones de pesos, creando tres nuevas escuelas en los municipios de Lerdo y Tamazula, con beneficio para cuatro mil 892 alumnos de educación media superior.

Por medio de diversas gestiones, programas y fondos existentes en las diferentes instancias federales, estatales y municipales, se concretaron acciones de infraestructura y equipamiento en favor de cuatro planteles y 416 alumnos del sistema COBAED; entre ellas, la construcción de seis aulas didácticas. La inversión ascendió a tres millones 897 mil pesos.

En este mismo contexto, se construyeron espacios adecuados para llevar a cabo las tareas de orientación educativa y tutoría, en cada plantel del subsistema CECyTED. El propósito fue generar condiciones de mayor privacidad para la atención de estudiantes y padres de familia. Estas nuevas circunstancias favorecieron a 32 orientadores educativos regionales y diez mil 320 estudiantes del subsistema. Por otra parte, en atención a las indicaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID-19, se integraron los comités de seguridad e higiene, a fin de establecer condiciones convenientes para la salud de 10 mil 320 alumnos.

Educación superior.

En educación superior se atendieron cinco universidades tecnológicas y dos universidades politécnicas, beneficiando la infraestructura física con la construcción de 326 espacios educativos que comprenden: 78 aulas, 10 laboratorios, seis talleres, seis módulos de servicios sanitarios, tres administraciones, tres bibliotecas, 13 rehabilitaciones, 52 obras exteriores y 155 anexos, con una inversión de 606 millones 300 mil pesos. De igual manera en esta Administración se creó como obra emblemática de infraestructura física educativa, la Universidad Tecnológica de Tamazula, con lo cual se incrementó la matrícula escolar en el nivel de educativa, ofreciendo más opciones a los estudiantes del estado.

Mediante un diagnóstico de las condiciones de las aulas escolares para el probable regreso a clases presenciales, en la UPD, se obtuvo información específica sobre las condiciones de la infraestructura institucional, estimándose un beneficio para tres mil 120 estudiantes y 180 trabajadores, con una inversión de 301 mil pesos.

En la ByCENED, se logró el 100 por ciento de las metas de equipamiento de espacios educativos, de acuerdo a las áreas programadas, así como en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en el mes de abril; este hecho representó beneficios para 985 estudiantes de licenciatura y bachillerato, con una inversión de 28 mil pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Santia-



go Papasquiaro -ITSSP- se llevó a cabo la construcción de la quinta etapa del Centro de Información, en provecho de mil 81 usuarios, entre personal docente y estudiantes, con una inversión de un millón de pesos. Además, se realizó mantenimiento a la fachada del edificio B y del Centro de Información, con una inversión de 561 mil pesos y para cubrir los requerimientos de seguridad e higiene, se implementó el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, que se encuentra en proceso de certificación bajo la Norma ISO 45001:2008; en favor de mil 92 alumnos y 142 miembros del personal docente, administrativo y de apoyo.

En el ITSRLL con el propósito de fortalecer los procesos de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura, mediante la prestación de servicios bibliotecarios, se dio inicio a la construcción de la quinta etapa del Centro de Información, obra que mejorará la atención de 932 usuarios, entre personal docente y estudiantes, con una inversión de un millón de pesos.

Mediante las acciones realizadas en el marco del programa cuatrimestral de mantenimiento de la infraestructura, en la Universidad Politécnica de Durango -UPDGO- se generaron mejores escenarios de servicio para mil 777 alumnos, con una inversión de 753 mil pesos. Además, se realizó la integración de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con la conformación y capacitación de las brigadas correspondientes.

Con el objetivo de fortalecer las condiciones del proceso educativo en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio -UPGOP- se adquirió equipo especializado para animación, efectos visuales y para taller pesado, apoyando con ello la formación de mil 340 alumnos de las ingenierías de manufactura, biotecnología y animación, con una inversión de cinco millones 831 mil pesos.

En la Universidad Tecnológica de Durango -UTD-, se encuentra en la etapa final la construcción de un edificio de docencia de dos niveles, tipo UD2, que será de utilidad para dos mil 707 alumnos, con una inversión de 15 millones



de pesos, de fuente federal. Además, se conformó el comité de salud, como parte de las acciones ante la pandemia ocasionada por COVID-19 y a su vez, se mantuvieron reuniones virtuales de esta comisión para atender las indicaciones del Gobierno del Estado, implicando acciones preventivas para dos mil 706 alumnos y 231 trabajadores.

Con la finalidad de contar con espacios que eleven la calidad de los servicios educativos, en el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo -ITSL- se acondicionaron y equiparon el laboratorio de diseño e innovación, el de desarrollo de aplicaciones iOS y el de campo de purificación de agua; además, se adquirieron 100 nuevas computadoras. Estas acciones mejoraron los servicios educativos que se ofrecen a tres mil alumnos, con una inversión de tres millones 558 mil pesos.

En el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal -IESEN-, se aumentaron las condiciones de seguridad, a través del fortalecimiento de la infraestructura y del equipamiento de espacios institucionales; con ello se beneficiaron mil 123 usuarios, con una inversión federal de un millón 643 mil pesos.

En la Universidad Politécnica de Gómez Palacio -UPGOP- se realizó la higienización de las áreas de talleres, laboratorios y oficinas académicas y se instalaron estaciones de control para los alumnos de nuevo ingreso; hecho que implicó recursos por un monto de 29 mil pesos. Así también, se adquirieron equipos de seguridad y extintores de diferentes tipos para su colocación en la unidad de docencia III y taller pesado; a favor de mil 672 alumnos y personal docente, con una inversión de 162 mil pesos.

En esta misma institución, se adquirió equipo especializado para un taller recientemente concluido, en provecho de 660 alumnos de las carreras de ingeniería en tecnologías de manufactura e ingeniería en biotecnología, con una inversión de cuatro millones 65 mil pesos. De igual forma, se invirtió un monto de un millón 175 mil pesos en equipo especializado.

18. Administración eficiente de los recursos humanos.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Educación básica.

En el nivel de educación preescolar de sostenimiento federal, se logró tanto la capacitación, como la promoción permanente a programas de incentivos para el personal docente y administrativo; así, se realizó el análisis de las normas para el ingreso, promoción y permanencia del personal directivo y docente, y también se socializó con el equipo directivo, la normatividad respectiva; con ello se abrieron nuevas oportunidades laborales para siete jefas de sector y 41 supervisoras de zona.

Se asignó el 94 por ciento de los docentes, personal administrativo y de intendencia requerido en los centros de trabajo, para cubrir las necesidades educativas de los alumnos, con apego a la estructura ocupacional autorizada. De este modo se aseguró el servicio educativo para 21 mil 140 alumnos.

En la modalidad de educación indígena, se realizó la actualización de plantillas conforme a la estructura ocupacional, en provecho de 147 centros educativos; además, se dio orientación sobre el concurso de oposición para la promoción docente, con respeto a lo establecido en las convocatorias de ingreso, promoción y reconocimiento vigentes. De esta manera se apoyó a 24 docentes de nuevo ingreso, 19 directores técnicos temporales y siete supervisores de zona temporales, agilizando la asignación del personal directivo y docente en las escuelas.

En secundarias técnicas, se actualizaron las plantillas de personal de cada una de las escuelas, a fin de evaluar las necesidades de recursos humanos y validar las propuestas de personal idóneo. Por otra parte, en secundarias generales, también se actualizó la plantilla de acuerdo a la estructura ocupacional, con el fin de seleccionar y ubicar al personal con el perfil idóneo en cada institución, y se hizo la difusión de programas, talleres, diplomados, maestrías y becas de estudios, además de las promociones, carrera administrativa y programas de incentivos para el personal directivo, supervisión, docente, administrativos y de intendencia.

En este mismo contexto, la posibilidad de realizar diversos trámites escolares mediante plataformas electrónicas, tuvo una consecuencia positiva en la comunidad escolar, que percibió un impacto ascendente en los niveles de eficiencia.

En telesecundarias, con el propósito de contar con personal apto para desempeñar el quehacer educativo, se llevaron a cabo diplomados sobre aprendizajes significativos y otros cursos y talleres, en beneficio de tres mil 151 figuras educativas y con una inversión de 88 mil pesos. Por otra parte, en el marco de la admisión al servicio educativo público, durante el ciclo escolar 2020-2021, se asignaron cuatro plazas vacantes definitivas, conforme a lo dispuesto por la normatividad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con una inversión de 37 mil pesos.

En el tema de estímulos para el reconocimiento a la labor docente de figuras educativas, se registraron 380 aspirantes para obtener un estímulo económico sin cambio de categoría o función y fortalecer el desempeño. En esta primera etapa del programa, se obtuvieron ventajas adicionales para quienes laboran en localidades de alto grado de marginación y descomposición social, de acuerdo a la autoridad federal.

Para el reconocimiento de la labor administrativa por años de servicio al personal de apoyo y asistencia a la educación, se realizó la entrega de premios, estímulos y recompensas por antigüedad, al personal administrativo que cumplió 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años; de esta manera, se benefició a 22 trabajadores, con una inversión de 406 mil pesos. De igual forma, se convocó a los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, que cumplieron con los lineamientos para la incorporación o promoción al Programa Carrera Administrativa, se obtuvieron así beneficios para 22 trabajadores, con una inversión de 35 mil pesos.

En el área de educación física se desarrolló la ponencia: La educación física a través de diferentes escenarios, en formato de videoconferencia, para subrayar las posibilidades del regreso a clases de manera presencial, escalonada o de manera virtual, en esta actividad participaron 20 supervisores y 256 docentes.

A fin de fomentar la capacitación y profesionalización de los supervisores y docentes de educación física del sistema federal, se realizaron reuniones virtuales con: supervisores, asesores técnico-pedagógicos y docentes, para el análisis de resultados, detección de áreas de oportunidad y propuestas de solución para la mejora de su práctica. Así también, se realizó la difusión de las convocatorias para la profesionalización docente por medio de aplicaciones de mensajería y correo electrónico; además de la divulgación de la oferta de capacitación virtual mediante videoconferencias, con la intervención de 20 supervisores y 256 docentes. La inversión fue de mil 754 pesos cada mes.

De la misma manera, se amplió la capacitación docente en los diferentes campos de formación, mediante las siguientes acciones: capacitación a los docentes de nuevo ingreso -interinos- en el manejo y aplicación del programa de educación física, capacitación de docentes a través de las diferentes videoconferencias enviadas por la SEED y otras instituciones, así como envío de convocatorias para alentar la participación en los cursos ofertados en el tema de educación física. La población objetivo se conformó por 284 servidores públicos, entre supervisores, docentes y apoyos técnico pedagógicos, con una inversión de 210 mil pesos, para el pago anual de la plataforma.

Con el fin de promover el interés y la participación de los docentes en el mejoramiento de la sesión de educación física, se incorporaron innovaciones didácticas y pedagógicas, para el abordaje de los contenidos que favorecieran los procesos virtuales de aprendizaje, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El objetivo fue compartir experiencias pedagógicas para enriquecer la labor de 284 figuras educativas. En las reuniones técnico-pedagógicas, se compartieron los portafolios electrónicos donde se archivan la estrategia de enseñanza y las evidencias de los alumnos, así como la forma en que se ofrece la retroalimentación a estos últimos.

En la Región Laguna se fortalecieron las competencias docentes en la educación a distancia, con los ciclos de *webinars* para los tres niveles educativos. De igual manera, se tuvo impacto en la normalidad de la escuela y el hogar, con el desarrollo de estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales, con beneficio para supervisores, directivos, docentes y padres de familia.

Educación media superior.

En el CECyTED, se otorgó incentivo por logros académicos y estímulos de antigüedad a 458 docentes, con una inversión de 12 millones 473 mil pesos. Con el objetivo de agilizar procesos en temas de movimientos de personal, se realizó la mejora del sistema de recursos humanos, para añadir la descarga de recibos de nómina y la actualización de datos por parte de los usuarios. Se considera que esta acción benefició a los mil 24 empleados de esta institución, con una inversión de 100 mil pesos.

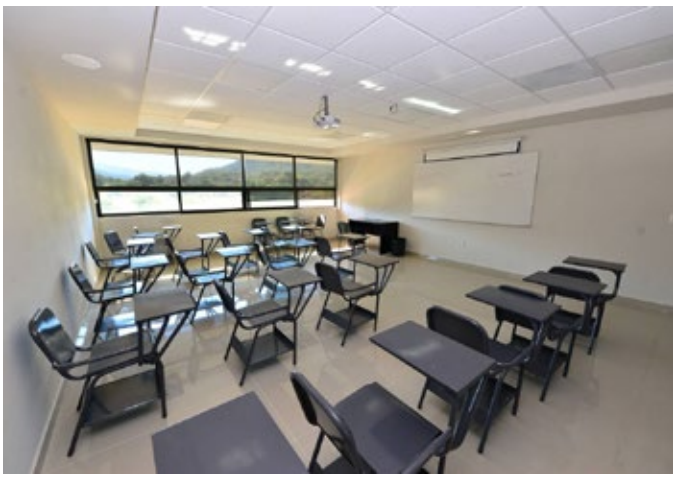
En el marco de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, los aspirantes al servicio público educativo son admitidos al CECyTED mediante concursos de oposición. Se asegura así la selección de los perfiles más adecuados a los requerimientos institucionales y se apoya con ello a los 10 mil 320 alumnos y 353 docentes del subsistema.

En la modalidad educativa de telebachillerato, se capacitó a través de plataformas electrónicas a 300 miembros del personal directivo y docente. En el COBAED se puso en marcha un programa de capacitación del personal, a través de cursos, talleres, conferencias y *webinars*, impartidos en la modalidad presencial y en línea, con el objeto de mejorar la calidad educativa.

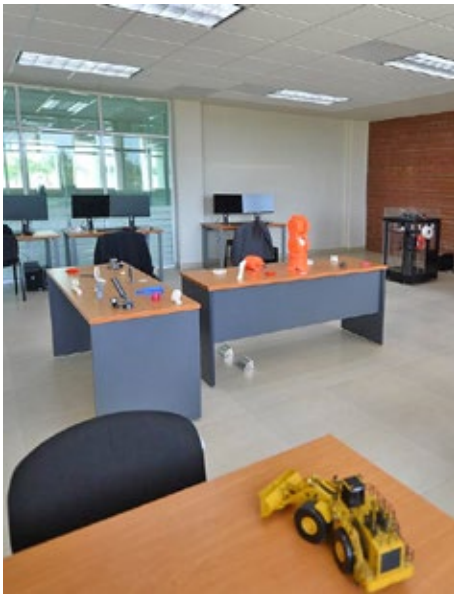

ENTREGA DE
UNIDAD DE DOCENCIA UD2-A
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO
¡PURO DURANGO
PURO CORAZÓN!














UTT







Educación superior.

En el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal hubo un aumento en la eficacia de trámites, seguridad de los datos, se maximizaron tiempos y se registró una mejora en la atención a usuarios, mediante la actualización de la base de datos correspondiente a la plantilla de personal adscrito, como respuesta a las necesidades de 123 trabajadores. Además, se contribuyó al desarrollo integral de los estudiantes, mediante el Programa de capacitación de docentes para el desenvolvimiento de competencias, que consideró un universo de mil beneficiados y, asimismo, se fortalecieron los procesos administrativos, mediante el diseño e implementación del módulo de recursos humanos del sistema digital institucional.

En la Universidad Politecnica de Durango se cuenta con la plantilla de personal autorizada para contratación de personal académico y administrativo, acorde a las necesidades institucionales y la estructura autorizada. En este contexto, se implementó un programa de estímulos al personal y se llevó a cabo el Programa virtual de capacitación y desarrollo del personal, en provecho de 190 trabajadores y con una inversión de 17 mil pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro se cuenta con el 95 por ciento de la plantilla ocupacional autorizada, favoreciendo con ello a 66 docentes. En el ámbito de la capacitación docente, se llevaron a cabo cuatro cursos: diplomado de formación y desarrollo de competencias docentes módulo 4; evaluación del aprendizaje; *MOODLE* básico e intermedio, así como alineación al estándar EC0050: Diseño de cursos de capacitación para ser implementados mediante internet, que sumaron ocho mil 530 horas de capacitación, en apoyo de la formación profesional de 62 maestros. Así también, para motivar el desempeño de los profesores, mediante el Programa de estímulos al desempeño, establecido por el Tecnológico Nacional de México -TecNM-, se promovieron nueve docentes en el periodo agosto-diciembre de 2020.

En el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, con el propósito de impulsar y reconocer a los profesores de los institutos tecnológicos, por la calidad en el desempeño, dedicación y permanencia en las actividades de docencia, en el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de los dictámenes finales, a los profesores que ingresaron a la convocatoria del Programa de estímulos al desempeño docente 2020, se apoyó de este modo a 12 docentes, con una inversión de 809 mil pesos y con el objetivo de fortalecer la formación de los maestros y con ello ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades de la sociedad, se realizaron cursos-talleres de formación y desarrollo

de competencias docentes y se dio apoyo económico para iniciar un doctorado, que implica un beneficio para 78 profesores, con una inversión de 114 mil pesos

En el Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro, con la finalidad de brindar al personal docente, administrativo y directivo, las herramientas para un mejor desempeño y elevar la calidad educativa, se llevaron a cabo cursos de capacitación para 36 personas.

Con una inversión de 12 mil pesos, en la Universidad Politecnica de Gómez Palacio, se realizó la capacitación de manera virtual para el personal de las diferentes brigadas de la Comisión de Seguridad e Higiene, que involucró a 22 miembros del personal administrativo.

Además, profesores de tiempo completo y de asignatura del área de emprendedores, iniciaron un diplomado ofertado por el Instituto Universitario Anglo Español, en coordinación con el COCyTED, denominado: Desarrollo de negocios y emprendimientos de base tecnológica, implicando a cuatro profesores de tiempo completo y dos docentes, con una inversión de 89 mil pesos.

En el mismo sentido, se capacitó en línea a profesores de tiempo completo, a docentes y a directores de programa educativo, en temas acordes a su área, en beneficio de 12 profesores de tiempo completo y a nueve docentes. También se adquirió una plataforma electrónica para la elaboración y firma de contratos de trabajadores de la educación, con el fin de cumplir con la normatividad administrativa y mantener el distanciamiento social, con ello se favoreció a 88 docentes, con una inversión de nueve mil 860 pesos.

En la Universidad Tecnologica de Durango, para fortalecer la profesionalización del personal, se asistió al congreso virtual *Challenges of a new teaching*, organizado por la Universidad Tecnológica de Puebla. Además, se llevó a cabo el curso: Creación de contenidos digitales para sistemas de gestión del aprendizaje, impartido por el Instituto Tecnológico de Minatitlán y se participó en la Jornada de capacitación nacional en economía social, impartida por la Universidad Abierta y a Distancia de México, con la participación de 122 maestros.

Se capacitó además a 43 docentes y a los directores académicos en el manejo de la plataforma *Territorium*, como una herramienta para la impartición de clases, evaluación de actividades y tareas de los alumnos y se recibió capacitación en el uso de la plataforma *SMRT English*, por parte de personal de la misma empresa, en apoyo de la formación de nuevos profesores de inglés.

En esta misma institución, se tomaron las siguientes capacitaciones virtuales: curso de capacitación en análisis y visiones T-MEC por AJR; curso taller de herramientas tecnológicas; *webinar* valoración aduanera; *webinar* globalización vs regionalismo; plática en congreso EXPORTA; clasificación arancelaria de productos químicos, vía on-line; *webinar* aprendiendo a ser un profesor virtual y, congreso virtual La pertinencia de las universidades tecnológicas, considerando beneficios formativos para profesores de tiempo completo de la carrera de operaciones comerciales internacionales.

En la Universidad Tecnologica de la Laguna Durango, durante el periodo de julio a diciembre de 2020, se capacitó al 100 por ciento del profesorado en la plataforma *Google Suite*, que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje de manera remota, tomando en cuenta a 75 trabajadores, con una inversión de 75 mil pesos. En el mismo sentido, se capacitó a la totalidad del personal académico y administrativo con el curso denominado Capacitación *G-Suite Nivel 2/ Enterprise*, implicando a 98 personas, con una inversión de 71 mil pesos.

En la Universidad Tecnológica de Poanas, se capacitó de modo específico en aquellas certificaciones que permiten acceder al campo laboral, tanto a maestros como al público en general.

En la Universidad Tecnológica de Rodeo se capacitó al total de personal docente en los talleres de Evaluación de los aprendizajes, ofertados por la convocatoria SANTANDER-ANUT, con beneficios para 24 profesores y 306 alumnos.


PARA TODOS
Dgo





19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura como un medio para el desarrollo integral.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Como todos los años, el protagonista principal en el rubro de la promoción y difusión artística del estado, fue el Festival Cultural Revueltas, realizado del 26 al 31 de octubre de 2020. Dada la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, se desarrolló un variado e inédito programa de eventos artísticos, que se difundió a través de medios electrónicos.

Se estima que el festival tuvo un alcance de 168 mil 620 personas en los primeros cinco días de transmisión de los eventos programados, con 61 mil 500 minutos reproducidos entre todas las actividades. Durante esta edición, los duranguenses pudieron disfrutar de la presencia de destacados miembros de la familia Revueltas, que alternaron con artistas locales y nacionales, evocando a sus ancestros: Silvestre, Fermín, José y Rosaura, a través de conferencias, conciertos, charlas, exposiciones, murales, conversatorios, cine y danza. La edición 2020, contó con una inversión de un millón 300 mil pesos.

A través del programa de la Jornada Cultural Virtual #MejorEnCasa, se generaron contenidos digitales que tuvieron un alcance de dos millones 957 mil vistas y dos mil 14 artistas apoyados. En este programa se compartieron diariamente actividades de formación y capacitación, así como conferencias, recorridos virtuales, cortometrajes y obras de teatro. La programación virtual tuvo gran aceptación, apoyando a las familias duranguenses a sobrellevar este período de confinamiento.

Así mismo, por medio del programa virtual se compartió el contenido de 14 proyectos culturales como ¡Ánde! Todos Somos Cultura II, Formación y Capacitación y Formación de Públicos a través de la música, proyecto en el cual se difundió una serie de convocatorias orientadas al apoyo de músicos y agrupaciones musicales, para después conformar una serie de espectáculos musicales transmitidos virtualmente, como un concierto de ópera, un concierto de orquesta filarmónica, así como espectáculos de música tradicional y de bailes tradicionales mexicanos.

Por otra parte, puede afirmarse que las artes visuales se adaptaron muy bien a la nueva modalidad de difusión digital. En este marco, se presentó el Proyecto Anual de Artes Visuales, con una serie de recorridos virtuales por las galerías y museos, que difundió la obra de destacados artistas mexicanos.

Otras actividades sobresalientes derivaron del Proyecto de Artes Escénicas 2020, orientado a impulsar el desarrollo del arte dramático, tanto en la profesionalización de los talentos actorales duranguenses, así como en la creación de nuevos públicos. Por otra parte, Estaciones Culturales es un proyecto diseñado para la descentralización de la cultura, pues se apoya en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, que cuenta con 160 unidades en todo el estado; este año generó nueve tutoriales artísticos digitales y 13 rondallas infantiles. También se realizaron 15 murales en distintos municipios, con lo que se apoyó la rehabilitación y embellecimiento de la infraestructura cultural municipal.



20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Durante el último año, a través de diversas acciones y programas, se logró acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a 73 mil duranguenses de 33 municipios; con énfasis en aquellas encaminadas a la afirmación del ecosistema científico estatal y al fortalecimiento y divulgación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Con la finalidad de consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado, se estableció la plataforma tecnológica que alberga el Sistema Estatal de Información Científica, Tecnológica y de Innovación. Esta herramienta pretende hospedar en un espacio virtual toda la información que derive de los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo tecnológico, con los que cuenta el estado.

La plataforma tecnológica, sirvió como enclave para lograr este año, la primera publicación de la convocatoria del Sistema Estatal de Investigadores -SEI- el cual busca promover e impulsar las actividades científicas y tecnológicas de los integrantes de la comunidad científica, así como reconocer y estimular su desempeño. Con esta publicación, arrancó formalmente la creación y existencia del SEI, incorporando en esta primera etapa a 242 miembros. La creación de esta plataforma tecnológica virtual requirió un monto de 725 mil pesos.

Como reconocimiento a las labores de investigación, y en el marco de la celebración del 25 aniversario del COCyTED, se llevaron a cabo las entregas del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología y del Premio a las Mejores Tesis de Posgrado, en las cuales se reconocieron los logros de 16 investigadores y estudiantes de posgrado, a quienes se entregó un conjunto de apoyos por 250 mil pesos. Además, como un reconocimiento a sus actividades y logros, se proporcionó un estímulo único a los 242 miembros del SEI, con un monto de un millón 150 mil pesos.

Para impulsar el desarrollo de proyectos interinstitucionales, interdisciplinarios e intersectoriales que atiendan demandas prioritarias estatales, regionales y nacionales, a través de un convenio de asignación de recursos, se otorgó un apoyo a la Secretaría de Salud/Servicios de Salud del Estado de Durango, para el desarrollo de un proyecto de alto impacto que atendiera la contingencia sanitaria, denominado: Plasma de donadores convalecientes por el COVID-19, para el manejo de pacientes con enfermedad por SARS-Cov-2 en etapa II -moderada-. Estudio multicéntrico nacional. El proyecto demandó un monto de un millón 200 mil pesos.

Como una manera de continuar con la atención de la contingencia generada por la pandemia y su impacto en la población duranguense, se apoyaron 19 proyectos de investigación de nueve instituciones de educación superior y otras dependencias, a través de la convocatoria Proyectos de Investigación Científica Aplicada, ante la Contingencia por COVID-19 en el Estado de Durango, con una inversión de tres millones 700 mil pesos.

Por otro lado, se promovió la vinculación entre la academia, empresa, sociedad y gobierno, con la finalidad de coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, tanto en infraestructura como en recursos humanos en Durango y se apoyó el desarrollo de un proyecto de financiamiento bipartita -recursos federales y estatales- para la creación del Jardín Etnobiológico Estatal de Durango, el cual fungirá como un laboratorio natural con funciones de conservación, investigación y educación ambiental, además de que constituirá un reservorio de la agrobiodiversidad, la etnoflora regional y de los conocimientos ecológicos tradicionales de la comunidad duranguense, invirtiendo para ello un millón de pesos.

Se apoyó con un monto de 459 mil pesos al Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional -CIIDIR- Unidad Durango, para el fortalecimiento de las capacidades de su herbario y para la adquisición de equipos que permitirán mejorar las condiciones del mismo. Se propició así el estudio y clasificación de las plantas nativas de Durango y la región; con beneficios adicionales derivados del trabajo coordinado de investigadores duranguenses, con científicos de otras latitudes.

Se fomentó además la vinculación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de educación superior y centros de investigación del estado, por medio del desarrollo de 39 proyectos apoyados en el marco de la Convocatoria para el impulso a la vinculación mediante proyectos academia-empresa-sociedad, en los que se invirtieron cuatro millones 100 mil pesos.

Durante el periodo que se informa, se aumentó el número de posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad -PNPC- y el número de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores -SNI-, el cual se incrementó de 243 a 259. En este marco se otorgaron 35 apoyos a investigadores y estudiantes de 10 instituciones, organismos y asociaciones del estado, para la realización de estancias técnicas de investigación en el país y el extranjero, la asistencia a congresos nacionales e internacionales y la publicación de libros y artículos científicos. En estas acciones se invirtieron 469 mil pesos.

A fin de asegurar la divulgación y educación itinerante de ciencias, mediante el Programa de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se atendieron 44 mil niños y jóvenes y 15 mil 621 padres de familia, a través del desarrollo de estrategias y actividades tanto en modalidad presencial como virtual, convocatorias de ciencia en casa, cápsulas informativas de ciencia en casa, talleres sobre el uso de herramientas tecnológicas para padres de familia y tutoriales para hacer gel antibacterial; actividades en las que se invirtieron 522 mil pesos.

Con el propósito de promover una cultura científica entre las comunidades del estado, se llevaron a cabo las Jornadas del Conocimiento, para sensibilizar sobre la importancia y función de la ciencia y la tecnología. La actividad se realizó con la participación de 11 mil 189 jóvenes de 12 municipios, en coordinación con algunos subsistemas educativos estatales y diversas instituciones de nivel superior, e incluyó un programa de conferencias y demostraciones científicas, con una inversión de 210 mil pesos.

Mediante la realización de las etapas estatales de las olimpiadas de Biología y Matemáticas, 928 jóvenes de educación media superior pusieron a prueba sus conocimientos de ciencia, con lo cual se buscó asegurar el alcance incluyente y amplio de las ciencias en la educación media superior, ejerciéndose para la atención de este sector, un monto de 200 mil pesos.

Con la puesta en marcha de un programa educativo complementario de formación científica y tecnológica, para fortalecer los procesos de enseñanza en educación básica, media superior y superior, así como mejorar los procesos de difusión y divulgación de las ciencias, se capacitó a 642 docentes y 132 divulgadores, mediante la impartición de tres talleres de divulgación de las ciencias, tres talleres de prácticas de laboratorio y seis de fortalecimiento para la enseñanza de las ciencias, con una inversión de 103 mil pesos.

Para acercar la ciencia y la tecnología a la comunidad, difundir las actividades de investigación y visibilizar el trabajo que los investigadores duranguenses realizan para aportar soluciones con fundamento científico y promover una cultura científica, se publicaron tres números de la revista Sapiens, que es el órgano de divulgación de la ciencia y la tecnología de este gobierno, la cual está disponible en formato electrónico a través de diferentes portales del Gobierno del Estado.

21. Fomentar el deporte social.

3 SALUD Y BIENESTAR

En el marco del fomento al deporte, se realizó el programa en línea Deporte en Rosa, concerniente a la activación, la concienciación y la salud de la mujer desde un contexto de la cultura física. Por otra parte, se impulsó el deporte popular, mediante la participación de la selección de *street soccer* en la Copa Global Guadalajara 2020, resultando campeones en la categoría 2005. Asimismo, se fomentó la actividad física a través de actividades deportivas en casa hogar, con clases de lucha olímpica, actividades didácticas y lúdicas, en niños de seis años a jóvenes de 17 años.

22. Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento.

3 SALUD Y BIENESTAR

Con el fin de avanzar en la preparación de deportistas de alto rendimiento, 37 personas tomaron el curso-taller Periodización del Entrenamiento Deportivo, válido como requisito de los Juegos Nacionales CONADE 2021. También, se logró la participación de 205 personas dentro de la etapa regional, nacionales clasificatorios y *ranking* nacional; todo ello mediante el soporte de metodologías deportivas con un equipo multidisciplinario, así como con el apoyo de uniformes, traslados y alimentación en las cuatro sedes de los estados de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila y Durango. Además de los eventos llevados en línea y para los deportes de: ajedrez, atletismo, boxeo, frontón, levantamiento de pesas, luchas asociadas y tenis de mesa, con una inversión de dos millones 641 mil pesos.

23. Impulsar y mantener el desarrollo programado de infraestructura deportiva.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo, se realizó la entrega de porterías y redes a la Asociación Estatal de *Handball*, en apoyo al mejoramiento de la infraestructura, para el uso de las selecciones estatales. Se rehabilitó el centro de alto rendimiento Mario Vázquez Raña, con reforestación y limpieza de áreas verdes, preparación y adecuación de la cancha de futbol americano y colocación de gradas, así como diversos trabajos de mantenimiento, en beneficio de mil 500 usuarios.

Se realizó en el mes de octubre la entrega de dos tableros de basquetbol, redes y postes de voleibol y pintura, al municipio de Hidalgo, en apoyo a su infraestructura deportiva. Se rehabilitó además el deportivo Rubén López Gallegos, con la instalación de protectores de los tableros de baloncesto, pintura en canchas y tableros, mejoramiento de barda y colocación de reflectores, todo ello mediante el apoyo del equipo de basquetbol Leñadores de Durango.




OBRA

3. Vivienda y servicios que brindan calidad de vida.

24. Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía.



En la perspectiva de que un crecimiento ordenado y armónico de los centros urbanos, favorece el desarrollo socioeconómico de la población y dignifica el contexto en el que los individuos se desenvuelven, se establecieron bases sólidas de planeación, que permiten un desarrollo ordenado y sustentable que aumenta la eficiencia en el uso de los recursos y garantiza el acceso a servicios públicos de calidad, a todos los ciudadanos.

Para ello, y en atención a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano -LGAHOTDU- se realizaron las siguientes acciones: aplicación del Programa estatal de ordenamiento territorial, con participación de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, en la elaboración de los programas de Ordenamiento Ecológico local del Territorio de los municipios de Nombre de Dios y Mapimí; homologación de la Ley General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Durango, en cumplimiento con los preceptos de la LGAHOTDU, alineación necesaria para la congruencia normativa de las estrategias estatal y nacional; actualización del programa de la zona metropolitana interestatal de la Región Laguna, importante instrumento de planeación y gestión, que orientará las acciones de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los cinco municipios y dos estados que lo conforman.

En cumplimiento de la LGAHOTDU, se llevaron a cabo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano -SEDATU- y el Gobierno del Estado de Coahuila, las siguientes acciones: actualización del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Convenio para la Instalación y Funcionamiento de las Instancias de Gobernanza Metropolitana para la Zona Metropolitana Interestatal de la Región Laguna; instalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitana de la Zona Interestatal de la Región Laguna y de la Comisión de la Zona Metropolitana del Municipio de Durango, y conformación del Consejo Consultivo de la Zona Metropolitana Interestatal de la Región Laguna.

En el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica -CEIEG- se elaboró y presentó, con base en la normatividad de SEDATU y la base de datos del INEGI, el Modelo para la Actualización de Esquemas Simplificados de Planeación Urbana para los 35 municipios menores a 50 mil habitantes del estado.

También puede apuntarse la implementación de la metodología propuesta en el CEIEG para la actualización del Esquema Simplificado de Planeación Urbano del municipio de Nombre de Dios, así como la conformación de la base de datos de los programas de desarrollo urbano de los 39 municipios del estado, elaborados en los años 1999-2000 y que forman la base de información fundamental para la actualización y conformación en Esquemas Simplificados de Planeación Municipal. Además, se realizaron las gestiones ante el Fondo Nacional de Infraestructura -FONADIN- y se logró la autorización de recursos para la contratación de un asesor estratégico, fundamental en el fortalecimiento del proyecto Estación Central Durango.

25. Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas.



Debido a la alta demanda de vivienda, el Gobierno del Estado ha buscado nuevas formas de dar respuesta a las familias vulnerables. Por esto se

creó el Programa de Autoconstrucción Asistida, en el que se brinda acompañamiento técnico a los beneficiarios en el proceso de construcción de su vivienda, se realizan los cálculos estructurales y se integra un proyecto ejecutivo que deriva en una vivienda que cubre las necesidades de las familias duranguenses.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales, se realizaron ocho mil 535 obras y acciones de vivienda, con una inversión de 172 millones de pesos. A esto se sumaron dos mil 22 acciones adicionales, que incluyeron autoproducción, mejoramientos y regularización de vivienda e implicaron una inversión de 52 millones de pesos.

En resumen, en este quinto año de gobierno se ejecutaron 10 mil 557 acciones en los rubros mencionados, mismas que beneficiaron a 41 mil 647 duranguenses, con una inversión de 224 millones 433 mil pesos.

Gracias al equipamiento de los parques de materiales ubicados en los municipios de Durango y Lerdo, se logró la reactivación de los mismos ,con una capacidad de producción de un millón de block anuales, la producción de block se ha destinado a la construcción de más de mil recámaras adicionales en la modalidad de autoconstrucción asistida en los municipios de Durango, Lerdo, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, San Bernardo, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Vicente Guerrero, Rodeo, Nazas, Santa Clara y General Simón Bolívar.








AMPLIACION
DE VIVIENDA




CONSTRUCCIÓN
DE BAÑO



26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En términos de rezago por calidad y espacios de la vivienda, las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL- reportan en su Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Durango, la situación actual del estado, con base en la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en el Hogar -ENIGH 2018-.

Se tiene así que, aproximadamente 105 mil 300 personas se encontraban en esta situación en 2018; de los componentes de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, el más destacado es el de población en viviendas con hacinamiento, que mostró que 59 mil 700 personas estaban en esta situación; otro de los componentes es la población en viviendas con techos de material endeble, en donde se advierte que seis mil 700 personas tenían estas condiciones; así mismo, la población en viviendas con pisos de tierra, ascendía a 23 mil 900 personas y por último, la población en viviendas con muros de material endeble, era de seis mil 100 personas.

Tabla 19. Rezagos en calidad y espacios en la vivienda por año.

Componentes	Porcentaje						Miles de personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población en viviendas con pisos de tierra	5.3	2.8	3.3	1.7	1.7	1.3	86.4	47.5	56.3	29.2	30.3	23
Población en viviendas con techos de material endeble	1.9	1.5	1	0.9	0.6	0.4	31.5	25.5	17.6	16.3	10.1	6.7
Población en viviendas con muros de material endeble	0.4	0.5	0.6	0.3	0.3	0.3	5.8	8.5	10.4	5.7	6.2	6.1
Población en viviendas con hacinamiento	7.6	8.1	6.1	3.7	5.1	3.3	123.5	136.1	105.2	64.9	91.9	59.7

Fuente. Informe de pobreza y evaluación Durango 2020 -CONEVAL, 2020, p. 45-.

Para asegurar y mejorar las condiciones de vida de la población en general y el desarrollo equilibrado de las regiones del territorio estatal, se impulsó la oferta de vivienda en sus diferentes modalidades. En este sentido, se concretaron diversos convenios de coordinación con los gobiernos municipales, a través de los programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y regularización de la tenencia de la tierra, con más de dos mil acciones de vivienda y una inversión de 51 millones 933 mil pesos, en 19 municipios del estado.

En resumen, para satisfacer las necesidades de vivienda, a lo largo del periodo 2016-2021, se realizaron más de 18 mil 400 acciones en todos los municipios, todo ello en favor de 18 mil 405 familias y con una inversión de 439 millones 785 mil pesos.

Tabla 20. Acciones de vivienda.

Nivel	2020-2021			2016-2021		
	Acciones	Beneficiarios	Inversión -pesos-	Acciones	Beneficiarios	Inversión -pesos-
Vivienda nueva	35	140	7,510,833.75	1,105	4,420	185,963,738.91
Mejoramiento de vivienda	1,237	4,948	44,422,177.42	14,000	56,000	253,821,825.72
Regularización	750	3,000	-	3,300	13,200	-
	2,022	8,088	51,933,011.17	18,405	73,620	439,785,564.63

Fuente: Elaboración propia, con información de COESVI.

En el Programa de Vivienda Nueva, la solución habitacional consiste en que el proceso de construcción y distribución de vivienda se realiza bajo el control directo de sus beneficiarios, de forma individual o colectiva y puede desarrollarse mediante la contratación de terceros, a través de un organismo ejecutor de obra o por medio de procesos de autoproducción de vivienda asistida.

Este programa está dirigido a familias en situación de vulnerabilidad, que posean un lote regular en localidades urbanas o rurales con todos los servicios y quieran construir una vivienda nueva, mediante la obtención de un subsidio estatal y municipal.

Actualmente se encuentran en ejecución 35 acciones de autoproducción de vivienda; 10 entregadas en Tepehuanes y 25 en proceso en Pueblo Nuevo, en beneficio de 35 familias y con una inversión de siete millones 511 mil pesos.

Tabla 21. Autoproducción de vivienda.

Municipio	Beneficiarios	Acciones	Inversión -pesos-
Tepehuanes	40	10	2,051,252.00
Pueblo Nuevo	100	25	5,459,581.75
Total	**140**	**35**	**7,510,833.75**

Fuente: Elaboración propia, con información de COESVI.

En cinco años de gobierno, se han realizado más de mil acciones de vivienda nueva, en las modalidades de autoproducción de vivienda y vivienda vertical, en beneficio de cuatro mil personas que radican en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Canatlán, El Oro, Guadalupe Victoria , Guanaceví, Nombre de Dios, Nuevo Ideal , Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil , Tamazula, Tepehuanes, Topia y Vicente Guerrero, con una inversión de 185 millones 964 mil pesos. Estos datos se muestran en la tabla 22.

Tabla 22. Autoproducción de vivienda a cinco años.

Programa	Modalidad	2020-2021			2016-2021		
		Acciones	Beneficiarios	Inversión -pesos-	Acciones	Beneficiarios	Inversión -pesos-
Vivienda nueva	Autoproducción de vivienda	35	140	7,510,833.75	790	3,160	126,235,410.82
Vivienda nueva	Autoproducción de vivienda	-	-	-	187	748	56,528,328.09
Vivienda nueva	Vivienda vertical	-	-	-	128	512	3,200,000.00
	Total	**35**	**140**	**7,510,833.75**	**1,105**	**4,420**	**185,963,738.91**

Fuente: Elaboración propia, con información de COESVI.

Mejoramientos de Vivienda

Una de las demandas más sentidas de la población, es la relativa al mejoramiento de vivienda, por tal motivo, se gestionaron recursos para realizar acciones al respecto, como respuesta a las necesidades de la sociedad duranguense.

El programa de mejoramiento se orienta a familias que se encuentren en situación de rezago, que cuenten con una vivienda regular en localidades urbanas y rurales con todos los servicios y que busquen mejorar las condiciones habitacionales de sus hogares, mediante la obtención de un subsidio estatal y municipal para ampliar o mejorar su vivienda.

En este contexto, se programaron mil 37 acciones de vivienda, de éstas, se tiene un avance del 80 por ciento en los municipios de: Durango, Lerdo, Tlahualilo, Nazas, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Peñón Blanco, Tepehuanes, Rodeo, Pueblo Nuevo, Canelas y Coneto de Comonfort, para beneficio de cuatro mil 148 duranguenses y con una inversión de 36 millones de pesos.

En la tabla 23, se muestra la distribución de algunas de las acciones de vivienda: cuarto adicional, piso firme, pintura de fachada y baño, entre otras.

Tabla 23. Mejoramiento de vivienda.

Modalidad	Acciones	Beneficiarios	Inversión -pesos-
Cuarto adicional	855	3,420	38,670,413.07
Piso firme	79	316	713,576.58
Pintura de fachada	200	800	208,450.00
Baño	48	192	2,799,125.57
Techo firme	55	220	2,030,612.20
Subtotal	1,237	4,948	44,422,177.42

Fuente: Elaboración propia, con información de COESVI.

En este periodo de cinco años de gobierno se han realizado más de 14 mil acciones de mejoramiento de vivienda en todos los municipios del estado, con una inversión de más de 253 millones 800 mil pesos, misma que se desglosa en la tabla 24.

Tabla 24. Mejoramiento de vivienda a cinco años.

Modalidad	Mejoramiento de vivienda 2020-2021			Mejoramiento de vivienda 2016-2021		
	Acciones	Beneficiarios	Inversión -pesos-	Acciones	Beneficiarios	Inversión -pesos-
Cuarto adicional	855	3,420	38,670,413.07	2,374	9,496	125,617,615.16
Baños	48	192	2,799,125.57	1,966	7,864	85,034,668.06
Apoyos económicos por contingencias climáticas	-	-	-	6,944	27,776	25,000,000.00
Calentadores de agua	-	-	-	957	3,828	6,309,080.00
Piso firme	79	316	713,576.58	255	1,020	2,132,726.90
Techo firme	55	220	2,030,612.20	207	828	5,676,262.20
Pintura de fachadas	200	800	208,450.00	792	3,168	2,651,486.00
Impermeabilizante	-	-	-	500	2,000	699,990.40
Reubicación de viviendas	-	-	-	5	20	699,997.00
Subtotal	**1,237**	**4,948**	**44,422,177.42**	**14,000**	**56,000**	**253,821,825.72**

Fuente: Elaboración propia, con información de COESVI.

Además de las acciones de vivienda ya mencionadas, también se está ejerciendo la modalidad de recámara adicional. Por parte de COESVI, se tienen en proceso de construcción 855 acciones de recamara adicional, para beneficio de tres mil 420 duranguenses que se encontraban en situación de hacinamiento, con una inversión de 38 millones 670 mil pesos, en los municipios de Durango, Lerdo, Nazas, Peñón Blanco, Rodeo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Tlahualilo y Coneto de Comonfort.

En la modalidad de cuartos para baños se encuentran en proceso 39 acciones en los municipios de Peñón Blanco y Canelas, con una inversión de dos millones 295 mil pesos, en beneficio de 192 duranguenses.

Así mismo, se realizaron nueve acciones de recámara adicional y nueve acciones de cuarto para baño, a las familias afectadas por el incendio, en la colonia Asentamientos Humanos. Inversión que asciende a un millón de pesos.

En la modalidad de piso firme, se realizaron 79 acciones en el municipio de Nazas, con una inversión de 713 mil pesos, para el beneficio de 79 familias. Así mismo se realizaron 55 acciones de techo firme en el municipio de Santiago Papasquiaro, con un inversión de dos millones de pesos, en beneficio de 220 duranguenses y se realizaron 200 acciones de pintura de fachada en el municipio de Pueblo Nuevo, para el beneficio de 800 personas, con una inversión de 200 mil pesos.

Tabla 25. Ampliación de vivienda.

Municipio	Modalidad	Beneficiarios	Acciones	Inversión -pesos-
Tlahualilo	Ampliación de vivienda	100	25	1,814,445.00
Peñón Blanco	Ampliación de vivienda	80	20	850,276.20
Durango	Ampliación de vivienda	36	9	503,148.74
Santa Clara	Ampliación de vivienda	400	100	4,251,381.00
Rodeo	Ampliación de vivienda	400	100	4,251,381.00
Santiago Papasquiaro	Ampliación de vivienda	200	50	2,125,690.50
Gómez Palacio	Ampliación de vivienda	800	200	8,502,762.00
Lerdo	Ampliación de vivienda	800	200	8,502,762.00
Nazas	Ampliación de vivienda	400	100	4,251,381.00
Tepehuanes	Ampliación de vivienda	80	20	1,451,556.00
Coneto De Comonfort	Ampliación de vivienda	44	11	714,073.63
Peñón Blanco	Ampliación de vivienda	80	20	1,451,556.00
	Subtotal	**3,420**	**855**	**38,670,413.07**
Peñón Blanco	Cuarto para baño	100	25	1,304,334.25
Canelas	Cuarto para baño	56	14	991,642.58
Durango	Cuarto para baño	36	9	503,148.74
	Subtotal	**192**	**48**	**2,799,125.57**

Municipio	Modalidad	Beneficiarios	Acciones	Inversión -pesos-
Nazas	Piso firme	316	79	713,576.58
Santiago Papasquiaro	Techo firme	220	55	2,030,612
Pueblo Nuevo	Pintura de fachada	800	200	208,450.00
	Subtotal	**1,336**	**334**	**2,952,638.78**
	Total	4,948	1,237	35,919,415.42

Fuente: Elaboración propia, con información de COESVI.



27. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad.



En el periodo que se informa, se logró avanzar en la regularización de la tenencia de la tierra en el estado. El Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, asegura la certeza jurídica del patrimonio de los duranguenses, mediante la entrega de un título de propiedad. Dicho programa fue aplicado en asentamientos irregulares, es decir, en aquellos que carecían de títulos de propiedad como consecuencia de asentamientos creados por la invasión, compra ilegal o fraccionamiento informal o bien, por la urbanización de predios con un uso distinto al urbano. En este marco, se realizó la entrega de 750 títulos de propiedad en nueve municipios, con un beneficio directo para tres mil habitantes. Se estimó un ahorro para las familias de cuatro millones 500 mil pesos.

Los municipios con más acciones de regularización de la tenencia de la tierra son: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero y las principales colonias en la ciudad de Durango fueron: Massieu, Rinconada Las Flores, Luz y Esperanza, José Revueltas, Ignacio Zaragoza, Las Cuadrillas, La Virgen, Manuel Gómez Morín, Luz del Carmen, El Ciprés -La Tinaja-, Constituyentes, Bicentenario, Las Arboledas, La Forestal, Jardines del Valle y La Perla.

Se realizó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable -INSUS- el cual benefició a 278 familias duranguenses con la regularización de 278 terrenos que no contaban con su título de propiedad. En el municipio de Durango en las colonias; Ampliación Luz del Carmen, Bicentenario, Ciprés La Tinaja, Ignacio Zaragoza, Legisladores, Luz del Carmen, *Massieu,* Fraccionamiento Niños Héroes, Recuerdos del Pasado, Rinconada las Flores, Unidad Guadalupe y Las Encinas. En el municipio de Gómez Palacio en las colonias; 1 de Marzo, Abraham Rosales, Benito Juárez, Carlos Herrera, División del Norte, Grupo Centro A, Grupo Centro B, Grupo Centro C, Grupo Norte 1, Grupo Norte 2 y Grupo Norte 4.

En lo que va de estos cinco años de gobierno se realizó la entrega de tres mil 300 títulos de propiedad, con el programa Regularización de la Tenencia de la Tierra, en los municipios de: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Panuco de Coronado, Canatlán, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, para beneficio de tres mil 300 familias duranguenses con lo cual las familias beneficiadas se ahorraron 19 millones 800 mil pesos.

28. Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial.



En el Estado de Durango se desarrollan, ejecutan, promueven esquemas, instrumentos, mecanismos y programas de financiamiento para la dotación de suelo y vivienda, para atender a la población en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad. La Comisión Estatal de Suelo y Vivienda -COESVI-, tiene el objeto de celebrar toda clase de actos jurídicos, para el desarrollo y financiamiento de programas de vivienda y acciones inmobiliarias. En este tenor con el objetivo de contribuir a la regularización de la situación relativa a la posesión de las superficies que tienen asentadas sus viviendas, en el municipio de Canatlán. Se logró en coordinación con el Gobierno del Estado, la adquisición de cinco mil 313 metros a favor de la Comisión, la cual tres mil 594 metros cuadrados serán destinados para lograr dar certeza jurídica y legalidad a los poseedores y mil 719 metros cuadrados para que en un futuro se ejecuten ahí soluciones de vivienda.

29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.



El agua, como elemento sustancial para la vida, es un factor de justicia social, por ello debe garantizarse que todos los duranguenses tengan acceso a este recurso de manera suficiente, asequible, de buena calidad y oportunidad, para que se convierta en un elemento que contribuya a disminuir la pobreza y propicie mayor bienestar social.

Reconocer el agua como un derecho humano y expresar la voluntad de dar contenido y efecto a este derecho, puede ser una forma de alentar a las comunidades y a los gobiernos, a intensificar sus esfuerzos para satisfacer las necesidades humanas básicas.

Durango debe favorecer un cambio cultural, para hacer que el ciudadano participe de manera comprometida en el planteamiento de sus necesidades, sin poner en riesgo el desarrollo sustentable, proponiendo un uso y manejo cada vez más productivo para generar una adecuada gestión, administración y manejo integrado del agua en nuestro estado.

Un entorno saludable para los habitantes de cualquier comunidad, se construye con la dotación de agua con calidad y con el tratamiento de las aguas residuales, para mejorar la calidad de vida y propiciar condiciones más amigables con el medio ambiente. En este sentido, de manera permanente se han puesto en marcha métodos para modernizar los procesos para suministrar el agua requerida para el consumo humano, así como para el tratamiento de las aguas residuales y su disposición final, buscando con ello reducir el impacto en el medio ambiente.

Las acciones y obras realizadas durante el periodo 2020-2021, se hicieron con la participación multisectorial: federal, estatal y municipal. Sus esfuerzos dieron respuesta a los problemas planteados, puesto que se atendieron las demandas de diversos grupos sociales, dando preferencia a los de mayor marginación. El monto invertido ascendió a los 173 millones de pesos.

Con el fin de dar mantenimiento a las redes de agua potable y alcantarillado, se realizaron acciones de desinfección en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua, mediante: instalación y reposición de equipos hipocloradores, refacciones para equipos, monitoreo de cloro residual, rehabilitación de equipos de desinfección, utilización de equipos colorimétricos, hipoclorito de calcio, suministro y distribución de desinfectantes, así como protección de fuentes de abastecimiento. Esto permitió brindar agua de calidad a la población de los 39 municipios; se ha trabajado en 180 localidades, a través de 714 acciones realizadas, con una inversión de cinco millones 489 mil pesos.

Se dio difusión de la cultura y el buen uso del agua, mediante el manejo y aplicación de diversas acciones, sobre todo con la educación y la cultura como piezas fundamentales para transformar valores, creencias y conductas, a favor del manejo sustentable del agua y el medio ambiente, pero también mediante la difusión en los centros recreativos, comunidades y escuelas y la celebración de convenios de colaboración con los diferentes organismos operadores.

En el marco de las acciones orientadas al uso eficiente del agua, a la reducción de su desperdicio, sobreexplotación y deterioro de su calidad, se desarrolló el programa Cultura del Agua, en los 39 municipios, que incluyó la realización de 68 acciones de capacitación, así como cursos, eventos y otras actividades temáticas sobre el aprovechamiento racional del agua. Se logró la promoción y difusión de los valores que hacen posible la disposición eficiente de este vital líquido, para garantizar en el mediano y largo plazo su disponibilidad en cantidad y calidad. Se destinó para ello un millón 200 mil pesos.

En consideración de las carencias financieras y de equipamiento que en muchos casos tienen

los organismos operadores del estado y con el fin de fortalecer el servicio que brindan a la población, se invirtieron dos millones de pesos, en la realización de más de 250 acciones. Destacan la extracción e instalación de equipos de bombeo, desazolve de pozos y de redes de alcantarillado, rehabilitación de tanques, así como suministro de agua potable a través de pipas, en localidades con deficiente cobertura y agravada por la época de estiaje, en los municipios de Durango, San Juan de Guadalupe y Tlahualilo.

En el marco de los consejos de cuenca, se coordinó la participación de la sociedad organizada, así como de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, en la toma de decisiones en torno al uso y manejo del agua, en búsqueda de su disponibilidad, preservación y sustentabilidad.

En tal sentido, se gestionó el apoyo en las actividades operativas que dichos organismos promueven, consiguiendo recursos por dos millones de pesos, para realizar 56 acciones en beneficio de la población. Se cumplió con el objetivo de auxiliar a los usuarios de las diferentes cuencas hidrológicas, a través de la coordinación de actividades, consulta y asesoría, así como, participar y proponer proyectos y acciones de mejora en los diferentes usos del agua, para la operación eficiente de los consejos de cuenca.





Gobierno con Sentido Humano y Social

A cinco años de Gobierno

Mejorar las condiciones de vida y construir escenarios pertinentes para el desarrollo humano en Durango, han sido las metas de mayor altura de este gobierno y por ello, a partir del concepto de un servicio público orientado a lograr el máximo bienestar de las familias, se establecieron los propósitos fundamentales. Así, la reducción sustantiva de la pobreza y del rezago educativo, el aumento en la esperanza de vida y en la percepción de seguridad y paz, así como la disminución sostenida de la desigualdad social, han guiado el desarrollo de todos los programas de la administración estatal a lo largo del último lustro.

A pesar de la pandemia, de acuerdo al último Informe de la Medición de Pobreza 2018-2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social –CONEVAL-, entre 2018 y 2020 en la entidad el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó 0.1 puntos porcentuales, cuando a nivel nacional aumentó 2.0 puntos, al pasar de 38.8 por ciento a 38.7 por ciento.

De esta manera, se ha impactado en la condición de vida de un millón y medio de duranguenses, mediante la realización de más de 121 mil obras, acciones y servicios básicos, que los han provisto de agua potable, drenaje, electrificación y vivienda, con una inversión de cinco mil 815 millones de pesos. Durango cambió cuando se establecieron estrategias de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para abatir la pobreza. En la tabla 26 se muestran las cantidades de acciones por tipo, realizadas del 2016 al 2021 y su inversión.

Tabla 26. Principales acciones e inversión del 2016 al 2021.

TIPO DE PROYECTO	Acciones	INVERSIÓN -mdp-
Vivienda	111,596	1,674
Agua y saneamiento	3,626	1,844
Electrificación	1,860	761
Otros proyectos	4,292	1,536
Total	**121,374**	**5,815**

Fuente: Elaboración propia.

Así también, con el propósito de fortalecer la red hospitalaria, para permitir una mejor y más rápida atención a urgencias, se entregaron 60 ambulancias -57 de traslado y tres de urgencias avanzadas-, que benefician a 895 mil 491 habitantes sin seguridad social, con una inversión de 73 millones de pesos.

El programa Médico en tu Casa continuó realizando las visitas de control domiciliario en 190 colonias, en la ciudad de Durango; las brigadas multidisciplinarias del programa han visitado 138 mil 747 viviendas, han atendido a 11 mil 65 personas; ocho mil 406 fueron consultas subsecuentes a pacientes con enfermedades crónico

degenerativas. Este programa fortalece los servicios médicos de la Red Estatal de Centros de Rehabilitación del DIF, porque atiende a personas con discapacidad de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Tamazula, Vicente Guerrero y Lerdo. La inversión asciendió a 164 millones 135 mil pesos.

La prioridad será siempre, mejorar la atención médica de aquellas personas que no tienen seguridad social laboral y que demandan servicios de salud personalizados, diagnósticos acertados y medicamentos que curen su padecimiento. Por eso, desde el inicio de la administración, se logró el mantenimiento a la infraestructura física y de equipo médico electromecánico en 149 unidades de salud, en beneficio de los 895 mil 491 habitantes sin seguridad social, con un monto de inversión de 268 millones 810 mil pesos.

El Sistema Estatal DIF y el Centro Estatal de Cancerología, continuaron con el compromiso de atender a la población con cáncer, por lo que se realizó la adquisición de un nuevo equipo: el Citómetro de Flujo Navíos, que sirve para detectar la leucemia en edad pediátrica; anteriormente estos estudios se enviaban fuera de la ciudad para poder determinar el tipo de leucemia a la que se enfrenta el especialista en cáncer y los resultados podían tardar hasta semana y media después de haberse tomado; con este Citómetro de Flujo, Durango cuenta con resultados en mucho menor tiempo, se establecen estrategias de tratamiento y seguimiento de la enfermedad y se determina si existe la necesidad de trasplante de médula ósea.

Por otro lado, el proyecto de la Ruta Azul, representa un noble e importante servicio de transporte seguro, digno y gratuito a los centros de terapia, escuelas, zonas comerciales y trabajos, para las personas con discapacidad. Es un programa pionero que cubre los puntos más importantes de los municipios de: Durango, Gómez Palacio, Tlahualilo, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero, Tamazula, y Lerdo, brindando 170 mil 835 servicios gratuitos, mediante 24 autobuses con características especiales, que los hacen accesibles para personas con movilidad limitada. El monto invertido ascendió a 37 millones 650 mil pesos.

Es muy satisfactorio comprobar cómo se transforma la vida de una persona, que por alguna discapacidad estaba impedida para caminar, y que hoy, gracias a las unidades de rehabilitación, tiene condiciones para trasladarse. Ésta es una muestra del cambio se está impulsando.

En el tema educativo, puede reafirmarse que Durango sigue siendo uno de los estados que aporta más recursos a la educación de manera directa, invirtiendo casi cinco mil millones de pesos a este rubro de manera anual, para generar servicios educativos de alta calidad y una mejor formación de niñas, niños y jóvenes. De manera especial, destaca la inversión de mil 933 millones de pesos que se ejercieron en dos mil 149 acciones de infraestructura, en más de mil 153 escuelas, en las cuales se construyeron 519 aulas, 29 laboratorios, 21 talleres, 174 sanitarios, 36 edificios de oficinas administrativas, 15 bibliotecas y 880 obras de rehabilitación, con beneficios para más de 120 mil alumnos de educación básica, media superior y superior.

El cambio es una realidad y tiene resultados concretos: nueve mil 329 personas mayores de 15 años fueron alfabetizadas y hoy 98 de cada 100 duranguenses, saben leer y escribir; además, se incrementó el grado promedio de escolaridad al pasar de 9.1 a 9.75, lo que significa, que al inicio de la administración el común era tercero de secundaria, y ahora se afianza al cursar el primer grado de bachillerato.

Se incrementó la cobertura de educación superior del 29.24 al 32.39 por ciento, con un aumento de tres mil 784 alumnos inscritos en este nivel, lo que significa que 32 de cada 100 jóvenes, cursan la educación profesional. La cobertura y calidad en la educación fue una de las prioridades de este gobierno y de acuerdo con cifras del

CONEVAL, se logró disminuir el rezago educativo de 11 mil 32 duranguenses que concluyeron su educación básica. Por otra parte, un reto importante era atender el índice de deserción escolar en educación primaria, dado que en 2016 era del 0.88, es decir, mil 920 alumnos no terminaban el ciclo escolar, mientras que, en 2020, este fenómeno se disminuyó al 0.67 por ciento, esto significa que 99 alumnos de cada 100 estudiantes de este nivel terminaron sus estudios.

En cuanto al personal docente, se regularizaron mil 39 trabajadores que desempeñaban sus funciones en un centro de trabajo distinto al que tenía registrado el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa -FONE- y se basificaron tres mil 613 plazas para dar certeza y seguridad laboral a dos mil 859 trabajadores, además de regularizar a ocho mil 74 docentes que presentaban inconsistencias en su participación, dentro del extinto Programa Carrera Magisterial.

Se conquistaron mejores condiciones laborales para los maestros al darles seguridad sobre sus plazas, en lo que va del sexenio se realizó la basificación de 16 mil 205 plazas de carácter docente y administrativo, con lo que los maestros y el personal de la SEED tienen la garantía de su empleo; hasta el año 2016 esos trabajadores laboraban en esquemas de interino limitado o interino ilimitado, pero no de plaza base.



Reunión con dirigentes de las SNTE en Durango y autoridades educativas.


SALUD
SNDIF
Dgo
DIF
Desayunos Escolares
Consume verduras y frutas
Haz ejercicio lávate las manos
AVENA
FM-1291-
DURANGO MEX

Indicadores Eje 2. Gobierno con Sentido Humano y Social.

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		35.99%		38.80%		38.70%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Población en situación de pobreza moderada	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		33.22%		36.60%		34.40%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Pobreza extrema	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		2.77%		2.20%		4.30%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Rezago educativo	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		14.43%		16.30%		16.90%

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Carencia por acceso a los servicios de salud	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		14.09%		13.10%		22.90%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Carencia por acceso a la seguridad social	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		49.04%		44.50%		45.70%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		8.09%		5.70%		5.70%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https:// www.CONEVAL.org. mx/Medicion/MP/ Paginas/ AE_pobreza_2018.a spx		7.02%		4.80%		5.80%

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Carencia por acceso a la alimentación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL-. https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx		18.59%		19.00%		18.90%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Tasa de trabajo infantil	Encuesta Nacional de Empleo / Módulo de trabajo infantil. INEGI	11.40%		11.20%		11.00%	
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Índice de envejecimiento	Consejo Nacional de Población -CONAPO-. https://www.gob.mx/conapo/articulos/envejecimiento-en-mexico?idiom=es	22.41%	23.00%	23.82%	24.71%	25.68%	26.73%
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Razón de dependencia por vejez	Consejo Nacional de Población -CONAPO-. Índice de envejecimiento	10.48%	10.60%	10.77%	10.97%	11.18%	12.19 %
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Porcentaje de adultos mayores que no cuentan con seguridad social	Encuesta Intercensal 2015 -INEGI-. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/	11.34%	**	**	**	**	12.76 %

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Porcentaje de hogares con jefatura femenina	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares -ENH-. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2016/default.html INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/	25.90%	27.90%	29.10%		*	*
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Índice de desigualdad de género	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUDMx_Base_IDHyG_Web_VF.xlsx?download	0.69	0.70	0.69		*	*
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión social	Remesas -millones de dólares-	http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79	533.60	604.00	669.70	805.10	870.00	995.20
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Esperanza de vida al nacer	SINAIS/CONAPO/ Tabulados – INEGI www.inegi.org.mx › app › tabulados	75.63	75.71	75.68	74.92	74.68	75.30

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Camas censables por cada cien mil habitantes	http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=published	0.96	0.96	0.96	0.95	0.98	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Razón de médicos en instituciones de salud por cada cien mil habitantes	http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=published	197.08	195.15	194.50	191.62	192.58	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Mortalidad materna	http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=published https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432539/MM_2019_SE03.pdf	31.10	40.10	29.20	45.80	50.50	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Mortalidad infantil	http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=published	14.21	14.86	15.20	14.25	14.28	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Eficiencia terminal de educación primaria	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la SEED			96.00%	95.34%	95.17%	95.18%
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Eficiencia terminal de educación secundaria	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la SEED			80.43%	80.00%	79.99%	83.43%
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Eficiencia terminal de educación media superior	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la SEED			59.05%	57.14%	58.63%	64.96%

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Cobertura en educación superior -incluye al sistema no escolarizado-	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la SEED			31.33%	31.75%	32.39%	34.54%
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Grado promedio de escolaridad -años-	http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores.html	9.03	9.14	9.26	9.40	9.50	9.75
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Analfabetismo	http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores.html	3.10%	2.90%	2.70%	2.50%	2.30%	2.70%
Bienestar social para el desarrollo	Deporte	Tasa de participantes en la olimpiada nacional por cada cien mil habitantes	http://olimpiadanacional2019.conade.gob.mx/TablaEficiencias.aspx	23.40	17.60	16.30	11.06	22.73	
Bienestar social para el desarrollo	Deporte	Promedio de medallas en la olimpiada nacional por participación -eficiencia-	http://olimpiadanacional2019.conade.gob.mx/TablaEficiencias.aspx	11.60%	12.50%	11.00%	12.40%	30.40%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con pisos de tierra	I INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares -ENIGH-	1.72%	0.89%	1.05%		*	1.00%
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con techos de materiales de construcción frágiles	INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares -ENIGH-	1.49%	0.17%	0.21%		*	*
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con paredes de materiales de construcción frágiles	INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares -ENIGH-	0.14%	0.20%	0.15%		*	*

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de personas en condición de hacinamiento	INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares -ENIGH-	8.95%	7.08%	6.46%		*	4.45%
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Disponibilidad de agua entubada en la vivienda o el terreno	INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares -ENIGH-	97.28%	97.27%	97.86%		*	95.86%
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Disponibilidad de energía eléctrica	INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares -ENIGH-	99.41%	99.43%	99.83%		*	98.00%
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Promedio de habitantes por viviendas	INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares -ENIGH-	3.92	3.90	3.76		*	3.70

* Información no disponible por falta de publicación del instrumento.
** Información no disponible por periodo del instrumento.






ECOSTEMPER
EC TEMPER














CUARTO ADICIONAL
COL. H. AYUNTAMIENTO, CANATLÁN, DGO.
¡PURO DURANGO
PURO CORAZÓN!


DIF
FU-7391-A




FISCALIA
PID
#PuroDGO

Eje 3

Estado de Derecho

3

5 INFORME GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO 2020-2021

PARA TODOS Dgo



Principales Resultados de Estado de Derecho

Promover una cultura de paz y de respeto a las leyes e instituciones, garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos y brindar seguridad, certeza jurídica y acceso a la justicia, a todos por igual; es la principal tarea del tercer Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022, con lo que se establece el compromiso fundamental de trabajar por el bienestar de las familias duranguenses y que la administración gubernamental sea un factor de desarrollo político, social y cultural de la entidad; es decir, de cambio constante.

De esta manera, mediante la construcción de un Durango seguro, se ha transitado de un modelo de seguridad preferentemente reactivo, como el que se recibió de la administración anterior, a un modelo activo de seguridad ciudadana, que coloca en el centro de sus políticas públicas el interés del ciudadano y promueve una cultura integral de prevención del delito.

En este ámbito, en cumplimiento con la obligación de brindar seguridad pública y prevenir los delitos, como lo establece el Artículo 13, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se fortaleció la coordinación y la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, la Secretaría de la Defensa Nacional, los gobiernos estatales vecinos y los 39 ayuntamientos de la entidad, para trabajar en una estrategia de seguridad conjunta, en el cuidado de la integridad de las familias duranguenses.

En ese sentido, el Gobierno del Estado ha trabajado con empeño para mejorar el estado de derecho en su territorio, dando prioridad a políticas públicas de interés colectivo, que deriven en acciones de prevención social ante la violencia y el delito, de procuración de justicia pronta y equitativa y de reinserción social con sentido humano.

Seguridad Pública y Prevención del Delito.

El cambio en seguridad pública y prevención del delito es una realidad palpable, y ha sido resultado del trabajo en las mesas de Coordinación, para la Construcción de la Paz y la Seguridad; pues se ha propiciado el trabajo interinstitucional para mantener la seguridad pública en todas las regiones del Estado. Así, se ha logrado que Durango se ubique entre las 10 entidades con mejor percepción de seguridad, por parte de sus ciudadanos, según lo reporta la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública –ENVIPE 2020–.

Gracias a la coordinación entre la Policía Estatal y la Policía Municipal, se aumento el numero de atenciones ciudadanas mejorando la percepción de desempeño en la policía municipal en un 11.5 por ciento, en comparación con el periodo anterior; esto como resultado de las 29 mil 889 acciones, coordinadas por el mando único y las mil 115 acciones de apoyo ciudadano.



Procuración de Justicia.

Durango consolida el cambio en seguridad pública, al ubicarse entre los únicos tres estados del país que tienen certificado el 100 por ciento, de la fuerza policial de las corporaciones de seguridad estatales, con una calificación que superó la meta establecida por el Consejo Nacional de Seguridad Pública -CNSP-. Además, mejoró la percepción de desempeño de la corporación; pues se ubica como la décimo tercera mejor del país, con un cuatro por ciento de incremento, en comparación con 2016, así como un 5.1 por ciento en el desempeño y un 20.8 por ciento en la confianza de sus elementos; resultados que obligan a no bajar el ritmo de trabajo y superar ese avance en el próximo año, para lograr un cierre de administración con excelentes cifras en seguridad pública.

Reinserción Social.

A cinco años de la administración estatal se cuenta con centros penitenciarios ordenados y tranquilos, según los datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos –CNDH–; los penales evaluados incrementaron hasta un cinco por ciento su calificación con respecto a la medición anterior. Además, se obtuvo por parte de la Asociación de Correccionales de América, la reacreditación del Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores -CERTMI-.

En esa dirección, para reforzar los mecanismos de operación y seguridad al interior de los centros penitenciarios, se mejoró la infraestructura y la dignificación de espacios, aplicando un millón 649 mil pesos de recurso estatal y se entregó equipamiento por 11 millones 593 mil pesos, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública –FASP–.

Objetivos del Eje 3 y sus Resultados

1. Seguridad pública y prevención del delito.

1. Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.

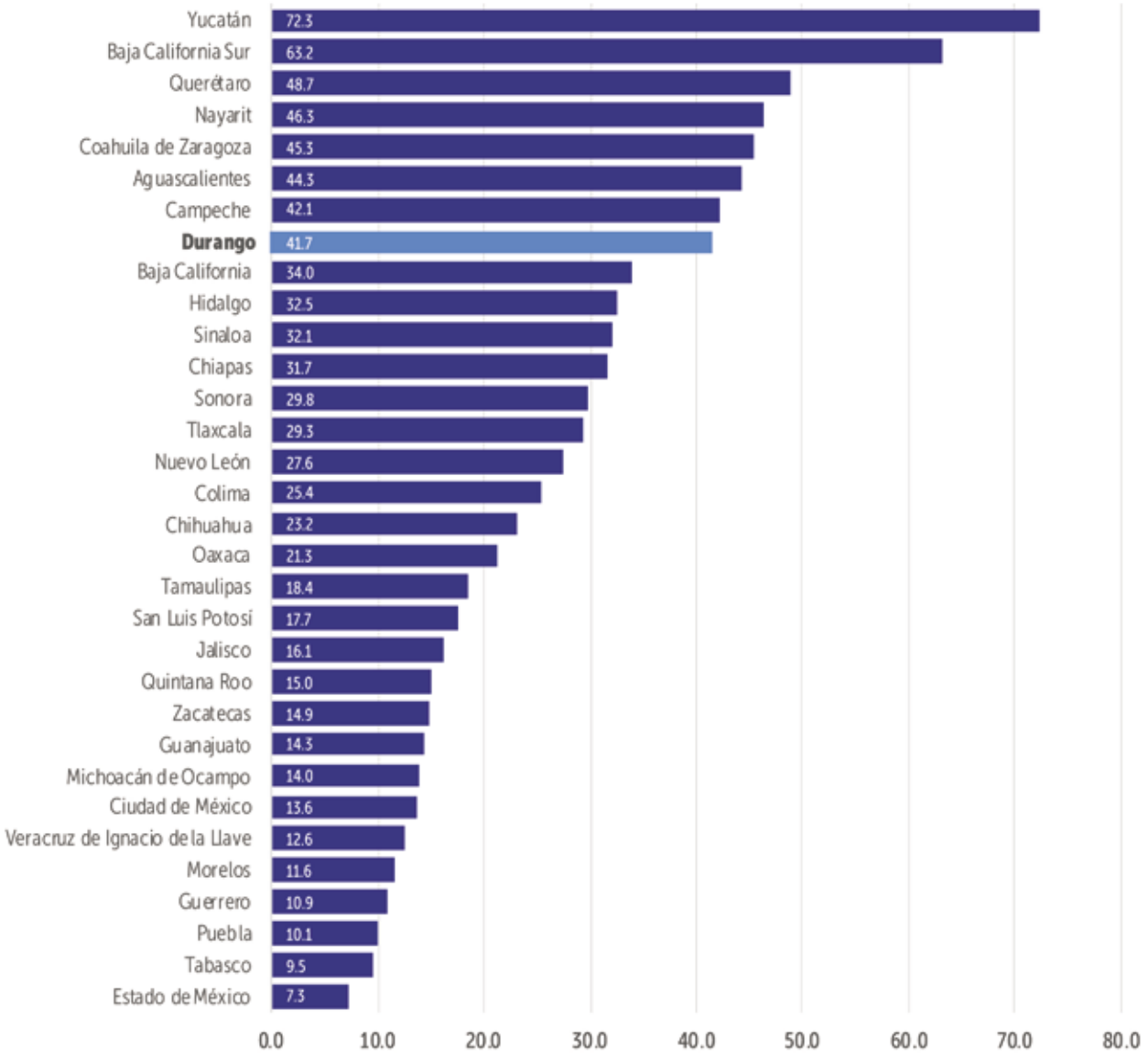
5 IGUALDAD DE GÉNERO

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Durango se mantiene como una de las entidades más seguras del país, ya que se coloca en el octavo lugar nacional, según los datos de la ENVIPE 2020 -que se presentan en la figura 17- y en el noveno lugar del Índice de Paz en México 2021; ello gracias al diseño de una política pública que tiene como propósito reducir los índices de inseguridad y elevar la percepción de paz y tranquilidad en toda la entidad. Al respecto, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se logró la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto, la tasa de homicidio doloso por 100 mil habitantes es la sexta más baja del país; la de secuestro es la segunda más baja y la de robo de vehículo es la octava.



Figura 17. Percepción de seguridad en la entidad federativa.



Fuente: ENVIPE 2020, INEGI.







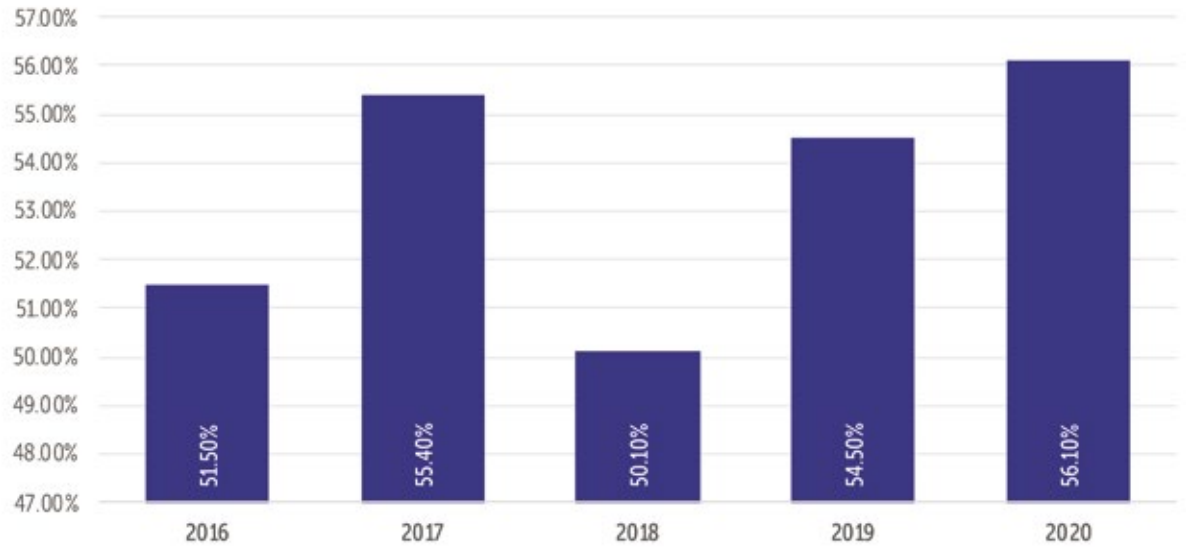
Para lograr lo anterior, desde la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, se organizaron acciones para mantener el orden y la paz pública en la entidad, con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional –SEDENA–, la Guardia Nacional –GN–, las fiscalías General de la República y del Estado, así como la Policía Estatal y las Policías Municipales; por lo que hubo 712 acciones en las bases operativas interinstitucionales, en los diferentes municipios.

Resultado de esta coordinación interinstitucional, el Mando Único para la Seguridad Pública, logró la detención de seis mil 188 personas por distintas faltas administrativas; 91 se pusieron a disposición del Ministerio Público del fuero común y dos al Ministerio Público Federal; además, se aseguraron 19 vehículos y se recuperaron 15 vehículos con reporte de robo.

A cinco años de esta administración, hoy se cuenta con una Policía Estatal capaz de enfrentar los retos que plantea la seguridad pública, lo que se evidencia no sólo porque mejoró la percepción de su desempeño en un tres por ciento, según los datos de la ENVIPE en su última edición, que se observan en la figura 18, sino por la realización de 40 mil 882 acciones focalizadas de prevención del delito y mil 300 de proximidad social, con las cuales disminuyeron los hechos delictivos, tales como el robo a casa-habitación y robo a transeúntes, los cuales bajaron un seis por ciento con respecto al 2020.

De manera particular, la Policía Estatal detuvo a tres mil 860 personas; de ellas, tres mil 508 cometieron faltas administrativas y trescientos cincuenta y dos se pusieron a disposición del Ministerio Público; además se recuperaron 77 vehículos con reporte de robo.

Figura 18. Percepción del desempeño institucional de la policía estatal.



Fuente: ENVIPE 2020, INEGI.



En la emergencia sanitaria por el COVID-19, se instalaron filtros sanitarios, tanto fijos como móviles, operativos de movilidad cero y operativos para la supervisión de negocios seguros; todo esto, sin afectar las labores operativas de la seguridad pública en la entidad. Al respecto, se revisó a 343 mil 834 vehículos, en los que viajaban 485 mil 966 personas; de las cuales, mil 699 presentaron algún síntoma, por tal motivo, fueron regresados a sus hogares, mientras que a dos probables sospechosas de contagio, se les canalizó a las instituciones de salud.

Hoy se cuenta con policías confiables, debidamente capacitados y entrenados para el cumplimiento de la función, ya que el 100 por ciento del estado de fuerza, cuenta con el Certificado Único Policial; con lo que se logró, junto a Colima y Querétaro, estar dentro de los tres únicos estados, que cumplieron con la meta establecida por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Para llevarlo a cabo, se evaluaron mil 169 elementos en control de confianza para permanencia y mil 22 de nuevo ingreso, 738 en evaluación de competencias básicas policiales y 100 cadetes cursaron formación inicial: 50 para Policía Estatal y 50 para Policía Municipal.

Como parte del Programa de Profesionalización, se inició con la capacitación en justicia cívica para 280 policías estatales y municipales, 278 en cadena de custodia, 192 en derechos humanos, 438 en actualización de Informe Policial Homologado –IPH– para justicia cívica y 42 elementos participaron en el V Foro Virtual de Seguridad de Instalaciones Vitales –con énfasis en amenazas emergentes–. Además, se llevó a cabo un diplomado para mandos en seguridad pública, en el que participaron 25 elementos preventivos y penitenciarios, quienes tuvieron acceso a nuevos conocimientos en materia de seguridad pública, actuación, operación y gerencia policial; siempre con un enfoque de respeto irrestricto de los derechos humanos.

A través del Programa de Iniciativa Mérida, 131 servidores públicos fueron capacitados en entrenamiento policial, prevención, investigación del feminicidio y actuación policial, lecturas en línea, militarización de la seguridad pública en México, fortalecimiento para la seguridad de grupos de vulnerabilidad y policía comunitaria, así como en medicina táctica; adicionalmente con el propósito de dignificar la labor que los policías estatales realizan diariamente, en beneficio de la ciudadanía, se entregaron 222 reconocimientos a 90 elementos por perseverancia y a 132 al mérito social, así como una gratificación económica por un monto de dos millones 517 mil pesos.

Con una inversión de 61 millones 682 mil pesos, del FASP, el Gobierno del Estado adquirió patrullas, cuatrimotos y motocicletas, además de uniformes y equipamientos de protección y de cómputo; todo ello para fortalecer y equipar a las corporaciones de seguridad estatales y municipales, a fin de que estuvieran en condiciones de brindar atención de calidad a todos los ciudadanos, en la prevención de conductas delictivas, de acuerdo al compromiso establecido en el PED.

Comprometidos con la mejora de los servicios y la atención que se brinda a la ciudadanía, se avanzó en el proceso de certificación que otorga la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley –CALEA–, para la Policía Estatal, el Instituto Superior de Seguridad Pública y el Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo –C5–, mediante la participación de los elementos de las corporaciones policiales en capacitaciones virtuales, como el seminario de acreditación CALEA y el Congreso Internacional de *National Emergency Number Association* –NENA– 911; con lo cual éste centro –C5- aprobó los diferentes estándares para la certificación internacional y con ello, mejorar la aplicación de los estándares de calidad en el actuar de los cuerpos de seguridad pública.

En esta administración se garantizó que las empresas de seguridad privada en el estado, actúen con estricto apego a la ley, en su tarea de ofrecer protección a la ciudadanía y al patrimonio público y privado; de esta manera, se regularon los servicios de seguridad privada, mediante la actualización del padrón de prestadores del servicio, con el registro de 28 empresas con permiso estatal y 30 con permiso estatal y federal. Adicionalmente, se realizaron 127 supervisiones, de las que resultaron 107 observaciones: de éstas, 10 quedaron pendientes para solventar, iniciando los procedimientos administrativos sancionatorios correspondientes.

Como resultado de la correcta planeación, administración y ejercicio de los recursos del FASP, destinados para el Estado de Durango, en 2020, a partir de un presupuesto autorizado por 253 millones 854 mil pesos; en este 2021 se incrementó el recurso en materia de Seguridad Pública, con un importe de ocho millones 581 mil pesos a pesar de la disminución que se dió en el país, en casi la totalidad de los recursos federales transferidos a los estados asignando a la entidad 262 millones 435 mil pesos para este ejercicio fiscal; lo que permitió que los usuarios de este fondo federal –las dependencias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Estatales–, cubrieran de mejor manera sus necesidades programáticas.

Ello, con atención a algunas prioridades nacionales: desarrollo, profesionalización y certificación policial, tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial y programas estatales tales como Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Procuración de Justicia para las mujeres; para reducir y regular los índices en delitos de alto impacto, como: homicidio, lesiones, secuestro, robo de vehículo, violación, robo a casa–habitación, robo a negocio y narcomenudeo, con respecto a los índices registrados en 2020.

2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.



Para cumplir el compromiso de prevenir socialmente la violencia y la delincuencia, se impulsó una política pública transversal, territorial, focalizada e interinstitucional; por lo que, mediante un trabajo coordinado, se llevaron a cabo campañas de recuperación de espacios públicos, uso adecuado del servicio 911 y prevención de la violencia en el hogar.

Especialmente, con la Coordinación Nacional Antisecuestro, se difundió material para la prevención de delitos, mientras que con el apoyo de los jóvenes empresarios, se difundió la campaña No caigas, para la prevención del robo y la extorsión. Además, para crear conciencia en los niños acerca del uso de juguetes bélicos, se realizó la campaña Las armas ni de juego, en la que este tipo de juguetes se intercambiaron por juguetes tradicionales.

Con la finalidad de mejorar las acciones de seguridad pública en cada municipio, de acuerdo a las problemáticas específicas de cada región, contando con la participación ciudadana y las autoridades locales, se renovaron 21 consejos ciudadanos municipales y se brindó asistencia

a sus integrantes, acerca del funcionamiento de los mismos; para ello, se realizaron 22 sesiones para la coordinación de estrategias de intervención, para la prevención de la violencia y la delincuencia y tres mil 340 personas de diversos municipios, participaron en 139 pláticas, talleres y actividades lúdicas, que se llevaron a cabo en este proceso; las cuales les han permitido adquirir herramientas útiles para la prevención y el autocuidado de factores de riesgo de violencia y delincuencia.

Con el compromiso de construir entornos seguros, 395 duranguenses integrados en 19 comités ciudadanos, instalados en la capital del estado, participaron en 110 acciones de protección y cuidado del entorno, a fin de incentivar el sentido de pertenencia y trabajo en conjunto.

A través de la estrategia integral Zona de Atención Familiar Integral y Rescate Social –ZAFIRO–, cuya finalidad es operar de manera presencial en unidades móviles, con servicio de asesoría, acompañamiento y orientación de manera integral y profesional, a personas víctimas de violencia o bajo condiciones de vulnerabilidad, se realizaron acciones que contribuyeron a fortalecer la prevención social del delito, al privilegiar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social de manera focalizada.

En su etapa de incursión, ZAFIRO visitó ocho municipios, lugares en los que mil 301 personas disfrutaron las pláticas, cápsulas informativas y obras de teatro, presentadas a través de una unidad móvil de prevención de la violencia familiar; además, se brindaron 109 contenciones psicológicas y 180 asesorías jurídicas. Dos mil 19 personas participaron en 44 acciones de apoyo comunitario, recreativas y de salud y como parte de la etapa de seguimiento, se instalaron 24 puntos de video vigilancia en seis instituciones educativas, detectadas en zona de riesgo, mismas que se integraron al sistema del C5 para inhibir no sólo la comisión de robos al interior de las escuelas, sino de otros delitos en el entorno.

En medio de la contingencia por la pandemia del COVID–19, se presentaron afectaciones en el comportamiento de los niños y los jóvenes; por tal motivo, de manera virtual y presencial, en atención a todas las medidas sanitarias, dos mil



873 niños y adolescentes, de 50 instituciones educativas públicas y privadas, han participado en: 96 pláticas, talleres, actividades artísticas y deportivas, con el propósito de que adquirieran herramientas para relacionarse con su entorno, de manera saludable.

Con la finalidad de crear conciencia acerca de la importancia de planear y llevar a cabo un proyecto de vida positivo, que evitará situaciones de violencia y delincuencia, dos mil 157 jóvenes en riesgo participaron en 175 acciones, mediante las cuales se les brindó atención permanente para potenciar sus habilidades: cognitivas, técnico–laborales, emocionales e interpersonales; además de favorecer la reestructuración de su identidad y haciéndolos partícipes del papel que juega la familia, en la transmisión de valores.

Para atender a las mujeres que fueron víctimas de violencia familiar y de género, se logró que 649 de ellas, participaran en 122 acciones de información y asesoramiento, lo que les permitió salir de la situación de violencia; además, se trabajó con ellas para la toma de conciencia, acerca de las nuevas masculinidades, para lo cual se atendió además a 187 hombres, que participaron en talleres para generar un cambio en los patrones que perpetúan el machismo.

A través del Programa Esmeralda, vía telefónica, se dio atención personalizada a: personas en crisis, víctimas de violencia, con problemas familiares, problemas legales, problemas emocionales –ideación e intento suicida o depresión– y problemas por adicciones; en su caso, se dio orientación, canalización o acompañamiento a las diferentes instituciones, según la problemática planteada. Al respecto, se atendieron 22 mil 346 llamadas en el servicio telefónico de emergencia 911; 456 requirieron la intervención de la unidad móvil de violencia extrema y con la unidad de seguimiento, y se dio acompañamiento en los procesos legales, a solicitud de la víctima.

Para dotar a los servidores públicos de herramientas para desarrollar la atención de los grupos vulnerables, se capacitó a 488 personas en temas como: Violencia feminicida, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Lenguaje incluyente y no sexista, Masculinidades positivas, Género y diversidad, Protocolo de actuación y reacción policial en materia de violencia de género y feminicidio, Derechos de niñas, niños y adolescentes y Derechos humanos con perspectiva de género.

3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.



Con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva, se promovió el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, en el intercambio, acopio y procesamiento de datos; en este sentido, mediante la Unidad de Análisis de la Información de la Policía Estatal, en coordinación con el C5, se elaboraron 94 productos, entre ellos: estadísticas, mapas de calor y de georreferenciación; lo que facilitó a las corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, el diseño de planes de operación para la prevención y combate de los delitos.

A fin de evitar que la ciudadanía fuera víctima de delitos, tales como la extorsión y el fraude cibernético, la Unidad de Policía Cibernética realizó tres mil 120 ciberpatrullajes en redes sociales y sitios *web*, a la par que atendió dos mil 592 reportes ciudadanos; a partir de ello, detectó actividades delictivas en mil 938 publicaciones fraudulentas, relacionadas con préstamos rápidos, empleos falsos y ventas en línea, mismas que fueron reportadas y eliminadas; además, se coordinaron las corporaciones de seguridad pública en el seguimiento de 25 carpetas de investigación: 15 por fraude, tres por usurpación o robo de identidad, una por difamación, otra por amenazas y cinco por delitos diversos.



Se atendieron 315 reportes relacionados con la difusión de imágenes íntimas, sin consentimiento de la víctima, por lo que se localizaron las cuentas para su eliminación y se le canalizó al ministerio público, para interponer la denuncia correspondiente; además, 86 publicaciones y sitios que difundían pornografía infantil, venta de armas y venta de medicamentos controlados, se eliminaron de las distintas plataformas, como resultado de las acciones diarias realizados por la unidad.

A fin de fortalecer la capacidad de la Unidad de la Policía Cibernética, se capacitó a sus elementos en: prevención, atención ciudadana, identificación y análisis de incidentes e investigación y seguridad de la información ante delitos cibernéticos; con lo cual se dio cumplimiento al programa de capacitación, establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Red Estatal de Radiocomunicación mantiene una disponibilidad del 100 por ciento, más allá de la meta del 95 por ciento establecida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; los arcos lectores del Registro Público Vehicular cuentan con una operatividad del 75 por ciento, lo que permite aportar información valiosa, que fortalece los operativos de búsqueda de las corporaciones de seguridad pública, para la recuperación de vehículos con reporte de robo. Además, las seis bases de datos de la Plataforma México, se encuentran con un promedio de calificación en calidad, oportunidad e integridad, del 85 por ciento, mediciones que superan en todos los casos la media nacional.

Al respecto, con el sistema de videovigilancia, se apoyo con video en seguimiento de cuatro mil 667 incidentes: accidentes de tránsito, personas atropelladas, incendios, personas lesionadas, entre otros; además, se respaldaron 40 operativos de las corporaciones de seguridad pública, con imagen en tiempo real para su atención oportuna.

También se establecieron estrategias para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de atención a llamadas de emergencia 911, lo que permitió disminuir y optimizar el tiempo promedio de atención de la operadora, en un 12 por ciento, con respecto al periodo anterior.

Es importante destacar que, de acuerdo con las estadísticas, del total de las llamadas recibidas al 911, el 82 por ciento fueron llamadas improcedentes o de mal uso y únicamente el 17.5 por ciento fueron llamadas reales. En comparación con el año pasado, se redujeron en un 11.2 por ciento las llamadas improcedentes, según el reporte de Estadística Nacional de Llamadas de Emergencia al número único 911, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



2. Procuración de justicia.

4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación, que garanticen la procuración de justicia.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

En el periodo que se informa se iniciaron un total de 28 mil 682 carpetas de investigación, logrando ejercitar acción penal en 3 mil 724 y se determinaron 922 con acuerdo de no ejercicio, en ocho mil 156 se decretó acuerdo de archivo temporal en espera de mayores datos para la resolución del caso y en 15 mil 880 carpetas se continúa con su integración; también se obtuvieron mil 136 sentencias que equivalen a más de tres sentencias definitivas por día.

Se continúan impulsando nuevas formas de investigar, para ello se ha fortalecido las recién creadas Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, la Unidad de Imputado no Identificado, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, todas contenidas en la Unidad de Análisis e Inteligencia, que durante este periodo realizó 8 mil 998 informes que aportan elementos a la carpeta de investigación y que sirven al Agente del Ministerio Publico para su determinación.

En el Centro de Operaciones Estratégicas, se lograron mil 57 detenciones por el delito de narcomenudeo: 917 hombres y 140 mujeres, con 97 kg 91.72 g de *cannabis*, seis kg 561.10 g de metanfetaminas, 422.19 g de cocaína, 519.30 g de opio y 0.61 g de heroína incautados.

Se continúa combatiendo el delito de secuestro, prueba de ello es que durante el periodo que se informa, se presentó una incidencia, misma que se encuentra judicializada y con un detenido. Se ha dedicado gran esfuerzo a que los casos cometidos con anterioridad no queden impunes, por ello se ha logrado la detención de 12 personas, resultado de la buena coordinación interinstitucional. Así mismo, se obtuvieron 11 sentencias condenatorias de hasta 86 años de prisión.

En materia de desaparición de personas, nuestra entidad presenta una baja incidencia en éste delito, sin embargo atentos al reclamo social se ha colaborado en la localización de personas ausentes y/o extraviadas, para ello se desplegó un total de 482 acciones tendientes a su localización. En este periodo de un total de 437 au-



sentes, se localizaron el 88 por ciento y en el 12 por ciento de los casos no existe dato alguno que haga presumir la existencia de un delito.

Se continúa con la acreditación internacional de servicios forenses federales y estatales bajo las normas ISO 17020 e ISO 17025, de siete especialidades, balística, criminalística de campo –CSI-, dactiloscopia, documentos cuestionados, genética, química y medicina forense, por parte de Iniciativa Mérida, lo cual ha permitido contar con laboratorios profesionales que emitan dictámenes periciales que cumplan con los estándares internacionales.

Con plena claridad de que la prueba científica es el dato invariable que debe sustentar una investigación, se trabajó para que cada día sea mejor y de mayor calidad, ello se refleja en lo siguiente:

1. En el Sistema de Identificación de Huella Balística –IBIS-, se registraron 163 cascos de proyectil de arma de fuego, 81 huellas de proyectil, 76 armas de fuego y 225 correlaciones, con un total de 553 acciones.

2. Se realizaron dos mil 854 ingresos de fichas decadactilares de personas en el *Automated Fingerprint Identification System* –AFIS-, así mismo se tomaron 721 de persona que han muerto de manera violenta, se levantaron 682 huellas latentes en lugares de hechos, lugares de hallazgo y objetos presentados como evidencia.

3. Obtención de 71 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y 124 perfiles genéticos de referencia de familiares de personas en calidad de desaparecidas, mediante el uso del Sistema de Índice Combinado de ADN -CODIS-; los cuales se ingresaron a la base de datos para posibles cotejos. De igual forma, se dio contestación a 437 colaboraciones relacionadas con cotejos de perfiles de familiares de personas desaparecidas, con los perfiles almacenados en la base de datos de cuerpos de personas no identificadas.

4. Ingreso de 18 sitios post mortem, 25 puntos de recuperación y 158 casos post mortem, mediante la utilización de la base de datos ante mortem/post mortem -AMPM-.

En este mismo sentido se han emitido 73 mil 132 dictámenes, informes y opiniones técnicas, mismas que se desglosan en la tabla 27.

Tabla 27. Impacto de dictámenes periciales.

Impacto de dictámenes periciales por municipio. Julio 2020 – Junio 2021			
Dependencia	**Dictámenes**	**Municipios de impacto**	**Total**
Dirección de Servicios Periciales, Durango	53,186	Durango, Nombre de Dios, Poanas, Vicente Guerrero, Súchil, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Coneto de Comonfort, Canatlán, San Juan del Río, Rodeo, Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas y Tamazula	15
Subcoordinación de Servicios Periciales, Lerdo	18,182	Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo, Mapimí, San Pedro del Gallo, El Oro, Hidalgo, Indé, Ocampo y San Bernardo	10
Subcoordinación de Servicios Periciales, Santiago Papasquiaro	1,310	Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal, Tepehuanes, Guanaceví, Topia, Canelas y Otáez	7
Subcoordinación de Servicios Periciales, Cuencamé	454	Cuencamé, Peñón Blanco, Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, Santa Clara, Nazas y San Luis de Cordero	7
Total	**73,132**		**39**

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.

La Dirección de Justicia Penal Restaurativa, mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias –MASC-, atendió 3 mil 978 carpetas de investigación entre las que se destaca hacer mención de 947 acuerdos reparatorios, 573 por perdón del ofendido, y 678 se encuentran en procesos de mediación o conciliación, o bien, en juntas restaurativas. Es importante destacar, que se tuvo una reparación de daños en cuantía económica por 14 millones 490 mil pesos a favor de las víctimas.

En ejercicio de las facultades y obligaciones que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos, la Institución del Ministerio Público a través de las áreas operativas desplegó un total de 4 mil 333 acciones tendientes a la captura, búsqueda y localización de personas u objetos relacionados con el delito, además de colaborar con otras instituciones para prevenir e inhibir conductas ilícitas, como se observa en las tablas 28 y 29.

Tabla 28. Operativos conjuntos.

Comandancia regional	Municipios	Operativos conjuntos	Habitantes beneficiados
Zona I	Durango Guadalupe Victoria Nombre de Dios Poanas Vicente Guerrero Pánuco de Coronado Súchil Mezquital	188	861,707
Zona II	Cuencamé Nazas Peñón Blanco General Simón Bolívar Santa Clara	84	75,732
Zona III	Gómez Palacio Lerdo San Juan de Guadalupe Mapimí Tlahualilo San Pedro del Gallo San Luis de Cordero	84	593,125
Zona IV	Ocampo El Oro San Bernardo Hidalgo Rodeo Indé	63	42,633
Zona V	Santiago Papasquiaro Tepehuanes Tamazula Guanaceví Otáez Canelas Topia	63	115,319
Zona VI	Pueblo Nuevo San Dimas	84	68,602
Zona VII	Canatlán Coneto de Comonfort San Juan del Río Nuevo Ideal	84	75,532
Total	**39**	**650**	**1'832,650**

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.

Tabla 29. Acciones de procuración de justicia y operativos de seguridad.

Unidad responsable	Tipo de operativo	Áreas atendidas
Bases de operaciones mixtas	546 operativos de seguridad	En todo el estado, con presencia permanente en la Región Laguna
Unidad de mandamientos judiciales	504 órdenes de aprehensión	Capital del estado y Región Laguna
Unidad de robo de vehículos	262 vehículos recuperados	Diferentes puntos de la entidad
Unidades de investigación especializadas en delitos de robo y robo de vehículos	43 operativos de revisión	Diversos comercios de compra y venta de fierro viejo, así como yonques, casas de empeño y autotianguis
Unidad de delitos patrimoniales	49 recorridos. 60 operativos de revisión	Diferentes puntos de las ciudades de Durango, Gómez Palacio y Lerdo
Programa Bienvenido Paisano	14 operativos, con 15 a 20 unidades oficiales	Diversas carreteras federales e interestatales, durante la Semana Santa, vacaciones de verano y temporada decembrina
Seguridad rural y forestal	97 operativos de revisión	Municipios que no cuentan con personal especializado
Prevención del delito	60 revisiones de bares y cantinas	Capital del estado y cabeceras municipales
Coordinación operativa	23 recorridos	Zona serrana del estado
Vigilancia en zonas conflictivas, sin comandancia establecida	Nueve operativos de seguridad	Recorridos en municipios que no cuentan con personal destacamentado
Comandancia Regional Zona III	209 operativos de seguridad	Región Laguna
Control provisional preventivo de información y contención del COVID-19	Mil 807 operativos de revisión	Casetas en León Guzmán, Ceballos y puentes amarillos, en Gómez Palacio; caseta fitosanitaria de Santa Clara, en Cuencamé; casetas fitosanitarias de Vicente Guerrero y Las Nieves y casetas Garabitos y del Aeropuerto Internacional Guadalupe Victoria
Total	**3,683**	**39 municipios**

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.

En este año de gestión gubernamental, se recibieron mil 159 mandamientos judiciales, de los cuales se cumplimentaron 741, del periodo que nos ocupa y años anteriores; los demás, continúan su proceso de investigación y solventación.

Con relación al reporte de robo de vehículos en toda la entidad, se informa que se iniciaron 960 carpetas de investigación y se recuperaron 417 vehículos, correspondientes al periodo que se informa y años anteriores, lo que representa un 43.4 por ciento en efectividad; los casos restantes siguen su proceso de búsqueda y solución para los afectados.

En cumplimiento a los convenios con la federación y comprometidos con transparentar el actuar y la información de este gobierno estatal, cada mes se reporta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la incidencia delictiva en la entidad, lo que permite contar con información histórica y realizar proyecciones estratégicas sobre el tema de seguridad. Así lo muestra la variedad de indicadores de delitos que contiene la tabla 30.

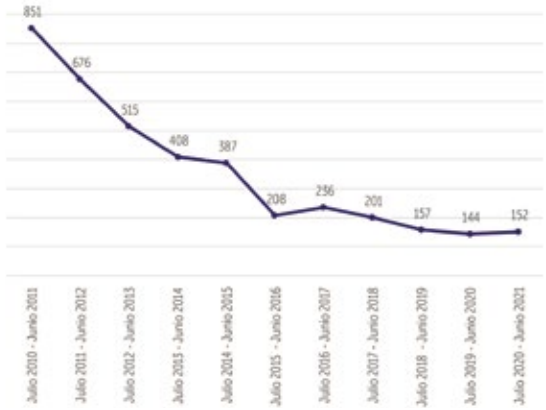
Tabla 30. Comparativa de tipos de delito y modalidades.

Delito	ene-dic 2019	ene-dic 2020	ene-jun 2020	ene-jun 2021
HOMICIDIO DOLOSO	150	143	65	74
FEMINICIDIO	10	12	6	6
SECUESTRO	1	1	0	0
TRATA DE PERSONAS	3	1	1	0
EXTORSION	114	101	49	43
* ROBO A CASA HABITACION	3144	2862	1438	1356
* ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR	958	1019	524	465
* ROBO A TRANSPORTISTA	11	9	7	3
* ROBO A TRANSEUNTE	522	396	223	209
NARCOMENUDEO	893	396	223	209
VIOLENCIA FAMILIAR	6320	5219	2751	2984

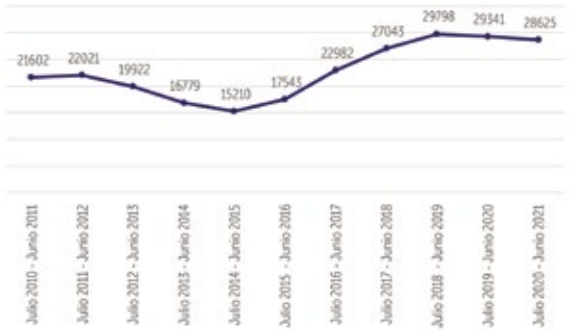
Fuente: Fiscalía General del Estado de Durango -FGED-

Figura 19. Indicadores de homicidio doloso.

Panorama Estatal



Panorama Nacional

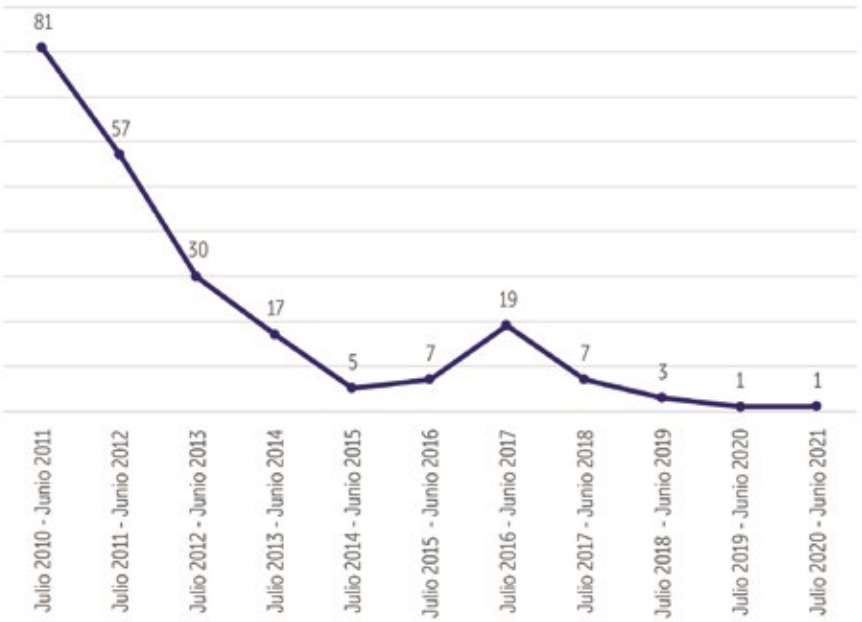


Fuente: Fiscalía General del Estado de Durango -FGED-.

Durante el periodo que se informa, en el territorio Nacional, ocurrieron 28 mil 628 homicidios, de los cuales únicamente 152 sucedieron en el estado de Durango, lo que representa el 0.5 por ciento de la incidencia nacional.

Figura 20. Indicadores de secuestro.

Panorama Estatal



Fuente: Fiscalía General del Estado de Durango -FGED-.



Implementación de alta tecnología para la investigación del delito

5. Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Con la finalidad de garantizar el perfil y la formación académica, de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, se llevaron a cabo 44 programas de capacitación y especialización, mediante los que: Agentes del Ministerio Público, Peritos, Policías Investigadores de Delitos, Personal Técnico y Administrativo y Elementos de la GN, adquirieron estrategias, métodos y técnicas policiales, en materia de procuración de justicia, que coadyuvaron al logro de los objetivos institucionales y a salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, al tiempo que impactaron en la sociedad y en el fortalecimiento interinstitucional de las diversas corporaciones policiales y de las unidades de investigación encargadas de preservar los derechos de niños y adolescentes, de la FGED, así como personal del Centro de Justicia para Mujeres.

En dichos programas participaron mil 384 servidores públicos y se aplicó una inversión de seis millones 818 mil pesos, provenientes del FASP 2020.

Cabe mencionar que se gestionaron, además, cursos y talleres que se impartieron con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los elementos, a fin de que se desarrollaran profesionalmente, lo cual se tradujo en una mayor y mejor atención a la población y en un sentido de pertenencia a la institución. Así, al personal de la policía investigadora de delitos, se le impartieron 11 cursos de actualización, especialización y formación inicial para Policía Investigadora de Delitos, con una inversión de un millón 944 mil pesos. En la tabla 31 se detallan los citados procesos de capacitación.



Tabla 31. Gestión de diplomados, cursos y talleres, para la policía investigadora de delitos.

No.	Programa de capacitación	Policías participantes	Propósito de la capacitación
1	Curso de competencias básicas, de la función del policía de investigación	162	Actualización, fortalecer conocimientos
2	Evaluación de las competencias básicas, de la función para policía de investigación	162	Especialización, desarrollo profesional
3	Curso cadena de custodia, para policía de investigación	50	Actualización, fortalecer conocimientos
4	Curso de derechos humanos, para policía de investigación	50	Actualización, fortalecer conocimientos
5	Diplomado de mandos medios, policía de investigación	12	Especialización, desarrollo profesional

No.	Programa de capacitación	Policías participantes	Propósito de la capacitación
6	Especialización La trilogía investigadora, en el sistema de justicia penal	10	Especialización, desarrollo profesional
7	Curso justicia terapéutica y contención, para policía de investigación	10	Actualización, fortalecer conocimientos
8	Especialidad en prevención y persecución de operaciones, de recursos de procedencia ilícita	20	Especialización, desarrollo profesional
9	Curso de prevención del delito de lavado de dinero	13	Actualización, fortalecer conocimientos
10	Programa de formación inicial, para analistas de información criminal	15	Especialización, desarrollo profesional
11	Curso de formación inicial, para analistas de seguridad pública	15	Actualización, fortalecer conocimientos
	Totales	**519**	

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.

Con la finalidad de actualizar y especializar los conocimientos básicos del personal de Agentes del Ministerio Público, sobre las funciones que habrían de desarrollar durante el proceso de recepción e integración de las carpetas de investigación, así como a adquirir conocimientos para manejarlas en cualquiera de sus etapas, a judicializar dichas carpetas, procesar detenidos y asistir a las audiencias de juicio oral, se impartieron ocho cursos de actualización y especialización, con una inversión de tres millones de pesos, como se muestra en la tabla 32.

Tabla 32. Capacitación para Agentes del Ministerio Público.

No.	Programa de capacitación	Agentes participantes	Propósito de la capacitación
1	Curso de cadena de custodia, para Agentes del Ministerio Público	30	Actualización, fortalecer conocimientos
2	Curso de derechos humanos, para Agentes del Ministerio Público	30	Actualización, fortalecer conocimientos
3	Diplomado de mandos medios, para Agentes del Ministerio Público	13	Especialización, desarrollo profesional
4	Especialidad en juicio oral y proceso penal acusatorio	33	Especialización, desarrollo profesional
5	Especialización La trilogía investigadora, en el sistema de justicia penal	18	Especialización, desarrollo profesional
6	Curso justicia terapéutica y contención	38	Actualización, fortalecer conocimientos
7	Especialidad en prevención y persecución de operaciones, de recursos de procedencia ilícita	15	Especialización, desarrollo profesional
8	Curso de prevención del delito de lavado de dinero	25	Actualización, fortalecer conocimientos
Totales		**202**	

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.

Se impartieron seis cursos de actualización y especialización para peritos, en temas de derecho en sus diferentes ramas, con el fin de fortalecer su nivel profesional, científico y de conformidad adecuados, con la profundización de sus conocimientos básicos acerca de la integración de la prueba pericial; la cual tiene una importancia vital dentro de la impartición de justicia, porque es la base sustantiva de los casos que se investigan y da cuenta de la verdadera magnitud de la aplicación de la criminalística, en la procuración, impartición y administración de justicia. Al respecto, en esta acción se invirtió un millón 874 mil pesos. La capacitación referida se muestra a detalle en la tabla 33.

Tabla 33. Capacitación para peritos.

No.	Programa de capacitación	Peritos participantes	Propósito de la capacitación
1	Curso de cadena de custodia para peritos	22	Actualización, fortalecer conocimientos
2	Curso de derechos humanos para peritos	21	Actualización, fortalecer conocimientos
3	Diplomado de mandos medios para peritos	10	Especialización, desarrollo profesional
4	Especialidad en ciencia forense, con énfasis en criminalística	30	Especialización, desarrollo profesional
5	Especialización la trilogía investigadora en el sistema de justicia penal	5	Especialización, desarrollo profesional
6	Especialidad en prevención y persecución de operaciones, de recursos de procedencia ilícita	5	Especialización, desarrollo profesional
	Totales	**93**	

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.

En el tema de justicia para adolescentes, mediante el FASP 2020, se validaron dos cursos sin costo para la federación, con la participación del personal del Centro de Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes, así como de la Unidad de Investigación de Delitos cometidos por Menores Infractores, que fueron: Especialización en justicia penal para adolescentes, impartida a 30 Agentes del Ministerio Público y Curso en justicia penal para adolescentes, dirigido a: 20 Agentes del Ministerio Público, cuatro policías de investigación, tres psicólogos y tres trabajadores sociales.

Cabe mencionar que también se gestionaron cursos–talleres que se impartieron de forma gratuita, sin representar un costo para la dependencia, gracias a la transversalidad institucional que caracteriza a este gobierno, mismos que se describen en la tabla 34.

También se llevó a cabo un curso interdisciplinario para elementos de la GN, impartido por personal especializado de la FGED, referido al Registro Nacional de Detenciones y llenado del Informe Policial Homologado, con la participación de 180 elementos, quienes recibieron los beneficios de la capacitación sin costo alguno.

Esta administración se puso como meta llevar a cabo la actualización del Certificado Único Policial, del estado de fuerza de 448 Policías de Investigación, quienes se regularizaron en su servicio profesional de carrera, a través del fortalecimiento de los procesos de formación, actualización y especialización.

Lo anterior, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: contar con formación inicial, tener sus evaluaciones de control y confianza aprobadas y vigentes, aprobar competencias básicas de la función del Policía de Investigación y haber aprobado la evaluación de conocimientos y habilidades para la Certificación Institucional –evaluación del desempeño–.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo la certificación de 151 Peritos Profesionales y Peritos Técnicos, con lo que se regularizó su certificación ante la Dirección General de Profesiones del Estado.

En el segundo trimestre de 2021, inició el curso-taller denominado: Derechos Humanos para víctimas e imputados, el cual se impartió a 615 servidores públicos: 448 Policías Investigadores de Delitos y 167 Agentes del Ministerio Público, lo que contribuyó a la consolidación del servicio Profesional de Carrera, a través del fortalecimiento de los procesos de actualización de los operadores, pertenecientes al ámbito de Procuración de Justicia.

Por otra parte, se otorgó capacitación sobre el tema Carpetazo y Trato Digno, a 105 Policías Investigadores de Delitos, en siete grupos de 15 servidores públicos, para la Región Durango; así como a 40 Servidores Públicos, para la Región Laguna, mismo que se llevó a cabo en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de la Familia.

Tabla 34. Capacitación en temas de niñez y adolescencia.

No.	Tipo de capacitación	Personal capacitado
1	Taller para el control de emociones	40
2	Curso Protocolo de Estambul	20
3	Curso–taller del caso Mariana Lima Buendía	20
4	Curso virtual, diversidad sexual y derechos humanos	20
5	Diplomado virtual, derechos humanos desde la perspectiva de género	20
6	Diplomado virtual, derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad	20
7	Curso–taller, factores de riesgo psicosocial en el trabajo NOM–035–STPS–2018	35
8	Curso virtual de investigación con perspectiva de género, sobre la tortura sexual contra las mujeres	20
9	Curso–taller, análisis telefónico y de redes sociales	15
10	Curso víctimas del delito en el sistema de justicia penal	20
11	Curso de tanatología	35
12	Curso–taller, atención a víctimas niñas, niños y adolescentes	20
13	Taller de autocuidados	35
14	Curso–taller, psicología forense especializada en niñas, niños y adolescentes	5
15	Curso–taller, derechos de la infancia en el acceso a la justicia	5
	Total	**330 personas**

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.



6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Con la finalidad de establecer una cultura orientada al respeto de los derechos humanos, se impartieron pláticas y conferencias virtuales a estudiantes y docentes de los diferentes niveles de educación, con la finalidad de concientizar sobre la prevención de delitos y evitar ser sujetos u objetos de los mismos. Beneficiando con estas acciones a 71 mil 201 estudiantes y docentes, en dos mil 901 sesiones impartidas en 20 municipios.

En sinergia con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se atendieron 183 quejas, de las cuales, en nueve se llevaron a cabo propuestas de conciliación y se recibieron tres recomendaciones de carácter estatal. Es importante destacar que no hubo recomendación alguna de carácter nacional o internacional.

Reforzando el compromiso de este gobierno con las mujeres de nuestro estado, recientemente se adoptó, publicó e implementó el Protocolo Alba, el cual garantiza la respuesta inmediata del estado en la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas. Esto se traduce en un trabajo coordinado de las instituciones de Procuración de Justicia y Seguridad Pública Estatal y Municipal.

En el periodo que se informa, se dió trámite a cuatro mil 954 solicitudes de colaboración de las Procuradurías y Fiscalías de diversos estados de la república, así como de la Fiscalía General de la República, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración, signado por las mencionadas instituciones, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintitrés de noviembre del dos mil doce.

Del número anterior, tres mil 222 corresponden a búsqueda y localización de personas, mil 354 a desahogo de diligencias diversas, 316 a ejecución de órdenes de aprehensión y 62 incompetencias.

Como resultado de la colaboración con las Fiscalías y Procuradurías de las diversas entidades Federativas, con la Fiscalía General de la República, así como con las agencias de seguridad y justicia de los Estados Unidos de América, se logró la detención y traslado de 26 prófugos que se encontraban sustraídos de la acción de la justicia, quienes después de cometer algún delito en nuestra entidad, huyeron hacia otros estados o incluso al vecino país del norte para tratar de evadir su responsabilidad. De igual manera, y en apoyo a otras Procuradurías y Fiscalías, se detuvo en Durango a 28 personas que contaban con mandamientos de aprehensión vigentes.

En los temas de combate a la corrupción y la impunidad y con el compromiso firme de tener una actuación transparente y eficiente del personal sustantivo ante la ciudadanía, tras detectar irregularidades en su actuar, se destituyeron tres servidores públicos, y se suspendieron nueve elementos.

En el periodo que se informa se aplicaron 208 evaluaciones de permanencia a Ministerios Públicos, Peritos y Agentes de la Policía Investigadora de Delitos, esto en observancia de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica y en consideración de los criterios mínimos para la evaluación y control de confianza de los servidores públicos de las corporaciones de seguridad y justicia del país; así, de las evaluaciones practicadas, 201 elementos obtuvieron resultado aprobatorio, solamente siete no aprobaron los exámenes de control y confianza, motivo por el cual se les inició procedimiento administrativo por incumplir los requisitos de permanencia.

Así mismo, se evaluaron 52 nuevos ingresos, promociones o reingresos, de los cuales 41 obtuvieron resultado aprobatorio, y 11 no aprobaron los exámenes de control y confianza.

Lo anterior representó una inversión de un millón 560 mil pesos, ello muestra el compromiso de esta administración en estricto cumplimiento de la ley; por tener funcionarios públicos altamente confiables, y detectar la necesidad de realizar una depuración de sus estructuras en caso necesario.

En beneficio de la ciudadanía y con el fin de erradicar la violencia, se han registrado 718 personas en situación de víctimas de delito o violación a derechos humanos, quienes fueron empadronadas y foliadas en el Registro Nacional de Víctimas –RENAVI–; además, las acciones de acompañamiento y representación a víctimas, dentro del sistema penal acusatorio y de justicia oral, dan como resultado cinco mil 886 asistencias en audiencia, por delitos de violencia familiar, sexuales, robo y homicidio, distribuidas en: las salas de control y enjuiciamiento en el Centro de Reinserción N°1, el Centro de Justicia para las Mujeres, el Tribunal de Menores, el Palacio de Justicia de Gómez Palacio y la FGED; de igual forma, se concretaron 611 audiencias en procedimientos civiles y de jurisdicción voluntaria de presunción de muerte.

En materia de derechos humanos, se ha dado debido seguimiento a 49 recomendaciones; se aprobaron seis dictámenes para obligar a las



autoridades responsables de violaciones a los derechos humanos a reparar el daño causado a las víctimas; además de acompañamientos terapéuticos, primeros auxilios psicológicos, sesiones de psicoterapia y valoraciones diagnósticas por parte de las psicólogas de la CNDH, lo que implicó mil 350 servicios brindados, tanto en el municipio de Durango como en el de Gómez Palacio. Adicionalmente, se apoyó a 38 víctimas directas y se asesoró a las víctimas para la obtención de becas a estudiantes, ingreso a bolsa de trabajo, ayudas alimentarias a familias, descuentos y exenciones en transporte; todo ello, con una inversión de seis millones 552 mil pesos.

7. Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se llevó a cabo la construcción de la Unidad Especializada en Búsqueda de Personas en la Región Laguna, esto como parte una nueva estrategia en la atención a dicho delito, que no se dirige sólo al combate de sus estructuras de comando y control, sino que parte de una visión integral dirigida también a la desarticulación de las cadenas delictivas, mediante el combate frontal, esto en beneficio de los habitantes de los municipios de la Región Laguna con una inversión de seis millones 524 mil pesos.

Esta unidad aporta un gran beneficio a la región, creando operativos conjuntos con la unidad sede Durango y las corporaciones del área, garantizando una mayor cobertura en la extensión territorial de nuestro estado, lo que dará como resultado una mayor efectividad en la búsqueda de personas desaparecidas y con ello dar cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Con la finalidad de contar con instalaciones adecuadas para desempeñar las labores propias de la procuración de justicia, se realizaron las obras detalladas en la tabla 35.

Tabla 35. Seguimiento a las obras de infraestructura.

Nombre del proyecto u obra	Monto total -miles de pesos-	Estatus
Remodelación del Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial en Durango	2,701	Terminada
Centro de Resguardo Forense de la FGED –primera etapa, bardas perimetrales–	2,628	Terminada
Construcción de la Unidad Especializada en Delito de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en Gómez Palacio, Durango	6,524	Terminada
Remodelación de la Torre 1 de la FGED, para la reubicación de la Plataforma México	1,278	Terminada
Total	**13,131**	

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.



Por otra parte, se elaboró el anteproyecto del FASP 2021, marco en el cual se destinaron nueve millones 572 mil pesos a obras de infraestructura, según se muestra en la tabla 36.

Tabla 36. Infraestructura programada para 2021.

Nombre del proyecto u obra	Monto total -miles de pesos-	Estatus
Construcción y adecuación de la bodega de evidencias, al interior de la FGED	3,896	En proceso
Ampliación del segundo piso del CJNNA, de la FGED en Durango	4,550	En proceso
Adecuación de la sala de usos múltiples, de la FGED	1,126	En proceso
Total	**9,572**	

Fuente: Elaboración propia, con información de la FGED.

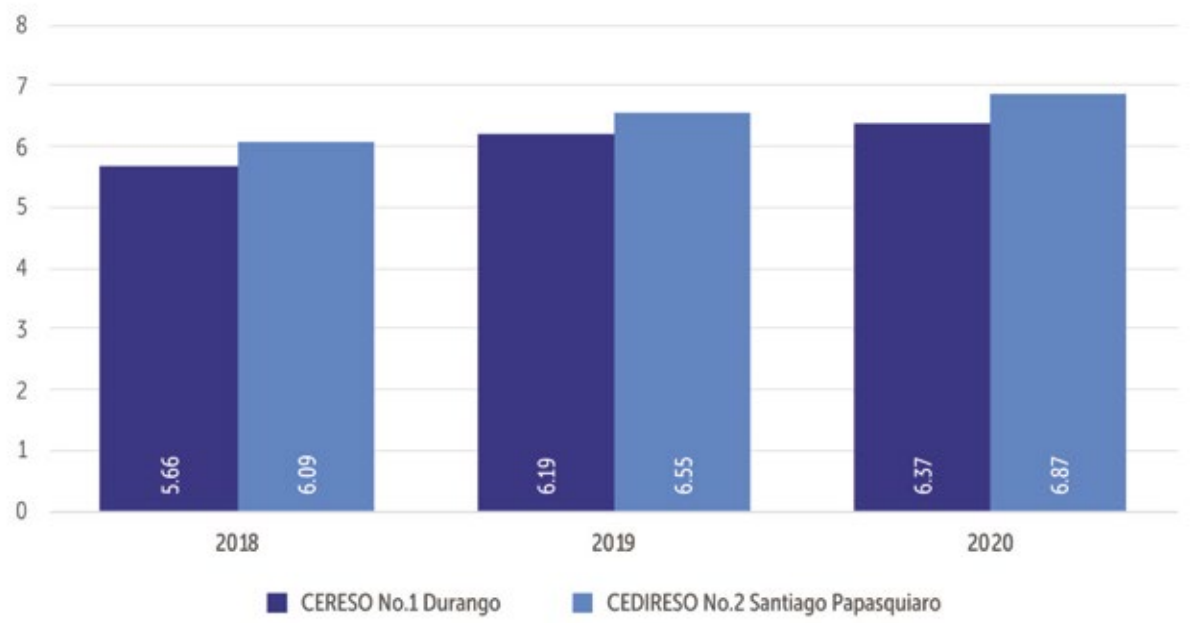
3. Reinserción social.

8. Modernizar el sistema penitenciario, para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

En Durango se cuenta con Centros Penitenciarios ordenados y en calma, de acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza la CNDH, pues los ubicados en Durango y Santiago Papasquiaro fueron revisados, incrementando su calificación en un cuatro por ciento en promedio; lo que muestra el avance de los centros penitenciarios del estado, en el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos, de las personas privadas de la libertad.

Figura 21. Calificación de los centros penitenciarios.



Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Lo anterior es resultado de la articulación transversal, de los diversos programas de reinserción social, que se llevan a cabo al interior de los centros penitenciarios, pues con el apoyo de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, se han revisado las acciones y se han mejorado las estrategias de intervención en beneficio de las personas privadas de su libertad –PPL–, así como de los servicios post penales; además, con la firma de un convenio de colaboración con la UJED, se fortalecieron los programas educativos y de capacitación para el trabajo.

Pilar fundamental del proceso de reinserción social, fueron las acciones del programa educativo, del que se entregaron 88 certificados de conclusión de estudios, de los cuales: ocho fueron de educación primaria, 21 de secundaria y 59 de media superior. Actualmente, 417 PPL estudian en algún nivel académico, ya sea en la modalidad en línea o bien mediante el programa Aprende en Casa II.

Con el fin de preparar a las personas privadas de su libertad, en la realización de actividades productivas durante su internamiento, de manera que al obtener su libertad cuenten con capaci-

dades técnicas orientadas a que puedan acceder a una opción de autoempleo, mediante el proceso formativo de capacitación para el trabajo, mil 908 PPL fueron capacitados en diversos oficios y 416 desarrollaron actividades productivas al interior de los centros penitenciarios, lo que les permitió recibir una remuneración económica.

Se garantizó el derecho a la protección de la salud, de las personas internas en los Centros Penitenciarios, con atención a las normas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud del Estado y del Gobierno de la República, la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y la CNDH, mediante la implementación de protocolos, programas y acciones de prevención y capacitación, en las diversas fases de la contingencia por el COVID-19, lo que permitió disminuir el riesgo de contagio entre las personas privadas de su libertad.

A través de los servicios de atención a la salud, de los Centros Penitenciarios, se otorgaron 24 mil 454 consultas médicas y de detección de enfermedades crónicas, mil 409 consultas dentales y mil 488 de apoyo psicológico; además, se llevaron a cabo brigadas de salud para la detección de cáncer cervicouterino y de mama, vacunación contra la influenza y contra el COVID-19, prevención del suicidio, desparasitación y detección de enfermedades gastrointestinales y detección del VIH, además brindaron pláticas para la salud mental y la atención a grupos de control para el tratamiento de adicciones.

En lo que respecta al deporte y los servicios recreativos, destaca la realización de torneos de: futbol, basquetbol, voleibol, carreras atléticas y ajedrez, así como la elaboración del altar de muertos y el concurso de villancicos. En coordinación con el Instituto Municipal del Arte y la Cultura de Durango, se organizó el concurso de canto La Voz Penitenciaria. Para la realización de dichos eventos, parte importante de este modelo integral de reinserción social.

Punto importante de este modelo Integral de Reinserción Social fue la participación de jóvenes que cometieron algún delito y que se encontraban privados de la libertad o tenían alguna medida cautelar ordenada por alguna autoridad.

En este sentido, se diseñaron programas de atención individualizados, conforme a las necesidades específicas de cada joven, para generarles nuevas oportunidades de reinserción social y reintegración familiar exitosa, con los que se atendió a 13 jóvenes en internamiento y 106 bajo una medida de sanción no privativa de libertad; de esta manera, se garantizó el derecho a la educación, al dar cobertura al total de los jóvenes privados de su libertad y mantenerlos inscritos en algún nivel educativo.

Actualmente un adolescente está en alfabetización, uno en educación primaria, siete cursan la secundaria, cinco el nivel superior y tres adolescentes obtuvieron su certificado de secundaria. En complemento, se ofreció a los jóvenes conocimientos en la adquisición de habilidades y destrezas para el desempeño de un oficio, mediante los talleres de panadería y barbería, con los cuales generaron ingresos económicos para cubrir algunas necesidades.

Es de destacar la activa participación de los jóvenes del CERTMI, en el Maratón Navideño 2020, organizado por Justicia Juvenil Internacional A.C. quienes obtuvieron el primer lugar en dos de los cuatro retos –árbol de navidad, villancicos navideños, piñata y pastorela-, y el segundo y tercero en los dos restantes.

Para brindar atención a las familias de los adolescentes con proceso penal, que abordara los cuatro pilares del desarrollo de la persona: social, emocional, educativo y salud, se puso en marcha el Programa Fortaleciendo Familias, en coordinación con la Preparatoria Anáhuac de Durango, en el que 15 familias seleccionadas participaron en las diversas actividades de formación familiar; además, en coordinación con el Instituto Municipal de la Familia, se impartieron talleres de crianza positiva, sexualidad y escuela para padres.

Con respecto a la atención de cuatro mil 624 personas y adolescentes, que se encuentran sujetas a medidas o condiciones judiciales diferentes a la prisión, se realizaron: 14 mil 108 supervisiones a distancia, 13 mil 885 registros de presentaciones periódicas, mil 121 visitas no anunciadas y tres mil 298 terapias psicológicas, en las modalidades de: violencia familiar, adicciones y terapia individual; lo que derivó en la presentación de tres mil 180 informes a las partes procesales. Adicionalmente, con el fin de dar acompañamiento y atención a las víctimas de algún delito, se realizaron 499 visitas domiciliarias para prevenir acciones de incidencias, por parte de los supervisados.

Para fortalecer a la autoridad judicial en la determinación de las medidas cautelares en libertad o prisión preventiva, se realizaron dos mil 235 entrevistas a imputados detenidos bajo flagrancia o citados a imputación, entrevistas traducidas en igual número de verificaciones domiciliarias; de esta manera, se generó la evaluación de riesgos procesales correspondientes.

Con el propósito de evitar la reincidencia delictiva en casos de violencia familiar, se cuenta con un convenio de colaboración con el Instituto de Salud Mental del Estado, para el tratamiento terapéutico de los supervisados, cuya obligación se encuentre con dicha medida. A la fecha se han realizado 818 terapias de apoyo.

Dentro de los servicios postpenales, 68 personas a las que la autoridad judicial les impuso la condición de contar con un trabajo, fueron vinculadas con algunas empresas, a fin de que se les pudiera incorporar al espacio laboral; 130 más fueron vinculadas a actividades académicas, de servicio a la comunidad y otros programas sociales y como incentivo para el cumplimiento de medidas cautelares o condiciones, 67 personas se han beneficiado con la aplicación de pruebas antidoping gratuitas, a través de un convenio con la Secretaría de Salud Estatal.

Para reforzar los mecanismos de operación y seguridad al interior de los centros penitenciarios, se ha mejorado la infraestructura y la dignificación de espacios por un monto de un millón 649 mil pesos de recurso estatal y se entregó equipamiento por 11 millones 593 mil pesos del FASP.

La capacitación continua para el personal del Sistema Penitenciario es fundamental, por tal motivo se capacitó a 744 servidores públicos de los centros penitenciarios, en: formación inicial para policía penitenciario, derechos humanos de las personas privadas de su libertad, protección civil, manejo de alimentos y salud, uso de la fuerza y 15 personas más recibieron cursos en línea sobre temas relacionados con la administración penitenciaria y el COVID–19; además, otros 15 elementos se encuentran en proceso de certificación en el estándar de competencia EC1104: Promoción de la Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos y Reglas Nelson Mandela en el Sistema Penitenciario, a través del Programa Iniciativa Mérida.

Destaca el interés del personal de los centros penitenciarios por mejorar su nivel académico, ya que actualmente 113 personas estudian el bachillerato y 12, una licenciatura; además, se graduaron los primeros cuatro elementos en la Licenciatura en Custodia Penitenciaria, impartida por la Academia Nacional de Administración Penitenciaria, ubicada en Xalapa, Veracrúz.

Se han mejorado los procesos de atención y los protocolos de actuación al interior de los centros penitenciarios, conforme a los estándares de la Asociación de Correccionales de América –ACA– pues se logró la reacreditación del CERTMI. De manera especial, como reconocimiento al trabajo que día a día los servidores públicos del sistema penitenciario, realizan de manera profesional en beneficio de las PPL, se entregaron diplomas y estímulos económicos a 43 elementos de seguridad y por primera vez, a cinco personas de las áreas técnicas y administrativas, que a lo largo de su trayectoria se han destacado por su vocación y compromiso de servir, fueron incluidas en esta acción.



4. Protección civil.

9. Conformar un sistema integral de protección civil, que garantice la prevención y el auxilio de la población.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se pusieron en marcha cuatro programas especiales de atención: Lluvias, Temporada Invernal, Sequía y Semana Santa; como instrumentos de orientación, regulación y planeación, con el objetivo de mitigar los riesgos previamente identificados, definir acciones preventivas y dar respuesta oportuna, adecuada y coordinada de las dependencias, instituciones y organismos que participan en el Sistema Integral de Protección Civil, en beneficio de la población en general.

Para dar certidumbre a la población, en conjunto con las 39 coordinaciones municipales, se han realizado 648 inspecciones para verificar, tanto los programas internos de protección civil, como las condiciones de medidas de seguridad por el COVID–19, a: comercios esenciales, oficinas de gobierno, minas, hogar de ancianos, centros ecoturísticos, polvorines y lugares de almacenamiento de material explosivo, sucursales bancarias y empresas, en donde se entregaron caretas para los encargados de dichos negocios e instituciones.

Con el fin de brindar certidumbre en la atención de primera reacción, por primera vez se logra la certificación en la norma ECO307 Atención prehospitalaria, nivel básico, para 12 elementos.

Se firmaron cuatro convenios de colaboración con: la Comisión Nacional Forestal, la Escuela de Ciencias Forestales de la UJED, el Instituto Tecnológico de Durango –ITD– y el Instituto Mexicano del Seguro Social –IMSS–, en un marco de colaboración académica, científica y tecnológica, para realizar conjuntamente actividades que permitan garantizar medidas de seguridad en protección civil, a través de la educación, la investigación, la asesoría y la prevención con capacitación periódica de la población.

Uno de los principales objetivos en materia de protección civil, es la constante capacitación de los elementos, para una mejor atención a las emergencias dentro del estado; por ello, se impartieron 31 cursos de capacitación a las 39 Coordinaciones Municipales, así como a los 56 elementos de la Coordinación Estatal en temas de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias –CERT–, Curso minero, Refugios temporales, Manejo de quemas agropecuarias, Manejo de deslizamiento de laderas, Plan de continuidad de operaciones, Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgo -TBGI-, Perspectiva de género, TBGI y emergencias humanitarias, Perspectiva y equidad de género, Elaboración de programas especiales, Elaboración de programas internos de protección civil y Reconocimiento y manejo de emociones; con lo que se dan resultados en materia de protección civil y mejora continua.

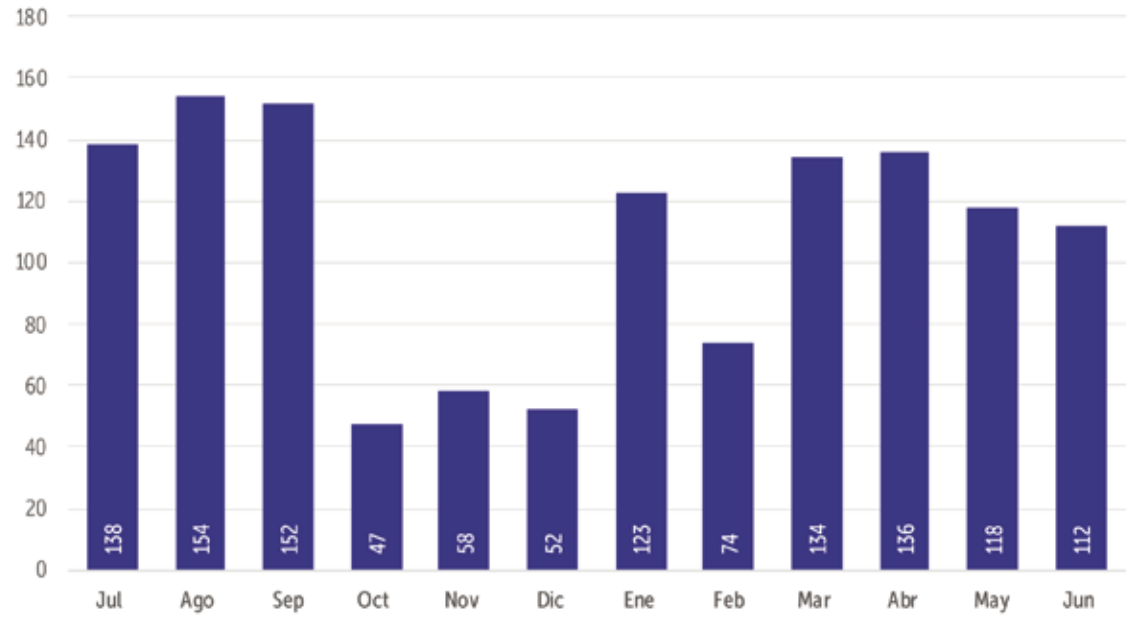
En la contingencia sanitaria derivada por el COVID–19, el gobierno del estado realizó acciones importantes para la prevención y el cuidado de la población, a través mil 298 servicios de emergencia, en beneficio de 369 personas que representan un 90 por ciento de personas movilizadas por esta enfermedad; asimismo, se realizaron con éxito tres mil 556 acciones para contener el virus en los municipios de la entidad, como se muestra en la tabla 37.

Tabla 37. Acciones para contener el virus en los municipios.

Acción	N° de acciones
Sanitizaciones	784
Acciones de sana distancia	1,084
Recorridos de inspección	241
Filtros sanitarios	29
Santitizaciones a vehículos de emergencia	215
Medios de alertamiento	1,203
Total	**3,556**

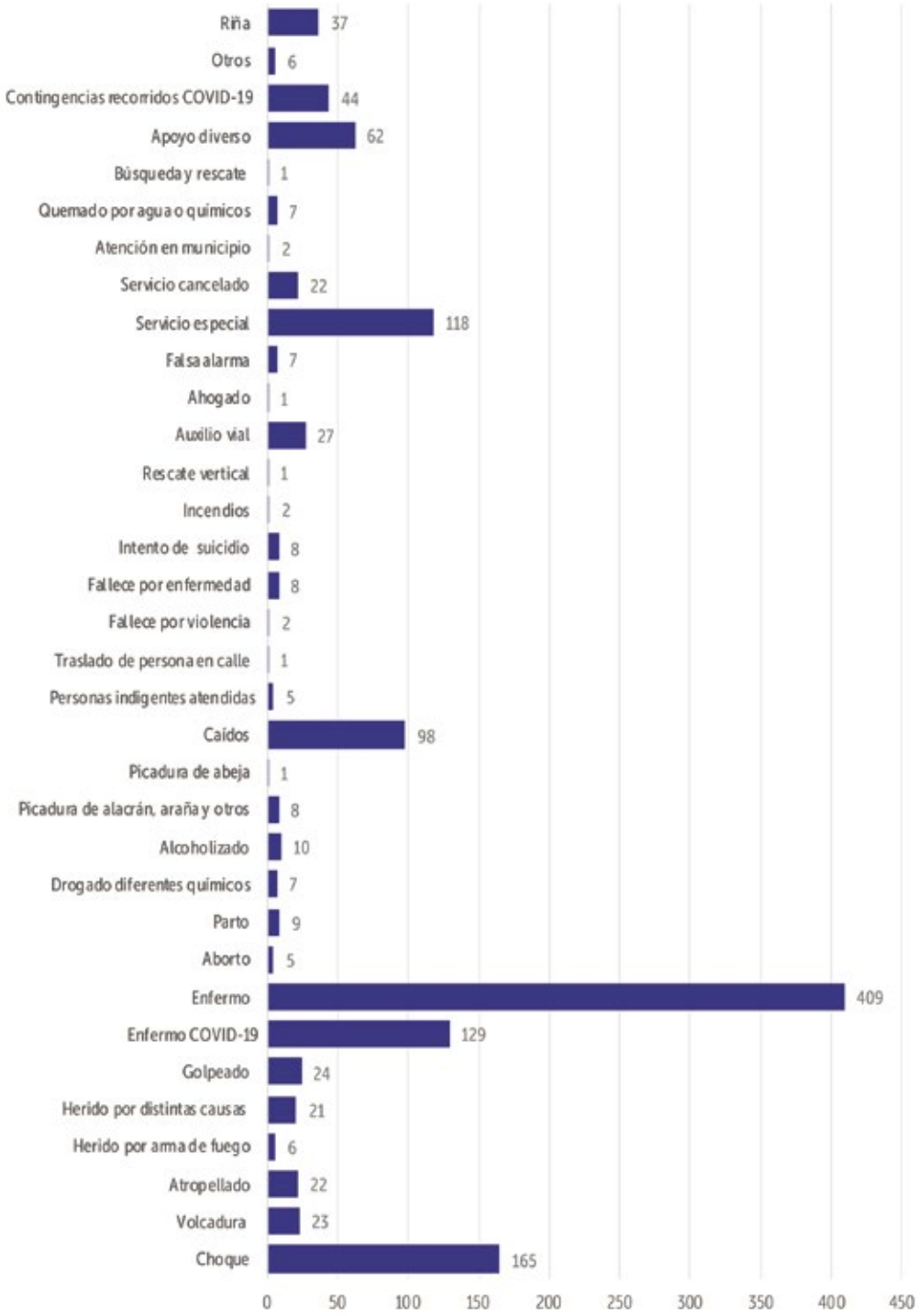
Fuente: Elaboración propia, con información de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Figura 22. Emergencias atendidas por mes.



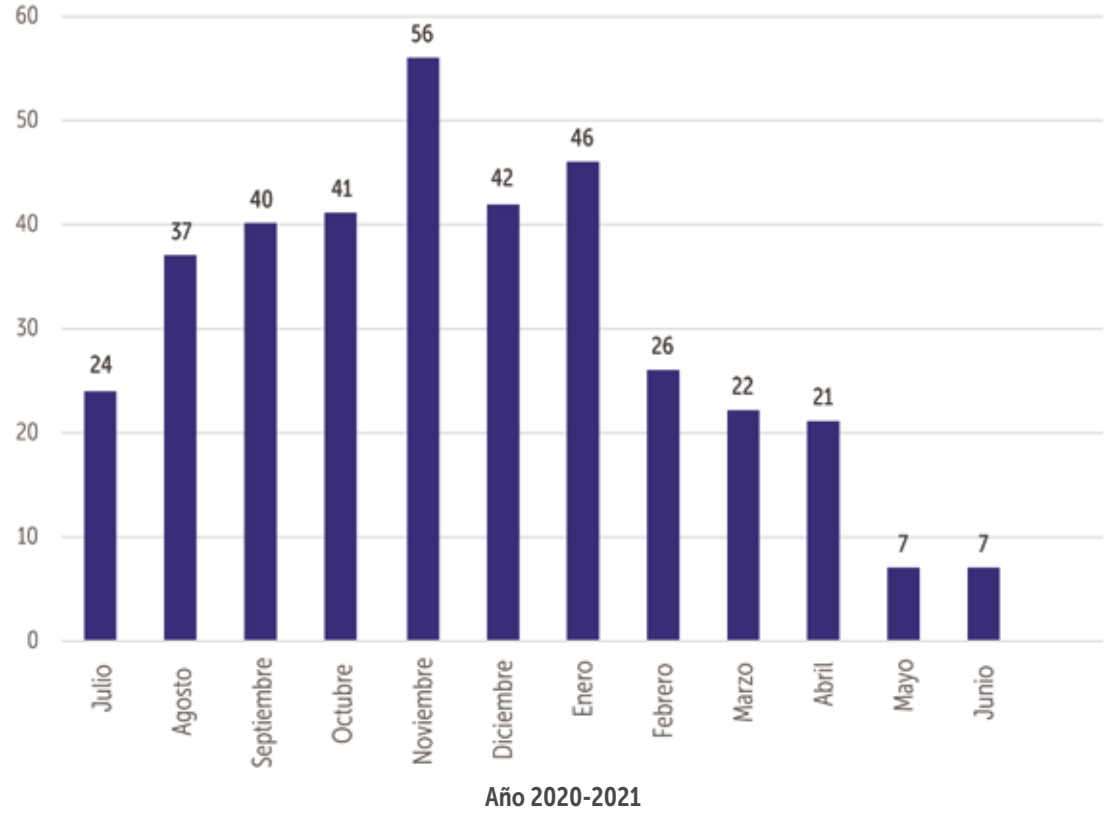
Fuente: Elaboración propia, con información de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Figura 23. Emergencias registradas por acción. Julio 2020-junio 2021.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Figura 24. Traslados enfermos COVID-19.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Con la suma de esfuerzos en la atención a emergencias, se logró salvaguardar a los habitantes que fueron afectados por diferentes fenómenos perturbadores; para ello, se pusieron en marcha ocho operativos especiales, en situaciones complicadas, como fueron:

- Apoyo por lluvias registradas en diferentes zonas de la entidad, a personas afectadas por inundaciones.
- Entrega de apoyos por parte del gobierno en colonias vulnerables, por lluvias.
- Rescate de un adulto mayor de 74 años, quien quedó varado en un islote por creciente de río.
- Traslado de insumos de alimentos en el municipio de Rodeo, en comunidades afectadas por el colapso del Puente Buenavista, a consecuencia de lluvias severas.
- Apoyo a 250 participantes en la ruta *All Terrain Vehicles* –ATV– Durango–Mazatlán.
- Apoyo en rescate de cuatro personas que se encontraban incomunicadas, en la localidad de Ignacio López Rayón, del municipio de San Juan del Río, por creciente del río.
- Apoyo en el recorrido de atención en la Carrera Panamericana.
- Apoyo a 114 comunidades que fueron afectadas por lluvias.

Se implementaron por primera vez transmisiones semanales en vivo, a través de la plataforma de *Facebook*, con un impacto de 29 mil 734 personas, a quienes se ofreció información y capacitación a través de talleres de Pasaporte Seguro para niños de 4°, 5° y 6° grados de educación primaria, Taller de Historia de la Protección Civil, Taller de Interpretación de Mapas de Pronóstico del Clima, Anuncios de pronóstico del clima, con 16 emisiones, El papel de la mujer en la protección civil y Resiliencia empresarial.

Estado de Derecho
A cinco años de Gobierno

La alternancia en el Gobierno ha permitido construir con responsabilidad y compromiso un mejor lugar para vivir, para las familias duranguenses, al contar ahora con una entidad catalogada entre las más seguras del país, pues la aplicación efectiva y equitativa de los recursos destinados a la Procuración de Justicia y la Seguridad Pública, han generado resultados favorables.

Ante al fenómeno de la violencia, clara expresión de inseguridad ciudadana, el compromiso fue consolidar un Durango seguro, con un Gobierno en el que se garantiza un Estado de Derecho que responde a la legítima exigencia social, con una actuación eficaz y ordenada de la fuerza pública y una coordinación estratégica de los aparatos estatales, para proteger la integridad física y el patrimonio de los duranguenses, lo cual se logró a lo largo de los primeros 60 meses de la administración gubernamental.

A cinco años, los duranguenses viven en un Estado de Derecho pleno, con un ambiente seguro y con acceso equitativo a la justicia, gracias al respeto a los derechos humanos y al fortalecimiento de las instituciones, lo cual es imprescindible para el desarrollo de la sociedad de forma libre y segura, lo que se logró paulatinamente, gracias al trabajo en conjunto de los tres órdenes de gobierno.

Los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, están cada vez más cerca de los ciudadanos que requieren atención, desarrollando una presencia distrital regionalizada, con la gestión y aplicación de más de 11 mil millones de pesos en lo que va de la administración; además de la mejora en el ingreso y percepciones salariales de los cuerpos policiales en un 30 por ciento, lo que significó una inversión superior a los 262 millones de pesos, en estos cinco años de gestión.

Se instalaron seis juntas de coordinación de construcción de la paz en la entidad, con una estrecha coordinación con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, lo que permite dar cabal cumplimiento a la estrategia nacional en este tema. Ahora, es histórica la conjunción es esfuerzos entre las distintas corporaciones del estado, con las 35 Direcciones de Seguridad Pública Municipal, ya que por primera vez los titulares son policías estatales certificados y con evaluación de control de confianza.

La alianza con el sector privado en el Mando Especial de La Laguna, es ejemplo a nivel nacional, ya que sirvió como base para que el Gobierno Federal diseñara la creación del esquema de la Guardia Nacional y el Modelo Nacional de Policía. Está claro que la seguridad no sólo depende de una estrategia que se limite al interior del estado, sino que debe ser el resultado de la suma de esfuerzos con los gobiernos de los estados colindantes y con los tres órdenes de gobierno, para compartir experiencias exitosas e información estratégica, con un solo propósito: combatir la delincuencia.

El cambio en seguridad pública, prevención del delito, procuración de justicia y reinserción social es una realidad, ya que, en 2016, solo el 55 por ciento del estado de fuerza tenía formación inicial, mientras que ahora, a cinco años de trabajo, el 100 por ciento de los policías en el estado tiene formación inicial, con lo que se cumple el 100 por ciento en la certificación policial; por lo cual, junto con los estados de Colima y Querétaro, Durango es el tercero en el país que cumplió con esa meta, establecida por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En 2021, el número de elementos de la policía estatal se mantiene un 18 por ciento por encima de los efectivos que se tenían en 2016, lo que ha permitido aumentar un 75 por ciento la cobertura territorial. Hoy los ciudadanos confían más en su policía, pues en estos cinco años de gobierno la percepción de la Policía Estatal mejoró: en desempeño 8.9 por ciento y en control de confianza 14 por ciento, según los datos de la ENVIPE 2020.



En cuanto al Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías, con información de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia 2016, del INEGI, Durango se encontraba en el lugar 19, con un 49.8 por ciento de cumplimiento o ejecución de órdenes de aprehensión y pasó al octavo lugar, al incrementar 13.4 puntos porcentuales, que equivalen a un 21.20 por ciento de avance.

El delito de homicidio doloso ha disminuido en un 25 por ciento, en comparación con el inicio de esta administración y en cuanto a la efectividad del cumplimiento de las órdenes de aprehensión giradas, Durango se posiciona en el lugar número ocho de efectividad, con un 63.2 por ciento, por encima de la media nacional para 2019, que fue de 57.9 por ciento.

Durango se posiciona como pionero en aplicación de la justicia para infantes, a través de la construcción y operación de dos centros de justicia para niñas, niños y adolescentes, con una inversión de 34 millones de pesos, espacios que permiten la atención legal, psicológica, médica y pericial en un solo lugar, lo que evita la revictimización del infante en todo el proceso judicial y jurisdiccional.

Se llevó la procuración de justicia al alcance de la Región Laguna, en beneficio de 668 mil 857 habitantes, a través de la construcción del edificio de las Unidades de Investigación, situado al interior de la Vicefiscalía Zona 1 Región Laguna, con sede en Ciudad Lerdo, con una inversión de 22 millones 39 mil pesos. Además, con la construcción de la Comandancia Regional y la Unidad Pericial, se benefició a 68 mil habitantes de Cuencamé y municipios aledaños, con una inversión de ocho millones 250 mil pesos.

Este es el cambio que los ciudadanos esperaban, con un Durango seguro, en paz y tranquilidad para las familias, con confianza y certidumbre para la sociedad y especialmente, para fortalecer la atracción de inversiones productivas, generadoras de empleos y crecimiento económico.

Indicadores Eje 3. Estado de Derecho.

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2016	2017	2018	2019	2020
Seguridad Pública y Prevención del Delito	Seguridad Pública	Percepción de inseguridad en la entidad	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública –ENVIPE–	57.00%	49.50%	50.60%	53.30%	54.34%
Seguridad Pública y Prevención del Delito	Seguridad Pública	Incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1805.80	1985.81	1818.08	1728.90	1420.02
Seguridad Pública y Prevención del Delito	Seguridad Pública	Confianza en la Policía Estatal	INEGI. ENVIPE	47.70%	51.10%	50.30%	57.50%	54.50%
Seguridad Pública y Prevención del Delito	Seguridad Pública	Tasa de quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por cada 100 mil habitantes	INEGI. ENVIPE	55.40	64.33	57.95	62.84	38.01
Procuración de Justicia	Procuración de Justicia	Confianza en el Ministerio Público y la Procuraduría de Justicia	INEGI. ENVIPE	55.10%	61.40%	55.10%	64.30%	66.40%
Procuración de Justicia	Procuración de Justicia	Tasa de víctimas de delito -por cada 100 mil habitantes-	INEGI. ENVIPE	22,260	19,761	18,209	20,219	17,098
Reinserción Social	Reinserción Social	Calificación de centros penitenciarios por entidad federativa	CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria https://www.cndh.org.mx-/documento/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria-2020	6.51	6.62	6.36	6.64	6.62
Reinserción Social	Reinserción Social	Internos reincidentes	Informes SSP	40	58	67	52	207*

*Derivado del reajuste en los procedimientos de captura en sistema de Registro Nacional de Informacion Penitenciaria -RNIP- el concepto de reincidente, por error administrativo se manejó con anterioridad de una forma no adecuada, por lo que la estadística tuvo que ser modificada, variando considerablemente.


#PuroDGO

Eje 4

Desarrollo con Equidad

4

5 INFORME GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO 2020-2021

PARA TODOS Dgo



Principales Resultados de Desarrollo con Equidad

La fuerte desaceleración económica que Durango ha sentido en los últimos meses, dada la situación económica adversa, tanto a nivel global como nacional, sin tomar en cuenta la pandemia por el COVID-19, generó situaciones difíciles en este campo importante para el desarrollo de la entidad; sin embargo, se atendieron estratégicamente las necesidades de los duranguenses, con responsabilidad y compromiso.

Desarrollo económico y empleo.

Se desarrollaron acciones a favor de la economía y protección al empleo, en un marco de colaboración y responsabilidad con el sector empresarial; se logró la consolidación de más de 358 empresas en el estado, la colocación de más de 680 millones de pesos y la conservación de más de 10 mil fuentes de trabajo, apoyados por el Programa Impulso; sumando esfuerzos para generar las condiciones para propiciar el crecimiento integral de Durango. Así, en el último año se logró el mejoramiento y desarrollo de 75 empresas, con más de 163 millones de pesos que hasta el momento fortalecen la economía estatal.

Al cierre de 2020, el valor total de las exportaciones del estado se estableció en poco más de dos mil 684 millones de dólares, de acuerdo a los registros del INEGI. Por lo que, a la fecha, el sector exportador de Durango creció el 73.2 por ciento, en comparación con el arranque de esta administración, un reflejo de la competitividad y empuje del sector productivo del estado.

Durango se hace presente a través de una ardua coordinación interinstitucional, para impulsar estrategias de promoción y captación de inversiones, a través del lanzamiento de la plataforma Invest in Mx, en la que las acciones bursátiles de inversionistas duranguenses se ven fortalecidas con la promoción del Estado.

A través del portal del empleo, se implementaron acciones para lograr la inserción en un trabajo formal, a personas desempleadas; es por esto que, a cinco años de gobierno, se han postulado a plazas vacantes 16 mil 401 personas: seis mil 538 mujeres y nueve mil 863 hombres, en más de 66 Empresas registradas.

El Gobierno del Estado impulsó, en armonía con los sectores sociales y productivos, el financiamiento y la contención a fin de sostener los empleos; además, propició condiciones para que a nivel estatal el salario mejorara 36.8 por ciento; esto es un 2.2 por ciento arriba de la media nacional -34.6 por ciento-, demostrando el compromiso de esta administración para generar las condiciones que propiciaron el desarrollo de la entidad. En este apartado, Durango fue de los estados con menor pérdida de puestos de trabajo durante la pandemia y se situó por debajo de la media nacional. Adicionalmente, este cambio consolidó un Durango con estabilidad, sin conflictos laborales ni huelgas en lo que va de la administración, en virtud de que se privilegió la comunicación, el diálogo y la atención oportuna, a las relaciones entre los sectores patronales y sindicales.



Turismo y cinematografía.

El turismo se posicionó como uno de los principales motores de la economía estatal, con la creación de empleos y divisas. Aún en tiempos de pandemia, se continúa trabajando en la consolidación de este sector, a través de las cuatro vertientes estratégicas en la entidad: cultura, naturaleza, cinematografía y convenciones.

De manera especial se refrendó el compromiso de potenciar el patrimonio de ser La Tierra del Cine, con dos proyectos fílmicos internacionales -Ucrania y Bélgica- y 16 proyectos, entre videoclips, comerciales, documentales y cortometrajes, con una derrama de 32 millones 292 mil pesos, además, de la generación de dos mil 70 empleos directos e indirectos; asimismo, la contratación de 159 pequeñas y medianas empresas, que han sido un factor de impulso para el desarrollo económico en el estado. Este es el cambio que se construyó, con una visión de oportunidades en el turismo, la cinematografía y en toda una industria de desarrollo local.

En el último año, Durango fue el escenario de la película La Civil, galardonada en el Festival de Cannes, Francia, por lo que la entidad, por primera vez en su historia cinematográfica de 68 años, destacó en ese prestigiado certamen internacional, en donde se reúnen las corrientes más importantes de la industria fílmica.

La actividad en el sector incluyó también la grabación de dos series, las cuales se distribuyen por las más importantes plataformas de video de demanda, a nivel internacional, lo que permite dar a conocer los paisajes existentes en la entidad, a través de las producciones Somos y S.O.Z -Soldados o Zombies-.

Infraestructura para el desarrollo.

El cambio se ve en las estrategias impulsadas por el gobierno del estado, para favorecer a los duranguenses de cada región del territorio y mejorar su calidad de vida con obras e infraestructura, con competitividad y con mayores oportunidades de desarrollo.

La infraestructura carretera fue un tema central en los compromisos asumidos, en este rubro se han invertido más de mil 199 millones de pesos, en 175 obras. Con un monto de más de 70 millones de pesos los arrendamientos; y los proyectos de inversión más de 323 millones de pesos. Se ejerce un monto de 94 millones 500 mil pesos en carreteras alimentadoras; con una meta alcanzada de 9.59 kilómetros de pavimento asfaltico; 84 millones de pesos en casi treinta

y nueve kilómetros de caminos rurales 617 millones 292 mil pesos en vialidades urbanas de varios municipios.

En la construcción de espacios públicos, de salud, educativos, asistenciales, de conservación y restauración al patrimonio histórico y cultural, se invirtieron aproximadamente 186 millones de pesos, en 98 obras, en el ejercicio correspondiente a este informe.

Campo competitivo.

El Gobierno Estatal, impulsa acciones para generar bienestar y mejores oportunidades en el campo, a través de la unidad, la participación activa y el trabajo compartido, entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones organizaciones y productores.

En el periodo que se informa, se ha valorado la importancia del sector rural para el desarrollo estatal, por su aportación en la producción de alimentos, la generación de empleos, el acceso a los mercados local, nacional y externo, pero sobre todo, por representar el sustento de miles de familias duranguenses.

La cosecha en este ámbito es satisfactoria, no obstante, es ineludible orientar y redoblar esfuerzos para consolidar, extender y mejorar las acciones que se han implementado, para desarrollar y darle valor agregado a la producción agrícola y pecuaria.

Hoy Durango mantiene el tercer lugar nacional en producción lechera y se sigue posicionando a nivel nacional entre los tres primeros exportadores de cabezas de ganado bovino, en pie, con un valor superior a los mil 578 millones de pesos. Con el compromiso hacia el campo, se gestionó este año ante el Gobierno Federal, un recurso extraordinario para mitigar los efectos de la sequía, el cual consta de: semilla certificada de frijol, avena forrajera, apoyo de suplemento alimenticio y un programa para estimulación de lluvias; todo con una inversión de 65 millones 500 mil pesos.





Construcción Vialidad Castilagua

Objetivos del Eje 4 y sus Resultados

1. Desarrollo económico y empleo.

1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del estado, como destino de inversión.



Hoy, los duranguenses demandan la certeza de que el gobierno haga todo lo que está en su poder para minimizar los efectos de la contingencia sanitaria y acelerar la recuperación económica. En este sentido, el Gobierno Estatal buscó el bienestar de la población, al planear y ejecutar acciones que resolvieran problemas cotidianos, con ideas innovadoras para construir una entidad más competitiva.

Durante el último año de gestión se concretaron 18 nuevos proyectos de inversión, que en conjunto representaron 712 millones de dólares y cinco mil 400 empleos proyectados, que se establecieron dentro de los sectores: automotriz y de manufactura, así como de infraestructura, energía, minero y de servicios.

Se manifestó la vocación del estado como destino emergente de inversiones, al concretar un crecimiento superior al 200 por ciento en la captación de inversión extranjera directa, durante 2020, al establecer una cifra cercana a los 545 millones de dólares. Esta tendencia positiva continuó durante 2021, al ubicarse entre las 15 entidades con mayor captación de inversión extranjera directa y la quinta mejor del norte, al cierre del primer trimestre, con la captación de más de 300 millones de dólares; la vocación minera con la que cuenta Durango destaca a nivel nacional, de acuerdo a datos reportados por la Secretaría de Economía.

Durango continuó como una entidad que ofreció certidumbre y grandes oportunidades para el desarrollo de negocios e inversiones; durante la presente administración se captaron mil 563 millones de dólares, de inversión extranjera directa, a pesar de la pandemia de salud por el COVID-19, que se presenta.

La capital del estado se posicionó entre las cuatro ciudades con menos de un millón de habitantes, pero con mejor desempeño y competitividad a nivel nacional, gracias a su capacidad para atraer y retener talento e inversiones, de acuerdo al Índice de Competitividad Urbana 2020, desarrollado por el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Durante 2020, el valor total de las exportaciones del estado, se estableció en poco más de dos mil 684 millones de dólares, de acuerdo a los registros del INEGI; a la fecha, el sector exportador de Durango logró un crecimiento del 73.2 por ciento, en comparación con el arranque de esta administración; con ello, se pone de manifiesto la aceptación que en otras latitudes tienen las mercancías, bienes y servicios propios de la entidad.

En el plano de potencializar los sectores económicos del estado, durante esta administración se propició la creación de los agrupamientos industriales -clústeres-, mismos que han jugado un papel importante en el establecimiento de una mayor vinculación entre la academia y la industria. Se presentó, además, un incremento significativo en su desarrollo y los procesos que llevan a cabo; esto permitió que desde sus orígenes en el año 2018, a la fecha, aumentara un 34.7 por ciento en cuanto al número de empresas que los conforman; lo que a su vez representa un 61.4 por ciento de incremento, en la generación de empleos en este rubro.



Cabe destacar que la alianza conjugada entre los agrupamientos industriales y el gobierno del estado, ha permitido generar resultados efectivos para el desarrollo de las actividades económicas, ya que, por cada 100 mil pesos de inversión dispuestos por esta administración, los clústeres ofrecen un rendimiento de 600 mil pesos.

Un crecimiento significativo es el que presentó la industria del mezcal, pues al cierre del año 2020 alcanzó una producción por encima de los 178 mil litros, que significó un 75 por ciento más que durante 2019. Este resultado permitió que el estado se posicionara como el tercer mayor productor y exportador de esta bebida, en el país. A la fecha, 11 marcas duranguenses cuentan con presencia en el extranjero; esto permite poner en alto el nombre de Durango.

Se implementó una nueva estrategia de promoción y captación de inversiones, así como para facilitar el alcance de información económica, demográfica e infraestructura; que ofrezcan la identificación de las ventajas competitivas de 10 entidades del país, a través del lanzamiento de la plataforma Invest in Mx, en la que Durango se hizo presente mediante una ardua coordinación interinstitucional. En este mismo sentido y con una perspectiva donde se mejoraron las ventanas de atracción y promoción de las inversiones en el estado, así como el turismo de negocios en la región, se dio pie a la generación de la plataforma Invest in Durango.

La visión de conjugar actividades económicas avanza con una mayor integración social; se fomentó empleo permanente, además de ser propicio para detonar proyectos productivos y sociales, con una perspectiva de regeneración urbana y sustentabilidad, con el proyecto Estación Central de Durango, realizado en colaboración con el Gobierno Federal, en el que las acciones de infraestructura y desarrollo de procesos, han representado una inversión superior a los 240 millones de pesos, de la cual la inversión estatal asciende a 40 millones de pesos al cierre de este informe.

Se impulsó al sector industrial del mueble, con mayor presencia y participación de fabricantes locales; además de la profesionalización empresarial y la consolidación de una red de proveeduría local, como resultado de la inauguración del Centro de Innovación y Diseño del Mueble, proyecto de alto impacto llevado a cabo por el clúster forestal y del mueble.

Así, se estableció la generación de un Código QR, consolidando los productos turísticos que oferta el estado en una plataforma digital, resultado de los esfuerzos para impulsar proyectos de alto impacto, generado por el clúster de servicios turísticos.

Dio inicio el proyecto del Corredor T-MEC, en el Centro Logístico Industrial de Durango,

donde se contará con un recinto fiscal, además de un recinto fiscalizador estratégico; esto contempla la construcción del ferrocarril Durango-Mazatlán y el desarrollo de un nuevo puerto, con la posibilidad de crear un novedoso esquema de conexión y traslado de mercancías entre la cuenca del Pacífico y Canadá; ello propició la integración de las MIPyMES en la cadena de valor exportadora, lo que representará una inversión conjunta mayor a los tres mil millones de dólares.

2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del estado.



La reactivación económica del estado se fortaleció con la puesta en marcha del programa Consume Durango, que busca impulsar y promover la profesionalización y consumo de los productos y servicios, que ofrecen los productores regionales de la entidad. Es así que a la fecha se cuenta con el registro de 484 empresas orientadas al proceso de mejora de sus productos, con la visión y el objetivo de insertar un mayor valor agregado a los mismos; con lo que se consolida el proceso de registro de marca de 129 emprendedores, mostrando el ímpetu empresarial que se manifiesta en la sociedad duranguense; esto con una inversión cercana a los 800 mil pesos.

De igual manera, existen 120 empresas que se encuentran en una fase avanzada del proceso de mejora, ubicándose en la fase de profesionalización, en la cual identificaron los canales idóneos para optimizar y establecer los ejes específicos, que potencialicen las bondades de sus productos y su inserción o expansión en los canales comerciales. La inserción de valor agregado y una mejor comercialización de los productos desarrollados en la entidad, se vuelve una realidad a través del programa de profesionalización para empresas regionales, con beneficios a más de 530 empresas de todo el estado y una inversión de un millón 600 mil pesos.

La difusión y promoción de los productos elaborados en Durango, se vio fortalecida con la creación del Catálogo de Productos Regionales Duranguenses, que agrupa más de 300 productos ofertados por los empresarios locales; un esfuerzo que será de gran beneficio para los mismos. Esto permitió establecer la proyección y colocación de diversos productos regionales, en siete cadenas comerciales de la entidad, de renombre nacional e internacional, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas.

Al cierre de 2020, se logró el registro de 694 marcas en el estado, lo que representa un incremento de casi el 30 por ciento con respecto a los 534 registros establecidos durante el año 2019; con base en los datos registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con programas orientados a las empresas de productos regionales.

Se impulsó la reactivación económica de la entidad, con la colocación de 158 créditos en igual número de micro y pequeñas empresas del estado, cuyos montos oscilaron entre 10 mil y 50 mil pesos, a través de un programa emergente para el otorgamiento de créditos, derivado del decreto emitido el 20 de julio de 2020; que a su vez representó la conservación de 800 empleos formales, con una inversión de seis millones 700 mil pesos. Además, la economía local se vio favorecida con la implementación de diversas estrategias y permitió que más de 400 micro y pequeñas empresas, se vieran beneficiadas con programas dirigidos a la innovación, al emprendimiento familiar y el empoderamiento de la mujer; lo que significó una inversión superior a un millón 500 mil pesos.

El fortalecimiento de los sectores estratégicos y el desarrollo de las actividades económicas del estado, se impulsó con el financiamiento a 75 medianas y grandes empresas, que representan en conjunto la colocación de 163 millones de



pesos. A través del Programa Impulso, desarrollado con Nacional Financiera, se logró potencializar una inversión por parte del estado, de 10 millones de pesos.

La consolidación de más de 358 empresas en el estado, la colocación de más de 680 millones de pesos y la conservación de más de 10 mil empleos, es hoy una realidad palpable gracias al Programa Impulso, que permitió sumar esfuerzos que generaron condiciones que favorecieron un mejor desarrollo económico para Durango.

El sector emprendedor se fortaleció con el desarrollo de actividades y programas que apoyaron a mil 500 jóvenes emprendedores y empresarios de Durango, que puso a su disposición las herramientas tecnológicas, así como los espacios multifuncionales y multidisciplinarios que ofreció el proyecto Núcleo Emprendedor, resultado de un convenio de colaboración entre las dependencias estatales, Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Estatal de la Juventud.

A través de diversas capacitaciones, se fortalecieron las capacidades y conocimientos del personal de más de mil empresas y emprendedores, como un incentivo para mejorar e innovar actividades y procesos, propios del sector en el que se desenvuelven.

3. Impulsar la industria minera en el estado.



Durante 2020 Durango presentó una significativa evolución en el terreno de la minería, al establecer una rápida recuperación en los niveles de producción de los cinco principales minerales metálicos, en contraste con la disminución significativa que se presentó a nivel nacional; resultado positivo para la entidad que derivó tras la declaración del sector minero como actividad prioritaria, así como la eficiente aplicación de las medidas y protocolos sanitarios en las minas del estado, para evitar la propagación del COVID-19.

La vocación minera del estado se mantiene en constante desarrollo, por lo que Durango continúa posicionándose entre los principales productores del país: segundo lugar de producción en zinc, tercer lugar en plata y plomo, cuarto en fierro y oro y séptimo en cobre, de acuerdo a los datos reportados por el INEGI.

Con la finalidad de contar con la actualización y adquisición de conocimientos, se capacitó a 123 personas en temas de impacto ambiental y sustentabilidad, en minería, seguridad industrial en la extracción y beneficio de bentonita, así como en el diseño hidráulico para sistemas pluviales y drenajes de la minería, para mejorar los procesos y la productividad en la minería y realizar sus actividades con mayor seguridad.

El gran potencial geológico y minero del estado, destacó a nivel nacional por el volumen y valor de su producción minera; actualmente se sitúa como el cuarto mejor productor del país, gracias a los municipios de: Cuencamé, Durango, Santiago Papasquiaro, Mapimí y San Juan del Río, que están posicionados dentro de los 10 municipios con mayor producción de minerales metálicos, entre un total de 240 municipios del país.

Al cierre del quinto año de esta administración, el estado cuenta con 23 minas con producción de minerales metálicos, operadas por grandes y medianas empresas mineras, distribuidas en 14 municipios de la entidad: Canelas, Cuencamé, Durango, Guanaceví, Indé, Mapimí, Nombre de Dios, Otáez, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, San Dimas, Tepehuanes y Topia.

Con una inversión superior a los 63 millones de dólares, se trabajó con proyectos mineros en los municipios de: Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Rodeo, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes; proyectos adicionales con exploración terminada y reservas de mineral, que a mediano plazo serán nuevas minas, se encuentran distribuidos en seis municipios de la entidad: Coneto de Comonfort, El Oro, Pueblo Nuevo, Rodeo, Tamazula y Tepehuanes; además, se desarrolló exploración minera en nueve proyectos más, que a futuro darán volumen adicional a este rubro.

Con el objetivo de ubicar reservas de mineral económicamente explotables, que soporten el abastecimiento de la planta de beneficio a rehabilitar, se fortaleció al sector de la pequeña minería que se desarrolla en la entidad, con la gestión ante el Servicio Geológico Mexicano del estudio geológico de 12 lotes mineros, con minas en producción, que se ubican en el municipio de Topia.



4. Promover el desarrollo energético sustentable del estado.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

El compromiso del Gobierno del Estado, en materia ambiental, se ve reflejado en el crecimiento del uso y aprovechamiento de energías renovables, a través del fomento y aplicación de acciones como, el programa de financiamientos de generación fotovoltaica, denominado Energía Gratis por 6 Meses, derivado del convenio de colaboración celebrado con Banverde, cuya inversión a la fecha se sitúa por encima de los 10 millones de pesos, de una bolsa total acumulada de 15 millones de dólares.

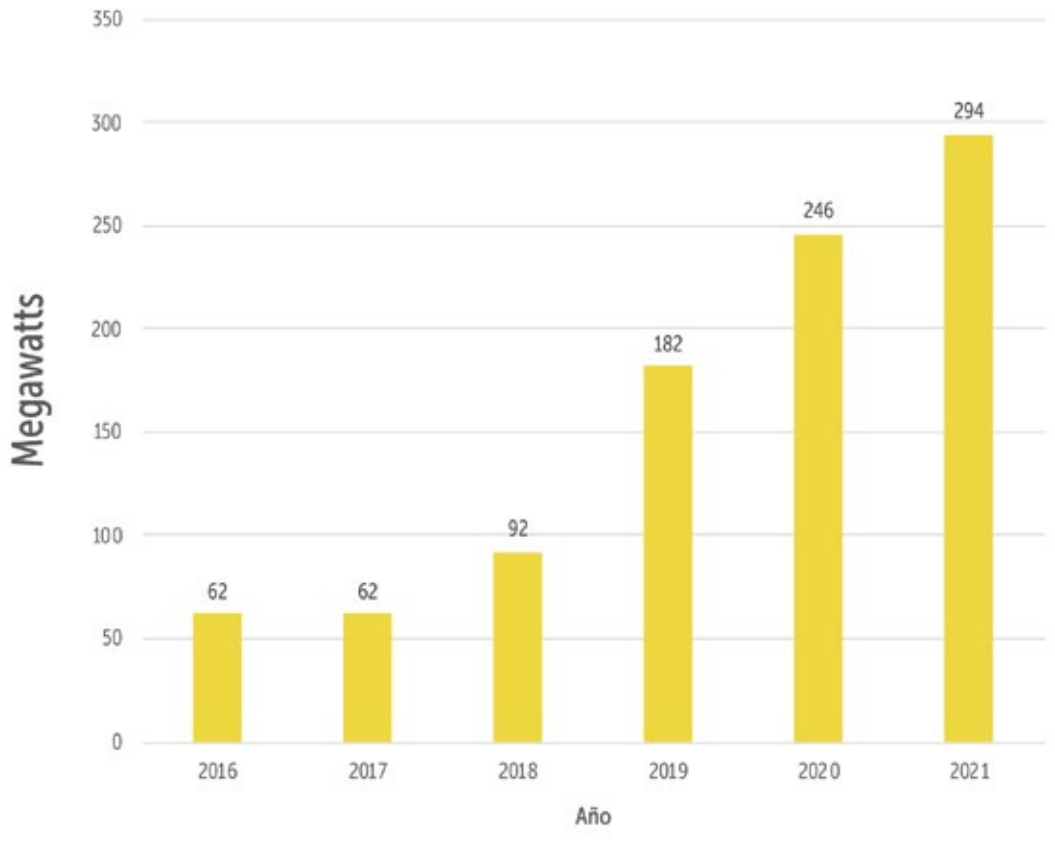
Se fortaleció la industria energética del estado, pues se trabajó de la mano con empresas y expertos duranguenses en el ramo, con la puesta en marcha del programa *Energy Management Systems* para PYMES, como parte del convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria -CAMEXA-; las empresas y trabajadores ampliaron sus competencias de trabajo y obtuvieron certificaciones en temas como: eficiencia energética, sistemas de gestión, energías renovables y desarrollo industrial empresarial.

El sector energético del estado manifestó un crecimiento gradual, haciendo énfasis en el aspecto fotovoltaico, al sumar 112 Megawatts -Mw-, en cuanto a la capacidad de generación de energía con la que se contaba en el periodo anterior; incremento que se deriva de la puesta en marcha de los parques fotovoltaicos de Las Ánimas II y Versalles de las Cuatas, ubicados en el municipio de Durango; esto representó una inversión de más de 100 millones de dólares.

El crecimiento gradual que presentó el sector energético del estado, durante la presente administración, permitió alcanzar valores significativos en cuanto a la capacidad de generación de energía, puesto que se estableció en 294 Mw; es decir, 374 por ciento más que al cierre de la administración anterior.



Figura 25. Capacidad de generación fotovoltaica en centrales fotovoltaicas en el estado de Durango 2016-2021, Mw -Megawatts-.

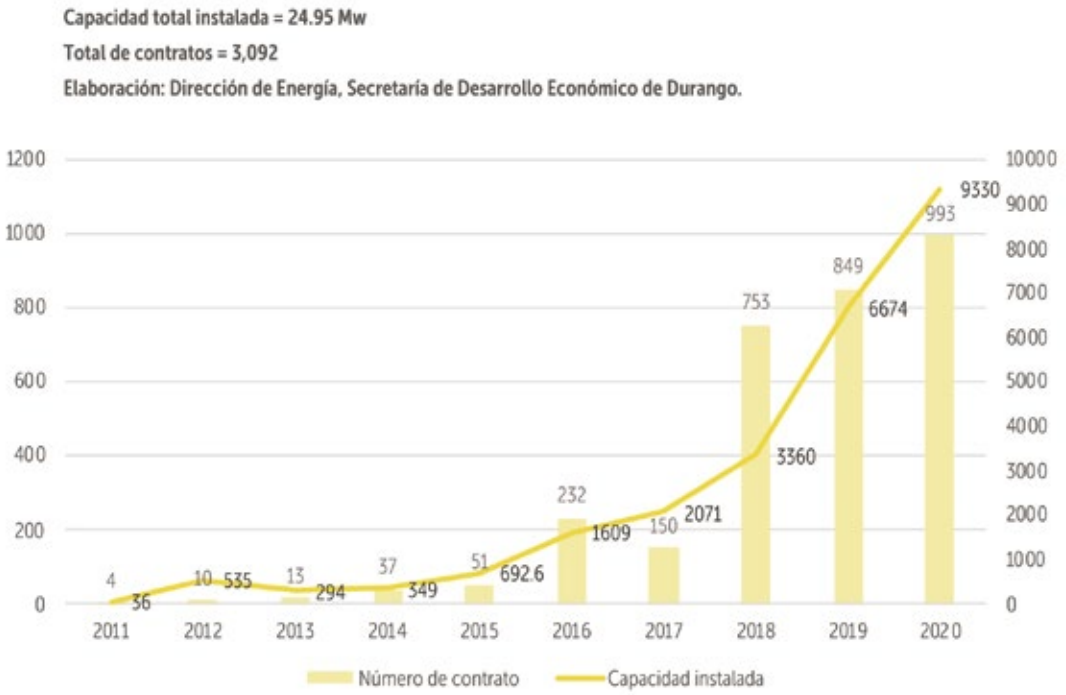


Fuente: Elaboración propia, con información de la SEDECO.

Durante el año 2020 se estableció el desarrollo e instalación de paneles fotovoltaicos en domicilios particulares, así como en micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, que representan casi 10 MW de capacidad, adicionales a los 15 MW que se tenían al cerrar 2019, aspecto significativo que se suscitó a pesar de enfrentar la pandemia de salud y la incertidumbre regulatoria en el sector energético.

Lo anterior representa un crecimiento significativo del 17 por ciento en el número de contratos establecidos para el aprovechamiento de las energías renovables y un 39.7 por ciento en la capacidad total instalada, que se manifiesta en el estado al cierre de 2020.

Figura 26. Contratos de pequeña y mediana/Generación en Megawatts distribuida en el estado de Durango.



Fuente: Elaboración propia, con información de la SEDECO.

La ampliación y actualización de conocimientos para establecer plenas aptitudes en el ejercicio de las energías renovables, se dio para más de mil 800 personas y empresas, a través del desarrollo de capacitaciones en temas como: código de red, tarifas eléctricas en media tensión, sistemas de gestión de la energía y financiamientos de eficiencia energética, energías renovables, derechos y obligaciones de los usuarios del suministro básico de energía eléctrica, entre otros.



5. Fomentar un empleo de calidad para todos.



Con el esfuerzo de gobierno y sociedad: sindicatos, iniciativa privada y clústeres industriales, se impulsó la toma de decisiones y la propuesta de proyectos prioritarios, como factores estratégicos de desarrollo económico. Con el nuevo modelo, la llegada del Centro de Conciliación Laboral fue una realidad para los trabajadores duranguenses; con ello se brindaron servicios ágiles y oportunos a través de estos centros en Durango capital y la Región Laguna, con el objetivo de tener una mejor justicia laboral.

Se llevaron a cabo continuas reuniones con empresarios y grupos sindicales, para fortalecer la implementación de la reforma laboral y con ello, el cambio en los estatutos sindicales, para favorecer un sindicalismo libre y democrático en la entidad.

Durango es uno de los primeros ocho estados en implementar la reforma laboral, logrando estar a la vanguardia nacional, generando mejores condiciones para la inversión de capital y nuevas fuentes de empleo. Es así que se consolida una nueva justicia laboral, que brinda agilidad para la solución de conflictos en un tiempo promedio de 45 días, lo que antes representaba para la clase trabajadora juicios agotadores de hasta tres años.

Con el objeto de brindar una mejor atención, se abrió una convocatoria para ocupar 36 vacantes en los centros de conciliación laboral y consolidar el nuevo modelo laboral, que busca homologar criterios respecto a la expedición de constancias y servicios. En el último trimestre de 2020, acudieron trabajadores interesados en verificar sus condiciones generales de trabajo, quienes, de común acuerdo con sus empleadores, firmaron cuatro mil 360 convenios sin juicio. Por otra parte, se atendieron seis mil 210 usuarios, a quienes se les brindó información, aclararon sus dudas y en su caso, fueron canalizados para sus trámites. Fueron dos mil 259 los trabajadores que solicitaron una conciliación a su conflicto de trabajo, de los cuales, a mil 920 se les resolvió -85 por ciento-, a través de la figura de la conciliación.

Con el objetivo de proteger los derechos laborales de los ciudadanos, se apoyó a 14 mil 165 personas, mediante asesoría legal gratuita para la defensa de sus derechos, de las cuales el 99.81 por ciento -14 mil 139-, solucionaron su conflicto con el empleador. Estas acciones permitieron a los trabajadores reincorporarse al mercado laboral sin retardo y sin afectar su economía.

Durante este periodo, Durango ha permanecido sin estallamientos de huelgas, esto garantizó la



paz laboral y permitió mantener las fuentes de trabajo y alcanzar, durante el inicio del trimestre del 2021, una cifra de 248 mil 24 afiliados al IMSS -Julio de 2021-, lo que representa un incremento del 7.10 por ciento, con respecto al inicio de la administración, cuando se tenía una cifra de 231 mil 563 afiliados –agosto de 2016-.

Se hicieron verificaciones en los centros de trabajo, para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores, cumpliendo con las normas sanitarias ante el COVID-19. Es por ello que se realizaron 983 inspecciones, a las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, en beneficio de 57 mil 622 trabajadores. Es conveniente hacer notar, que las inspecciones laborales cobraron relevancia debido al incremento de trabajadores verificados, se revisó en el primer año de gobierno a cuatro mil 216 trabajadores y se logró incrementar la verificación a más de 57 mil trabajadores tan solo en el último año.

Con el propósito de reactivar la economía de la entidad y promover la incorporación al sector productivo a buscadores de trabajo, así como apoyar a los centros laborales para el desarrollo de su nuevo personal, por medio del Subprograma Capacitación para la Empleabilidad, se benefició con becas a 790 personas, con una inversión de cuatro millones 971 mil pesos.

Uno de los principales objetivos de este gobierno, es atender a las personas buscadores de trabajo; durante esta administración mil 836 personas se beneficiaron con mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta, en más del 90 por ciento de los municipios, con una inversión de 11 millones 676 mil pesos, acercándolos a actividades por cuenta propia, mediante la estrategia de Fomento al autoempleo.

En cuanto al fomento del autoempleo, se mantuvieron en operación 16 iniciativas en estatus de bienes en custodia, proyecto de la Secretaría del Trabajo, que consiste en entregar equipamiento a los beneficiarios para iniciar su negocio. Al término de un año se realizó la visita de seguimiento y recolección de reportes mensuales, así como las altas a 29 ciudadanos de seis municipios, ante el SAT; con una inversión de 606 mil pesos. Ahora estos beneficiarios gozan de un patrimonio que permite dar seguridad económica a sus familias, a la vez que aportan al desarrollo económico de la entidad.

Con el objetivo de impulsar de forma ordenada, legal y segura la vinculación laboral en el extranjero, a través del Subprograma de Trabajadores Agrícolas temporales México-Canadá, se realizó la vinculación de 490 trabajadores a granjas de diversas regiones del país y a 109 trabajadores a diferentes actividades en el giro industrial y de servicios, cumpliendo con todos los requerimientos legales de los empleadores, según los perfiles solicitados.

Se atendió de manera presencial y virtual a dos mil 725 buscadores de trabajo, a través de seis ferias de empleo y se obtuvo una tasa de colocación efectiva del 44.2 por ciento. Mediante la bolsa de trabajo, el Subprograma de Intermediación Laboral, registró 14 mil plazas de trabajo vacantes; atendió a nueve mil 357 personas buscadores de trabajo; apoyó a seis mil 45 ciudadanos interesados en cubrir una vacante y finalmente, logró colocar a tres mil 45 personas: 35 por ciento mujeres y 65 por ciento hombres.

En Durango se avanza en la lucha contra el trabajo infantil, lo que ha permitido una disminución de casi 14 mil niñas, niños y adolescentes en ocupación no permitida, estando por debajo

de la media nacional en la tasa de trabajo infantil con un 11 por ciento -INEGI 2019-.

Para coadyuvar en la detección de personas en edad no permitida para laborar, el Gobierno del Estado firmó un convenio con el DIF Estatal y la Comisión Intersecretarial de Erradicación al Trabajo Infantil -CITI-, con la finalidad de realizar en conjunto acciones a favor de la eliminación del trabajo infantil en Durango y proteger la integridad de niños y adolescentes. Durante este último año se realizaron ocho recorridos de supervisión en avenidas, calles y centros comerciales de la ciudad; de este modo, se identificó y atendió a 500 menores trabajando en semáforos, cruceros y lugares similares, a quienes se otorgaron 90 apoyos económicos, educativos y de alimentación.

En el día internacional de las personas con discapacidad, se busca reconocer a los trabajadores con esta condición que han salido adelante, laboralmente. Por quinto año consecutivo, en la ceremonia de premiación se entregó un incentivo económico de 12 mil pesos por persona, a cinco galardonados en sendas categorías: iniciativa privada, gobiernos municipales, Gobierno del Estado, autoempleo y categoría libre, para reconocer su dedicación, esfuerzo y fortaleza.

Con la estrategia Abriendo espacios, se asesoró a 685 buscadores de empleo, con discapacidad y adultos mayores, para reducir las dificultades que enfrentan al insertarse en el mercado laboral, alcanzándose una colocación de 103 personas, lo que representa el 15.03 por ciento.

2. Turismo y cinematografía.

6. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.



Gracias a la promoción sostenida, el Gobierno del Estado ha realizado diferentes foros nacionales e internacionales de cine, atendiendo las medidas sanitarias; a partir de ello, se obtuvieron resultados favorables en materia de desarrollo cinematográfico. Mediante acciones de promo-





ción para Durango como destino cinematográfico, se consiguió la atención de diferentes productoras, con las cuales se desarrollaron 16 proyectos: videoclips, comerciales, documentales y cortometrajes, así como dos películas internacionales, una con Ucrania y otra con Bélgica. Esto representó una derrama económica de 32 millones 292 mil pesos, distribuidos en los diferentes sectores productivos de Durango: la creación de más de dos mil empleos directos e indirectos, la contratación de 159 pequeñas y medianas empresas, así como 19 mil 665 cuartos-noche, en diferentes hoteles del estado.

En materia de turismo alternativo, se logró una derrama estimada anual de 14 millones de pesos, gracias al desarrollo del producto ecoturístico sustentable denominado Corredor de Aviturismo Durango, que consistió en la creación de 22 senderos interpretativos para realizar las actividades de observación de aves, toma de fotografía y senderismo familiar, en diversos centros ecoturísticos ubicados en la sierra madre occidental y en los dos pueblos mágicos del estado -Mapimí y Nombre de Dios-, en beneficio de 11 ejidos de los municipios de: Pueblo Nuevo, Mapimí, Nombre de Dios y Durango, con una inversión de 397 mil pesos.

Se impulsó la vocación turística de actividades de naturaleza en el estado, a través de cinco eventos de aventura: el Campeonato Nacional de Ciclismo de Montaña 2020, que fue clasificatorio para los juegos panamericanos juveniles; el Vuela Durango 2020, que promocionó la actividad de parapente; La Carrera Panamericana 2020, evento automovilístico de México para el mundo, que recorrió 18 municipios del estado y los cuales fueron promocionados durante la transmisión en vivo del evento; la ruta ATV Dgo-Mzt 2020 y la ruta Jeep Dgo-Mzt 2020, estos dos últimos, de aventura *off-road*, que recorren espectaculares parajes de la sierra madre occidental. Se contó con una afluencia de casi mil 500 participantes, originarios de distintos lugares nacionales e internacionales, quienes cumplieron con todas las medidas sanitarias; la inversión fue de un millón 986 mil pesos, frente a una derrama obtenida de 15 millones de pesos.

En este mismo sentido, se celebraron eventos deportivos y de aventura, tales como: 5K *Strong* vs COVID, Torneo de Tenis Campestre, Copa Vikingos Dgo. 2021 *Handball* y la Competencia Nacional Durango 2021 de Escalada Deportiva en bloque, entre otros; la inversión fue de 60 mil pesos, con una derrama de 12 millones 375 mil pesos y la participación y asistencia de dos mil 250 visitantes.

En el último año se otorgaron 58 nuevos registros nacionales de turismo, de manera gratuita,

a diferentes prestadores de servicios turísticos, como: agencias de viajes, centros ecoturísticos, restaurantes, bares, hoteles, entre otros establecimientos beneficiados. Con ello, estas unidades económicas obtuvieron mayor confiabilidad ante el turista internacional, nacional y local. También se otorgaron 95 sellos *Safe Travel*, un nuevo distintivo que beneficia a hoteles, restaurantes, agencias de viajes, centros y operadores turísticos, que los identifica como lugares que cuentan con protocolos adecuados de seguridad e higiene. Así mismo, se entregaron 43 distintivos de Higiene -H-, a empresas del ramo hotelero, tanto en Durango como en Gómez Palacio.

Se brinda una mejor atención a los turistas, con el fortalecimiento a la profesionalización del sector turístico, a través de capacitación y certificaciones en beneficio de mil 500 personas y 13 centros ecoturísticos, con una inversión de un millón 900 mil pesos. De igual forma, se realizaron cinco cursos de capacitación: Curso de inglés básico, Capacitación y sensibilización para la prevención de los factores de riesgo psicosocial y la promoción de entornos organizacionales favorables NOM-035, Curso de calidad en el servicio, Hospitalidad en pueblos mágicos para la policía turística y Capacitación *Market Ready*; en beneficio de 12 empresas dedicadas al ecoturismo y turismo de aventura, que involucraron a mil 490 personas del sector turístico, entre: hoteleros, restauranteros, agencias de viajes y tour-operadores, con una inversión de un millón 458 mil pesos.

Se destaca el desarrollo del Proyecto Inventario Turístico, el cual beneficia a 13 municipios del Estado de Durango, con la creación de un catálogo completo de atractivos y servicios turísticos cualitativo y cuantitativo, lo que facilitará la creación e implementación de estrategias y programas para la preservación, aprovechamiento y vigilancia de los sitios; además de una plataforma digital para la consulta de la información más relevante de cada atractivo y servicio turístico dentro de los límites del estado, esto con una inversión de un millón 305 mil pesos.

Se contribuyó a ofrecer mejor servicio a turistas, mediante el proyecto de remozamiento de puestos de boleros, cuyo objetivo fue pintarlos y dar mantenimiento a los que se encuentran en las diferentes zonas del centro histórico de las ciudades de Durango, con el fin de mejorar la imagen de los mismos. Este proyecto incluyó también proporcionar a los boleros, engomados con un código QR de información turística, un mandil y cubrebocas con la marca Durango y la impartición del curso Primer Contacto con el Turista; beneficiando a 55 aseadores de calzado, con una inversión de 150 mil pesos.





Con el propósito de rehabilitar las vinatas en la Ruta del Mezcal, para mejorar la salubridad en la producción, se llevó a cabo el proyecto Normativa en Materia de Seguridad e Higiene y Creación de Marca e Identidad para vinatas artesanales del municipio de Nombre de Dios; que incluyó: entrega de equipo de higiene y protección para las áreas de recolección, producción y envasado del mezcal; señalética básica para todas las áreas de la vinata y botellas de vidrio para el mezcal; diseño de logotipo para quienes no contaban con él y la impartición de un curso de capacitación de higiene y seguridad, conforme a la norma oficial de producción de esta bebida. Con ello se beneficiaron más de 10 vinatas artesanales de dicho municipio, entre ellas: Agustín Carrillo, Ejido el Venado, Mezcal Cuero Viejo, Mezcal Mr. Mares, entre otros, con una inversión de 769 mil pesos.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura y los servicios turísticos del centro histórico de la capital del estado, se introdujo el cableado subterráneo del mismo, y la semipeatonalización de la calle 5 de Febrero, en beneficio de la oferta turística duranguense, con una inversión de 70 millones de pesos. Además, con una inversión de 10 millones de pesos, se construyó el Museo del Cine de Durango, que describe la historia de la industria cinematográfica duranguense y facilita el conocimiento del proceso de realización de una película: desde la idea, hasta la filmación de la misma.

Con relación al tema de los pueblos mágicos, se elaboró el proyecto Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos, para lo cual se firmó un convenio de licencia de uso de marca de Pueblos Mágicos, para Nombre de Dios y Mapimí; con una inversión de 350 mil pesos. Asimismo, se realizó el rescate de la imagen urbana, que incluyó la pintura de fachadas y guarniciones del primer cuadro de las cabeceras de estos municipios, con una inversión de 14 millones de pesos.

En el mismo contexto, se realizaron 43 actividades, con una inversión de un millón 265 mil pesos, entre las que destacaron: Globo Fest, *Mercedes Benz Fashion Weak y el Sky Fest*, viajes de familiarización con medios de comunicación, operadores turísticos e influencers de reconocimiento nacional e internacional. Para la promoción de estas actividades y eventos, se llevaron a

cabo ruedas de prensa y se insertó publicidad en revistas, con ello, se alcanzó una difusión a dos millones 700 mil personas.

Previo a los periodos vacacionales de invierno, semana santa y verano, se realizaron giras de promoción en los estados de Sinaloa y Coahuila, así como a nivel internacional, en la ciudad de Dallas, en los Estados Unidos y la Feria Internacional de Turismo en España -FITUR-, donde se realizaron: ruedas de prensa, encuentros con agentes de viajes y tour operadores e instalaron módulos de promoción en las principales plazas, con mayor afluencia. Todo ello con un alcance de 122 mil participantes y asistentes y una inversión de 735 mil pesos.

Los congresos y convenciones han sido de las actividades más afectadas a consecuencia de la pandemia por COVID-19; sin embargo, con el avance gradual de la vacunación y la ampliación de aforos permitidos, por el semáforo epidemiológico, se han realizado diversos congresos de manera híbrida -presencial/virtual- y presenciales, por lo que, durante el último año, se registraron 39 eventos, que contaron con tres mil 350 participantes y que arrojaron una derrama de dos millones 325 mil pesos.

Destacó la realización de la Reunión regional de CANIRAC, magno evento en el que, de manera simbólica, arrancó la postulación y organización de congresos y convenciones, el cual contó con más de 100 asistentes nacionales y aglutinó a empresarios líderes del ramo restaurantero, con una inversión de 290 mil pesos.

En atención a las medidas sanitarias, las instalaciones de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango y Acertijo, Museo Interactivo de la Laguna, se mantuvieron cerradas al público por la pandemia por COVID-19; sin embargo, se realizaron diferentes actividades mediante plataformas digitales. El proyecto Bebeleche en casa presentó actividades de: Arte en casa, Ciencia fascinante y Cocina divertida, a través de la plataforma de redes sociales *facebook*, desarrollando 139 videos bajo esta temática, con un alcance de 462 mil 982 personas. Por su parte, Museo Acertijo llevó a cabo la producción de 146 videos sobre: ciencia, cocina para peques, magia y manualidades; además, se contó con invitados especiales de diferentes disciplinas y se obtuvo un alcance de 202 mil 466 personas.

Con el objetivo de ofrecer actividades lúdicas, durante las vacaciones de julio y agosto, se rea-





lizó el curso de verano que, debido a la contingencia sanitaria, en esta ocasión, se llevó a cabo a través de una plataforma digital; con una duración de cuatro semanas y la participación de más de 50 pequeños. Este curso ofreció actividades, en las cuales los participantes estimularon su creatividad, conciencia ambiental e imaginación y desarrollaron el pensamiento científico y tecnológico.

Concluyó la remodelación de la sala Crear Lux, que consta de siete exhibiciones interactivas, las cuales ofrecen a los visitantes del Museo Bebeleche nuevas opciones de aprendizaje y recreación: saltos luminosos, luces en movimiento, brillos divertidos, origami colorido, aventura encendida, cuarto infinito y escolástico, además de dos guiones museográficos, llamados astronomía moderna y el mar y su gran diversidad de flora y fauna; se registraron más de cinco mil visitas y una inversión de seis millones 100 mil pesos. Así, mismo, se realizó el evento Expo mi mascota, en el que participaron más de 20 expositores y se logró una afluencia de mil 200 personas.

Se reabrieron los diferentes paseos turísticos, con gran afluencia, tomando en cuenta las medidas sanitarias: el Museo Túnel de Minería, con 14 mil 903 visitantes; el paseo ecoturístico El Pueblito con 37 mil 734 visitantes y el Paseo Teleférico, transportó a 30 mil 527 pasajeros.

En el primer trimestre de 2021, se realizó la adecuación de las instalaciones de la Feria Nacional Durango, para crear el Paseo FENADU, un proyecto innovador, en el que la ciudadanía duranguense y foránea disfrutó de actividades físicas y culturales todo el año, gracias a su fácil acceso, su amplio espacio y la entrada libre en: bicicleta, patines y con mascotas; propuesta novedosa y de agrado para la población.

Es pertinente subrayar que las instalaciones de la FENADU, han sido sede de las campañas de vacunación por el COVID-19, en las fechas establecidas por la administración estatal, de acuerdo a las condiciones generadas desde el gobierno federal.

El parque temático Paseo del Viejo Oeste, se mantiene como un referente importante en el turismo de Durango, en el que se cumplen los protocolos de sanidad y se mantiene el cupo limitado a los visitantes, que en el periodo que se informa, asistieron 74 mil 224, de los estados de: Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Chiapas y Nuevo León; así como de los municipios: Guadalupe Victoria, Canatlán, Nuevo Ideal y Santiago Papasquiaro. Para ofrecer un mejor servicio en este lugar, se realizaron mejoras como: recarpeteo del estacionamiento, mantenimiento y pintura de fachadas de la Calle Howard -calle principal- y se recolocó el relleno de arena en el sector Pueblo Mexicano, invirtiendo cuatro millones 358 mil pesos.

3. Infraestructura para el desarrollo.

6. Contar con una infraestructura carretera moderna, que coadyuve en el desarrollo económico y social.



Para atender lo que establece el PED, en materia de reactivación económica en las distintas regiones, se construyeron vialidades modernas que mejoraron la conectividad del estado, ampliando con ello las oportunidades de pleno desarrollo y la calidad de vida de la población, tanto para las generaciones actuales como las futuras.

En tal virtud, y teniendo como prioridad el desarrollo sostenible, se implementaron diversos planes y programas que contribuyeron a la consecución de tales fines.

A través de una estrategia integral, que incluyó los proyectos con mayor impacto y beneficio para la población, se permitió hacer de la infraestructura un potencial para el crecimiento económico. Como parte de esta estrategia, se encuentra la búsqueda de fuentes de financiamiento alternas, que permitieron realizar acciones que detonaron proyectos productivos de gran demanda.

Con el fin de apoyar la reactivación del desarrollo económico, ante la eliminación y cancelación de programas federales de infraestructura para los estados, se realizaron gestiones para la contratación de un crédito, con fuente de pago del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas -FAFEF-, el cual fue aprobado por la H. LXVIII Legislatura del Estado.

Una gran parte de la población del estado, percibió el alcance de las obras realizadas y las que actualmente están en proceso, particularmente los más de 700 mil habitantes beneficiados directamente con los programas de infraestructura carretera y de edificación, los cuales tuvieron una inversión de mil 652 millones de pesos: en el aspecto de infraestructura en edificación, se llevaron a cabo 140 acciones, con 139 contratos y una inversión de 453 millones 460 mil pesos; mientras que, en infraestructura carretera se ejercieron mil 199 millones 125 mil pesos, en 175 obras, con 174 contratos, resultando beneficiadas en un 91.92 por ciento las empresas contratistas locales.



Construcción Blvd. Sacramento

Tabla 38. Montos totales de inversión por región.

Región	Inversión -pesos-
Sur	125´709,445.74
Norte	90´543,639.52
Noroeste	282´164,200.08
Laguna	461´587,482.22
Centro	691´994,328.61
Total	**1,651´999,096.19**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Tabla 39. Montos de inversión por región.

Región	Infraestructura en edificación -pesos-	Infraestructura carretera -pesos-
Sur	49´803,156.70	75´906,289.04
Norte	15´529,926.77	75´013,712.75
Noroeste	61´404,825.70	220´759,374.39
Laguna	123´681,027.59	337´906,454.63
Centro	202´455,125.51	489´539,203.10
Total	**452´874,062.27**	**1,199´125,033.91**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas -FAFEF-.

Con recursos provenientes del Programa Presupuestario denominado Crédito FAFEF 2020, que tiene como destino el fortalecimiento de la infraestructura y con la participación de los gobiernos municipales, como piezas clave para detectar las necesidades de las regiones, se determinaron las obras que más demanda la población. Con este trabajo coordinado, se llevaron a cabo: visitas de campo, levantamientos topográficos, diseño, elaboración y socialización de los proyectos.

Con una inversión de mil 277 millones de pesos, a julio de 2021, se encuentran en proceso de ejecución 166 proyectos en infraestructura carretera y 180 en edificación; de los cuales, 23 corresponden a la Comisión del Agua del Estado de Durango -CAED-, tres al Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango -INIFEED- y uno a la Comisión Federal de Electricidad -CFE-; sumando 373 obras, en los 39 municipios de la entidad.

Tabla 40. Resumen del número de proyectos por región.

Región	Número de acciones	Participación respecto al total de acciones -por ciento-
Sur	37	10
Norte	17	5
Noroeste	56	15
Laguna	93	25
Centro	170	45
Total	**373**	**100**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Con las acciones emprendidas, se impactó a nivel estatal en 374 Zonas de Atención Prioritaria -ZAP-, urbanas y en nueve ZAP, rurales, que representan el 31 y el 75 por ciento, respectivamente, de la totalidad en el estado. Asimismo, el 67 por ciento de los proyectos se ejecutaron en zonas que presentaron rezago, marginación, pobreza o alto índice delictivo.

Tabla 41. Población beneficiada.

Beneficiarios directos	40.51 por ciento de los habitantes del estado 710,999 beneficiarios
Zona metropolitana de Durango	48.33 por ciento 316,561 beneficiarios
Región Laguna	27.06 por ciento 178,818 beneficiarios

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

La medición de los resultados e impactos que generaron estas obras, se basa en datos estadísticos y geográficos de: INEGI, CONAPO y CONEVAL, así como datos propios de la SECOPE. En cuanto a las metas en obras ejecutadas, puede apuntarse lo siguiente:

Infraestructura en caminos.

- Carreteras 24.89 km, con pavimento asfáltico.
- Vialidades urbanas, un millón de metros cuadrados estimados; 817 mil hasta la fecha:
    - 354 mil 144, -31.7 km en concreto hidráulico-.
    - 462 mil 866, -41 km en pavimento asfáltico-.
    - Tres semipeatonalizaciones: calle 5 de Febrero en Durango y dos calles en el municipio de Pueblo Nuevo, con cuatro mil 160, -0.4 km-.
- Aeropista: 0.8 km, en el municipio de Canelas.
- Puentes vehiculares y vados: 12 piezas.

Infraestructura en edificación.

173 mil 898 metros cuadrados intervenidos:

- 38 mil 601, en el Programa de Guarniciones y Banquetas.
- 14 mil 513, en domos.
- 92 mil 295, en infraestructura deportiva -estadio, unidades deportivas y canchas-.
- 24 mil 531 en espacios públicos -recreativos, parques y plazas-.
- Museos: 318.
- Tres mil 273, en infraestructura educativa en la UJED: sala de juicio oral, hospital simulador; domo y auditorio en la preparatoria diurna.
- Arco de acceso: 18.
- Asistencia social -albergue en Nuevo Ideal-: 304.
- Puente peatonal: 46.9.
- Cuatro obras eléctricas, que corresponden al cableado subterráneo en la Avenida 20 de Noviembre, de la capital; otra, en el municipio de Mapimí; la Red Chiqueritos y una más en regulación de voltaje; proyecto regional que beneficia a cuatro municipios: Rodeo, Nazas, San Luis de Cordero y San Pedro del Gallo.





Cableado subterráneo del Centro Histórico de la capital

Domos.

Se amplió la cobertura en instalación de domos, con la construcción de 28, de los cuales, cuatro corresponden a infraestructura educativa, 24 a la de tipo social y uno a la deportiva; estas construcciones han permitido que se desarrollen las actividades físicas y de recreación, sin los riesgos para la salud que provocan los altos índices de radiación solar, en beneficio de ocho mil 800 habitantes, con una inversión de 47 millones 138 mil pesos.

En atención a las solicitudes de la ciudadanía, durante los cinco años de gobierno, se instalaron un total de 558 domos.

Tabla 42. Instalación de Domos.

Región	Cantidad	Inversión -pesos-
Centro	5	10´615,206.32
Laguna	4	6´078,278.95
Norte		
Noroeste	7	10´866,408.33
Sur	12	19´578,878.36
Total	**28**	**47´138,771.96**



Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.



Domo del poblado Franciscos R. Serrano



Universidad Tecnológica de Tamazula



Centro de Innovación Tecnológica del ITD

Infraestructura educativa.

Se amplió la infraestructura educativa, para facilitar la obtención de mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al generar mejores condiciones en los espacios escolares.

La inversión en equipamiento y mejoramiento en este rubro, benefició a 15 mil 500 alumnos y maestros, alcanzando una inversión de 29 millones 226 mil pesos, mediante siete acciones; de ellas, destacan:

- La construcción y equipamiento del hospital simulador de prácticas, en la UJED, benefició a mil 900 alumnos, con una inversión de 12 millones 698 mil pesos.
- Como parte de la transformación del sistema penal mexicano en los juicios orales, se llevó a cabo la construcción de la sala de juicio oral, en la Facultad de Derecho de la UJED, con una inversión de 14 millones 281 mil pesos.



Rehabilitación del Parque Victoria

Infraestructura cultural.

En Durango, la diversidad cultural constituye una riqueza que es motivo de orgullo. Por esta razón, se implementaron acciones pertinentes para fortalecer la integración cultural, en el territorio del estado.

El impacto de la inversión en esta infraestructura, fortaleció el sentido de identidad, propiciando que la población participara en: disfrute de las actividades culturales, estímulo a la creatividad artística y desarrollo económico, al promover bienes y servicios culturales.

Como parte del desarrollo integral en el estado, y en particular, de este rubro, se benefició a más de 250 mil habitantes, con una inversión de 26 millones 421 mil pesos, en las siguientes obras:

- Construcción del Centro Cultural Francisco Villa, en el antiguo cine de la cabecera municipal de San Juan del Río, con una inversión de 13 millones 316 mil pesos.
- Construcción del Museo Guadalupe Victoria, en la ciudad de Durango, como parte de la tercera etapa de rehabilitación del Palacio de Zambrano, con una inversión de 13 millones 105 mil pesos.

Infraestructura urbana.

Una infraestructura urbana de calidad y sustentable, es determinante para el crecimiento económico de las regiones que conforman el estado; por ejemplo, obras para mejorar la imagen de la ciudad, principalmente calles y avenidas. En atención a los criterios de preservación y conservación ambiental, inherentes al concepto de sustentabilidad, se benefició a 37 mil habitantes, con una inversión de 64 millones 349 mil pesos.

Entre estas obras, se encuentra el mejoramiento de la imagen urbana en la calle 5 de Febrero, de calle Hidalgo a calle Constitución, en el municipio de Durango; con lo que se benefició a más de 31 mil habitantes, con una inversión de 14 millones 76 mil pesos.

Así mismo, con una inversión de 50 millones 272 mil pesos, se realizó en algunas zonas de los municipios de Durango y Mapimí, la conversión de cableado aéreo a cableado subterráneo; con

beneficio para más de cinco mil 800 habitantes, con una mejora significativa en el impacto visual del centro histórico, que influyó de modo positivo en la oferta turística y en el eficiente suministro eléctrico, en telefonía e internet.

Infraestructura social.

La puesta en marcha de proyectos para mejorar la calidad de vida en común, que favorecen la reconstrucción del tejido social y generan bienestar, son necesarios y prioritarios. En este sentido, se han realizado varias obras en respuesta a las demandas de la población; para ello, se invirtieron 92 millones 160 mil pesos, en el fortalecimiento de infraestructura social. Las obras ejecutadas fueron:

- En el municipio de Durango, la rehabilitación del mercado municipal Gómez Palacio, con lo que se brindó seguridad y funcionalidad al edificio. En esta obra se invirtieron tres millones 357 mil pesos.
- La ampliación de la capacidad del cementerio Valle de los Sabinos, con fosas y gavetas, con una inversión de tres millones 28 mil pesos.
- Rehabilitación de 11 plazas en los municipios de: Pueblo Nuevo, Rodeo y San Juan de Guadalupe, con una en cada caso y San Pedro del Gallo, con ocho; en beneficio de más de 10 mil 200 habitantes, con una inversión de 19 millones 100 mil pesos. Obras que dignifican los espacios públicos y fortalecen el sentido de pertenencia.
- La construcción de la segunda etapa del albergue municipal, en la cabecera municipal de Nuevo Ideal; esta obra brindó el resguardo, alimentación y seguridad a la población más vulnerable y en situaciones de emergencia. La inversión fue de tres millones 299 mil pesos.
- Con el fin de que la población tenga acceso a áreas verdes y realice actividades recreativas en instalaciones seguras, se construyeron tres parques lineales, en favor de 10 mil 300 habitantes, en los municipios de: Nuevo Ideal, San Luis de Cordero y Santiago Papasquiaro; con una inversión de 18 millones 290 mil pesos.
- Con base en la declaratoria ZAP y la delimitación de polígonos, se realizó un análisis de las necesidades de movilidad peatonal y transporte público en las áreas más vulnerables. Para brindar seguridad al peatón se llevó a cabo el Programa de Guarniciones y Banquetas, en los municipios de: Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Poanas, Santa Clara, Súchil y Vicente Guerrero, en beneficio de más de 89 mil 400 habitantes, con una inversión de 45 millones 82 mil pesos.



Programa de construcción de Guarniciones y Banquetas

Tabla 43. Infraestructura social.

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Centro	Canatlán	Canatlán	Guarniciones y banquetas en la colonia Progresista: calle Michirami, de la calle del Puente al Río La Sauceda y calle Jazmín, de calle Michirami a calle Abasolo, de la cabecera municipal	596,289.51	1,228
Centro	Canatlán	Canatlán	Guarniciones y banquetas en la colonia El Presidio: calle Juárez, de calle principal a calle sin nombre; calle principal, de calle Niños Héroes a calle El Presidio; calle Niños Héroes, de calle Juárez a calle principal; calle sin nombre (a un costado del Jardín de niños Francisco Nájera), de calle principal a la ladera del Río La Sauceda, de la cabecera municipal	1´069,348.17	773
Centro	Durango	Durango	Construcción del Proyecto Innovación y Rehabilitación del mercado municipal Gómez Palacio	835,264.47	463,830
Centro	Durango	Durango	Construcción de 285 fosas, en calle Jardín de los Cedros, del cementerio Valle de los Sabinos	3´028,904.3	463,830
Centro	Durango	Durango	Construcción del Proyecto Innovación y Rehabilitación del mercado municipal Gómez Palacio -SEDECO 2-	868,568.91	463,830
Centro	Durango	Durango	Construcción del Proyecto Innovación y Rehabilitación del mercado municipal Gómez Palacio -SEDECO 1-	826,445.74	463,830
Centro	Durango	Durango	Construcciónde l Proyecto Innovación y Rehabilitación del mercado municipal Gómez Palacio -SEDECO 3-	308,629.17	463,830
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación, colonia Luz del Carmen, paquete dos	934,997.06	1,262

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación, colonia Luz del Carmen, paquete seis	777,921.73	1,262
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación colonia Los Pinos	1´748,934.46	2,042
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación, colonia Calandrias	1´064,443.18	3,006
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación colonia Cielo Azul	2´359,798.22	2,127
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación, colonia Gardenias	982,630.28	7,929
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación colonia Gaviotas II	960,733.29	7,366
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación colonia 12 de diciembre	1´269,672.5	29,028
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación, colonia La Moderna,	1´757,092.32	5,109
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación, colonia Luz del Carmen paquete tres	963,850.26	1,262

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Centro	Durango	Durango	Programa de Guarniciones y Banquetas en zonas de alta marginación, colonia Lázaro Serrano	1´854,462.12	1,949
Centro	Durango	Durango	Trabajos complementarios en el mercado Gómez Palacio	518,553.00	463,830
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Guarniciones y banquetas en zona de alto rezago, paquete uno	1´060,678.02	1,055
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Guarniciones y banquetas en zona de alto rezago, paquete dos	935,159.95	1,054
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Guarniciones y banquetas en zonas de alto rezago, paquete cinco	949,884.78	1,135
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Guarniciones y banquetas en zona de alto rezago, paquete cuatro	957,550.81	466
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Guarniciones y banquetas en zona de alto rezago, paquete tres	919,344.36	281
Centro	Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	Guarniciones y banquetas, paquete uno	2´565,988.41	2,243
Laguna	Lerdo	Lerdo	Construcción de guarniciones y banquetas, en el Parque Victoria	4´199,998.06	974
Centro	Nombre de Dios	Nombre de Dios	Guarniciones y banquetas, en Nombre de Dios	1´159,702.3	585
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Construcción de segunda etapa del albergue municipal	3´299,996.79	5,285
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Construcción de parque lineal tres km -segunda etapa-	5´886,826.3	5,234

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Noroeste	Otáez	Otáez	Guarniciones y banquetas en Otáez	2´424,980.26	681
Centro	Poanas	Poanas	Banquetas y guarniciones, paquete dos, en Poanas	581,999.41	4,255
Centro	Poanas	Poanas	Banquetas y guarniciones, paquete tres, en Poanas	581,999.99	932
Centro	Poanas	Poanas	Banquetas y guarniciones, paquete uno, en Poanas	1´709,981.23	2,106
Sur	Pueblo Nuevo	El Salto	Construcción de plaza San Francisco de Asís y escalinata en El Salto	5´524,197.54	6,723
Sur	Pueblo Nuevo	El Salto	Construcción de guarniciones y banquetas, paquete uno, en El Salto	1´744,478.19	1,703
Sur	Pueblo Nuevo	El Salto	Construcción de guarniciones y banquetas, paquete dos, en El Salto	1´162,561.22	1702
Laguna	Rodeo	Rodeo	Rehabilitación de plaza Francisco Villa, en Rodeo	1´709,923.95	1,474
Laguna	San Juan de Guadalupe	San Juan de Guadalupe	Rehabilitación de la plaza principal, en San Juan de Guadalupe	1´424,860.24	685
Laguna	San Luis de Cordero	San Luis de Cordero	Construcción de parque lineal, que incluye zona de remediación, del Cerro del Santuario en San Luis de Cordero	3´847,488.28	1,049
Laguna	San Pedro del Gallo	Cuba	Construcción de plaza pública, en la localidad de Cuba	1´153,465.58	189
Laguna	San Pedro del Gallo	5 de Mayo	Construcción de plaza pública, en la localidad de 5 de Mayo	1´065,562.78	66

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Laguna	San Pedro del Gallo	El Casco	Construcción de plaza pública, en El Casco	1´043,655.82	241
Laguna	San Pedro del Gallo	Santo Domingo	Construcción de plaza pública, en Santo Domingo	1´044,320.5	175
Laguna	San Pedro del Gallo	San Pedro el 70	Construcción de plaza de acceso, carretera San Pedro el 70	664,787.04	158
Laguna	San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo	Remodelación de la plaza principal	3´359,850.96	380
Laguna	San Pedro del Gallo	Boquilla de Gerardo	Construcción de plaza pública, en la Boquilla de Gerardo	1´044,010.23	176
Laguna	San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo	Construcción de plaza La Virgen	1´066,334.23	32
Laguna	Santa Clara	Santa Clara	Guarniciones y banquetas, paquete dos, en zonas de alto rezago	1´451,694.34	628
Laguna	Santa Clara	Santa Clara	Guarniciones y banquetas, en zonas de alto rezago, paquete uno	1´452,227.61	1´378
Noroeste	Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Construcción de parque lineal	8´556,508.3	4´038
Centro	Súchil	Súchil	Guarniciones y banquetas: calle 16 de Septiembre, de Av. Ferrocarril a calle Benito Juárez; calle Francisco Villa, de calle 16 de Septiembre a calle Miguel Hidalgo; calle Guadalupe Victoria, de calle 16 de Septiembre a calle Miguel Hidalgo y calle Segundo de Abril, de Av. Ferrocarril a calle Francisco Villa	1´975,050.83	1,299

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Centro	Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Guarniciones y banquetas, en zona centro: calle 5 de Mayo, de calle Pereyra a calle Melchor Ocampo, en colonia San Antonio; calle Álamos, de calle Xoconostle a Carretera Federal 45, colonia Los Ángeles; calle Madre Selva, de calle Arroyo Culebras a calle 5 de Mayo, colonia Chicago; calle Melchor Ocampo, de calle 20 de Noviembre a calle 5 de Mayo; calle Jacarandas, de calle Bugambilia a calle Melchor Ocampo; calle Bugambilia, de calle Arroyo Culebra a calle Jacaranda, colonia Revolución; calle Leónides Guerrero, de calle José María Pino Suárez a calle Zapata; calle Benigno Rosas, de calle José María Pino Suárez a calle Emiliano Zapata, colonia Nueva España; calle Aleila, de calle Atlántico a calle Puente el Ajiladero	2´908,652.88	2,616
			Total.	**92´160,259.88**	

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.



Construcción Plaza de acceso a San Pedro del Gallo



Construcción Puente vehicular Mesa de Navar



Construcción de Cree de Lerdo



Construcción de Guarniciones y Banquetas



Infraestructura hidráulica en Indé



Colector pluvial Andrómeda





Plantas de tratamiento en Bermejillo, Mapimí



Pozo profundo en Cuencamé



Pavimentación en Vicente Guerrero



Pavimentación de calles y avenidas



Rehabilitación Unidad Deportiva Ubamarí



Modernización de edificio de Fiscalía

Infraestructura en seguridad.

En atención a los requerimientos vinculados a la infraestructura en seguridad, se llevaron a cabo acciones encaminadas a modernizar y fortalecer este rubro, con la construcción de espacios destinados a la impartición de justicia y a la promoción del bienestar social, a través de ocho acciones; éstas, con una inversión de 20 millones 578 mil pesos, se reflejan en las siguientes obras:

En el municipio de Durango:

- El centro de resguardo forense, ubicado en la FGED, con una inversión de dos millones 627 mil pesos.
- La torre 1 de la FGED, con una inversión de un millón 275 mil pesos.
- El Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial, con una inversión de dos millones 701 mil pesos.

En el municipio de Gómez Palacio:

- La unidad especializada en delito de búsqueda de personas desaparecidas, de la FGED, con una inversión de seis millones 524 mil pesos.
- La oficina para defensores públicos y sala de juicio oral, con una inversión de cinco millones 700 mil pesos.

Tabla 44. Infraestructura en seguridad.

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Centro	Durango	Durango	Trabajos complementarios de la supervisión externa al CERESO de mediana seguridad	1´750,000.00	526,659
Centro	Durango	Durango	Centro de resguardo forense en la FGED	2´627,699.84	526,659
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Oficina para defensores públicos y sala de juicio oral, etapa uno de dos	5´700,000.00	304,515
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Unidad especializada en delito de búsqueda de personas desaparecidas, en la FGED	6´524,092.45	526,659
Centro	Durango	Durango	Torre uno, de la FGED, etapa única	1´275,365.69	526,659
Centro	Durango	Durango	Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial, etapa única	2´701,159.20	526,659
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Mejoramiento y/o ampliación del Centro de Reinserción	8´014,628.66	304,515
			Total.	**28´592,945.84**	

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.





Peatonalización de Av. 5 de Febrero

Infraestructura turística y recreativa.

El turismo en Durango se impulsó como parte importante del desarrollo de las regiones, bajo criterios sostenibles; así, se trabajó en la construcción y mejoramiento de su infraestructura, para promover los servicios de este sector, orientados a generar empleo y desarrollo económico. Uno de los grandes desafíos fue lograr una mayor competitividad en este ramo, por lo que se continuó con el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura, con un monto de 14 millones 904 mil pesos.

Se adaptaron las oficinas de la Secretaría de Turismo, para establecer el Museo del Cine en Durango, el cual enriqueció la identidad cultural del estado. En este proyecto se invirtieron cinco millones 318 mil pesos.

Como parte de la regeneración urbana y la priorización peatonal, se construyeron dos semipeatonalizaciones en la cabecera municipal, del municipio de Pueblo Nuevo, con una inversión de cuatro millones 654 mil pesos.

Para fortalecer la sana convivencia e incrementar los beneficios para la salud, se realizaron obras en zonas recreativas, como la construcción del paseo recreativo Las Alamedas, en la cabecera municipal de Peñón Blanco; en beneficio de más de dos mil 900 habitantes, con una inversión de tres millones 144 mil pesos. Así mismo, la construcción de un parque recreativo en la localidad de Sardinas, del municipio de San Bernardo; en favor de más de 200 personas, con una inversión de un millón 386 mil pesos.

Infraestructura en salud.

A través del trabajo integral para enfrentar los desafíos en materia de salud, la presente administración implementó estrategias que redujeron las brechas sociales, para que todos los duranguenses tuvieran acceso a servicios de salud de calidad; es por esta razón que, a través de la construcción, remodelación y ampliación de centros de salud, se contribuyó a un mayor bienestar de la población, con una inversión total de seis millones 487 mil pesos.

Tabla 45. Infraestructura en salud.

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Laguna	Lerdo	Lerdo	Construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, etapa uno	6´118,344.86	
Noroeste	Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Conclusión de la construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial	369,197.07	41,539
			TOTAL	**6´487,541.93**	

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Se realizó la construcción de la primera etapa del CREE, en el municipio de Lerdo, con una inversión de seis millones 118 mil pesos; además de la conclusión del CREE, en el municipio de Santiago Papasquiaro, con una inversión de 369 mil pesos.



Inicio de construcción del Cree de Lerdo

Infraestructura deportiva.

La infraestructura deportiva favorece la integración e interacción de la población, en las prácticas que permiten el sano ejercicio y la convivencia; estos espacios contribuyen al desarrollo y a la buena salud física de niños y jóvenes, con un impacto positivo en el bienestar de la población.

Estas obras beneficiaron a más de 200 mil habitantes, a través de varias acciones, con una inversión de 130 millones 45 mil pesos:

En favor de 27 mil 900 habitantes, se realizó la construcción de 13 unidades deportivas en los municipios de: Cuencamé -tres-, El Oro -una-, Lerdo -una-, Nazas -una-, Nombre de Dios -una-, Pueblo Nuevo -una-, San Bernardo -una-, Santa Clara -una-, Tamazula -una-, Pánuco de Coronado -una- y Tepehuanes -una-, con una inversión de 95 millones 789 mil pesos.

Las obras son las siguientes:

- La rehabilitación de la unidad deportiva México 68, en el municipio de Lerdo, en beneficio de más de seis mil 400 habitantes y con una inversión de 13 millones 905 mil pesos.
- La construcción de la unidad deportiva en la cabecera municipal de Tamazula, con tres mil 200 habitantes beneficiados y una inversión de 11 millones 912 mil pesos.
- La remodelación de la unidad deportiva Ubamari, en favor de más de mil 900 habitantes del municipio de Tepehuanes, con una inversión de ocho millones 755 mil pesos.
- La construcción de tres unidades deportivas en las localidades de Cuauhtémoc, Pedriceña y la cabecera municipal, en el municipio de Cuencamé, con una inversión de 14 millones 263 mil pesos.
- La rehabilitación de la unidad deportiva de la cabecera municipal de San Bernardo, en beneficio de más de 700 habitantes, con una inversión de siete millones 140 mil pesos.
- La rehabilitación de la unidad deportiva Orestes Pereyra, en favor de más de tres mil 200 habitantes, en la localidad de Santa María del Oro, en el municipio de El Oro, con una inversión de siete millones de pesos.
- La unidad deportiva Santa Clara, en el municipio del mismo nombre, en beneficio de más de mil 300 habitantes, con una inversión de seis millones 850 mil pesos.
- La construcción de unidad deportiva en La Ciudad, del municipio de Pueblo Nuevo, con beneficio para más de dos mil 600 habitantes, con una inversión de cinco millones 659 mil pesos.
- La rehabilitación de la unidad deportiva Alameda, en la cabecera municipal de Nombre de Dios, con una inversión de ocho millones 717 mil pesos.
- La construcción de la unidad deportiva en el Barrio del Mezquital, en la cabecera municipal de Nazas, con una inversión de dos millones 848 mil pesos.
- El remozamiento de unidad deportiva en la localidad de Francisco I. Madero, municipio de Pánuco de Coronado, con una inversión de ocho millones 730 mil pesos.

Además, se realizaron obras en diversos espacios deportivos, extendiendo los beneficios para la población de los siguientes municipios:

- En el municipio de San Dimas, con beneficio para más de cuatro mil 300 habitantes, la construcción de centro recreativo y deportivo auditorio de Tayoltita, en la localidad de Tayoltita, con una inversión de 11 millones 478 mil pesos.
- En el municipio de Peñón Blanco, una cancha de futbol 7 y otras cuatro en el municipio de Nazas, en las localidades de: Emiliano Carranza, La Perla, Paso Nacional y Lázaro Cárdenas; con beneficio para cuatro mil 100 habitantes, con una inversión de 11 millones 59 mil pesos.
- En el municipio de Poanas, la construcción de una cancha de usos múltiples y gradas en la comunidad de Los Ángeles, con una inversión de un millón 25 mil pesos.
- En la ciudad de Durango se realizaron trabajos de mejora en el estadio Francisco Villa y en el estadio de futbol Francisco Zarco, con una inversión de dos millones 327 mil pesos.
- En el municipio de Nuevo Ideal se realizó la remodelación del estadio de béisbol, con una inversión de ocho millones 365 mil pesos.



Rehabilitación Unidad Deportiva México 98

Tabla 46. Infraestructura deportiva.

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Centro	Durango	Durango	Suministro, fabricación y montaje de escalera metálica para gradas, en estadio de beisbol Francisco Villa	439,866.71	463,830
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación de pintura en gradas, palcos, suministro y colocación de tapetes de hule en vestidores y dugout, en el estadio de beisbol Francisco Villa	1,069,080.94	463,830
Laguna	Lerdo	Lerdo	Rehabilitación de unidad deportiva México 68, en la Av. Tecnológico s/n, Fracc. El Rosario	13,905,746.68	6,427
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Remodelación del estadio de beisbol	8,365,280.00	6,259
Noroeste	Tepehuanes	Tepehuanes	Remodelación de Unidad Deportiva Ubamari	8,755,269.48	1,905
Centro	Durango	Durango	Trabajos de resiembra invernal, en el estadio de futbol Francisco Zarco	418,750.00	463,830
Centro	Durango	Durango	Trabajos de resiembra invernal en el estadio de beisbol Francisco Villa	400,100.00	463,830
Centro	Poanas	Los Ángeles	Construcción de cancha de usos múltiples y gradas	1,025,256.43	369
Laguna	Nazas	Nazas	Construcción de unidad deportiva, en el Barrio del Mezquital	2,848,879.82	1,233
Laguna	Nazas	Emiliano Carranza	Construcción de cancha de futbol siete	1,897,204.45	720
Laguna	Nazas	La Perla	Construcción de cancha de futbol siete	1,938,755.84	588

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Laguna	Nazas	Paso Nacional	Construcción de cancha de futbol siete	1,939,992.75	884
Laguna	Nazas	Lázaro Cárdenas	Construcción de cancha de futbol siete	1,899,693.29	1,482
Norte	El Oro	Santa María del Oro	Rehabilitación en unidad deportiva Orestes Pereyra, en área de trotapista, construcción de acceso, baños, cancha de futbol siete	7,002,831.13	3,233
Norte	San Bernardo	San Bernardo	Rehabilitación de unidad deportiva	7,140,499.77	700
Sur	Pueblo Nuevo	La Ciudad	Construcción de unidad deportiva	5,659,999.99	2,693
Laguna	Santa Clara	Santa Clara	Construcción de unidad deportiva	6,850,841.16	1,371
Laguna	Cuencamé	Pedriceña	Construcción de unidad deportiva Pedriceña	2,374,880.23	983
Noroeste	Tamazula	Tamazula	Construcción de unidad deportiva	11,912,964.47	3,222
Centro	Nombre de Dios	Nombre de Dios	Rehabilitación de la unidad deportiva Alameda	8,717,877.17	2,008
Laguna	Cuencamé	Cuauhtémoc	Construcción de la unidad deportiva Cuauhtémoc	7,149,964.06	2,067
Laguna	Peñón Blanco	Luis Moya	Construcción de cancha de futbol siete	3,383,687.72	500

Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Inversión -pesos-	Beneficiarios
Laguna	Cuencamé	Cuencamé	Construcción de la unidad deportiva Juan Pablo II	4,738,600.72	846
Sur	San Dimas	Tayoltita	Construcción del centro recreativo y deportivo Auditorio Tayoltita	11,478,834.39	4,362
Centro	Pánuco de Coronado	Francisco I. Madero	Remozamiento de área deportiva	8,730,810.66	1,222
			Total.	**130´045,667.86**	

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Infraestructura gubernamental.

En el municipio de Durango, se construyó el proyecto de audiencia y adaptación del inmueble del juzgado y sala de audiencias laborales del Primer Distrito Judicial Durango, con una inversión de cuatro millones 987 mil pesos y la adecuación y adaptación del inmueble del Centro de Conciliación Laboral para el Estado de Durango, con una inversión de tres millones 987 mil pesos.

En el municipio de Gómez Palacio la adecuación y adaptación del inmueble del Centro de Conciliación Laboral, con una inversión de seis millones 79 mil pesos y el proyecto de audiencia y adaptación del inmueble del juzgado y sala de audiencias laborales del Tercer Distrito Judicial Gómez Palacio, con una inversión de cuatro millones 984 mil pesos.





Construcción Camino Ejido La Torreña

Infraestructura carretera.

Se contribuyó al bienestar social, a través de la modernización, conservación y construcción de infraestructura carretera segura y de calidad, lo que permitió el desarrollo económico y comercial de las regiones, al favorecer el traslado de bienes, servicios y personas. Esta infraestructura benefició la integración de comunidades aisladas, a las diferentes vocaciones productivas de los municipios, ampliando las oportunidades para su desarrollo económico.

De una inversión de mil 199 millones 125 mil pesos, considerada para infraestructura carretera, se destinaron 94 millones 509 mil pesos a carreteras alimentadoras, con una meta de 11.22 kilómetros; se lograron así, 10.18 kilómetros de pavimento asfáltico y 16 mil 926 metros cuadrados de concreto hidráulico, que incluyen puentes y zonas metropolitanas de La Laguna y Durango.

Así mismo, en caminos rurales se invirtieron 75 millones 643 mil pesos, con una meta alcanzada de 24.87 kilómetros; con 62 mil 53 metros cuadrados de conservación y, en construcción se alcanzó una meta de 33 mil 899.47 metros cuadrados.

En el mismo rubro de caminos rurales, se invirtieron 84 millones 131 mil pesos, con una meta de 41.35 kilómetros en conservación de pavimento asfáltico y 377 mil 725 metros cuadrados de conservación, mientras que en la construcción de 7.50 kilómetros, se alcanzaron 28 mil 753 metros cuadrados de pavimento asfáltico y cuatro mil 196 de concreto hidráulico.

En lo que respecta a infraestructura vial, se invirtieron 616 millones 571 mil pesos y se concretó una meta de 69.73 kilómetros; logrando con ello, 292 mil 406.57 metros cuadrados en construcción de vialidades de concreto hidráulico, 57 mil metros cuadrados en pavimento asfáltico y 448 mil 567.72 metros cuadrados, en conservación de calles.

Una de las herramientas que ha permitido lograr los objetivos de desarrollo económico y social, establecidos en el PED, ha sido el Programa de Regionalización, que se basa en un modelo de crecimiento, desarrollo sostenible y de acciones concurrentes que favorecen la transparencia en la asignación y el manejo de los recursos públicos, con la finalidad de combatir la pobreza y la desigualdad social.

Programa de Regionalización.

Para dar seguimiento al PED y con el fin de elevar la calidad en la atención de la modernización, conservación y construcción de infraestructura de las diferentes regiones del estado, se establecieron cinco regiones, conformadas de la siguiente manera:



Esto permitió atender las demandas de conectividad de cada región e integrar a municipios y organizaciones civiles, para que, a través de un trabajo colectivo, se solucionaran los problemas de infraestructura carretera, en las comunidades.

Con proyectos de alcance regional y a través de la mezcla de recursos, se han atendido las necesidades de: conservación, reconstrucción de carreteras alimentadoras, rastreo y afinamiento de caminos rurales, rehabilitación de avenidas y bulevares, así como la carga y acarreo de material reciclado para revestimiento de caminos.

Como resultado de la operatividad del Programa de Regionalización, se ejecutaron 371 acciones en los rubros de: infraestructura carretera y caminos, desarrollo urbano, desarrollo rural, recursos naturales y medio ambiente e infraestructura deportiva y espacios públicos.

Fueron beneficiados 873 mil habitantes, con la rehabilitación de más de 839 mil 589.75 metros cuadrados de rastreos de calles; 830.77 kilómetros de rehabilitación de caminos. En relación a las acciones concurrentes con los municipios, se han movilizado más de 177 mil metros cúbicos de terracerías, para las diversas obras y también se colaboró con el desarrollo urbano en los municipios, logrando metas de: mil 980 metros cúbicos en demoliciones, nueve mil 735 metros lineales en construcción de zanjas y tres mil 552 metros en cajeo de calles.

En beneficio del sector rural, se alcanzaron dos millones 920 metros cuadrados de limpieza de terrenos, 13 mil 115 metros lineales de reconstrucción de bordos de abrevadero y tres mil 977 metros lineales en construcción de bordos.

En recursos naturales y medio ambiente, se trabajaron 18.82 hectáreas, en la intervención de 54 mil 400 metros cuadrados de rellenos sanitarios, en los municipios de: General Simón Bolívar, Lerdo, Nuevo Ideal, San Dimas, San Juan del Río, Tepehuanes y Vicente Guerrero; 22 mil 390 metros cúbicos en limpieza y desazolve de lagunas de oxidación y 80 mil 962 metros cuadrados, en rastreos de campos deportivos.

De este programa, se mencionan las principales acciones:

- En el municipio de Canatlán se realizó el rastreo de los caminos: Benjamín Aranda-E.C.-Durango-Parral-, con 17 km; camino de acceso al panteón municipal, con cinco km y el camino Donato Guerra-Dolores Hidalgo, con tres km.



Construcción Blvd. Enrique W. Sánchez

- En el municipio de Canelas, rastreo de camino en el entronque carretero Los Herrera-Tamazula-Ciénega de Coroneles, con 15.8 km.
- En el municipio de Coneto de Comonfort, la construcción de brecha en la comunidad de Ignacio Zaragoza, con 10 kilómetros.
- En el municipio de Durango, rastreo de calles en la colonia Las Palmas -11 calles-, colonia José Revueltas -dos calles-, fraccionamiento Montebello -una calle- y colonia J. Guadalupe. Rodríguez -tres calles-, con 82 mil 684 metros cuadrados.
- En el municipio de El Oro, limpieza de terreno en el panteón municipal, con dos mil metros cuadrados y la construcción de zanjas en el barrio La Merced en la cabecera municipal, con mil 900 metros lineales.
- En el municipio de General Simón Bolívar, rastreo del camino Simón Bolívar-18 de Marzo, con siete km y revestimiento del camino San Antonio de Zaragoza-San José de Zaragoza, con nueve kilómetros.
- En el municipio de Indé, rastreo de los caminos El Palmito-La Victoria, el camino Los Sauces-El Nopal y el camino El Nopal-Indé, con 53 kilómetros.
- En el municipio de Lerdo, la reconstrucción de bordos de abrevadero, en las comunidades: Rojo Gómez, Sapioris, La Loma y en la Vallecillos, con mil 710 metros lineales.
- En el municipio de Nombre de Dios, el rastreo del camino Piedras Azules-Santa Cruz de Guadalupe, con 10 km.
- En el municipio de Rodeo, el desazolve de ríos y de canales en la comunidad El Palmito y en la comunidad San Antonio, con dos mil 250 metros cuadrados.
- En el municipio de San Dimas, el rastreo del Camino Tayoltita-Guarisamey, con ocho kilómetros.
- En el municipio de San Luis de Cordero, el rastreo de las siguientes calles: Emiliano Zapata, Donato Guerra y Nicolás Bravo, con cuatro mil 150 metros cuadrados.
- En el municipio de San Pedro del Gallo, el rastreo del camino El Casco-E.C.-San Pedro Del Gallo-San Luis de Cordero-, con 50 km y el rastreo de las calles: Pino Suárez, Benito Juárez, Ignacio López Rayón y Ocampo, con 800 metros cuadrados.
- En el municipio de Santiago Papasquiaro, el rastreo de las calles: José María Morelos y Pavón, Zaragoza, Emiliano Zapata, Niños Héroes, Francisco Villa, Domingo Arrieta, Francisco I. Madero, Aldama, Guadalupe Victoria e Hidalgo, con 78 mil metros cuadrados.
- En el municipio de Tepehuanes, la rehabilitación del relleno sanitario, con ocho mil



800 metros cuadrados, el rastreo de calles en el Centro Logístico Ganadero, de la misma localidad, con 0.75 metros cuadrados y el revestimiento del camino en el E.C. -Tepehuanes-El Tarahumar-El Tule-El Barranco, con 15 kilómetros.

- En el municipio de Topia, el rastreo de los caminos Puerto Blanco-La Huerta y el camino Puerto Blanco-La Huerta-Vega del Oso, con 43.07 km.
- En el municipio de Vicente Guerrero, limpieza del terreno en el estacionamiento de la Casa de la Cultura, con 150 metros cuadrados, el rastreo del camino de acceso al basurero, con cuatro km y el rastreo de las calles Constitución de 1917, Francisco Villa y Ernesto Talavera, con cuatro mil 900 metros cuadrados.

Caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los caminos rurales y carreteras alimentadoras, son de carácter eminentemente social y en materia de infraestructura carretera, se constituyeron como uno de los elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos fue posible la comunicación permanente entre los centros de población, con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, para tener mayores oportunidades de empleo y desarrollo general.

Así mismo, con los caminos rurales y alimentadores, se contribuyó a promover el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera, en virtud de que las inversiones se orientaron a la realización de obras, para atender aquellas zonas y localidades más alejadas; por tanto, las más desprotegidas y de mayor marginación.

La realización de estas obras, cumple su propósito de hacer más seguro y eficiente el movimiento de personas y bienes, que circulan a través de ellas, al lograrse mayores velocidades de desplazamiento, lo que contribuye a la disminución de los costos de operación vehicular y los tiempos de recorrido.

Carreteras alimentadoras -sin incluir zonas metropolitanas de Durango y la Laguna-.

Para la construcción y modernización de los caminos alimentadores, se tuvo una inversión de 94 millones 508 mil pesos, alcanzándose la meta de 9.59 kilómetros en ocho obras, entre las que destacan:

Con una inversión de 33 millones 378 mil pesos, se realizó la construcción-modernización del camino E.C.-Durango-Mezquital-Dolores Hidalgo-E.C. Zacatecas-Durango, subtramo del km 1+260 al km 6+622, en tramos aislados; incluye carriles de aceleración y desaceleración, de la carretera Zacatecas-Durango km 278+600, en el municipio de Durango.



Modernización de acceso a la cabecera municipal de Vicente Guerrero

Tabla 47. Carreteras alimentadoras.

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto contratado -pesos-
Tamazula	Tamazula	Retiro manual de material, producto de derrumbes y deslaves, desazolve de alcantarillas, obras complementarias y rehabilitación de cunetas, en tramos aislados, del camino Los Herrera-Tamazula, del km 244+400 al km 260+000	672,793.04
Simón Bolivar	Simón Bolivar	Construcción de carretera Simón Bolivar-Dieciocho de Marzo, con base en concreto asfáltico	9,949,280.34
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Construcción de acceso principal, con base en concreto hidráulico, a la comunidad El Ancón	2,909,417.76
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Modernización del acceso principal, con base en concreto hidráulico	9,462,658.22
Tamazula	Tamazula	Construcción de camino E.C. Los Herrera-Tamazula subtramo: Los Naranjos-Aguacaliente	7,075,901.23
San Juan de Guadalupe	San Juan de Guadalupe	Modernización del acceso a la cabecera municipal de San Juan de Guadalupe	6,129,662.51
Tamazula	Tamazula	Construcción del camino: Los Herrera-Tamazula, del km 242+542.90 al km 244+400	24,930,426.36
Durango	Durango	Modernización del camino E.C.-Durango-Mezquital-Dolores Hidalgo- E.C.,-Zacatecas-Durango-, subtramo del km 1+260 al km 6+622, en tramos aislados; incluye carriles de aceleración y desaceleración, de la carretera Zacatecas-Durango km 278+600	33,378,502.64
		Total	**94,508,642.10**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Con una inversión de 24 millones 930 mil pesos, se realizó la construcción del camino Los Herrera-Tamazula, del km 242+542.90 al km 244+400.

Caminos rurales -sin incluir zonas metropolitanas de Durango y La Laguna-.

Se llevaron a cabo las obras en este rubro, con una inversión de 26 millones 43 mil pesos

Reconstrucción del camino Antonio Amaro-Cieneguilla, en los municipios de Guadalupe Victoria y Poanas.

- Construcción del camino San Jorge-El Palmito.
- Construcción de la salida a la localidad de Nogales, con base en concreto hidráulico, en el municipio de Coneto de Comonfort.
- Demolición y retiro de material en el camino Santa Cruz-El Zapote.

Tabla 48. Caminos rurales.

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto contratado -pesos-
Tamazula	El Palmito	Construcción de camino rural: San Jorge-El Palmito	2,958,909.38
Poanas	Poanas y Guadalupe Victoria	Reconstrucción del camino Antonio Amaro-Cieneguilla	16,993,938.97
Coneto de Comonfort	Coneto de Comonfort	Construcción de la salida a la localidad de Nogales, con base en concreto hidráulico	1,449,548.35
Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Rehabilitación del camino: Santa Teresa-San Julián, del km 0+000 al km 2+000	3,246,212.37
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción y conservación del camino: carretera Gómez Palacio-Tlahualilo, entronque hacia poblado San Alberto del km 0+000 al km 2+540	1,394,794.31
		Total.	**26,043,403.38**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Proyectos de inversión y prestación de servicios -PIPS-.

Para la reconstrucción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de 10 tramos carreteros, que dan servicio a las principales zonas productivas del estado, alimentando el flujo vehicular de las principales vías de comunicación, se invirtieron 336 millones 425 mil pesos.

Dentro de este proyecto se encuentran los tramos:

Amado Nervo - La Villita de San Atenógenes	27.8 kms
San Juan del Río - Francisco I. Madero	55.5 kms
Guadalupe Victoria - Ramón Corona	62.4 kms
Vicente Guerrero - Súchil	13.5 kms
El Vergel - Chimal - Brittingham	25.9 kms
21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. García	7.9 kms
La Ferrería - Pilar de Zaragoza	9.2 kms
Sta. María Del Oro - Ciénega De Escobar	67.7 kms
Indé - La Pastoria	19.8 kms
Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero	28.7 kms

Con estas importantes rutas, se benefició a 20 municipios del estado, entre los cuales están: Poanas, El Oro, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Durango, San Bernardo, San Juan del Río, Indé, Pánuco de Coronado, Hidalgo, Vicente Guerrero, Nombre de Dios, Súchil, Coneto de Comonfort, Gómez Palacio, Rodeo, Tlahualilo, Ocampo, Lerdo y Tepehuanes.

En cada uno de los municipios, se garantizó el traslado seguro de personas, bienes y servicios; lo que impulsó las actividades productivas de las regiones, como: ganadería, minería, actividad silvícola y agrícola; así como, el fomento al intercambio comercial y de servicios.



Las principales acciones en la conservación y mantenimiento de dichos tramos son:

Tabla 49. Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios -PIPS-.

Conceptos principales en incidencias atendidas	
Sellado y cocido de grietas	11,857 metros cuadrados
Sustitución de losas dañadas	2,430 metros cuadrados
Repintado de lineas centrales y laterales	478,275 metros lineales
Sustitución de señales verticales	300 piezas
Reposición de defensa de protección	200 metros lineales
Reposición de bordillos	268 metros lineales
Reposición de vialetas centrales	3,618 piezas
Limpieza lateral del derecho de vía	929,949 metros cuadrados

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Puentes.

Con el propósito de incrementar la conectividad, tanto al interior del estado, como con otras entidades y generar traslados con mayor seguridad y rapidez, se construyeron obras que beneficiaron a más de 22 mil 491 mil habitantes, con una inversión de 72 millones 839 mil pesos y que corresponden a la construcción de puentes, con una meta de cinco mil 227 metros cuadrados.



Construcción Puente vado Los Nopales, Guanaceví, Dgo.

Tabla 50. Construcción de puentes.

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto de Inversión -pesos-
San Dimas	San Dimas	Construcción de puente peatonal El Duranguito	2,906,876.42
San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo	Construcción del puente vado Naicha	3,876,189.57
San Juan de Guadalupe	San Juan de Guadalupe	Reconstrucción del puente El Fierro	3,393,277.05
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Construcción de puente en calle 5 de Mayo, en la colonia en Los Ángeles	5,179,639.34
Ocampo	Orestes Pereyra	Rehabilitación y ampliación de puente vado	3,762,440.92
Guanaceví	Nopales	Construcción de puente vado, en la localidad de Nopales	4,571,984.10
Tepehuanes	Mesa de Navar	Construcción de puente vehicular, en la localidad de Mesa de Navar	9,580,210.40
Durango	Durango	Construcción de puente Nelly Campobello	2,905,184.59
San Dimas	Tayoltita	Construcción de puente vado	5,484,775.21

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto de Inversión -pesos-
Coneto de Comonfort	Coneto de Comonfort	Rehabilitación y ampliación del puente de acceso a la cabecera municipal	3,302,139.83
Canelas	Canelas	Construcción de puente vado Los Otates	2,499,707.75
Tamazula	Los Naranjos	Reconstrucción de puente vehicular, Los Naranjos	21,558,057.62
Coneto de Comonfort	Nogales	Construcción de puente vehicular	3,819,179.23
		Total.	**72,839,662.03**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.



Supervisión de construcción puente las Higueras



Continuación de vialidad Castilagua

Zona Metropolitana Interestatal de La Laguna.

La Zona Metropolitana Interestatal de La Laguna es un área conurbada, integrada por las ciudades de Torreón, Matamoros y Francisco I. Madero, en el estado de Coahuila, y Gómez Palacio y Ciudad Lerdo, en el estado de Durango. La zona metropolitana es el centro neurálgico de las actividades comerciales y de servicios de la Comarca Lagunera, por lo que es económicamente importante para la región y para el país.

Con la mejora de la conectividad en la zona de La Laguna, a través de la ejecución de obras de impacto, se fortaleció la infraestructura vial, con lo que se benefició a más de 433 mil duranguenses, con una inversión de 103 millones 687 mil pesos; de los cuales, nueve millones 450 mil pesos corresponden a la modernización y construcción de caminos rurales y 94 millones 236 mil pesos, a conservación y construcción de vialidades urbanas.

Se alcanzó una meta de 111 mil 752.41 metros cuadrados de pavimento asfáltico y 15 mil metros cuadrados de hidráulico, destacando las siguientes obras:

- Construcción de calle sin nombre -Castilagua-, que incluye puente en cruce de canal, en la cabecera municipal de Lerdo.
- Reconstrucción del bulevar CERESO, desde E.C. Gómez Palacio-Jiménez al bulevar Casa Blanca, en el municipio de Gómez Palacio.
- Rehabilitación de calle Juan Pablo II, en ciudad Lerdo.
- Rehabilitación de la Ave. Francisco I. Madero, entre calle Guadalupe Victoria y calle Chihuahua, en la cabecera municipal de Lerdo.
- Reconstrucción de pavimento en Ciénegas, bulevar Sacramento, del km 0+000 al km 1+930, cuerpo norte, en Gómez Palacio.
- Construcción de colector pluvial en calle Poanas, entre calzada Carlos Herrera y calle Tamazula,en Gómez Palacio.
- Reconstrucción de pavimento en bulevar Sacramento, del km 0+000 al km 1+930, cuerpo sur -pegado al canal- Gómez Palacio.
- Reconstrucción de pavimento en losas de concreto hidráulico, en rampas de acceso al cruce de ferrocarril; rehabilitación de vías en bulevar Sacramento, de bulevar Miguel Alemán a calle Sinaloa, ambos cuerpos, en Gómez Palacio.
- Rehabilitación de la calle Matamoros, en ciudad Lerdo.
- Recuperación de pavimento, riego de sello y drenaje sanitario, en calle Súchil, de calzada Carlos Herrera a calle Cuatro Ciénegas, en Gómez Palacio.
- Pavimentación de calle prolongación Poanas, de calle Benito Juárez a calle Tamazula -lateral al canal Sacramento-, en Gómez Palacio.

Tabla 51. Zona Metropolitana Interestatal de la Región Laguna.

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto de Inversión -pesos-
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de calle Tiro al blanco	448,294.91
Lerdo	Lerdo	Rehabilitación de calle Juan Pablo II	6,776,044.36
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de bulevar CERESO, desde E.C. -Gómez Palacio-Jiménez- al bulevar Casa Blanca	12,567,255.03
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción, con base en concreto asfáltico, camino ejido La Torreña	2,936,857.94
Lerdo	Lerdo	Rehabilitación de la calle Matamoros	3,592,627.25
Lerdo	Lerdo	Construcción de calle Castilagua, incluye puente en cruce de canal	31,985,656.89
Gómez Palacio	Ejido California	Reconstrucción, con pavimento asfáltico, del camino de acceso	6,513,961.74
Lerdo	Lerdo	Rehabilitación de la avenida Francisco I. Madero, entre calle Guadalupe Victoria y calle Chihuahua	5,285,075.07
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Rehabilitación y conservación de calle Simón Bolívar, entre calle Cuencamé y bulevar Armando del Castillo, en cuarta etapa, Parque Industrial Carlos Herrera	1,663,870.38
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Construcción de colector pluvial, con bocas de tormenta, en crucero prolongación Valle del Guadiana y calle Tamazula	229,355.80
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Mantenimiento de pozos de absorción y rejillas pluviales, ubicados en parque industrial	419,597.10
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de pavimento, en losas de concreto hidráulico, en rampas de acceso al cruce de ferrocarril, rehabilitación de vías en bulevar Sacramento, de bulevar Miguel Alemán a calle Sinaloa, ambos cuerpos	3,838,066.48
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Recuperación de pavimento y riego de sello, en calle Canatlán La Salle, de calle Cuatro Ciénegas a bulevar Miguel alemán	2,249,025.98
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de pavimento en calle Ciénegas y bulevar Sacramento, del km 0+000 al km 1+930, cuerpo norte	3,995,452.41
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Construcción de cárcamo, en calle Poanas, entre calzada Carlos Herrera y calle Tamazula	2,439,311.86
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de pavimento en bulevar Sacramento, del km 0+000 al km 1+930, cuerpo sur -pegado al canal-	3,899,568.96

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto de Inversión -pesos-
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Recuperación de pavimento, riego de sello y drenaje sanitario, en calle Súchil de calle Carlos Herrera a calle Cuatro Ciénegas	2,766,570.30
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Construcción de colector pluvial, en calle Poanas, entre calzada Carlos Herrera y calle Tamazula	3,950,246.25
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Rehabilitación y conservación de calle Cuencamé, entre avenida Lerdo de Tejada y calle Simón Bolívar, en cuarta etapa, Parque industrial Carlos Herrera	2,167,974.63
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Pavimentación de calle prolongación Poanas, de calle Benito Juárez a calle Tamazula, lateral al canal sacramento	2,577,388.48
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Conservación de avenida Victoria, de calle Durango a bulevar Miguel Alemán	398,774.81
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Conservación de avenida Hidalgo, de calle Durango a bulevar Miguel Alemán	249,641.62
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Rehabilitación de luminarias tipo led y suministro de luminaria solar con módulo solar, en bulevar Sacramento, de bulevar Miguel Alemán a calle South del Monte	1,607,269.71
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Alumbrado público con base en luminarias led, en prolongación Valle del Guadiana, del canal a calle Tamazula	819,458.06
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Construcción de la línea 24 de drenaje pluvial -segunda etapa- en calle prolongación Valle del Guadiana	310,000.00
		Total	**103, 687,000.00**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.

Zona Metropolitana de Durango.

La Zona Metropolitana de Durango, es eje central de las operaciones productivas y de servicios del estado, a partir de su incorporación como pieza clave en la economía del país.

En favor de más de 526 mil habitantes, se invirtieron 108 millones 131 mil pesos, con un alcance de 38 mil 466.36 metros cuadrados; de los cuales, 38 millones 466 mil pesos, corresponden a la construcción y modernización de vialidades de concreto hidráulico, pavimento asfáltico e imagen urbana; así mismo, se invirtieron 64 millones 739 mil pesos, en conservación de vialidades urbanas, con pavimento asfáltico y señalamiento, alcanzando una meta de 303 mil 638.19 metros de pavimento asfáltico. En caminos rurales se invirtieron tres millones 846 mil pesos, en conservación, con una meta de 184 mil 800 metros cuadrados, mediante la realización de obras relevantes, como:

- Modernización de la avenida Las Flores-CBTA.
- Rehabilitación de pavimento asfáltico, en vialidad primaria en el bulevar Luis Donaldo Colosio, entre bulevar Guadalupe Victoria y distribuidor José María Morelos y Pavón, en la colonia El Ciprés.
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Circuito Interior, entre Avenida Flujo Continuo y Valle Ixtlilxóchitl.
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Circuito Interior, entre calle Nazas y calle Colima
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Colima, entre calle Circuito Interior y Ave. Enrique Carrola Antuna.
- Construcción de calle Maravillas y calle Mimbres, a base de concreto hidráulico.
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en el bulevar Instituto Politécnico Nacional, entre calle prolongación Cuauhtémoc y calle Del Bosque.
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en la Ave. División Durango, entre el bulevar Domingo Arrieta y calle Emiliano Zapata.
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en bulevar Durango, entre bulevar Domingo Arrieta y calle Abasolo.
- Construcción del puente Nelly Campobello.
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en el bulevar Juan Pablo II, entre Ave. Ferrocarril y bulevar José María Patoni.
- Reconstrucción y señalamiento horizontal en bulevar Juan Pablo II, entre boulevard Francisco Villa y Ave. Ferrocarril.





Modernización de Av. Las Flores

Tabla 52. Zona Metropolitana de Durango.

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Durango	Durango	Trabajos de mantenimiento y conservación en diferentes calles, consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, riego de sello y sobre bacheo, zona oriente de la ciudad	719,981.26
Durango	Durango	Trabajos de mantenimiento y conservación en diferentes calles, consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, riego de sello y sobre bacheo, zona sur de la ciudad	719,965.60
Durango	Durango	Trabajos de mantenimiento y conservación en diferentes calles, consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, riego de sello y sobre bacheo, en la zona norte de la ciudad	719,965.60
Durango	Durango	Trabajos de mantenimiento y conservación en diferentes calles consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, riego de sello sobre bacheo, en la zona poniente de la ciudad	719,965.60
Durango	Durango	Obra complementaria en cruce de media tensión -canal Conagua- del CLID	289,936.72
Durango	Durango	Vialidades -suministro y aplicación de pintura tráfico, nueve mil ml-; señalamiento vertical 20 piezas y limpieza de vialidades de concreto hidráulico, del CLID	571,771.66
Durango	Durango	Rehabilitación de pavimento asfáltico, aplicación de un riego de sello premezclado y bacheo superficial aislado, en vialidad primaria, bulevar Dolores del Río -carril lateral poniente-, entre calles 16 de septiembre y Urrea	1,699,726.80
Durango	Durango	Rehabilitación de pavimento asfáltico, en vialidad primaria bulevar Luis Donaldo Colosio, entre bulevar Guadalupe Victoria y distribuidor José María Morelos y Pavón, en la colonia El Ciprés	10,619,692.85
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en bulevar Durango, entre bulevar Domingo Arrieta y calle Abasolo	3,169,956.66
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en bulevar Juan Pablo II, entre bulevar Francisco Villa y avenida Ferrocarril	2,219,605.69
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Río Papaloapan, entre avenida Universidad y bulevar Durango; y, avenida Primo de Verdad, entre bulevar Durango y avenida Tornel	1,106,722.45
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en el bulevar Juan Pablo II, entre avenida Ferrocarril y bulevar José María Patoni	2,842,941.27

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Durango	Durango	Modernización de la avenida Las Flores -CBTA-	28,314,935.82
Durango	Durango	Construcción del puente Nelly Campobello	2,905,184.59
Durango	Durango	Reconstrucción de avenida Las Azucenas, entre avenida Magnolia y calle Haití, en el fraccionamiento Jardines de Durango	1,933,218.39
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en la avenida División Durango, entre el bulevar Domingo Arrieta y calle Emiliano Zapata	3,612,226.34
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en avenida Las Camelias, entre calle Zapatilla y calle Campanilla	1,736,064.77
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Camino del Parque, entre calle Camino del Amanecer y calle Vista Hermosa	2,032,371.33
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en el crucero de la calle Camino del Amanecer y calle Camino del Parque; y calle Vista Hermosa, entre calle Camino del Parque y bulevar Guadiana	1,382,126.96
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en avenida González de la Vega, entre avenida Primo de Verdad y calle Aldama	1,199,193.96
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Colima, entre calle Circuito Interior y avenida Enrique Carrola Antuna	6,590,908.29
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Circuito Interior, entre calle Nazas y calle Colima	6,618,834.85
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en calle Circuito Interior, entre avenida Flujo Continuo y Valle Ixtlilxóchitl	7,954,880.58
Durango	Durango	Reconstrucción y señalamiento horizontal en el bulevar Instituto Politécnico Nacional, entre calle Prolongación Cuauhtémoc y calle Del Bosque	5,745,840.54
Durango	Durango	Construcción de calle Maravillas y calle Mimbres, con base en concreto hidráulico	5,774,109.15
Durango	Durango	Reconstrucción de la calle Áster, entre calle Aciano y avenida Las Azucenas; y la calle Aciano, entre bulevar De las Rosas y calle Haití, en el fraccionamiento Jardines de Durango	1,765,396.94

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Durango	Durango	Trabajos de aplicación de riego de sello premezclado tipo a-3, de diferentes calles de la ciudad	1,394,834.85
Durango	Durango	Rehabilitación del camino El Pino-Salvador Allende, en el municipio de Durango	3,846,983.40
		Total	**108,131,000.00**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.





Construcción Calle Palestina, Santiago Papasquiaro

Vialidades urbanas -Sin incluir zonas metropolitanas de Durango y La Laguna-.

Con el fin de proporcionar una movilidad rápida y segura a la población, al mejorar los trayectos de desplazamiento, estas obras han beneficiado a más de 104 mil habitantes, con una inversión de 418 millones 50 mil pesos, de los cuales 382 millones 179 mil pesos, corresponden a la construcción de vialidades de concreto hidráulico, con una meta de 274 mil 579 metros cuadrados y en pavimento asfáltico de 10 mil 732 metros cuadrados. De igual forma, se invirtieron 25 millones 235 mil pesos, en la conservación de vialidades, alcanzando una meta de 43 mil 807 metros cuadrados de pavimento asfáltico. Las obras realizadas fueron:

Tabla 53. Vialidades urbanas.

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Ocampo	Villa las Nieves	Rehabilitación de obras de drenaje, que incluyen excavación para estructura en cualquier tipo de material, relleno de excavaciones para estructuras con material de banco, concreto ciclópeo y cuneteo	65,737.11
Súchil	Súchil	Aplicación de rayas continuas y discontinuas de 10 cm de ancho, con pintura tráfico para marcas sobre el pavimento base agua, en el camino: San Miguel de la Michilía-La Soledad, del km 0+000 al km 1+800	56,376.00
San Juan del Río	San Juan del Río	Suministro y colocación de concreto hidráulico en el bulevar de acceso a la cabecera municipal	4,037,970.44
Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de calle Exposición Industrial	242,666.72
Canatlán	Canatlán	Rehabilitación de pavimento asfáltico, considerando renivelaciones, bacheo superficial aislado, señalamiento en vialidad primaria, en calle Lerdo de Tejada, entre Pedregal y avenida Ferrocarril, colonia Bella Vista	300,799.69
Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Construcción de calle Palestina, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	3,983,503.54
Indé	Indé	Construcción de libramiento, con concreto asfáltico, en la cabecera municipal	4,998,684.60
Coneto de Comonfort	Coneto De Comonfort	Construcción del circuito San Miguel, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	1,933,547.29
Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Construcción de calle Cuauhtémoc, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	4,727,522.32
Hidalgo	Revolución	Construcción de calles Independencia, Casa Río y Lilas, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	4,997,756.55

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Pueblo Nuevo	El Salto	Construcción de pavimento en la colonia El Mirador, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	5,874,743.92
Simón Bolívar	Oriente Aguanaval	Construcción de calle principal, con concreto hidráulico	4,848,080.27
San Juan del Río	El Resbalón	Construcción de calle Uno, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal y construcción de calle Sin Nombre, con concreto hidráulico en la localidad de El Resbalón	2,612,598.13
San Juan del Río	San Lucas de Ocampo Toledo	Construcción de calle Hidalgo, con concreto hidráulico, en la localidad de San Lucas de Ocampo y construcción de calle Sin Nombre, con concreto hidráulico, en la localidad de Toledo	3,189,999.99
Tlahualilo	Tlahualilo	Construcción de calle Chihuahua, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	4,882,326.42
Nombre de dios	Rojas	Construcción de calle Sin Nombre, con concreto hidráulico	1,451,272.36
Mezquital	Santa María de Ocotán	Construcción de calle posterior a la escuela, con concreto hidráulico	1,539,758.43
Cuencamé	Emiliano Zapata	Construcción de calle Constitución, con concreto hidráulico	2,909,991.67
Cuencamé	Ramón Corona	Construcción de calle Hidalgo, con concreto hidráulico	2,813,221.97
San Dimas	San Dimas	Construcción de puente peatonal El Duranguito, en la cabecera municipal	2,906,876.42
San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo	Construcción de puente vado Naicha, en la cabecera municipal	3,876,189.57
Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Construcción de calle Lago, con concreto hidráulico en la cabecera municipal	1,936,501.71
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Construcción de calle Ajiladero, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	2,879,056.72
Canatlán	Canatlán	Construcción de calle Juan Manuel Flores, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	1,549,024.93
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Construcción de calle Cinco de mayo, con concreto hidráulico en la cabecera municipal	2,905,955.45
Tlahualilo	Tlahualilo	Modernización de las calles de Aquiles Serdán y J. Agustín Castro, con pavimento asfáltico, en la cabecera municipal	11,752,221.78
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Construcción de puente en calle 5 de Mayo, en la colonia Los Ángeles	5,179,639.34

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Peñón Blanco	Peñón Blanco	Construcción de bulevar de acceso, con concreto hidráulico, a la cabecera municipal	3,873,102.67
Mezquital	El Troncón	Construcción de calle -barrio El cascajo-, con concreto hidráulico	1,356,342.93
Canatlán	Canatlán	Rehabilitación del bulevar Enrique W. Sánchez, en la cabecera municipal	11,963,076.23
Nazas	Paso Nacional	Construcción de calle Cuauhtémoc, con concreto hidráulico	2,422,223.49
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Construcción de calle de acceso al Instituto Tecnológico, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	8,489,938.57
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Construcción de calle Benito Juárez, con concreto hidráulico, en la localidad de Francisco Javier	2,384,880.10
Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Construcción del bulevar Ferrocarril, en la cabecera municipal	25,290,696.88
San Dimas	San Miguel de Cruces	Construcción de bulevar con concreto hidráulico	6,094,451.56
Simón Bolívar	José Isabel Robles	Construcción de bulevar de acceso con concreto hidráulico	4,639,964.26
Canatlán	Nicolás Bravo	Construcción de calle, con concreto hidráulico	3,392,513.39
Coneto de Comonfort	Nogales	Construcción de salida a la localidad El Porvenir, con concreto hidráulico	2,417,551.95
Guanaceví	Nopales	Construcción de puente vado	4,571,984.10
Ocampo	Villa Las Nieves	Construcción de calle Terrero 1, con concreto hidráulico	2,888,735.58
Simón Bolívar	18 de Marzo	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en calle principal	5,691,171.25
Indé	El Palmito	Construcción de bulevar	7,380,103.20
Ocampo	Torreón de Cañas	Construcción de calle sin nombre, con concreto hidráulico	3,437,732.78
Cuencamé	Cuencamé	Construcción de calle Lorenzo Ávalos, en la cabecera municipal	4,425,586.33
San Dimas	Tayoltita	Construcción de puente vado, en la cabecera municipal	5,484,775.21

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	Construcción de pavimento, con concreto hidráulico, en calle Carlos Real, en la cabecera municipal	7,741,757.55
Tamazula	El Durazno	Construcción de calle Santa Ana, con concreto hidráulico	1,968,122.58
Tamazula	El Durazno	Construcción de calle Tecuán, con concreto hidráulico	1,968,915.11
Coneto de Comonfort	Coneto de Comonfort	Rehabilitación y ampliación del puente de acceso a la cabecera municipal	3,302,139.83
Otáez	Otáez	Construcción de bulevar Otáez con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	9,241,690.12
Nuevo ideal	Nuevo Ideal	Construcción de calle Domingo Arrieta, entre calle Alameda y calle Vicente Guerrero, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	4,824,002.98
Topia	Topia	Construcción de calle de acceso al panteón con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	6,295,511.79
Ocampo	Canutillo	Construcción de calle Canutillo, con concreto hidráulico	1,786,037.71
Nombre de Dios	Texcalillo	Construcción de calle sin nombre, con concreto hidráulico	1,451,793.44
Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	Construcción de calle Allende, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	5,205,652.92
Rodeo	Rodeo	Construcción del bulevar Francisco I. Madero, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	6,398,536.68
Nazas	Nazas	Construcción de calle sin nombre, con concreto hidráulico en la cabecera municipal	1,454,068.84
Canatlán	Santa Lucía	Construcción de calle Constitución y calle Vicente Guerrero, con concreto hidráulico	4,024,672.51
Canatlán	Santa Lucía	Construcción de calle Aldama y calle Constitución, con concreto hidráulico	3,771,146.03
El Oro	Santa María del Oro	Construcción de calle Juárez, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	15,092,000.39
El Oro	Santa María del Oro	Construcción de tercera etapa de la calle Hidalgo, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	9,164,057.52
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Construcción de calle Madroño, en la colonia La Victoria, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	5,168,296.47

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Rodeo	Rodeo	Construcción de calle lateral a la carretera Panamericana, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	1,548,878.43
Mezquital	Llano Grande	Construcción de calle sin nombre, con concreto hidráulico	2,620,566.83
Nazas	Lázaro Cárdenas	Construcción de calle Durango, con concreto hidráulico	2,905,458.06
Mezquital	Huazamota	Construcción de calle aledaña a hospital, con concreto hidráulico	2,606,155.09
Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	Reconstrucción de las calles: J. Agustín Castro, Aquiles Serdán, entre Allende y J. Agustín Castro; Felipe Ángeles, entre Allende y J. Agustín Castro; Felipe Carrillo Puerto, entre Allende y J. Agustín Castro, Niños Héroes de Chapultepec y Mariano Matamoros, en la cabecera municipal	10,833,960.84
Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	Reconstrucción de las calles: Morelos, Aquiles Serdán entre Morelos y Francisco I. Madero; Felipe Ángeles, entre Morelos y Francisco I. Madero; Felipe Carrillo Puerto, entre Morelos y Francisco I. Madero; Francisco I. Madero e Ignacio Allende, en la cabecera municipal	5,974,563.42
San Dimas	San Dimas	Construcción de vialidad sobre el Río Piaxtla, en la cabecera municipal	13,928,785.06
Canatlán	Canatlán	Alumbrado en la plaza Juárez y templo San Diego de Alcalá, en la cabecera municipal	679,099.06
Canatlán	Canatlán	Alumbrado en el Cerro del Garbanzo, en la cabecera municipal	290,613.90
Mezquital	Gertrudis	Construcción de dos calles sin nombre, con concreto hidráulico	1,547,008.74
Santa Clara	Santa Clara	Construcción de avenida Zaragoza, con concreto hidráulico en la cabecera municipal	1,937,564.67
Nazas	Las Adjuntas	Construcción de calle Gardenia, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	3,389,537.05
Santa Clara	Santa Clara	Construcción de calle Guadalupe Victoria, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	1,922,129.80
Santa Clara	Santa Clara	Construcción de calle 12 de Octubre, con concreto hidráulico en la cabecera municipal	3,438,285.63
Tepehuanes	Tepehuanes	Construcción de calle Canelas, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	2,907,693.90
Canelas	Canelas	Construcción de calle Taxte, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	3,764,032.38

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Poanas	La Villita de San Atenógenes	Construcción de calles 20 de Noviembre y Abasolo con concreto hidráulico	3,877,293.72
Coneto de Comonfort	Nogales	Construcción de calle frente a la iglesia, con concreto hidráulico	897,984.15
Tamazula	Chiqueritos	Red eléctrica	1,548,919.42
Mapimí	Bermejillo	Construcción de calle Independencia, con concreto hidráulico	2,422,726.51
Tepehuanes	Tepehuanes	Construcción de calle San José, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	2,131,665.11
Tamazula	Tamazula	Reconstrucción de camino el Durazno-Las Banquetas, con pavimento asfáltico	9,426,657.30
Tepehuanes	Tepehuanes	Construcción de calle Nazas, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	2,710,701.21
Mapimí	Ceballos	Construcción de calle Guadalupe Victoria, con concreto hidráulico	3,876,971.71
Canatlán	Canatlán	Construcción de calle Tierra y Libertad, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	2,327,082.68
Canatlán	Canatlán	Construcción de camino de acceso al panteón municipal, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	770,634.11
Guanaceví	Guanaceví	Construcción de calle Tagarete, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	2,714,538.25
Pueblo Nuevo	El Salto	Construcción de pavimento en colonia San Isidro, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	3,858,720.83
Nombre de Dios	Gabriel Hernández	Construcción de calle de acceso al panteón, con concreto hidráulico	2,895,071.80
San Luis de Cordero	San Luis de Cordero	Construcción de calles Gómez Palacio y Donato Guerra, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	3,584,072.47
Nombre de Dios	Murguía	Construcción de calle de acceso, con concreto hidráulico	2,903,487.24
San Luis de Cordero	San Luis de Cordero	Construcción de calle Emiliano Zapata, entre calle Zaragoza y calle Gómez Palacio, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	4,057,046.13
Ocampo	Villa Las Nieves	Construcción de calle lateral a la carretera Panamericana, con concreto hidráulico	3,486,863.99

Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Monto Contratado -pesos-
Mezquital	Santa María de Huazamota	Construcción de calle sin nombre -callejón a calle principal-, con concreto hidráulico	736,555.54
Nazas	Nazas	Construcción de calle Ciriaco Ríos, con concreto hidráulico, en la cabecera municipal	1,454,247.04
Rodeo	Rodeo	Regulación de voltaje de línea eléctrica en el municipio	7,995,224.66
Pánuco de Coronado	Francisco I. Madero	Construcción de calle de acceso a la colonia Miguel Meza, con concreto hidráulico	3,573,890.53
Tamazula	El Durazno	Construcción de calle sin nombre, con concreto hidráulico	3,116,129.68
Poanas	Cieneguilla	Construcción de calles Independencia y Allende, con concreto hidráulico	3,874,485.84
		Total	**418,050,000.00**

Fuente: Elaboración propia, con información de SECOPE.



Entrega de calle Hidalgo en Pánuco de Coronado

Desarrollo urbano.

La mayor parte de la población vive en las zonas urbanas y la tendencia se mantendrá en el futuro, por lo que es importante la planeación urbana estatal, para brindar los servicios básicos, reducir la desigualdad social en zonas periféricas y contribuir a un desarrollo sustentable.

En esta administración, se construyeron bases sólidas para ese efecto, con la convicción de que un crecimiento ordenado y armónico, favorece el desarrollo socioeconómico de la población y desarrolla cambios constructivos en el entorno inmediato de los ciudadanos.

Para este fin y en atención a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano -LGAHOTDU- en lo concerniente al título cuarto del Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, se realizaron las siguientes acciones:

- Aplicación del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, con la participación de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, en la elaboración de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio, de los municipios de Nombre de Dios y Mapimí.
- Homologación de la Ley General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Durango, en cumplimiento con los lineamientos de la LGAHOTDU, que resultó necesaria para la alineación de leyes y normas de la estrategia estatal y nacional.
- Actualización del Programa de la Zona Metropolitana Interestatal de La Laguna, importante instrumento de planeación y gestión, que orientó las acciones de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de los cinco municipios y los dos estados que lo conforman.

En cumplimiento a la LGAHOTDU, se elaboró conjuntamente con la SEDATU y el estado de Coahuila, la planeación y se ejecutaron las siguientes acciones:

- Actualización del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Convenio para la instalación y funcionamiento de las instancias de gobernanza metropolitana, para la Zona Metropolitana Interestatal de La Laguna.
- Instalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Interestatal de la Laguna y de la Comisión de la Zona Metropolitana del municipio de Durango.
- Conformación del Consejo Consultivo de la Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna.
- En el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica -CEIEG-, se elaboró y presentó, con base en la normatividad de SEDATU y la base de datos del INEGI, el Modelo para la Actualización de Esquemas Simplificados de Planeación Urbana, para los 35 municipios menores a 50 mil habitantes del estado de Durango.
- Implementación de la metodología propuesta en el Órgano Colegiado de Participación y Consulta, integrado por representantes de todas las dependencias del Gobierno del Estado y el INEGI -CEIEG-, para la actualización del Esquema Simplificado de Planeación Urbana, del municipio de Nombre de Dios.
- Conformación de la base de datos de los programas de desarrollo urbano, de los 39 municipios del estado de Durango, elaborados en los años 1999–2000, que forman la base de información fundamental, para la actualización y conformación en esquemas simplificados de planeación municipal, herramienta fundamental del ordenamiento territorial y desarrollo urbano estatal.
- Se contó con el apoyo del Fondo Nacional de Infraestructura -FONADIN-, para el fortalecimiento del proyecto Estación Central Durango, para cumplir con el objetivo de construir un desarrollo urbano integral sustentable.

4. Campo competitivo.

8. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario, a través de un desarrollo rural sustentable.



Con el objetivo de eficientar y mejorar el uso y distribución del agua, se beneficiaron dos mil 101 productores agrícolas, en una superficie de seis mil 363 hectáreas; se realizaron acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento, en las unidades y distritos de riego, en conjunto con la Comisión Nacional del Agua -CONAGUA-, y se apoyaron 57 proyectos, con una inversión de 53 millones 600 mil pesos.

Mediante la realización de 10 campañas zoosanitarias y de vigilancia epidemiológica, para la erradicación y prevención de enfermedades y plagas en los animales, se favorecieron 80 mil productores pecuarios.

Se realizaron varias acciones que impactaron favorablemente, de forma indirecta, a un millón 549 mil 571 cabezas de bovinos, 112 mil 212 cabezas de caprinos, 164 mil 62 cabezas de ovinos y 22 mil 988 colmenas; destaca el combate a enfermedades como: la tuberculosis bovina, garrapata *Boophillus spp*, brucelosis, varroasis e inocuidad pecuaria; en el que la participación colectiva de los productores, fue importante para dar cumplimiento a las normas establecidas en el sector.

Además, se lograron reconocimientos nacionales e internacionales en materia zoosanitaria, con una inversión bipartita en este rubro, por 47 millones 614 mil pesos, en la que el estado tuvo una participación con 20 millones 510 mil pesos y el resto fue cubierto con recursos federales.



Durango tiene una clara vocación ganadera, particularmente en bovinos productores de carne, la cual se desarrolla en seis millones 500 mil hectáreas de pastizales naturales, bajo el sistema de pastoreo extensivo. El sector agropecuario aportó el 70 por ciento del Producto Interno Bruto -PIB-, estatal; además, representó el sustento de más de 44 mil familias.

Por otro lado, con el objetivo de reforzar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, se realizaron campañas permanentes de vigilancia y atención, en beneficio de siete mil 315 productores agrícolas; a través de nueve campañas fitosanitarias, se combatieron plagas, como: mosca blanca de la fruta, gusano rosado, pulgón y enfermedades epidemiológicas de los diferentes cultivos, con una inversión de 33 millones 700 mil pesos.

De igual manera, continuó la coordinación de los trabajos del Programa de Constatación Progresiva de Hatos, denominado barrido en los hatos ganaderos bovinos, reconocido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos -*United States Department of Agriculture; -USDA-*, a fin de conocer la condición zoosanitaria del ganado; se consideró la estrategia de forma regional y a la fecha, se ha logrado la verificación progresiva de diez municipios del estado, bajo los siguientes avances:

Tabla 54. Hatos ganaderos.

		Avances			
No.	Municipio	Hatos	Cabezas	Reactivos	Porcentaje
1	Canatlán	280	61,109	612	112
2	Durango	191	66,252	501	58.00
3	Guadalupe Victoria	129	30,310	441	145
4	Pánuco de Coronado	127	30,384	371	138
5	Peñón Blanco	145	19,226	190	144
6	San Juan del Río	183	29,052	307	79
7	El Oro	235	37,454	386	57
8	Guanaceví	320	36,879	471	115
9	Ocampo	18	4,302	34	7
10	San Bernardo	72	15,460	264	61
	Suma	**1,700**	**330,428**	**3,577**	**91.60**

Fuente: Elaboración propia, con información de la SAGDR.

Dicha acción se desarrolló en armonía y coordinación con: presidencias municipales, Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria -CEFPP-, instituciones educativas, profesionales de la salud animal, productores y sus organizaciones, sin presentarse alguna contingencia zoosanitaria.

Esta administración fortaleció la producción de forrajes en el ciclo primavera-verano 2021, a través de la diversificación de los cultivos tradicionales; con un avance en la entrega de mil 291 toneladas de semilla de avena, beneficiando a cuatro mil 138 productores y cubriendo una superficie de 12 mil 915 hectáreas, con una inversión de 20 millones 274 mil pesos.

Con el objetivo de garantizar alimentos para las familias rurales, se benefició a seis mil 425 productores, de las zonas de alta y muy alta marginación, con la entrega de mil 285 paquetes de apoyo para la instalación de huertos de hortalizas y granjas de traspatio, con aves de doble propósito -carne y huevo-, a través del Esquema Emergente de Paquetes de Semillas, para la producción de hortalizas y paquetes de pollas y alimento, para la producción de huevo y carne, con una inversión de un millón 750 mil pesos.

Se impulsó el aprovechamiento sustentable del agua, a través del programa de rehabilitación y construcción de infraestructura para almacenamiento de agua y conservación de suelo, para abastecer a más de 58 mil cabezas de ganado, con la captación de 526 mil metros cúbicos del vital líquido; a través de la rehabilitación y construcción de 263 bordos de abrevadero, a favor de mil 72 productores agropecuarios, con una inversión de 11 millones 572 mil pesos.

Con el objetivo de detonar el desarrollo del sector agropecuario, este año se fortaleció el Programa Estatal de Apoyos a Proyectos de Infraestructura Agropecuaria y Agroindustrial del Estado; esto dio valor agregado a los productos para incrementar los ingresos de 18 familias rurales, en busca del bienestar social, a través de 18 proyectos y con una inversión de 14 millones 700 mil pesos.

En atención a las contingencias climatológicas en el sector agropecuario y a través del seguro catastrófico, se atendieron ocho mil 400 productores agrícolas del estado, en cultivos de maíz, avena y frijol de temporal, en una superficie de 22 mil 642 hectáreas, con una inversión de 22 millones 642 mil pesos.

A fin de contribuir a las actividades agrícolas sustentables, sin deteriorar el medio ambiente, se apoyó a 193 productores mediante la nivelación de 711 hectáreas de terrenos agrícolas, mediante estímulos de trabajos de nivelación de suelos, favoreciendo el incremento y la regularización de la producción agrícola y por ende, los ingresos económicos de las familias rurales, con una inversión de seis millones 700 mil pesos.

El Gobierno del Estado impulsó con acciones para mejorar el sector ganadero y fortalecer el mejoramiento genético del ganado bovino, en beneficio de 859 productores, con la entrega de 859 sementales bovinos, para cubrir a 30 mil vientres, invirtiendo más de 30 millones de pesos.

Con la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ganadero, se ha logrado un avance significativo en el incremento de una población pecuaria, con características genéticas deseables; beneficiando a 351 productores del sector social, se hicieron 350 servicios de inseminación; se realizaron además, mil 981 palpaciones para diagnóstico de gestación de ganado bovino, 390 pruebas de fertilidad en sementales, así como el procesamiento de cuatro mil 850 pajillas de ordeña de semen de las razas: *Charbray, Simmangus, Hereford*, *Angus Rojo*, *Beefmaster, Charolais y Brangus*, con una inversión desde la aprobación del proyecto, de 28 millones de pesos, aportados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -SADER-, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT-, el Gobierno del Estado de Durango y la Asociación Ganadera Local de Durango -AGLD-, con un costo mensual de operación por 68 mil pesos.

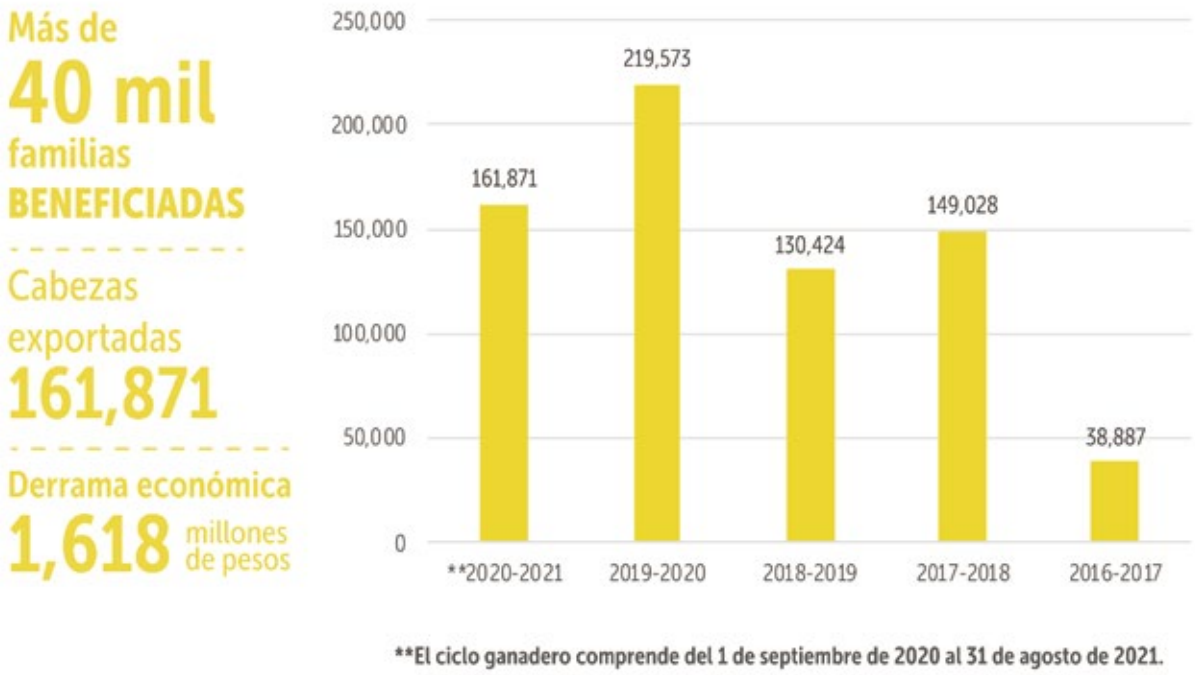
Con el objetivo de disminuir el impacto de la sequía y la temporada de estiaje, que ocasionó la pérdida de peso o retraso de crecimiento del ganado bovino o bajas tasas de parición y la muerte del animal por desnutrición; se implementó el apoyo en suplemento alimenticio, para ganado bovino, que representó una alternativa económica para mantener la productividad del rebaño y la rentabilidad para el productor, lo que generó la entrega emergente de cuatro mil 404 toneladas de suplemento alimenticio para el ganado bovino, en beneficio de 13 mil 865 productores pecuarios, con una cobertura de 220 mil 200 cabezas y una inversión de 39 millones 636 mil pesos en todo el estado; de los cuales, 26 millones 424 mil pesos, fueron de aportación estatal y el resto de aportación federal.

Como parte de las acciones realizadas por esta administración y dando prioridad a los productores ganaderos, se buscó brindar mayor certidumbre y legalidad en la movilización del ganado; por ello, se acercaron los servicios de emisión de credenciales de identificación ganadera, para generar un ahorro en tiempo y dinero en la realización de estos trámites, a través de 10 módulos en el mismo número de municipios del estado, para proporcionar servicio a nueve mil 198 ganaderos.

La ganadería extensiva se orienta a la producción de becerros para el mercado nacional y de exportación, lo que representa un ingreso potencial a la economía estatal; por tal motivo, Durango se coloca entre las tres entidades con mayor exportación de ganado bovino en pie, a Estados Unidos. Para el ciclo ganadero 2020-2021, se exportaron 161 mil 871 cabezas de ganado bovino, generando una derrama económica de mil 618 millones de pesos, con 40 mil familias beneficiadas con esta actividad.



Figura 27. Exportación de ganado.



Fuente: Elaboración propia, con información de SAGDR.





Por otro lado, la producción de leche también es uno de los temas más importantes para el estado; cuenta con un inventario de más de 300 mil cabezas de ganado para este propósito. El 90 por ciento de este inventario ganadero y el 36 por ciento de los productores, se concentran en la Región Laguna y ubica a Durango en el tercer lugar de producción lechera, con mil 293 millones 525 mil litros al año, con un valor de la producción de nueve mil 246 millones de pesos.

Figura 28. Top-10 Principales productores nacionales de leche -miles de litros-.



Fuente: Elaboración propia, con información de SAGDR.

Gracias a la gestión ante el gobierno federal, se consolidó un apoyo extraordinario para mitigar los efectos de la sequía, los cuales se tradujeron en: semilla certificada de frijol, avena forrajera, apoyo de suplemento alimenticio y programa para estimulación de lluvias, todo con una inversión de 65 millones 500 mil pesos.



Entrega de semilla de frijol













Nivelación de suelo en Tlahualilo

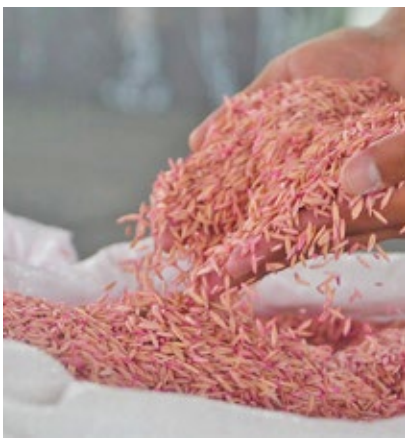












Entrega de apoyo al campo en todo el Estado

Desarrollo con Equidad
A cinco años de Gobierno

Bajo la premisa de no dejar a nadie atrás, en los pasados cinco años se implementaron políticas públicas que respondieron a las necesidades estatales, lo que aunado a la constante coordinación con los sectores de la sociedad y la aplicación de estrategias efectivas, para impulsar el desarrollo y la regionalización de la obra pública, permitió que el avance anual de las acciones de gobierno detonaran la economía y la infraestructura, en beneficio de los ciudadanos, tanto de las zonas urbanas como de las áreas rurales.

La alternancia permitió fomentar un desarrollo con equidad, pues se gobernó para todos por igual, por lo que, a cinco años de la administración estatal, destacó la realización de obras y acciones que promovieron el desarrollo económico en sus vertientes: productiva, turística, agropecuaria, forestal y ambiental, a lo largo de los 39 municipios, consolidando la visión municipalista de este gobierno.

A cinco años de la toma de protesta de este gobierno, el mejor discurso sigue siendo el de las obras, las acciones y los resultados; por eso, es importante el recuento de lo realizado en lo que va de este sexenio del cambio, porque se tiene que decir todo lo que se hizo, dónde se honró la palabra empeñada y dónde se entregaron las obras que exigió la sociedad.

La promesa de contar con uniformes escolares se cumplió, aún y cuando el COVID-19 provocó una pausa, e incluso permitió financiar con ese recurso, de manera temporal y extraordinaria, diversas acciones a favor de la salud de los duranguenses. Cubierta la emergencia, se retomó la acción primaria, de acuerdo a las disposiciones específicas en la materia, desde el arranque de la gestión.

Por otra parte, la obra pública para contar con más espacios educativos prosiguió, aún en tiempos de pandemia; muestra de ello, es la inversión que se realizó en este rubro, de 2016 a la fecha, en la construcción y modernización de mil 153 planteles de educación básica y superior, en beneficio de 120 mil alumnos, en toda la entidad.

A diferencia del pasado, la obra pública llegó a los 39 municipios y quedó atrás la obra emblemática que concentraba en un solo punto la inversión; se ejecutaron mejoras derivadas de los constantes recorridos por el estado, al margen de cuestiones partidistas y gracias a la coordinación permanente con los 39 presidentes municipales, en el contexto de un diálogo abierto y sostenido, se logró la construcción de una agenda, en la que se privilegiaron necesidades apremiantes de las comunidades, en el ánimo de disminuir las brechas de rezago; por lo que se logró la integración de regiones, para llevar el desarrollo a todos los rincones del estado.

El programa de Regionalización, implementado por el gobierno estatal, permitió mejorar la conectividad, al tiempo de impulsar el desarrollo económico de las diversas regiones y su integración de forma articulada a los municipios, para atender las necesidades a lo largo y ancho del territorio, donde las familias duranguenses pudieron trasladarse de forma rápida y segura.

El cambio es evidente. Gracias a las gestiones que se hicieron ante el Gobierno Federal, se obtuvieron importantes apoyos y con mezcla de recursos, se logró modernizar, construir y conservar caminos, carreteras y vialidades importantes en el estado; por ejemplo, en la Región Laguna, el retorno Chilchota, en el bulevar Ejército Mexicano; el camino Gregorio García-El Lucero; la conexión de Gómez Palacio a Torreón, en el lecho seco del Río Nazas, en el retorno del puente Solidaridad; así como, la conservación y rehabilitación de ocho calles, con 14 acciones en el parque industrial de Gómez Palacio y la reconstrucción del camellón en bulevar Carlos A. Herrera Araluce, mediante una obra escultórica.

La mejora en conectividad es clara en la zona metropolitana de la Región Laguna, pues se construyeron importantes puentes, entre los cuales



están: los Gregorio García 1 y 2, PSV Aduana, Tajito, puente vehicular de dos carriles, ubicado en el lecho seco del Río Nazas, para conectar la zona de las huertas y el acceso del fraccionamiento Altozano-La Nueva Laguna; tercera etapa del puente Lázaro Cárdenas–Falcón; todos estos en el municipio de Gómez Palacio; así como, en el municipio de Lerdo, el puente Cautes y el distribuidor vial de Villa de las Flores, en el canal Sacramento. Con esto se mejoraron las oportunidades de acceso y el otorgamiento de recursos básicos del estado.

Hoy se vive la eficiencia y la eficacia de la conexión, con la obtención de servicios de primera mano: en el tema educativo, de salud, de seguridad y en el social, a través del mantenimiento, conservación y mejoramiento en más de la mitad de la red carretera del estado, que consta de 12 mil 581 km; entre los cuales están los ejes carreteros Durango-Parral y Santiago-Tamazula-Culiacán, con una inversión de más de nueve millones de pesos.

Es importante señalar que Durango cuenta con dos zonas metropolitanas. En 2019, se gestionó por parte del Gobierno del Estado, ante la SEDATU, para que la capital de Durango tuviera el rango de zona metropolitana; esto permitió tener un desarrollo urbano más ordenado y ampliar los proyectos y presupuestos de alto impacto.

La obligación de este gobierno es hacer que la inversión en obra pública beneficie al mayor número de ciudadanos, pero, sobre todo, que se utilice de manera eficiente. Hoy los duranguenses son testigos de cómo se construyó de manera responsable, pues deben estar seguros de que las obras se ejecutaron de la mejor manera.

Sin desconocer retos, se continuaron los trabajos en proyectos de importancia que detonaron la economía estatal y que por su dimensión y relevancia, requirieron la intervención y el apoyo directo de la federación, para lograr consolidarlos como proyectos estratégicos, no solo para Durango, sino para todo el norte del país; entre los que se pueden mencionar, el eje ferroviario y el puerto de gran calado, en Mazatlán, que potenciará el Corredor Económico del Norte, integrado por Durango, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.

De igual manera, se mantiene el proyecto de terminación de todas las carreteras interestatales y transoceánicas; que además de fortalecer la conectividad, acercará las regiones del estado, abatirá rezagos y reducirá los problemas de marginación de las zonas más alejadas del territorio estatal, con el beneficio adicional que significó la renovación del Tratado de Libre Comercio con América el Norte -TMEC-.

El cambio se evidencia en la certidumbre y confianza social, que se refleja en el perfil competitivo de Durango, como un destino con gran potencial para las inversiones productivas, generadoras de empleos; por lo que se procuraron



las alianzas estratégicas y la promoción internacional. Por ello, con la firma del TMEC y su inicio de operación, se abrieron nuevas posibilidades de crecimiento económico para el estado, con la generación de mercados emergentes y la consolidación de otros proyectos en marcha, gracias a la cercanía con la frontera.

Durango es un destino importante para la atracción de inversiones, lo que se confirma con la captación de más de cinco mil 500 millones de dólares, en lo que va de esta administración estatal y ubica al estado, como un polo de prosperidad para el desarrollo de negocios e industria. Por ello, este gobierno impulsó de forma sostenida la economía local, a través del desarrollo industrial, para diversificar y atraer grandes inversiones que detonaran el crecimiento del estado, con el compromiso de seguir promoviendo y protegiendo el salario y el empleo de los duranguenses, pese a los panoramas difíciles que ha enfrentado el país. Tan solo en el último año de gestión, a pesar de la pandemia, se confirmaron 712 millones de dólares, en 18 proyectos de inversión productiva.

Con el impulso otorgado a los sectores productivos, al cierre del año 2020, se registró un crecimiento del 73.2 por ciento, en comparación con el arranque de esta administración, con un valor total de las exportaciones del estado superior a los dos mil 684 millones de dólares; esto pone de manifiesto la aceptación, que en otras latitudes, tienen las mercancías, bienes y servicios creados en la entidad.

Durango se mantiene en los primeros lugares a nivel nacional en la minería, de tal manera que las acciones emprendidas por este gobierno, apuntalan al estado como referente en la producción de este sector que da empleo a más de 14 mil personas de forma directa, según datos publicados por la Cámara Minera Mexicana.

La vocación minera del estado se mantiene en constante desarrollo, por lo que Durango continúa posicionándose entre los principales productores del país y ubicándose en segundo lugar en la producción de zinc; tercer lugar en plata, plomo y fierro; quinto en oro y séptimo en cobre, de acuerdo a los datos reportados por el INEGI, en mayo de 2021.

Para el desarrollo económico estatal es fundamental contribuir al desarrollo empresarial; por lo cual, en lo que va de esta administración, mediante el Programa Impulso, se apoyó a 358 empresas de diversos sectores productivos, a través de préstamos financiados por la banca comercial, con tasa preferencial y una bolsa del orden de los 680 millones de pesos, lo que fomentó el crecimiento económico y la protección de empleos.

En el último año se logró el mejoramiento y desarrollo de 75 empresas, con una dispersión de 163 millones de pesos, en financiamientos.

Con el concurso de la sociedad, este gobierno elaboró el Plan Estratégico Durango 2040, con la participación de mil 230 líderes de los diferentes sectores, quienes intervinieron en 33 mesas temáticas y cinco regionales. El Plan 2040 es re-



sultado de un esfuerzo de los sectores: público, privado, social y académico, para definir la visión de su población y su gobierno, así como las acciones y proyectos necesarios para alcanzarla. Para la implementación del citado plan, se llevó a cabo un ejercicio de focalización estratégica, en la que participaron empresarios y actores locales en: ejercicios de diálogo, discusión y priorización de iniciativas y proyectos para su selección y programación, llevándose a cabo 15 encuentros, 11 de carácter regional y cuatro con especialistas; además, se contó con la participación de 130 actores de relevancia social en todo el territorio estatal y se identificaron 30 proyectos de desarrollo regional prioritarios.

Para el seguimiento del plan, se creó el Consejo para el de Desarrollo de Durango, -CODEDUR-, como un organismo público privado, generador de proyectos, estrategias y políticas públicas, para el desarrollo regional, que cuenta con tres comités regionales de promoción económica y un Observatorio del Desarrollo de Durango; una herramienta que permite monitorear indicadores de los planes a largo plazo, tales como: el 2040, el 2030 y el Plan Estatal de Desarrollo.

Los resultados son contundentes: se ha fortalecido el nivel salarial del empleo, al aumentar un 36.8 por ciento, superior a la media nacional del 34.6; lo que demuestra el compromiso de este gobierno por generar y mejorar las condiciones que propicien el desarrollo en la entidad.

Aunado a lo anterior, se impulsaron estrategias que permitieron a personas en edad productiva y que vivían en una situación vulnerable, un acercamiento directo a las fuentes de empleo disponibles, mediante diferentes actividades como las ferias del empleo y el Programa de Apoyo al Empleo -PAE-; en este último año: se colocaron cuatro mil 981 puestos de trabajo, se incluyeron 294 personas con discapacidad y adultos mayores, 478 jornaleros agrícolas y 760 promovidos a ofertas laborales en Estados Unidos, Canadá y Alemania, con una inversión de siete millones 400 mil pesos.

Los sectores turístico y cinematográfico, mantuvieron su gran potencial de desarrollo; dichas actividades han generado una derrama económica de tres mil 899 millones de pesos, durante la administración, en sus cuatro vertientes: cultura, cinematografía, turismo de reuniones y turismo alternativo; los cuales, en el último año generaron, 307 millones 392 mil pesos.

Dentro de este rubro, en esta administración se impulsó la actividad cinematográfica con: 36 proyectos cinematográficos y audiovisuales, con una derrama de 302 millones 457 mil pesos; reposicionando a Durango como La Tierra del Cine.

Esta actividad generó más de 10 mil empleos directos e indirectos, durante los periodos de filmación; con la promoción turística del estado y los atractivos para la industria cinematográfica, se logró tan sólo en este último año, atraer la realización de 18 producciones fílmicas, con una derrama económica de 32 millones 292 mil pesos.

Durante este gobierno, se han realizado 22 proyectos cinematográficos más que en el sexenio anterior, en el que sólo se realizaron 14; por cada peso invertido, se obtuvo un rendimiento de 22.50 pesos, lo que representa una diferencia de 11.27 pesos más, con respecto a cada peso invertido en el sexenio anterior.

En el campo, se realizaron acciones para impulsar el desarrollo rural productivo en todas las regiones del estado, para incrementar la capacidad agrícola estatal en mercados diversos y sobre todo, en la implementación de acciones que detonaran la economía de las familias rurales, para darle valor agregado a sus productos agropecuarios. Así, en lo que va de la administración, se han destinado más tres mil 227 millones de pesos, en beneficio de los productores agropecuarios de todas las regiones de la entidad.

Tan solo en este último año, se realizaron más de 78 mil acciones para fomentar el desarrollo rural; se han beneficiado más de 155 mil productores agropecuarios, con más de 700 millones de pesos de inversión. Durango destacó en este sector y mantuvo el tercer lugar nacional en exportación ganadera, con 161 mil 871 cabezas, en el ciclo 2020-2021; con lo cual se coloca entre las tres entidades con mayor exportación de ganado bovino en pie, a Estados Unidos, con una derrama de más de mil 600 millones de pesos. De la misma manera, se mantuvo como el tercer lugar nacional de producción lechera, con mil 293 millones 525 mil litros al año, con un valor de producción de nueve mil 246 millones de pesos.

Cabe resaltar, que durante este último año, se detonaron grandes retos para el campo dadas las contingencias climáticas, la desaceleración económica de mercados y sobre todo la afectación por el COVID-19; por eso, se replanteó la política agropecuaria, con el impulso de nuevos programas y el refuerzo en otros, para continuar con los apoyos necesarios a las personas más vulnerables, en las comunidades rurales.

Dentro de las acciones más contundentes destacó el apoyo en suplemento alimenticio, que representó una alternativa económica para mantener la productividad de los hatos ganaderos; la entrega de cuatro mil 404 toneladas de suplemento alimenticio para el ganado bovino, que se hizo llegar a 13 mil 865 productores pecuarios, con una cobertura de 220 mil 200 cabezas y una inversión de 39 millones 636 mil pesos; de los cuales, 26 millones 424 mil pesos, fueron de aportación estatal y el resto de aportaciones federales.

De igual forma, mediante la gestión ante el Gobierno Federal, se logró consolidar un apoyo extraordinario para mitigar los efectos de la sequía, que consistió en la entrega de semilla certificada de frijol, avena forrajera, apoyo de suplemento alimenticio y programa para estimulación de lluvias; todo con una inversión de 65 millones 500 mil pesos.

Con el fin de apoyar la reactivación del desarrollo económico, después de la eliminación y cancelación de programas federales de infraestructura para los estados, se realizaron gestiones para la contratación de un crédito con fuente de pago del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas -FAFEF- el cual fue aprobado por la H. LXVIII Legislatura del Estado.

Se ha logrado que la población perciba el alcance de estas obras, particularmente los más de 700 mil habitantes beneficiados directamente con los programas de infraestructura carretera y de edificación, los cuales tienen una inversión de mil 653 millones 584 mil pesos.

De acuerdo a las necesidades prioritarias y la optimización de la infraestructura en edificación, se han llevado a cabo 141 acciones, con 140 contratos, con una inversión de 454 millones 459 mil 586 pesos.

Así mismo, en infraestructura carretera se han invertido mil 199 millones 125 mil pesos en 174 obras, con 174 contratos, resultando beneficiados en un 91.92 por ciento las empresas contratistas locales.

Indicadores Eje 4. Desarrollo con equidad.

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo económico y empleo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Posición nacional en la solicitud de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad por entidad federativa	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/441198/IMPI_en_CIFRAS_enero-diciembre_2018_FINAL.pdf Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	29	22	28	20	28	28
Desarrollo económico y empleo	Desarrollo económico y empleo	PIB -millones de pesos-	INEGI BIE. Cuentas nacionales > Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013 > Por actividad económica y entidad federativa > Valores a precios constantes de 2013 > Total de la actividad económica	195841.412	202998.423	199870.038	202547	204699	*
Desarrollo económico y empleo	Desarrollo económico y empleo	PIB Per Cápita -pesos-	INEGI BIE. Cuentas nacionales > Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013 > Por actividad económica y entidad federativa > Valores a precios constantes de 2013 > Total de la actividad económica	111,606.19	115,684.83	113,902.03	115,411.00	112533.80	134199
Desarrollo económico y empleo	Desarrollo económico y empleo	Tasa de desocupación media anual	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleohttp://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p= https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/iooe/iooe2019_04.pdf	4.90%	4.50%	3.80%	4.30%	4.00%	4.80%

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo económico y empleo	Desarrollo económico y empleo	Tasa de crecimiento del PID estatal -PIBE-	Cuentas nacionales > Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013 > Por actividad económica y entidad federativa > Valores a precios constantes de 2013 > Total de la actividad económica http:// www.inegi.org.mx/ sistemas/bie/	0.96%	3.65%	-1.00%	0.80%	1.00%	1.10%
Desarrollo económico y empleo	Desarrollo económico y empleo	Crecimiento medio anual del empleo formal	STPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. http:www.stps.gob.mx/ gobmx/estadisticas/	2.80%	3.70%	2.50%	3.30%	0.06%	*
Turismo y cinematografía	Turismo	Visitantes nacionales	http:// www.datatur.sectur.go b.mx/ITxEF/ ITxEF_DGO.aspx	649325	730936	769429	793507	829529	*
Turismo y cinematografía	Turismo	Visitantes extrangeros	http:// www.datatur.sectur.go b.mx/ITxEF/ ITxEF_DGO.aspx	4391	6661	4798	6323	6610	*
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura para el desarrollo	Porcentaje hogares con acceso a internet	MODUTIH Y ENDUTIH, INEGI https://bit.ift.org.mx	28.20%	46.10%	39.43%		40.00%	44.60%
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura para el desarrollo	Estado físico de la red carretera estatal (bueno)	SECOPE		11.00%	11.98%	15.53%	21.00%	19.08%
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura para el desarrollo	Estado físico de la red carretera estatal (regular)	SECOPE		30.00%	36.12%	34.42%	52.00%	33.80%
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura para el desarrollo	Estado físico de la red carretera estatal (malo)	SECOPE		59.00%	51.90%	50.05%	27.00%	47.12%
Campo competitivo	Campo competitivo	Valor de producción agrícola	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.gob.mx/ siap/acciones-y-programas/ produccion-agricola-33119	7,850,000	9,228,000	10,366,000	9,793,000	9,258,692	8,188,708

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campo competitivo	Campo competitivo	Valor de producción pecuaria	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://infosiap.siap.gob.mx/anpecuario_siapx_gob mx/indexnal.jsp https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria	20,522,000	21,868,000	23,787,000	24,753,000	26,362,000	27,341,281
Campo competitivo	Campo competitivo	Participación en el valor de producción agrícola	http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php	1.77%	1.80%	1.76%	1.53%	1.38%	1.30%
Campo competitivo	Campo competitivo	Participación en el valor de producción pecuaria	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://infosiap.siap.gob.mx/anpecuario_siapx_gob mx/indexnal.jsp	5.37%	5.54%	5.62%	5.48%	5.36%	5.42%
Campo competitivo	Campo competitivo	Rentabilidad por hectárea	http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php	10,727.79	13,047.59	14,658.99	14,602.75	16,062.61	13,426.13

*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.
**Información no disponible por periodo del instrumento.


#PuroDGO

Eje 5
Sustentabilidad

5

5 INFORME GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO 2020 - 2021

PARA TODOS Dgo



Principales Resultados de Sustentabilidad

Recursos naturales y medio ambiente.

Durango es uno de los cuatro estados con mayor extensión territorial del país y la primera reserva forestal de México, con 10.37 millones de hectáreas; además, la madera tiene un mayor valor agregado por el manejo forestal sustentable y la certificación del bosque, gracias al convencimiento de que el desarrollo sostenible es un factor determinante, para el bienestar de la sociedad.

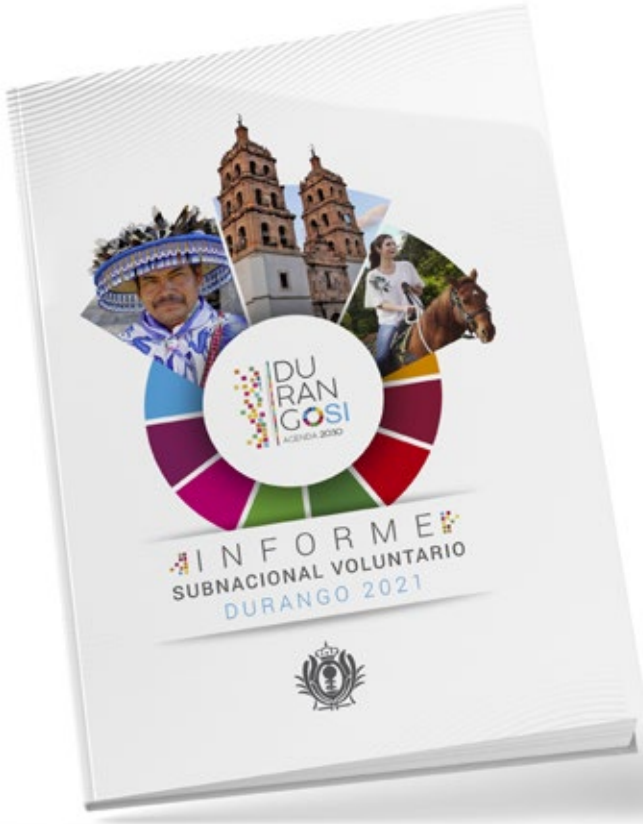
Dar cumplimiento a los ODS de la Agenda 2030 de la ONU es un compromiso de Estado con el desarrollo regional, en atención a las necesidades de los duranguenses en materias de desarrollo social, económico y medio ambiente, sin comprometer las capacidades y los recursos de las generaciones futuras.

Con esta convicción, durante 2020 y con la participación de todas las dependencias, entidades de la APE y municipios, se realizó la modificación al PED, para homologarlo con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU; por primera vez, en esta administración se incluyó el Eje 5, enfocado en la Sustentabilidad Ambiental. Dicha modificación fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, en marzo de 2021.

En el presente año, se elaboró el primer Informe Subnacional Voluntario de Durango, con apoyo y revisión de diversas organizaciones internacionales, que fue presentado ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU. En este foro, se emplearon dos tipos de insumos, por un lado, se usó la información e indicadores provenientes de diversas dependencias estatales y nacionales que se plasman en el PED; por otro lado, se contó con el esfuerzo coordinado por el OSI Durango, donde 69 OSC fueron actores relevantes en su elaboración, ya que no sólo consensuaron los desafíos de los ODS, sino que, además, compartieron sus principales acciones de implementación local.

En este informe subnacional se mostraron los principales avances alcanzados en el marco de los 17 ODS en la entidad, con énfasis en los relacionados con el combate a la pobreza. También, se compartieron las buenas prácticas que han permitido a la entidad avanzar en la implementación de los ODS; entre ellas, resaltan la Estrategia de Desarrollo Regional de combate a la pobreza; la estructura multiactor del OSI Durango con la participación de los cuatro sectores de la sociedad, las cinco regiones del estado y la arquitectura de enlaces de la Red Estatal de Planeación para el desarrollo sostenible, que ha permitido una rápida apropiación territorial de la Agenda 2030.

Figura 29. Portada del Informe subnacional voluntario, Durango 2021.



Como parte de las acciones realizadas a favor de la sustentabilidad, se realizó de forma virtual el Conversatorio de Vida Sostenible, para que en conjunto con la ONU, se fortalezca la visión y los retos para forjar un mejor futuro; en este espacio, participaron representantes de la ONU en México, Latinoamérica y el Caribe, con quienes se compartieron, a través de las voces de la academia y de la juventud, las acciones que en Durango se llevan a cabo en el marco del desarrollo sostenible. El conversatorio tuvo más de 400 invitados, con quienes se socializó la experiencia del estado; además, se transmitió en redes sociales, con un impacto de más de ocho mil personas.

Crecimiento económico con responsabilidad social.

El aprovechamiento maderable se realizó los últimos años con enfoque de desarrollo sustentable, colocando al estado como el principal productor de madera en rollo en el país, con más de tres millones 200 mil hectáreas con aprovechamiento forestal, característica que permite mayor valor agregado, por la certificación internacional y nacional del bosque.



El compromiso de fortalecer la vinculación entre sectores productivos y académico ha sido un motor de impulso de las acciones de esta administración, con el objetivo de incrementar la producción del sector forestal, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

En el marco de la gestión integral de residuos sólidos, mediante la aplicación de programas para la mejora en este sentido, se incrementó el porcentaje de hogares que disponen los residuos urbanos para su manejo por parte de los servicios públicos municipales, del 77.15 por ciento se pasó al 80.02 por ciento de hogares en el último año; de igual forma, hubo una disminución de quema de basura, del 15.37 por ciento obtenido anteriormente, se pasó al 12.93 por ciento de hogares, en el año que se informa.

Para fortalecer el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Durango, se modernizó la red de monitoreo con la adquisición de equipo con tecnología de punta, con una inversión de dos millones 670 mil pesos; en el marco de este programa, es posible analizar los indicadores de ozono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, monóxido de carbono, PM 10 y PM 2.5.



Objetivos del Eje 5 y sus Resultados

1. Recursos naturales y medio ambiente.

1. Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático.

- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Para fortalecer el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire, se modernizó la red de monitoreo con la adquisición de equipo con tecnología de punta; se utilizó para ello, una inversión de dos millones 670 mil pesos. Además, se firmó un convenio con la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud -OMS/OPS-, para participar en Respira la Vida, campaña global que busca el compromiso de las ciudades en la mejora de la calidad del aire, con la movilización y empoderamiento de sus líderes, ciudadanos y profesionales del cuidado de la salud, para tomar acciones concretas de mejora. En este marco, se capacitó al personal de 30 medios de comunicación, en la temática de sensibilización de la calidad del aire.

En el mismo sentido, se realizaron acciones de monitoreo en el municipio de Tlahualilo, así como en la capital del estado, con una unidad móvil. Dentro de los monitoreos a las ciudades con mayor generación de contaminantes, Durango se mantuvo 291 días dentro de la norma ambiental, Gómez Palacio 276 días y Lerdo 283 días.

En el estado se fomentó y gestionó la integración e implementación de los ordenamientos ecológicos locales: se reinstaló el Comité para la Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico -POE- de Gómez Palacio; se publicaron en línea las bitácoras ambientales del proceso de ordenamiento ecológico regional de la Cuenca de Santiaguillo, que incluye a seis municipios: Canatlán, Coneto de Comonfort, El Oro, Nuevo Ideal, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro, así como la bitácora del POE del municipio de Nombre de Dios.



Durante la presente administración, Durango pasó de tres POE -Durango, Gómez Palacio y Lerdo- a seis -Pueblo Nuevo, Mapimí y Cuenca de Santiaguillo-, en cuanto a superficie se refiere, pasó de un millón 848 mil 366 hectáreas, a tres millones 558 mil 535 hectáreas.

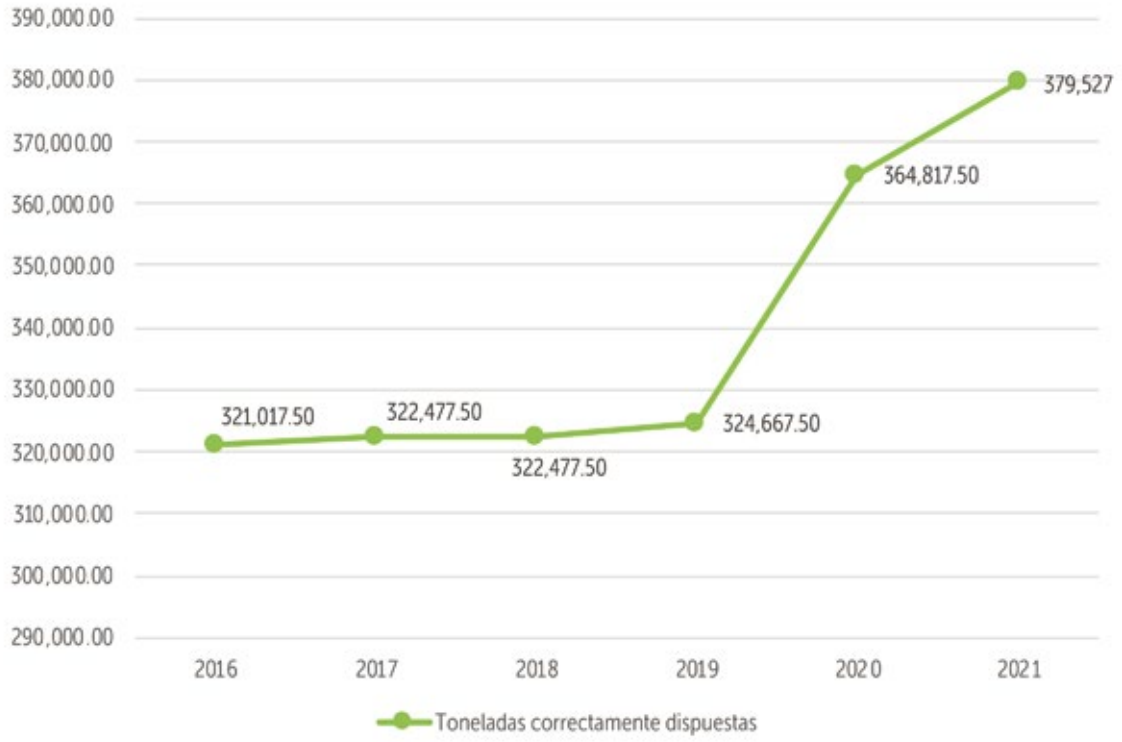
Con respecto al manejo adecuado de los residuos sólidos, se construyó un relleno sanitario en el municipio de Cuencamé, en la localidad de Ignacio López Rayón, con beneficio para nueve mil 750 habitantes y una inversión de tres millones 693 mil pesos; así mismo, en beneficio de cinco mil 623 habitantes del municipio de Mapimí, se construyó un relleno sanitario en la cabecera municipal, con una inversión de cuatro millones 125 mil pesos; además, se capacitó al personal de ecología y servicios públicos de este municipio, en la gestión de residuos sólidos.

En el municipio de Tepehuanes se rehabilitó el relleno sanitario, en beneficio de cuatro mil 877 habitantes, con una inversión de 380 mil pesos; de igual forma, se rehabilitó el relleno sanitario ubicado en la localidad de Francisco I. Madero, del municipio de Pánuco de Coronado, con beneficio para cinco mil 620 habitantes de la localidad y una inversión directa de 300 mil pesos. Mientras que en el municipio San Luis de Cordero se construyó una celda para la disposición final de residuos sólidos; se destinó para ello, una inversión de 180 mil pesos, lo que se contribuye al mejoramiento de la disposición de residuos.

En el estado de Durango el número de viviendas en 2015 era de 455 mil 860; de las cuales, el 77.15 por ciento entregaba a servicios públicos los residuos sólidos para su disposición y el 15.37 por ciento disponía de ellos, mediante la quema. Para el año 2020, las viviendas se incrementaron a 488 mil 200; de las cuales, el 80.02 por ciento dispuso de sus residuos sólidos a través de las áreas de servicios públicos municipales y el 12.93 por ciento, aún recurren a la quema. Estas cifras son reflejo del avance sostenido, en la disposición correcta de los residuos, en especial en el último año.

En materia de gestión integral de residuos sólidos, se realizó una correcta disposición de 379 mil 527 toneladas de basura; en este último año, se observa un aumento significativo en la correcta disposición, en comparación a las 321 mil 17 toneladas que se disponían correctamente al inicio de la administración; específicamente, en el último año, hubo un incremento 14 mil 709.5 toneladas respecto al año anterior, como puede apreciarse en la figura 28. Este avance fue posible gracias a los programas de manejo promovidos en los municipios del estado.

Figura 30. Toneladas de desechos sólidos correctamente dispuestas, comparativo anual.



Fuente: INEGI 2015 y 2020.

Se llevó a cabo un diagnóstico del estado que refleja la gestión de los residuos urbanos y de manejo especial de los 39 municipios. Así mismo, se autorizaron 96 planes de manejo; de los cuales, 15 son para transportistas, 65 para generadores y 14 más para empresas con más de una actividad, como se presenta en la tabla 55.

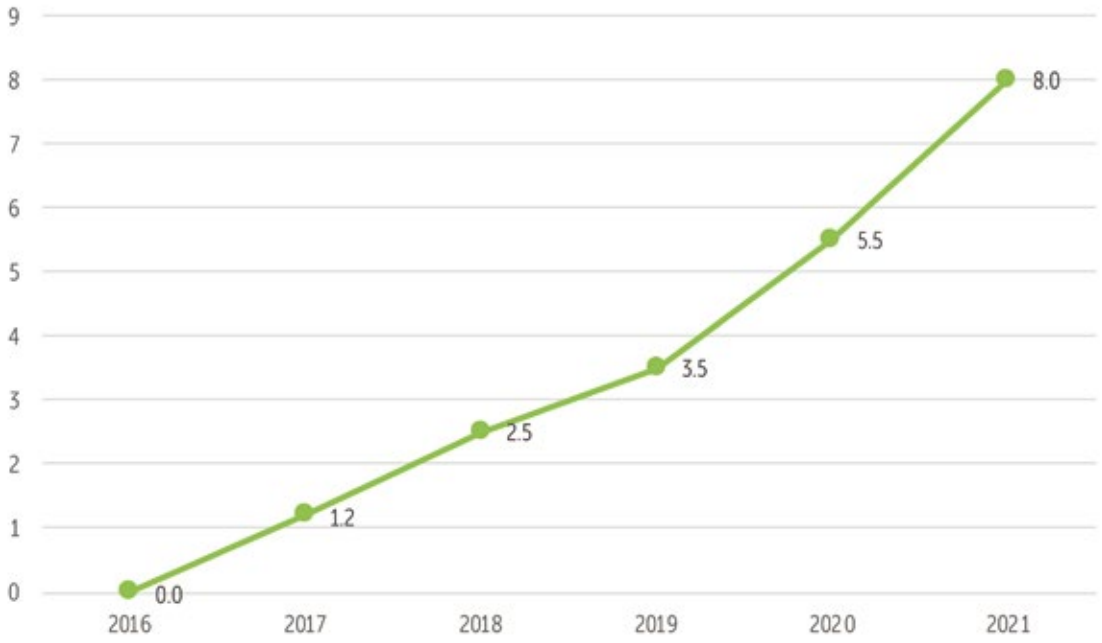
Tabla 55. Planes de manejo autorizados.

	Septiembre 2020 - junio 2021
Empresas generadoras	65
Empresas transportistas	15
Empresas con más de una actividad	16
Empresas almacenadoras	0
Total de empresas	**96**

Fuente: Elaboración propia, con información de la SRNyMA.

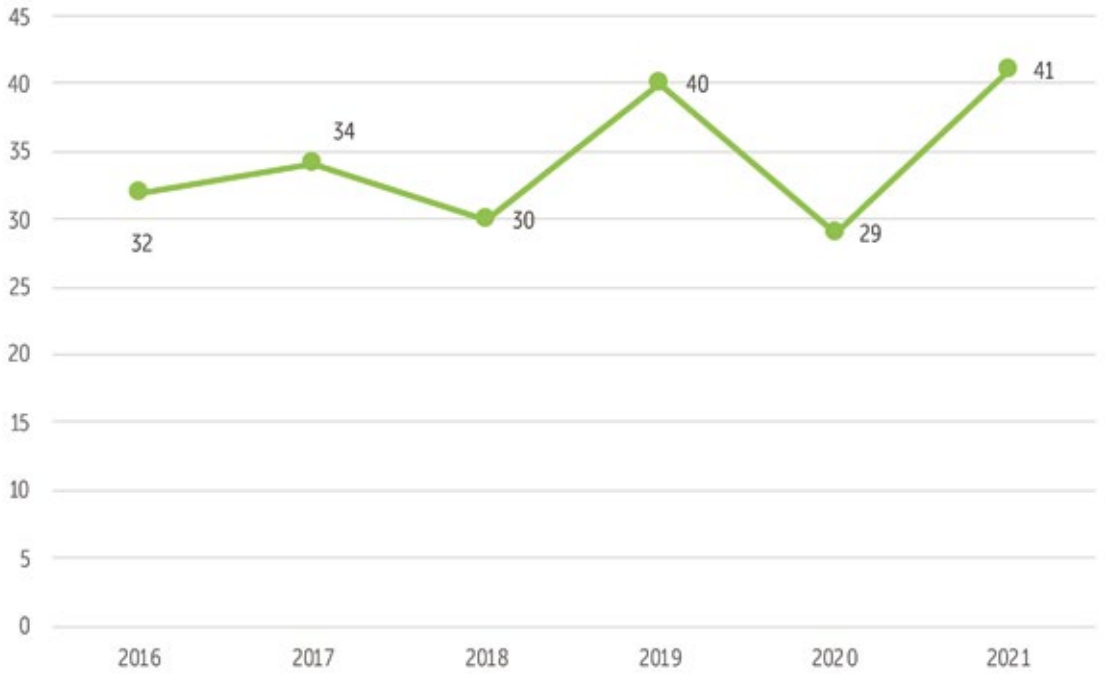
Dado el crecimiento exponencial en la generación de residuos eléctricos y electrónicos en los últimos años, se han realizado campañas para dar un fin adecuado a estos componentes; se logró el acopio de dos toneladas y media de pilas y 41 toneladas de aparatos electrónicos; en la figura 31, se observa que el acopio de pilas se incrementó con el paso de los años, mientras que los residuos electrónicos en 2020 disminuyeron significativamente, pero el 2021 alcanzó su mayor cifra, como se aprecia en la figura 32.

Figura 31. Toneladas de pilas acopiadas por año.



Fuente: Elaboración propia, con información SRNyMA.

Figura 32. Toneladas de residuos electrónicos recabados por año.



Fuente: Elaboración propia, con información de la SRNyMA.

Como parte de las acciones en favor del manejo adecuado de los residuos sólidos, se entregaron 150 contenedores, para planteles escolares de educación básica del municipio de Nuevo Ideal; mientras que a planteles de: Telebachilleratos Comunitarios, CECYTED y COBAED, se entregaron 320 contendores, buscando con ello también promover la educación en materia de desechos de residuos y su reciclaje.

En materia de protección de áreas naturales protegidas, en la actual administración, se ha tenido un impacto en 70 mil 528 hectáreas, para la conservación y protección de la biodiversidad, ello implica un crecimiento de un 392.6 por ciento respecto a lo alcanzado en anteriores administraciones. Esto deriva del decreto para declarar área natural protegida, los parques: Guadiana, Sahuatoba y Centenario, con una superficie de 107 hectáreas; además, el Humedal Ramsar, Laguna de Santiaguillo, con 25 mil 421 hectáreas, y Sierra El Sarnoso y La India con 45 mil hectáreas; mientras que en materia legislativa, se constituyó el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

En conjunto con ayuntamientos, escuelas públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno del Estado realizó acciones de reforestación urbana, con una dotación de 100 mil plantas, principalmente de pinos, ornato y frutales, fortaleciendo la educación de calidad, en materia ambiental de los ODS.

En favor de la educación ambiental, se organizaron 20 *webinar* con tópicos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales, en los que se mostró el interés de la población, al tener una asistencia en vivo de mil 637 personas y 14 mil 171 repeticiones. En el Programa de Escuela para el Desarrollo Sostenible, se cuenta con 149 planteles inscritos y una población de 29 mil 444 estudiantes.



En la región de la Laguna de Santiaguillo, se instaló la señalética informativa relativa al sitio Ramsar y de aves migratorias; además, se impartió el taller para actualizar la Ficha Ramsar de Laguna de Santiaguillo y se llevaron a cabo acciones de reforestación en la cuenca de la laguna, con la siembra de dos mil árboles de la especie de álamo. Con la finalidad de concientizar a las futuras generaciones en la preservación de los ecosistemas locales, mediante el cuidado del medio ambiente; se llevó a cabo un concurso de dibujo en el nivel de educación primaria de las escuelas de Nuevo Ideal, con el tema Laguna de Santiaguillo.

El Tecuán es un parque ecológico de relevancia en el estado, con la finalidad de conservar sus especies silvestres, se instalaron dos comederos automáticos y dos comederos horizontales, para el monitoreo, control y seguimiento de la fauna silvestre.

Para impulsar el uso de energías renovables en el estado, actualmente se cuenta con 90 mil 609 viviendas que aprovechan directamente la energía solar, lo que representa un 18.56 por ciento de las viviendas en el estado. Además, para contribuir en la disminución del consumo de energía eléctrica, se dotó de lámparas LED -Diodo Emisor de Luz- a instituciones de educación media superior, en beneficio de una población de 25 mil 450 estudiantes, con una inversión de 250 mil pesos.

El uso de unidades eléctricas de transporte urbano es una medida que contribuye en la reducción de la emisión de contaminantes; por ello, se promovió su uso en las zonas urbanas y además se dieron a conocer las tendencias de modelos económicos, basados en principios de sostenibilidad.

En el último año, se abrieron 52 expedientes de inspección, en beneficio de un millón 112 mil personas, en los municipios de: Durango, Gómez Palacio y Lerdo; de los cuales, 20 pertenecen a atención a denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de las condicionantes que vienen enumeradas dentro de la Licencia Ambiental Única, la cual es un requisito para aquellos establecimientos industriales, fuentes fijas o semifijas; así mismo, 32 corresponden a la verificación -confirmación- del cumplimiento del trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

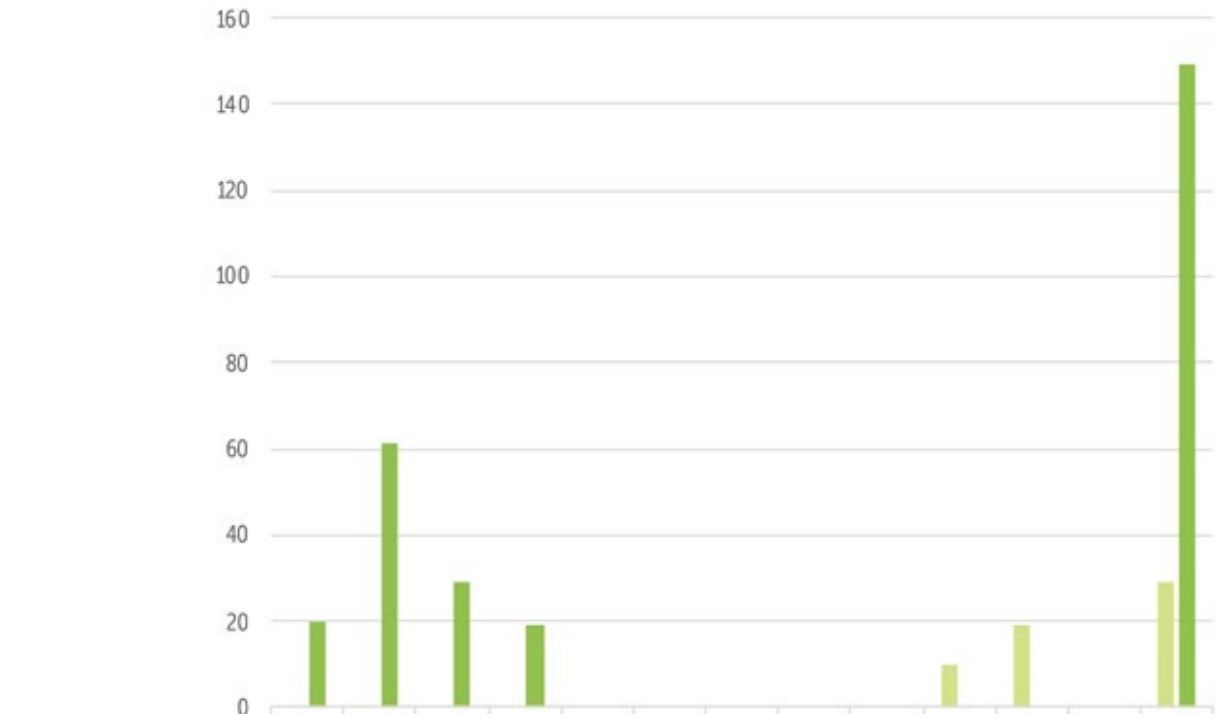
La investigación es una actividad que permite obtener información relevante, que puede utilizarse en estrategias para el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad; cuatro estudios fueron relevantes debido a sus temáticas en este tenor, el primero realizado en el municipio de Nombre de Dios y titulado Análisis de aptitud para el aprovechamiento del orégano; los tres restantes, se desarrollaron en el parque El Tecuán, titulados: Estudio de Pérdida de Suelo, Evolución de las Plantaciones con fines de Restauración y Elaboración de Programas de Conservación de *Ambystoma sp* -ajolote-, basado en su distribución y potencial de reproducción en el parque ecológico El Tecuán.

Los convenios de colaboración son una oportunidad de sumar esfuerzos para el logro de objetivos comunes y específicos; en este sentido, se firmó un convenio de colaboración y coordinación entre el Gobierno del Estado y *Ducs Unlimited* de México A.C., para implementar estrategias y acciones para la restauración, conservación y protección de la biodiversidad; así como, para mejorar la calidad de vida. Además, se celebró un convenio de colaboración con el Centro de Investigación en Materiales Avanzados -CIMAV-, para realizar el proyecto de intervenciones para promover acciones de automejoramiento sustentable de la vivienda en clima templado.

Con el fin de promover la sustentabilidad del estado, la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente -SRNyMA-, a través del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- de la ONU, suscribió en las Escuelas para el Desarrollo Sostenible, a los alumnos de nivel medio y superior de Durango, donde pueden adquirir nuevos conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente, impulsarlos, tomar los retos mundiales presentes y futuros de forma constructiva, para crear sociedades más sustentables y realizar acciones responsables y convertirse en agentes del cambio en sus escuelas y comunidades.

En lo que va del año, se registraron 149 planteles, con 29 mil 444 estudiantes, superando con creces los 29 que se habían adherido a esta iniciativa durante el año 2020; se logró como resultado 44 documentales, 22 conferencias y llegar a más de 14 mil reproducciones. En la figura 33 se presenta los planes registrados en 2020 y 2021.

Figura 33. Planteles registrados en el Programa de Escuelas para el Desarrollo Sostenible.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Planteles registrados 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	19	0	29
Planteles registrados 2021	20	61	29	19	0	0	0	0	0	0	0	0	149

Fuente: Elaboración propia, con información de la SRNyMA.



2. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

El Gobierno del Estado en conjunto con el Instituto de Investigación Científica de la UJED, desarrolló estudios en materia forestal, para mejorar la calidad de la producción de planta; en el presente año, se publicaron tres investigaciones generadas en los viveros de la SRNyMA.

Para la conservación de especies endémicas y en peligro de extinción, se continuaron las acciones de monitoreo de la fauna silvestre, a través de las unidades de manejo ambiental.

Con el propósito de incrementar la productividad en el sector forestal, mediante la modernización de equipos y caminos forestales e incrementar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, en el periodo que se informa, se apoyó la ejecución de 300 proyectos, dirigidos principalmente a fortalecer la productividad en el sector social, a través de ejidos y comunidades con aprovechamiento forestal maderable y no maderable, ejecutados en diferentes municipios. Para ello, se destinaron recursos por el orden de 77 millones 281 mil pesos; de los cuales, 44 millones fueron aportados por el Gobierno del Estado para 75 proyectos y el resto, fue aportación federal.

La reforestación y el mejoramiento de zonas degradadas por incendio y plagas, son tareas llevadas a cabo por el gobierno estatal, con la producción de tres millones 500 mil plantas, empleadas en general, para reforestaciones en el territorio estatal.

La industria del mezcal se encuentra en crecimiento, para su impulso, el estado mantiene el compromiso de incrementar la producción de *agave durangensis*, por lo que se encuentran en desarrollo un millón 500 mil plantas.



2. Crecimiento económico con responsabilidad.

3. Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

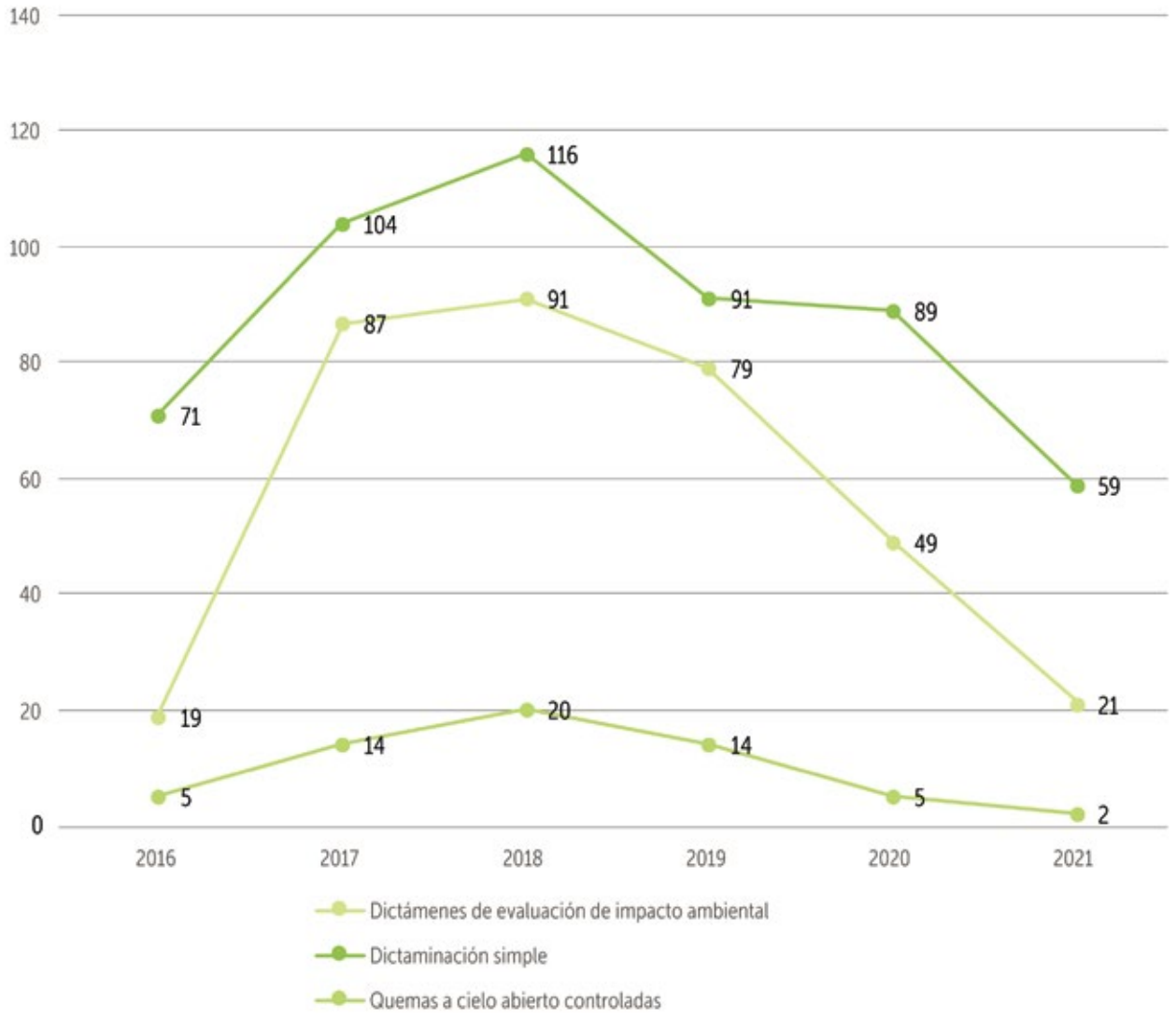
Durango cuenta con un millón siete mil 923 hectáreas certificadas, en los municipios de: Canatlán, Canelas, Durango, Guanaceví, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Tepehuanes, esta cifra representa el 38.1 por ciento de la superficie certificada a nivel nacional. Así mismo, en programas de manejo de las áreas naturales protegidas; se invirtió un millón 100 mil pesos y de esta forma se garantiza su preservación y sostenibilidad.

Con el fin de impulsar acciones por el clima, y dar seguimiento a los ODS, en específico al número 15, relativo a los ecosistemas terrestres, se realizaron cuatro proyectos para la certificación por buen manejo forestal, con impacto en 14 mil 231 hectáreas, mediante una inversión de 508 mil pesos.

Conscientes de que la actividad humana, en su desarrollo económico, representa por sí, la inclusión de lo social y lo ambiental, la administración estatal continuó con las tareas de armonizar los intereses de los tres principios de la sustentabilidad, asegurando con ello, el aprovechamiento de los recursos, sin comprometer las capacidades futuras.

Los dictámenes llevan de manera explícita, aquellas condicionantes necesarias para prevenir, mitigar y restaurar de una u otra manera los impactos sobre el medio ambiente; al regular las obras y actividades, se evitan o reducen los efectos negativos, por lo que en el periodo de este informe de resultados, se dictaminó la viabilidad de 47 obras, en relación al impacto ambiental y 163 de autorización simple; así mismo, se autorizaron siete quemas a cielo abierto, con su debido trámite y dictaminación procedente; en la figura 34, se presenta el desglose por tipo de documento y año.

Figura 34. Evaluación del impacto ambiental, septiembre 2016 a junio de 2021.

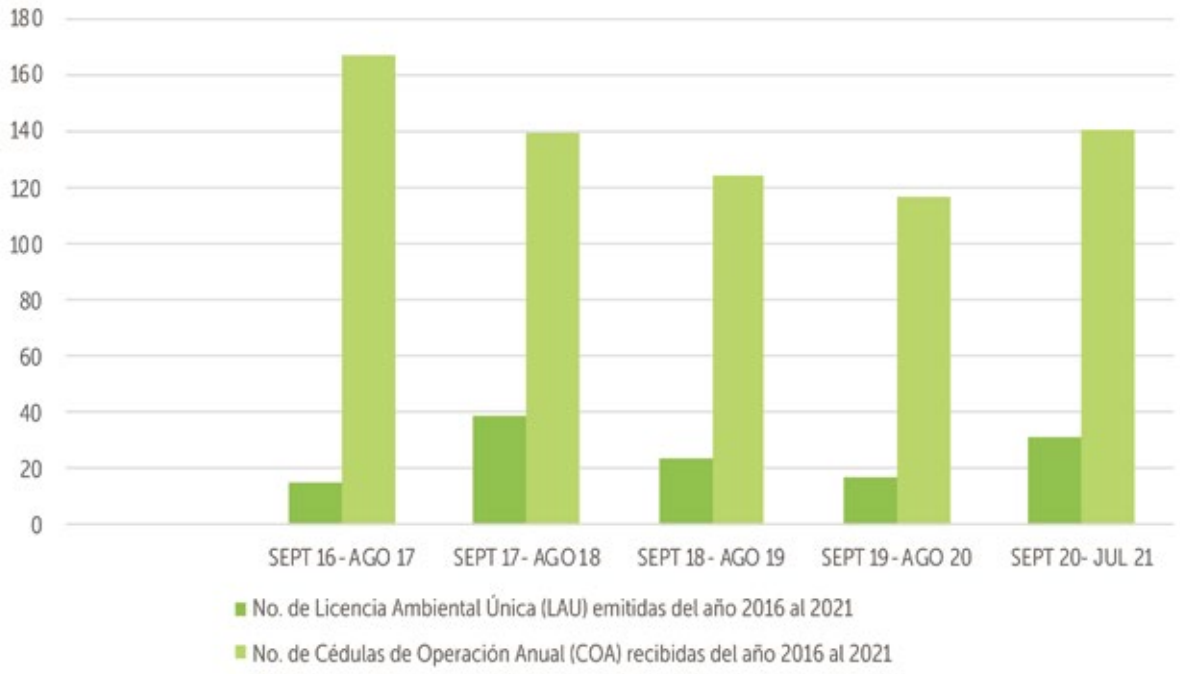


Fuente: Elaboración propia, con información de la SRNyMA.

Los prestadores de servicios en materia ambiental deben demostrar su capacidad profesional, experiencia, infraestructura de equipo y software, para estar en posibilidad de brindar sus servicios de gestoría, tramitación o intermediación; deben incorporarse al padrón oficial, que en este periodo fue actualizado, para garantizar que quienes lo integran, cuenten con las competencias para realizar las actividades en la materia.

Para la regulación y disminución de la contaminación dentro del estado, se autorizaron 31 Licencias Ambientales Únicas. En contraste, se observa en el último año un incremento importante en la emisión de este tipo de licencias, en comparación al inicio de la administración, tal como se observa en la figura 35. Destaca la continua recepción de Cédulas de Operación Anual, por parte de las empresas instaladas en el estado, las cuales son el instrumento de reporte y recopilación de información de emisiones y transferencia de contaminantes a nivel estatal, con un promedio anual de 136 en lo que va de la administración y 140 el último año.

Figura 35. Número de LAU y COA emitidas.



Fuente: Elaboración propia, con información de la SRNyMA.

Con el objetivo de impulsar el aprovechamiento sustentable de materiales pétreos, de manera que los beneficios económicos de las personas dedicadas a esta actividad, sean los mejores y trabajen en el marco de la ley, se elaboró un estudio de la viabilidad ambiental, legal y financiera, para la regulación integral, en la autorización de bancos de materiales no metálicos, bancos de materiales pétreos o bien, banco de minerales no metálicos.



Programa Sembrando Vida.

El Programa Sembrando Vida impulsa a hombres y mujeres de todas las etnias a mejorar su calidad de vida; para ello, plantea el desafío de crecer en sus ingresos para hacer productiva la tierra, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroforestales, intercalando los cultivos tradicionales con árboles frutales, maderables y no maderables. Con este programa, se atiende a la población rural de las regiones de más alta biodiversidad del país, que vive en localidades marginadas y cuyos municipios se encuentran con niveles de medio a muy alto grado de rezago social o con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, establecidos por el CONEVAL.

Durango es la entidad con mayor diversidad en el país, lo que favoreció la autorización del Programa Sembrando Vida, para generar 10 mil fuentes de empleo y sembrar 25 mil hectáreas, con cultivos anuales de árboles frutales y maderables de la región.

En octubre de 2018 se solicitó al Gobierno Federal la inclusión de Durango en el Programa Sembrando Vida; en 2019 inició su operación en 15 municipios, con 10 mil sembradores y 25 mil hectáreas; para 2020, se gestionó el incremento a 28 municipios, 20 mil sembradores y 50 mil hectáreas.

Actualmente se encuentran activos 19 mil 348 sembradores, de los cuales el 32 por ciento son mujeres, quienes desarrollan su actividad en una superficie de 48 mil 370 hectáreas, en 28 municipios, lo que representa una importante fuente de empleo para el estado y una derrama económica mensual, por el orden de 100 millones de pesos. Cabe mencionar que los sembradores no están solos, 221 profesionistas les otorgan asesoría técnica y social.

Respecto a los tipos de cultivo, desde su inicio en 2019, se han establecido cultivos anuales propios de cada región y municipio, destacando: maíz, frijol, avena forrajera, calabaza, papas, chile, alfalfa y sorgo. En perennes, se han realizado plantaciones de árboles frutales como: manzano, durazno y nogal; mientras que, particularmente en la zona de Las Quebradas: aguacate, mango y papaya; en maderables coníferas, principalmente del género Pinus, así como táscate y huizache; mientras que en las no maderables, se encuentran el nopal y el maguey.

En la tabla 56 se presenta el registro actual de sembradores activos, en regiones y municipios.

Tabla 56. Registro actual de sembradores activos en regiones y municipios.

Programa Sembrando Vida 2021				
Región	Municipios	Sembradores 2020	Sembradores activos 2021	Superficie ha. 2021
CENTRO	8	4,800	4,612	11,530
LAGUNA	6	3,000	2,878	7,195
NORTE	4	1,000	964	2,410
NOROESTE	7	4,000	3,859	9,648
SUR	3	7,200	7,035	17,588
TOTAL	**28**	**20,000**	**19,348**	**48,370**

Región	Municipios	Sembradores 2020	Sembradores activos 2021	Superficie ha. 2021
CENTRO	Durango	1,200	1,179	2,948
	Coneto de Comonfort	600	548	1,370
	Nombre de Dios	1,000	954	2,385
	Pánuco de coronado	400	382	955
	Rodeo	200	201	503
	San Juan del Rio	400	391	978
	Súchil	600	716	1,790
	Vicente Guerrero	400	241	603
LAGUNA	General Simón Bolivar	600	584	1,460
	Nazas	200	187	468
	San Juan de Guadalupe	1,000	962	2,405
	San Luis de Cordero	400	370	925
	San Pedro del Gallo	400	395	988
	Santa Clara	400	380	950

Programa Sembrando Vida 2021				
Región	Municipios	Sembradores 2020	Sembradores activos 2021	Superficie ha. 2021
NORTE	Hidalgo	200	175	438
	Indé	200	199	498
	Ocampo	400	394	985
	San Bernardo	200	196	490
NOROESTE	Canelas	235	230	575
	Guanaceví	200	196	490
	Otaez	400	401	1,003
	Santiago Papasquiaro	365	361	903
	Tamazula	2,000	1,890	4,725
	Tepehuanes	400	381	953
	Topia	400	400	1,000
SUR	Mezquital	5,000	4,812	12,030
	Pueblo Nuevo	1,200	1,255	3,138
	San Dimas	1,000	968	2,420
TOTAL		**20,000**	**19,348**	**48,370**

Fuente: Elaboración propia, con información de la SRNyMA.

La celebración del 75 aniversario de la ONU, representó una excelente oportunidad de difundir en los 39 municipios del estado los estilos de vida sostenible, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en México -PNUMA-, con un alcance en la transmisión en vivo de más de 400 personas y más de ocho mil visualizaciones en línea; para la apropiación territorial de los ODS, se implementaron los diálogos regionales para el desarrollo sostenible, los cuales se consolidan hoy como un importante canal de comunicación, al lograr la participación de más de 200 líderes municipales y regionales, coordinados por los alcaldes de los municipios, considerados como polos de desarrollo a lo largo del territorio estatal; se plantearon estrategias, proyectos y acciones concretas para avanzar en la implementación de la sostenibilidad, desde su ámbito local y regional.

Todas estas acciones fueron conjuntadas dentro del primer Informe Subnacional Voluntario, presentado ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, en el evento denominado La localización de la Agenda 2030 en México: informes locales voluntarios para una recuperación sostenible, el cual puso de manifiesto el involucramiento de la sociedad duranguense, en una revisión nacional y el notorio interés para actuar por un Durango, un México y un mundo más sostenible. En este evento, presentaron informes subnacionales el Estado de México, Tabasco y Durango, así como los municipios de Guadalajara, Jalisco y Mérida, Yucatán.

En este informe subnacional, se estableció que la planeación con un enfoque sustentable, seguida de una capacitación con líderes y grupos organizados, son fundamentales para la acción





y la apropiación de la sostenibilidad. En Durango, los alcaldes y ciudadanos de los diferentes sectores enfocan su atención en la creación de estructuras de organización y participación para el desarrollo regional; sin embargo, el desconocimiento y la dispersión poblacional del estado frenan la organización comunitaria, lo que obliga la generación de ideas innovadoras, que permitan subsanar este obstáculo y continuar con la implementación de grandes estrategias, para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Durango avanzó en el desarrollo de la cultura de la sostenibilidad, mediante un despliegue operativo territorial en las diferentes regiones y municipios del estado, para llegar a los grupos vulnerables; un factor estratégico que se ha detectado y que propiciará mejores resultados, es asegurar el involucramiento del sector educativo, para que las nuevas generaciones se apropien de la Agenda 2030.



Sustentabilidad
A cinco años de Gobierno

Durango avanzó en temas ambientales al lograr, en los últimos años de gestión, atraer las miradas de México y el mundo en esta materia; mediante su participación, en 2020, en la segunda edición del Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, que reunió a más de mil 200 participantes: investigadores, catedráticos, estudiantes, empresarios, activistas, dos premios nobel y jóvenes de siete estados del país y 12 municipios del estado, quienes participaron en 17 conferencias magistrales, sustentadas por 44 líderes especialistas, de 27 países del mundo.

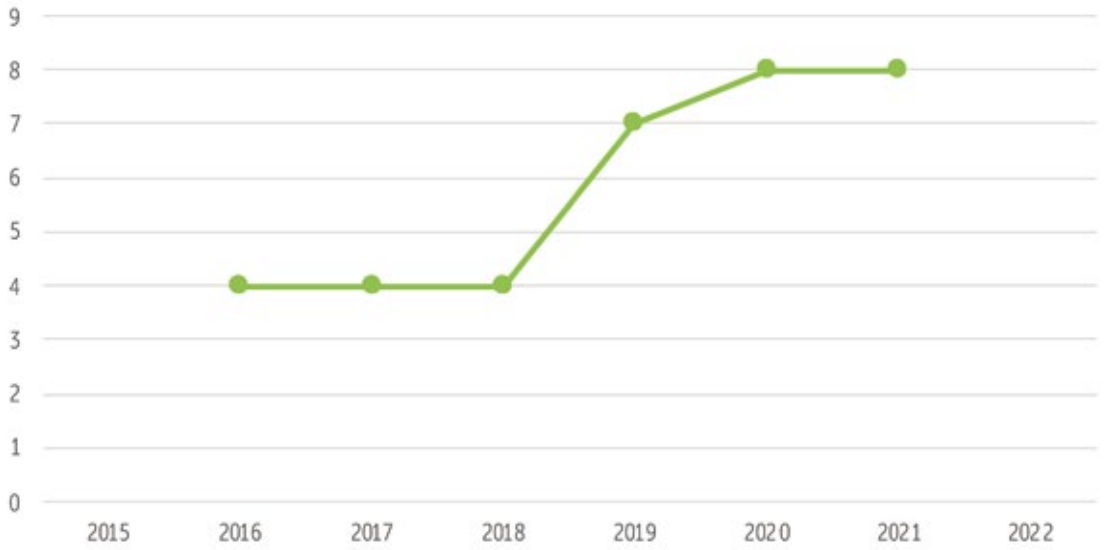
Cabe mencionar la actividad coordinada por el Movimiento POP, Juventud Inspirada por el Conocimiento, con la participación de 700 estudiantes de 20 instituciones educativas, logrando como resultado de este foro, la firma de la Declaración de Durango WSDF 2020, la cual consiste en un decálogo de acciones, a favor del medio ambiente y el combate al cambio climático.

Durango se mantiene como la primera reserva forestal del país, lo que representa más del seis por ciento; por ello, el compromiso de este gobierno es continuar con la implementación de estrategias que permitan la recuperación de las áreas productivas y la transformación de los bosques, selvas y áreas arboladas, en zonas para la regulación del régimen hidrológico, recarga de los acuíferos, retención del suelo, hábitat para la flora y fauna silvestres, regulación del clima y captura eficiente del carbono de la atmósfera. Durante esta administración se logró que la madera de Durango cuente con un mayor valor agregado al obtener la certificación internacional y nacional, con tres tipos de certificación: Internacional, por el Consejo de Administración Forestal FSC; Nacional, por la NOM SCFI 2015 y Auditoría Preventiva, por diversos organismos nacionales, lo que acredita el manejo forestal de más de un millón de hectáreas, casi el 40 por ciento de la certificación nacional, al mes de junio de 2021.

Además, se han aplicado recursos en coordinación con la federación, por más de 774 millones 216 mil pesos, para impulsar la producción forestal, maderable y no maderable; de los cuales, 54 millones 236 mil pesos se destinaron para temas de medio ambiente, lo que impactó en la salud y educación; así como, en el beneficio económico y productivo que se genera en las diferentes regiones del territorio estatal.

El instrumento de planeación por excelencia es aquel que dentro de otras variantes considera la vocación del suelo y su uso, por lo que se avanzó, de contar al inicio de la administración con cuatro ordenamientos ecológicos: Durango, Lerdo, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro, a tener ocho, con la inclusión de: Nombre de Dios, Mapimí, Pueblo Nuevo y la Cuenca de Santiaguillo, pasando de un millón 848 mil 836, a tres millones 675 mil 836 hectáreas. En la figura 36 se observa este crecimiento durante la administración.

Figura 36. Acumulado de Programas de Ordenamiento Ecológico locales decretados.



2016-2018: Municipios de: Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro
2019: Se agregan los municipios de: Mapimí y Pueblo Nuevo; así como el Regional de la Cuenca Santiaguillo
2020: Se agrega el municipio de Nombre de Dios

Fuente: Elaboración propia, con información de la SRNyMA.

Esta administración, en respuesta a las necesidades sanitarias de carácter mundial, cuyo origen es la transgresión de las fronteras naturales, que representa un reto para la conservación y protección del mayor número de superficie representativa de la biodiversidad, promovió la creación de nuevas áreas naturales protegidas. De tal forma, que se pasó de contar con tres áreas de carácter estatal, a inicios de la administración, a seis en el último año de gestión: Sierra del Sarnoso y la India, con 45 mil hectáreas, en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí; Humedal Ramsar, Laguna de Santiaguillo, con 24 mil 123 hectáreas, ubicado en la cuenca de los municipios de Nuevo Ideal, Canatlán, San Juan del Río, Coneto de Comonfort, Santiago Papasquiaro y El Oro; y los parques: Guadiana, Sahuatoba y Centenario, en la capital del estado con 107 hectáreas. Al pasar de 17 mil 954 hectáreas en el año 2016 a 88 mil 482 hectáreas, en lo que va de la administración, lo que representa un incremento de 392.66 por ciento en la superficie de áreas naturales protegidas.

El Gobierno Federal reubicó en Durango el Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte, mismo que operaba en el estado de Chihuahua, con la finalidad de brindar atención oportuna a los incendios forestales de gran magnitud que ocurran en la región; además, permite integrar una estrategia preventiva y de combate de incendios interestatal, para reforzar las acciones de prevención y asistencia técnica.

El Gobierno del Estado, de manera solidaria con los 39 municipios, avanzó en el buen manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, logrando en esta administración aumentar a más de 380 mil toneladas diarias y su buena disposición, con un impacto positivo en la calidad de vida y principalmente en la salud de más de 400 mil habitantes, mediante la construcción y rehabilitación de rellenos sanitarios, en 13 municipios; se logró avanzar, de cinco rellenos que se encontraban operando en el año 2016, a 22 en lo que va de esta administración. El reto es conti-

nuar coordinando acciones de manera conjunta con los ayuntamientos, a fin de beneficiar a un mayor número de habitantes. Los municipios que más han avanzado en materia de manejo integral de residuos sólidos, en beneficio de sus habitantes, son: Durango, Rodeo, Nazas, Nuevo Ideal y Mapimí.

Mediante la gestión ante el Gobierno Federal, realizada por el Ejecutivo Estatal, se logró la autorización de 50 mil hectáreas, para la producción agrícola y forestal, en apoyo a campesinos que viven en pobreza extrema en zonas de alta marginación; por lo que cada mes, ingresan casi 100 millones de pesos a la economía estatal, en beneficio de 20 mil familias duranguenses, de las distintas regiones del estado.

Con la creación del OSI, en 2019, Durango inició formalmente la implementación y promoción de la cultura para el desarrollo sostenible; mientras que el Segundo Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, representó un gran impulso para el involucramiento de actores locales, estatales, nacionales e internacionales y la participación de instituciones comprometidas con la Agenda 2030. La celebración del 75 aniversario de la ONU fue una excelente oportunidad de difundir en los 39 municipios del estado, los Estilos de Vida Sostenible, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en México -PNUMA-. Para la apropiación territorial de los ODS, se implementaron los diálogos regionales para el desarrollo sostenible, que se consolidan hoy como un importante canal de comunicación, con la participación de más de 200 líderes municipales y regionales, coordinados por los alcaldes de los municipios considerados como polos de desarrollo a lo largo del territorio estatal; se logró además, plantear estrategias, proyectos y acciones concretas para avanzar en la implementación de la sostenibilidad, desde su ámbito local y regional.

Todas estas acciones fueron integradas en el Primer Informe Subnacional Voluntario, presentado ante el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas, el cual pone de manifiesto el involucramiento de la sociedad duranguense en una revisión nacional, mostrando el gran interés para actuar por un Durango, un México y un mundo más sostenibles.

Sin duda, el desarrollo sostenible es el principal desafío de la sociedad y el gobierno de Durango, y a pesar de haber avances asimétricos en la implementación de los ODS, es necesario continuar con las estrategias que están funcionando y replantear las áreas de oportunidad, con lo que se hace patente el compromiso de llevar al estado a un mejor lugar, y cada vez más actores organizados de la sociedad civil son protagonistas de su propio desarrollo. La pandemia por el COVID-19 y los recursos insuficientes, son dos grandes obstáculos; sin embargo, es necesario ser innovadores para plantear nuevas ideas.

Con la implementación de las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Durango, se constató que la planeación con un enfoque sustentable, seguida de una capacitación con líderes y grupos organizados, son fundamentales para la acción y la apropiación de la sostenibilidad; los alcaldes y ciudadanos de los diferentes sectores crearon estructuras de organización y participación para el desarrollo regional, aunque el desconocimiento y la dispersión poblacional del estado frenan la organización comunitaria.

Por ello, en la entidad representa una gran oportunidad, la creación de instituciones que promuevan, financien y evalúen la planeación y el desarrollo regional; el reto es consolidarlas para avanzar más rápidamente.

Las principales necesidades que la entidad se plantea como retos, para el avance en el logro de los ODS son:

- Consolidación de la arquitectura estatal para el desarrollo sostenible, integrada por una red de OSI regionales y organizaciones en los 39 municipios.
- Presupuesto e inversión para una campaña masiva de promoción estatal.
- Financiamiento de proyectos comunitarios, para la implementación de los ODS en el territorio estatal.

- Acompañamiento de organismos internacionales con experiencia en proyectos de alto impacto regional.

Durango avanza al implementar la cultura de la sostenibilidad, mediante un despliegue operativo territorial en las diferentes regiones y municipios del estado, para llegar a los grupos vulnerables. Involucrar al sector educativo es un factor estratégico que propiciará mejores resultados, para que las nuevas generaciones se apropien de la agenda.

Falta mucho por hacer, pero lo más importante, es valorar lo avanzado y no dejar de actuar localmente, sin perder la visión de un futuro mejor para todos.

Indicadores Eje 5. Sustentabilidad.

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medio ambiente	Medio ambiente	Producción forestal maderable -mm3-	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales. http://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales	1.74	2.36	2.24	2.52	*	*
Medio ambiente	Medio ambiente	Producción forestal maderable -pesos-	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales. http://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales	1,831,123,754	2,446,877,524	2,317,857,564.8	2,429,135,025.4	*	*
Medio ambiente	Medio ambiente	Producción forestal no maderable -toneladas-	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales. http://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales	5,198	6,788	2,778	3,972	*	*
Medio ambiente	Medio ambiente	Producción forestal no maderable -pesos-	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales	23,398,914	35,758,175	17,761,314	22,695,000	*	*

*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.

EPÍLOGO

El Quinto Informe de Gobierno, es el ejercicio más importante de rendición de cuentas a la ciudadanía; que más allá de la obligación normativa de presentarlo ante el Poder Legislativo, permite al Gobierno del Estado, mostrar los avances que en materia de desarrollo integral, se han ido alcanzando, para construir el cambio que se propuso en el plan de gobierno, desde el inicio del mandato.

A cinco años de la administración estatal, especialmente en el periodo que se informa, se puede afirmar, sin duda alguna, que Durango ha cambiado gracias a las acciones coordinadas y emprendidas, desde los sectores: social, productivo, académico y gubernamental en su conjunto; en este ámbito, el diagnóstico de necesidades, la planeación, la colaboración, la coordinación y el consenso, han sido los sellos distintivos del quehacer gubernamental.

El accionar de las distintas áreas e instancias del gobierno estatal, tuvo este año, como en los cuatro anteriores, una directriz muy clara, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, a partir de cinco ejes rectores: Transparencia y rendición de cuentas, Gobierno con sentido humano y social, Estado de derecho, Desarrollo con equidad y Sustentabilidad, surgidos de la demanda popular y que se han alineado a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de la ONU.

En Durango, los ciudadanos saben lo que hace el gobierno, tienen la posibilidad de solicitar información y plantear sus inquietudes, acerca del uso transparente de los recursos públicos del estado; esto es posible, gracias a que la administración estatal está abierta a la vigilancia y al escrutinio de los gobernados y a que cada una de las acciones gubernamentales, está sustentada en los valores que exige la ciudadanía: honestidad, capacidad y vocación de servicio.

La separación efectiva de los poderes públicos -ejecutivo, legislativo y judicial-, la convivencia democrática con la pluralidad política, la comunicación y coordinación ciudadana, el respeto y aceptación de la crítica social, la renovada confianza de los sectores sociales y privados; así como, la conjunción de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno –federal, estatal y municipal-, han sido la piedra angular, que ha permitido trabajar unidos por el desarrollo integral del estado; con plena transparencia y ejercicios continuos de rendición de cuentas.

El Gobierno del Estado, sigue impulsando con fuerza la ejecución de políticas públicas, orientadas específicamente al desarrollo humano: la familia, la salud, la asistencia social, la vivienda, el agua potable y el drenaje, la educación y la economía ciudadana, en su conjunto, son los principales objetivos de los programas, proyectos y acciones que se emprenden desde las distintas áreas, dependencias e instituciones de la estructura gubernamental, a fin de: aminorar la pobreza, apoyar a los grupos vulnerables, abatir la desigualdad, asegurar la equidad de género y en general, apuntalar el desarrollo integral del estado.

En el recuento de resultados del último año de gobierno, se muestran evidencias claras de los apoyos y obras que se gestionaron, para reducir sustantivamente la pobreza y la desigualdad; mejorar los servicios y abatir el rezago educativo; ampliar la asistencia social, incrementar la infraestructura comunitaria y los servicios públicos; apoyar la economía familiar y la pequeña empresa, y de manera especial,

la estrategia coordinada, oportuna y efectiva, que se ha seguido en el estado, para hacer frente a la pandemia por el COVID-19.

Asegurar la paz social, garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes; propiciar el respeto a las leyes e instituciones y dar certeza jurídica a todos por igual, son requisitos fundamentales para el bienestar de la familia y la sociedad toda. En tal sentido, en materia de seguridad pública y procuración de justicia, en Durango se puso en marcha un modelo activo de seguridad ciudadana, cuyo eje central es la prevención del delito, el cuidado integral de la población y el mantenimiento efectivo del Estado de Derecho, en todo el territorio estatal.

Las mesas de coordinación para la construcción de la paz y la seguridad, han sido la herramienta principal para que los tres órdenes de gobierno confluyan en un trabajo interinstitucional, a favor de acciones de seguridad pública, lo que permitió que Durango sea hoy una de las 10 entidades con mejor percepción de seguridad; que haya disminuido la incidencia delictiva en lo general; que tenga certificado al 100 por ciento la fuerza policial y que, por la confianza y certidumbre que esto refleja, se hayan atraído importantes inversiones productivas, generadoras de empleos y crecimiento económico.

Ante el gran reto propiciado por la desaceleración económica y la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, en Durango se atendieron estratégicamente las necesidades de los duranguenses, con acciones a favor de la economía y la protección del empleo de más de 10 mil ciudadanos. Especialmente, a partir de la autorización de un crédito por más de mil 660 millones de pesos, aprobado por el Congreso del Estado, se favoreció a los habitantes de cada región, al mejorar su calidad de vida, con importantes obras de infraestructura social.

El campo, el turismo, el empleo, las nuevas empresas, las exportaciones y la estabilidad laboral, son ámbitos de la gestión de gobierno, en los que el cambio es visible, pues las acciones realizadas sientan las bases para el acceso a mayores y mejores oportunidades de desarrollo, para que en Durango, nadie se quede atrás.

El crecimiento económico, para ser integral, tiene como factor indispensable el enfoque de la sustentabilidad ambiental, entendida como la condición de coexistencia armónica entre la sociedad y su ambiente; a partir de la cual, se pueden satisfacer las necesidades sociales y mejorar el bienestar de la gente, usando los recursos naturales disponibles de manera responsable, sin comprometer la calidad de vida de los entornos naturales, y sin menoscabo del futuro de las nuevas generaciones.

La vinculación entre los sectores productivo, académico, social y gubernamental, es básica para el aseguramiento de la sustentabilidad ambiental del desarrollo; en tal virtud, la productividad en todos los sectores económicos es ahora una prioridad, que se atiende de manera responsable, con la guía del decálogo de acciones a favor del medio ambiente y el combate al cambio climático.

Así, al cumplir un año más de gestión en el Gobierno del Estado, el compromiso y el reto sigue siendo el mismo: hacer de Durango el mejor lugar para vivir; respondiendo con sensibilidad a las demandas ciudadanas; enfocando los esfuerzos en aquello que con sentido humano, permita asegurar el bienestar de los duranguenses. La fuerza del cambio, seguirá siendo la guía para seguir trabajando con un modelo de gobierno con enfoque en resultados; con un ejercicio transparente y con el espíritu de servicio que ha caracterizado a esta administración.



AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** DE LA **AGENDA 2030** EN DURANGO

Informe Ejecutivo 2017-2021


AGENDA
2030
1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Este gobierno decidió hacer de Durango el Mejor Lugar para Vivir, con la transparencia y rendición de cuentas como el principal eje rector del quehacer diario y así responder con sensibilidad a los grupos más vulnerables, trabajando con base en un gobierno con sentido humano, que eleve la calidad de vida de los duranguenses, fortaleciendo también el Estado de Derecho y generando las condiciones necesarias para un desarrollo con sustentabilidad y equidad para todas las familias.

Por ello la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- de la Agenda 2030, es la tarea más ambiciosa y desafiante que han iniciado la sociedad y el Gobierno del Estado de Durango.

De manera que, para cumplir tan importante labor, el 29 de septiembre del 2019, el Gobierno del Estado creó el Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de la Agenda 2030, denominado OSI Durango; este organismo y su Comité de Trabajo, junto con una Red Estatal de Enlaces para el Desarrollo Sostenible, articula y propicia la participación de los cuatro sectores de la sociedad en las cinco regiones del estado.

Luego el Gobierno del Estado colaboró con los 39 municipios en la elaboración de sus Planes Municipales de Desarrollo y sus informes de gobierno, mismos que fueron alineados a los ODS.

También se realizaron grandes eventos de participación ciudadana, como el Segundo Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, el Conversatorio Vida Sostenible con la ONU y cinco Diálogos Regionales para el Desarrollo Sostenible, donde participaron más de dos mil líderes duranguenses, de todo el estado.

En julio de 2021 Durango presentó su 1ª revisión subnacional para el desarrollo sostenible ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, realizando una revisión de los ODS en la entidad, con la participación multiactor de más de 60 organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió conocer los avances, los retos y las perspectivas del desarrollo sostenible de la entidad.

Ahora se expone un resumen ejecutivo del progreso de Durango en torno a la implementación de cada uno de los ODS de esta agenda, pues se han puesto en marcha acciones concretas hacia un modelo de desarrollo, que armoniza la inclusión social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, con miras a que **ninguna y ningún duranguense se quede atrás, ni se quede fuera.**

1 FIN DE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Durango es uno de los estados que logró disminuir la pobreza en términos porcentuales del 2018 al 2020, de acuerdo a la última medición del CONEVAL, al pasar de 38.8 por ciento al 38.7 por ciento, a pesar de las condiciones adversas, provocadas principalmente de la pandemia.

Ocho de cada diez duranguenses, han recibido un bien o un servicio directo de este gobierno. El compromiso de esta administración ha sido combatir la pobreza y disminuir las desigualdades; por ello, a cinco años de la administración, se ha impactado en las condiciones de vida de un millón 600 mil de duranguenses, con más de más de 121 mil obras y acciones en los sectores de agua, drenaje, electrificación, vivienda y otros, al invertir cinco mil 815 millones de pesos.

Por primera vez, mil 132 familias hoy cuentan con una vivienda nueva, al invertir más de 189 millones 500 mil pesos, en esta acción.

Se dignificó la calidad de vida y se disminuyó el rezago social de más de 11 mil 200 familias duranguenses, con la construcción de 11 mil cuartos adicionales, con una inversión de más de 542 millones de pesos; con esta acciones, estamos construyendo una mejor sociedad con una perspectiva de futuro diferente.

Se han beneficiado más de 44 mil familias con acciones de los programas: Techo seguro, Piso firme y Cuarto adicional, lo cual ha incrementado el valor de su vivienda; con ello, se redujo el hacinamiento y lo más importante, mejoró su calidad de vida, con impacto favorable en la cohesión social de la familia y en la disminución del índice de violencia intrafamiliar, con una inversión de más de 965 millones de pesos.

El Programa Sembrando Vida, otorga apoyo económico mensual de cinco mil pesos a mayores de edad, que habitan en localidades rurales, con un ingreso inferior a la línea de bienestar y cuentan con 2.5 hectáreas para producir; en Durango 20 mil familias campesinas que viven en pobreza extrema, en zonas de alta marginación, trabajan en 50 mil hectáreas de producción; por lo que cada mes ingresan 100 millones de pesos a la economía local.

2 HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se fortaleció el Programa Alimentario, con la mejora en cantidad y calidad de las despensas y la entrega directa por parte del Sistema Estatal DIF y los Sistemas Municipales DIF, otorgando en estos cinco años dos millones 509 mil 171 paquetes alimentarios, entregados de manera mensual y con atención prioritaria a mil 55 comunidades de alta y muy alta marginación, en lugares poco accesibles, de acuerdo a las zonas de prioridad que marca el CONEVAL.

Con el fin de que el suplemento proteico contribuya a alcanzar una nutrición completa y balanceada en la población vulnerable, se han entregado 108 mil 486 botes de suplemento alimenticio a niñas y niños de los 39 municipios. Así mismo, con el Programa de Desayunos Escolares se contribuyó a la seguridad alimentaria de niñas y niños en edad escolar, de las zonas indígenas, rurales y urbano marginadas, al otorgar 37 millones 377 mil 368 raciones de desayunos para alumnos de los planteles de educación preescolar y primaria.

Dentro de las acciones realizadas en asistencia alimentaria, se llevó a cabo la entrega de 119 mil 156 botes de suplemento alimenticio para adultos mayores y niñas y niños de los 39 municipios.

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y ante la preocupación de detener el programa por el cierre temporal de las escuelas, en un hecho histórico y por única ocasión, se orientó el recurso de los desayunos escolares a la compra de artículos que conformaran despensas escolares, que fueron entregadas de manera gratuita, a cada uno de las 70 mil niñas y niños inscritos en el programa, lo que representó la entrega de 681 mil 948 despensas escolares.

Se entregaron más de siete mil paquetes de apoyo para la instalación de huertos de hortalizas y granjas de traspatio, con aves de doble propósito, en beneficio al mismo número de familias, en condición de carencia alimentaria, con una inversión de 22 millones 500 mil pesos en los 39 municipios.

Se atendieron 44 mil 892 beneficiarios con el apoyo de 12 mil 981 proyectos de traspatio, para la producción de: especies pecuarias, avícolas, apícolas y horticultura; así como, infraestructura y equipamiento rural, destinados a fomentar la producción de alimentos, con una inversión de 275 millones 500 mil pesos.

3 SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Este gobierno asumió el compromiso de rehabilitar el sistema de salud ante el abandono del servicio y el rezago del sistema, que atiende a casi un millón de duranguenses, revirtiendo la crisis de salud al mejorar sus finanzas, con una inversión superior a los 18 mil millones de pesos en servicios de: personal, gastos de operación y medicamentos, atendiendo a más de un millón de beneficiarios en todo el estado.

Durango es de los tres estados mejor evaluados, con 77.4 por ciento de aprobación en el manejo de la crisis por el COVID-19, de acuerdo a lo publicado por México Elige-julio21-; y se encuentra entre los últimos ocho lugares de casos positivos y activos, y en mortalidad a nivel nacional de acuerdo con datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal.

En infraestructura de salud se ha invertido en el estado, más de 919 millones de pesos, destacando la construcción del nuevo Hospital de Gómez Palacio, con impacto para la Región Metropolitana de La Laguna, con una población superior a un millón de habitantes de Durango y Coahuila.

Gracias a que se fortaleció el sector salud se hace frente a la pandemia, con un esfuerzo sin precedentes, al invertir más de 800 millones de pesos en acciones de salud, economía, apoyos al campo y a los sectores más vulnerables.

Durango implementó Salud Integral, un programa de prevención universal estatal, único a nivel nacional y gratuito para los beneficiarios; está destinado a la detección y prevención de enfermedades metabólicas, dentales, nutricionales y de afecciones visuales, en niñas y niños en edad escolar y matriculados en más de dos mil escuelas públicas. El programa ha atendido 225 mil 662 niñas, niños y adolescentes, realizando valoraciones de talla y peso, exámenes de salud bucal, estudios de laboratorio y exámenes optométricos, que derivaron en la entrega gratuita de 68 mil 708 lentes, con una inversión de 74 millones 580 mil pesos.

Con la entrega de 60 ambulancias, se fortaleció la red hospitalaria del estado al distribuirlas en los 39 municipios, lo cual beneficia a 895 mil 491 habitantes sin seguridad social. Con una inversión de 73 millones de pesos.

A causa de los índices de discapacidad y la dispersión geográfica de los municipios, se amplió la Red Estatal de Centros de Rehabilitación, con la construcción de seis nuevos centros,

para un total de ocho en las diferentes regiones del estado; las cuales, en conjunto con las 51 Unidades Básicas de Rehabilitación municipales, han otorgado un millón 18 mil 263 sesiones de: terapias físicas, ocupacionales, psicológicas, estimulación múltiple y de lenguaje, de manera presencial y virtual, para evitar rezagos en el tratamiento de los pacientes, con una inversión superior a los 164 millones de pesos. Estos centros de rehabilitación, están catalogados como atención médica de tercer nivel, por el diagnóstico y atención especializada, con vehículos adaptados con 24 rutas, tanques de hidroterapia y telemedicina,

El Gobierno del Estado estableció la estrategia del Programa Médico en tu Casa, que nace de la necesidad de atender a la población, que por situación de vulnerabilidad, edad avanzada, postrados en cama o discapacidad, no pueden acudir a recibir atención médica a las unidades de salud. El programa ha visitado 138 mil 747 casas, ha atendido a 11 mil 65 personas; ocho mil 406 fueron consultas subsecuentes a pacientes con enfermedades crónico degenerativas.

Se puso en marcha el Programa de Telemedicina, en beneficio de más de 225 mil duranguenses que habitan en localidades alejadas, que no tienen acceso con oportunidad, a servicios de salud especializados; además, evita gastos en el transporte y hospedaje de los pacientes y sus familiares, mediante la conexión de los hospitales generales y de especialidad, con los hospitales integrales, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación -TIC-.

Con el aparato de Braquiterapia de Alta Dosis y el Citómetro de Flujo, además del apoyo con medicamento oncológico de alta especialidad, el Gobierno del Estado coloca al Centro de Cancerología a la vanguardia en el tratamiento del cáncer. Con la solidaridad de la población duranguense se lograron reunir más de 20 millones de pesos, para la adqusición del aparato de Braquiterapia de Alta Dosis, para el tratamiento de cáncer cervicouterino, de próstata y de piel, con el que se disminuyen los tiempos de atención por paciente; además, se aquirió un equipo de Citómetro de Flujo, que se utiliza para diagnosticar el tipo de leucemia por análisis de médula ósea; esto permitirá disminuir los tiempos para diagnosis y tratamiento de 24 a 48 horas, cuando anteriormente se enviaban las muestras al estado de Puebla y se tardaban de 15 a 20 días.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Durango es de los estados que más invierte en el gasto de operación del sistema educativo; a la fecha, ha erogado más de 25 mil millones de pesos; además, ha construido dos mil 803 espacios educativos, que comprenden: 638 aulas, 34 laboratorios, 23 talleres, 189 módulos de servicios sanitarios, 69 áreas administrativas, 29 bibliotecas, 908 rehabilitaciones, 554 obras exteriores y 359 anexos; con una inversión de mil 710 millones de pesos, en beneficio de mil 642 planteles educativos y 274 mil 306 alumnos.

Se alcanzó la meta propuesta de hacer de la entidad una de las que más bajo analfabetismo tiene en la república, las campañas de alfabetización beneficiaron a nueve mil 329 duranguenses y con ello, se tiene un indicador de analfabetismo del 2.7 por ciento, de acuerdo al Censo 2020 del INEGI, en 2016 el indicador era del 3.1 por ciento.

Al inicio de la administración en 2016, el promedio de escolaridad era de 9.0, lo que representaba estudios promedio de educación secundaria, al 2021 se ubica ya en 9.75 grados, esto significa que los estudiantes concluyen una tercera parte del bachillerato en promedio.

Aumentó la cobertura de educación superior, al pasar de un 30.4 por ciento a un 34.54 por ciento, lo cual se traduce en atender cuatro mil 472 alumnos más que al principio de la administración. El crecimiento del uno por ciento promedio anual, se alcanzó, entre otros factores, por la generación de nuevas opciones de educación superior en las diferentes regiones del estado; como la creación de la Universidad Tecnológica de Tamazula y la conclusión de la Facultad de Enfermería de la UJED, además de la construcción de 326 nuevos espacios de ampliación y rehabilitación de la infraestructura, principalmente en cinco universidades e institutos tecnológicos.

Se crearon 45 telebachilleratos con una inversión de 88 millones de pesos, con esto se llegó a 100 centros, que brindan servicio a cuatro mil 334 alumnos en zonas de difícil acceso, lo que representa un 60 por ciento más de los que se atendía al principio de la administración.

Como un incentivo a la educación, evitándoles el gasto para la adquisición de uniformes escolares, con la finalidad de que destinaran esos recursos a la satisfacción de otro tipo de necesidades; se entregaron más de un millón 700 mil uniformes escolares, en beneficio de 470 mil alumnos por ciclo escolar, con una inversión de 573 millones de pesos. Además 207 mil 198 sudaderas, para estudiantes de educación media superior. También, se entregaron 630 mil 123 paquetes de útiles escolares y 94 mil 647 mochilas, para alumnos de educación secundaria; con una inversión de 34 millones de pesos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se fortalecen las estrategias de empoderamiento, prevención y atención de la violencia y discriminación a las mujeres, a través de la gestión y aumento del presupuesto destinado al Instituto Estatal de las Mujeres, logrando ejecutar en lo que va de la administración, más de 174 millones de pesos y pasar de un presupuesto anual de 24 millones de pesos en 2016 a 29 millones de pesos en el 2021; este incremento del 25 por ciento, ha permitido generar acciones que contribuyen a la erradicación de las violencias y favorecer la autonomía de las mujeres.

Al inicio de esta administración se contaba con 17 unidades de atención a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, al día de hoy, se cuenta con 26 unidades, que cubren las cinco regiones de la entidad, pasando de dos mil 873 mujeres atendidas en 2016 a cinco mil 197 en 2021, beneficiando en lo que va de esta administración, a 21 mil 596 mujeres; y en materia de prevención de las violencias, se incrementó en un 400 por ciento de 2016 a 2020 el número de personas capacitadas, aumentando de 11 mil 463 a 47 mil 944 mujeres y hombres.

En el Índice de Fortalecimiento Institucional -IFI 2019-, Durango se posicionó en el 4 ° lugar a nivel nacional, por las acciones realizadas en favor de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, niñas y niños.

En un hecho sin precedente y de manera coordinada, se fortalecen las familias duranguenses, a través de la atención a los factores generadores de la violencia y la delincuencia, mediante la Estrategia Zafiro, que opera en las zonas de alta incidencia delictiva de los 16 municipios, con alerta de género, beneficiando a más de 25 mil duranguenses.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Al inicio de la administración se tenía una cobertura de agua potable de 96.67 por ciento y de 67.6 por ciento en el saneamiento, ahora se cuenta con una cobertura de agua potable de 97.88 por ciento y de 77.9 por ciento en saneamiento; en cuanto a cobertura de alcantarillado, se tenía 90.3 por ciento, el cual se ha mantenido durante esta administración, paralelo al crecimiento poblacional.

Hoy, más de 149 mil familias duranguenses, pueden acceder al servicio de agua potable, drenaje, saneamiento y alcantarillado en la comodidad de sus hogares, mediante cuatro mil 296 obras y acciones sociales de agua potable, con una inversión superior a los tres mil 472 millones de pesos.

En acciones de agua potable y saneamiento, se realizó una mezcla de todos los recursos del FAIS del estado con los 39 municipios; para tres mil 626 obras, en beneficio de más de 130 mil familias, con una inversión superior a mil 844 millones de pesos.

Se construyeron y equiparon 53 pozos, distribuidos en 23 municipios, con una inversión de 179 millones 234 mil pesos; además, se construyeron 45 plantas de tratamiento de aguas residuales, en 24 municipios, con una inversión de 162 millones 38 mil pesos.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Cero pagos de electricidad y cero contaminaciones, mediante la aplicación de tecnologías de energías limpias, con la instalación de celdas fotovoltaicas en diversas localidades, para modernizar sus sistemas de agua potable; por eso, se ha fomentado el uso de las energías renovables, al aumentar la capacidad total de la energía solar instalada en techos de hogares, negocios e industrias, con un incremento de más de 12 megawatts; tan solo en el 2019, se duplicó la capacidad anual.

En el marco de las acciones para mitigar los efectos del cambio climático, en lo que va de la presente administración, se logró un incremento de 11 por ciento de viviendas que hacen uso de la energía solar -calentadores y paneles solares-, al pasar de un 7.6 por ciento, en el año 2015, al 18.6 por ciento, en 2021; lo que representó un incremento de 55 mil 699 viviendas, al pasar de 34 mil 941, a 90 mil 640, de las 488 mil 200 viviendas en el estado. Destaca el municipio de Otáez, con el 63.53 por ciento, del total de sus viviendas, que hacen uso de la energía solar -INEGI 2015, 2020 y proyecciones de la SRNyMA-.

Durango ya produce 200 megawatts de energía limpia a través de tres huertos solares. Con la finalidad de contribuir al desarrollo de una ciudad moderna con servicios funcionales, se logró capitalizar 47 millones de dólares de inversión para Durango, provenientes de dos empresas del ramo energético, con la instalación de la red subterránea de gas natural.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El estado de Durango se perfila como destino emergente de inversiones, puesto que, durante el transcurso de esta administración, se han logrado captar mil 563 millones de dólares de inversión extranjera directa.

Se mantiene un crecimiento positivo en las exportaciones, resultado de la aceptación de las mercancías, bienes y servicios creados en la entidad; durante 2020, el valor total de las exportaciones fue de cerca de dos mil 700 millones de dólares -INEGI-, por lo que el sector ha logrado un crecimiento del 73.2 por ciento en comparación con 2016.

Durango destaca en el 4º lugar nacional en producción minera; al 30 de junio de 2021, cuenta con 23 minas con producción de minerales metálicos, operadas por grandes y medianas empresas mineras; en 14 municipios de la entidad.

En coordinación con la sociedad, este gobierno elaboró el Plan Estratégico Durango 2040, con la participación de mil 230 líderes de los diferentes sectores, quienes participaron en 33 mesas temáticas y cinco regionales; para el seguimiento del Plan 2040, se creó el Consejo para el de Desarrollo de Durango, CODEDUR.

Las empresas locales cuentan con el respaldo del Gobierno del Estado a través del Programa Impulso, el cual es operado con Nacional Financiera, a través de la banca comercial; con ello, se logró el fortalecimiento y la consolidación de 358 empresas en el estado, lo que trajo consigo la colocación de más de 680 millones de pesos y la conservación de más de 10 mil empleos.

El pacto de estabilidad y paz laboral promovido por el Gobierno del Estado, mantiene a Durango con cero huelgas, en los cinco años de gobierno; en el pacto participan gobiernos municipales, sindicatos, organizaciones empresariales y sector productivo; permitió mantener estabilidad, paz y armonía, además de asegurar las condiciones de trabajo de los empleados duranguenses, a pesar del contexto adverso, propiciado por el COVID-19.

Con la creación de los centros de conciliación laboral y la apertura de los juzgados laborales, los conflictos de trabajo ahora se resuelven a través del diálogo y la conciliación, lo que antes era un juicio de tres años, ahora se resuelve en 45 días. Así, se obtuvo el 85 por ciento de conciliaciones, al encontrar puntos de equilibrio en beneficio de ambas partes. Lo anterior con una inversión federal y estatal de 52 millones de pesos.

En Durango se avanza en la lucha contra el trabajo infantil, gracias a una disminución de 13 mil 432 niños y adolescentes en ocupación no permitida; nivel que permaneció por debajo de la media nacional, en la tasa de trabajo infantil.

Se realizaron 49 ferias de empleo, con la finalidad de vincular a los jóvenes y buscadores de empleo con el sector laboral, mismas que concretaron la colocación de más de 12 mil personas a un empleo. A través del Programa de Movilidad Laboral, se garantizó la contratación segura, legal y gratuita en el extranjero, de más de cuatro mil jornaleros agrícolas y de servicios, en Estados Unidos, Canadá y Alemania, con una inversión de dos millones 100 mil pesos, en el periodo comprendido de 2016 a 2019. A partir de 2020, la federación canceló el recurso asignado para los jornaleros inscritos en este programa, por lo que se duplicó el esfuerzo del estado para atenderlos.

Mediante la Estrategia de Fomento al Autoempleo, se ha beneficiado a mil 800 personas, con mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta, en más del 90 por ciento de los municipios, con una inversión de 11 millones 600 mil pesos.

Se consolidaron 36 proyectos cinematográficos y audiovisuales, con una derrama de 302 millones 457 mil pesos y la generación de 10 mil 451 empleos, de dichos proyectos se filmaron contenidos para plataformas digitales como Netflix y Amazon. En 68 años de la historia del cine en Durango, es la primera vez que una película filmada en la entidad, La Civil, logra un reconocimiento en el festival de cine más importante del mundo, el Festival de Cannes.

En lo que va de la administración, se han invertido en infraestructura, creación y promoción de nueva oferta turística, 184 millones 520 mil pesos. Esto ha fortalecido el atractivo turístico del estado, con miras a incrementar, en el futuro inmediato, la captación de inversión nacional y extranjera.

Durango es el estado que ha tenido la mayor recuperación de vuelos post pandemia, al recuperar el 85 por ciento de los vuelos, superando a aeropuertos como: Culiacán, Zacatecas, Torreón y Chihuahua. El aeropuerto tuvo una inversión de más de 45 millones de pesos, en la remodelación de la sala de llegada y de última espera.

Este gobierno impulsa la instalación, en el Centro Logístico Industrial de Durango de: un Recinto Fiscal y un Recinto Fiscalizador Estratégico, contemplando consigo la construcción del Ferrocarril Durango-Mazatlán y el desarrollo de un nuevo puerto, trayendo consigo la posibilidad de crear un nuevo esquema de conexión y traslado de mercancías entre el Oceáno Pacífico y Canadá, lo que representará una inversión conjunta que supera los tres mil millones de dólares.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

En regionalización de la obra pública, se abate el rezago histórico en beneficio de los 39 municipios; con aportaciones del Gobierno del Estado y la federación, se realizaron cerca de cuatro mil 500 obras, con una inversión de 20 mil millones de pesos.

En obras de edificación, se amplió la cobertura de los servicios de salud, educación, seguridad, desarrollo social y desarrollo económico, gracias a la realización de tres mil 401 obras de edificación y una inversión de siete mil 29 millones de pesos.

Con la finalidad de mejorar la conectividad de los sectores y las regiones de la entidad, se realizaron mil 81 obras en infraestructura de carreteras, caminos y puentes, con una inversión de 12 mil 959 millones de pesos. Hoy, las regiones están mejor conectadas, gracias al avance en la modernización del eje carretero Durango-Parral, el avance de la construcción del eje carretero Santiago-Tamazula-Culiacán, al Programa de Mantenimiento de la Red Carretera y al de Regionalización Municipal.

Con el Programa de Regionalización se fortalece la infraestructura de comunicación y conectividad interna del estado, mismo que se lleva a cabo una coordinación efectiva con los 39 municipios, al facilitar maquinaria para la mejora de caminos, obras y acciones rurales, en beneficio de toda la población; con una inversión de más de 335 millones de pesos, que representan un ahorro de más del 25 por ciento, en renta o contratación de maquinaria a particulares.

Esta administración ha recuperado espacios deportivos, al invertir recursos en infraestructura en más de 30 unidades y centros deportivos; entre ellos, siete estadios de beisbol.

Durango avanza con el crecimiento de seis agrupamientos económicos, conocidos como clústeres, desde su conformación, a partir del año 2018. Hoy más empresas se han unido a este modelo económico, hecho que se refleja en que algunos de estos agrupamientos han duplicado su número. Resalta que el crecimiento en empresas que conforman los clústeres es de más de 34 por ciento y el número de empleos formales asciende a más de 18 mil.

Se tuvo un incremento en el indicador de investigadores miembros del SNI, del 37 por ciento; al inicio de 2017, había 195 investigadores, cifra que aumentó a 259 en el año 2021, con una inversión de cinco millones 400 mil pesos.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Con la creación de dos Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, Durango pionero en México de los centros de justicia para menores de edad, que brindan ayuda especializada y los cuidados profesionales que necesitan los infantes de los 39 municipios del estado, con una inversión de 34 millones de pesos.

Para lograr la equidad en los estudiantes del estado y como un incentivo a la educación, evitando el gasto en la adquisición de uniformes escolares a las familias, se entregaron más de un millón 700 mil uniformes, en beneficio de 470 mil alumnos por ciclo escolar, con una inversión superior a 600 millones de pesos; incluye 207 mil sudaderas para estudiantes de educación media superior, 630 mil paquetes de útiles escolares y 94 mil mochilas para alumnos de secundaria.

A la Escuela en Bicicleta, es un programa único en su tipo, que facilita el acceso educativo a más de cuatro mil 500, estudiantes que viven alejados de los centros educativos en 18 municipios del estado, con una inversión de 13 millones de pesos.

Se creó el Programa Ruta Azul, con el que Durango es pionero, al innovar con una red de transporte adaptado y gratuito para personas discapacitadas y acompañantes, que cuenta con 24 rutas en ocho municipios, con una inversión de 38 millones de pesos; cuenta con un aplicativo para evitar tiempos de espera y, mediante la reforma al Artículo 86, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado, el Congreso del Estado aprobó la iniciativa para establecer este programa en forma definitiva, según Decreto 529, del Periódico Oficial del Estado de Durango del 20 de mayo de 2021.

Se creó el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, del cual emana el Programa Abrazando Almas, que ha generado un impacto positivo en más de 10 mil duranguenses, familiares y testigos de la reunificación familiar, de mil adultos mayores, con sus hijos y hermanos indocumentados, que tienen desde 5 hasta 40 años que no ven a sus familiares que radican en Estados Unidos de América.

Mediante la aplicación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, se incorporaron al servicio público 84 taxis incluyentes, para el beneficio de 29 mil personas con discapacidades de tipo motriz, auditiva, visual y de lenguaje. Así mismo, se realizó la emisión de la credencial del transporte público Tu Llave Crecemos, permitiendo ahorros significativos a los usuarios. Se emitieron 48 mil 605 credenciales: mil 193 de discapacidad, 13 mil 463 para la tercera edad y 33 mil 949 para estudiantes. Se espera emitir 80 mil credenciales para el final de la administración.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros. Resilientes y sostenibles.

Por primera vez mil 132 familias hoy cuentan con una vivienda nueva, con una inversión superior a los 189 millones de pesos.

Se reforzaron las prácticas de higiene, que contribuyen a la disminución de los riesgos de enfermedad de la población; así como, la contaminación del agua, suelo y aire, favoreciendo a mejores condiciones para la salud, esto a través de la construcción de cinco mil 887 baños, en beneficio de cinco mil 803 familias, con una inversión de 256 millones de pesos.

Con mil 684 acciones en electrificación, en beneficio de poblaciones alejadas de las zonas urbanas, se invirtieron 721 millones de pesos.

Para mejorar la calidad de vida de los servicios de vivienda y contribuir al ahorro en el gasto mensual de energía, se entregaron casi 20 mil calentadores solares, con una inversión superior a los 182 millones de pesos.

En esta administración se han construido 670 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con una inversión mil 427 millones de pesos, en zonas urbanas y rurales; en beneficio de 72 mil 401 habitantes incorporados, quienes no contaban con agua potable. Así mismo, se llevó a cabo el mejoramiento de los sistemas existentes; con beneficio de un millón 33 mil 993 habitantes.

El Gobierno del Estado, de manera solidaria con los 39 municipios avanza en el buen manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, logrando en esta administración aumentar a 385 mil toneladas diarias su buena disposición, con un impacto positivo en la calidad de vida y principalmente en la salud de más de 400 mil habitantes, mediante la construcción y rehabilitación de rellenos sanitarios en 13 municipios, avanzando de cinco rellenos que se encontraban operando en el año 2016, a más de 22 en lo que va de esta administración.

Se construyen las bases de una sólida planeación para el desarrollo ordenado y sustentable, que eficiente el uso de los recursos y garantice el acceso a los servicios públicos de calidad; por ello, se ha actualizado el Programa de la Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, de los municipios de Nombre de Dios y Mapimí.

Con el programa Ruta Azul, Durango es pionero al innovar con una red de transporte adaptado y gratuito, que en la actualidad cuenta con 24 rutas en ocho municipios, con una inversión de 37 millones 650 mil pesos.

Para mitigar la amenaza a la salud de los habitantes de la Región Laguna por la concentración de arsénico en el agua, el Gobierno del Estado y CONAGUA, construyeron 11 plantas potabilizadoras para 16 pozos. Esta gobierno invirtió 75 millones de pesos en cinco plantas en beneficio de 71 mil 415 habitantes.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

En el ámbito de la agricultura, ganadería y desarrollo rural, se han invertido en estos cinco años, más de tres mil 227 millones de pesos, en beneficio de productores de leche, ganaderos, agricultores y el campo de Durango.

En el estado, 44 mil familias se dedican a la ganadería; cuentan con un hato ganadero aproximado de un millón 200 mil cabezas y 300 mil cabezas de ganado lechero.

En la exportación de ganado bovino en pie, Durango ocupa el 3° lugar nacional, con el 12 por ciento de la exportación, lo que equivale a 699 mil 783 cabezas, en lo que va de esta administración; en beneficio de más de 40 mil familias y una derrama económica de nueve mil millones de pesos. Es importante mencionar, que Durango produce más de 108 mil toneladas de carne en canal de bovino, ocupando el 6° lugar en la producción nacional.

Durango ocupa el 3° lugar nacional de producción lechera, con mil 300 millones de litros al año, con un valor de la producción de nueve mil millones de pesos; contando con un inventario de 300 mil cabezas de ganado. El 90 por ciento del ganado y el 36 por ciento de los productores de leche, se concentran en la Región Laguna, esto en beneficio de 770 productores y sus familias.

Durante esta administración, se han entregado más de 24 mil toneladas de semillas de avena y frijol, en apoyo a 73 mil beneficiarios, con una inversión superior a los 350 millones de pesos.

Se fortaleció la calidad genética del ganado bovino, a través del apoyo a seis mil productores pecuarios, para la compra de seis mil 191 sementales de raza pura; con una inversión de 223 millones 468 mil pesos.

Durango es el único estado que a nivel nacional ha destinado recursos propios para fortalecer el precio de venta del frijol, por parte de los productores; en los primeros tres años de este gobierno, se subsidió un volumen de 100 mil toneladas, a favor de nueve mil 172 productores agrícolas; con una inversión de 56 millones 147 mil pesos.

Con el objetivo de mejorar, así como eficientar el uso y distribución del agua, se establecieron 190 proyectos de Infraestructura Hidroagrícola, a través de la rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de las unidades y distritos de riego, en beneficio de siete mil 202 productores, cubriendo una superficie de 24 mil 993 ha, con una inversión de más de 171 millones de pesos.

A través del Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura para el Almacenamiento de Agua, a través de los bordos de abrevadero, se han realizado 613 obras, para almacenar 920 mil metros cúbicos de agua, para el abasto de 102 mil cabezas de ganado, en beneficio de más de cinco mil productores, con una inversión de 46 millones de pesos.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En un esfuerzo sin precedentes, Durango promueve la cultura de la sustentabilidad, en el ámbito nacional e internacional, a través de los siguientes eventos de participación ciudadana multiactor:

2º Foro Mundial de Desarrollo Sostenible. Se realizó en 2020, en el que Durango fue la capital de la sustentabilidad durante tres días, al contar con la presencia de 11 ex presidentes de varios países, dos ganadores de premio nobel y 44 expositores y especialistas internacionales; así como, mil 200 participantes, entre: investigadores, catedráticos, estudiantes, empresarios, activistas y jóvenes de 27 países y siete estados del país; como resultado del foro, se firmó la Declaración de Durango WSDF 2020, un decálogo de acciones a favor del medio ambiente y contra el cambio climático. En esta actividad, se invirtieron cuatro millones de pesos.

Se realizó el Conversatorio de Vida Sostenible, en el marco del 75 aniversario de la ONU, se organizó en coordinación con el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas y la participación de más de 400 líderes y activistas de las cinco regiones del estado.

Diálogos Regionales para el Desarrollo Sostenible. Se realizaron cinco encuentros, para los municipios de las diferentes regiones del estado; en ellos, se promovió el desarrollo sostenible y se plantearon los programas educativos y municipales, que han iniciado en todo el territorio estatal; participaron más de 200 presidentes municipales del país, líderes, académicos y productores de más de 20 municipios.

Declaración del 2º Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, del 6 de marzo de 2020, en Durango, Méx.

Políticos, científicos, formuladores de políticas públicas, líderes empresariales, académicos y miembros de la sociedad civil, incluidos jóvenes de veintisiete países de todo el mundo, se reunieron en Durango, México para compartir, debatir y aprender conjuntamente sobre cómo traducir el diálogo en acciones transformadoras, para limitar el calentamiento global a 1.5 ° C, para finales de siglo y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Unidos por razones científicas, las partes interesadas reafirmaron la amenaza del cambio climático y su impacto proyectado en una escala devastadora, que desestabilizaría los ecosistemas y sistemas socioeconómicos existentes.

Una vez establecido esto, se ha comprendido la urgente necesidad de asumir la responsabilidad y colaborar en los esfuerzos para organizar un curso de acción reflexivo, que involucre a todas las partes interesadas a eliminar las estrategias del papel y construirlas en realidades, es lo que debemos hacer.

Juntos y en solidaridad, nos esforzaremos para lograr lo siguiente:

- Todos reconocemos que el tiempo ya no está de nuestro lado. Es necesario actuar ahora, ya que lo que planeamos hacer en los próximos 10 a 12 años determinará el futuro en términos de alcanzar el objetivo de 1.5 grados centígrados para finales de este siglo.
  En el siglo XX vivíamos bajo el paradigma de ingreso per cápita. El cambio de paradigma es necesario en el siglo XXI, donde las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita son la medida de la prosperidad.
- A medida que el mundo impulsa una transición consciente en forma de intervenciones tecnológicas y políticas, y cambios en el estilo de vida y el comportamiento, es obligatorio que este impulso de personas esté inspirado y basado en el conocimiento.
- Trabajaremos para lograr innovaciones disruptivas del lado de la demanda, incluido el aprovechamiento del poder de los consumidores para la acción climática y para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.
- Juntos necesitamos reinventar urgentemente una forma de desarrollo más limpia, más justa y más equitativa, incluso a través de la igualdad de género.
- Reconocemos que la acción transformadora sólo puede ser posible si se desafían los paradigmas actuales de crecimiento económico y soberanía, y los jóvenes son fundamentales para cuestionar las instituciones y organizaciones existentes.
- Los pasos graduales para abordar el cambio climático no son suficientes y necesitamos acciones transformadoras, en redes, con una mayor solidaridad hacia los más vulnerables.
- Todos nos comprometemos a vernos a nosotros mismos, no solo como parte del problema, sino como parte de las soluciones para poder abordar el cambio climático y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.
- Necesitamos catalizar a las organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, gobiernos subnacionales, políticos, empresas y jóvenes, para que tomen medidas para limitar urgentemente el calentamiento global. Esta acción necesita ser informada e inspirada por el conocimiento.

14 VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Con el propósito de difundir la cultura y el buen uso del agua, se ejecutó el Programa Cultura del Agua en los 39 municipios del estado, realizando 668 acciones de capacitación, cursos, eventos y fortalecimiento sobre la adquisición de conocimientos acerca del aprovechamiento racional del agua; para ello, se asignaron seis millones de pesos.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, reestablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenible-mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y de-tener la pérdida de biodiversidad.

Durango se mantiene como la primera reserva forestal del país, con una superficie forestal de 10 millones 300 mil hectáreas y 530 millones de metros cúbicos total árbol. Es el principal productor de madera en rollo del país; con más de tres millones 200 mil hectáreas de aprovechamiento forestal sustentable; de los cuales, el 75 por ciento, es del género pino.

La madera de Durango tiene un mayor valor, al contar con más de un millón de hectáreas de bosque certificadas -casi el 40 por ciento de la certificación nacional-, junio de 2021.

Se ha impulsado el sector forestal, en conjunto con la Comisión Nacional Forestal, a través de 898 proyectos en modernización de caminos forestales y maquinaria de extracción y aserrío, además de manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros, con una inversión de 248.4 millones de pesos.

Se instaló en Durango, el Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte, con la finalidad de brin-dar atención oportuna a los incendios forestales de gran magnitud, que ocurran en la región.

En los viveros de la entidad, se producen y mantienen cuatro millones 500 mil plantas coníferas y agaves, a fin de impulsar la productividad de los sectores forestales maderables y no maderables. Tan solo en los primeros tres años de la administración, se reforestaron nueve millones de plantas anuales promedio, en coordinación con la CONAFOR.

Para la conservación y protección del mayor número de superficie representativa de la biodiversidad, se promovió la creación de nuevas áreas naturales protegidas, al pasar de 17 mil 960 hectáreas en el año 2016 a 88 mil 482 hectáreas en 2020, lo que representa un incremento de 392 por ciento de su-perficie de áreas naturales protegidas en la entidad.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Durango es uno de los estados que más avanzó en la Gestión para Resultados GpR, según la ASF, SHCP y CONEVAL:

- En el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado, que realiza la Auditoría Superior de la Federación -ASF-, Durango avanzó 22 lugares, al pasar del lugar 25° al 3º del ranking nacional.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-, realiza anualmente el diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados -PbR- y del Sistema de Evaluación del Desempeño -SED-; Durango avanzó 23 puntos, al pasar de 48.5 a 75.1.
- Respecto al Avance en Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación -CONEVAL-, Durango avanzó 24 puntos, al pasar de 57.4 a 81.5.

En los últimos cinco años, Durango ha avanzado de 72.0 a 96.3 puntos y ha pasado del lugar 29 al 2° nacional, en el Índice de Desempeño de Gasto Federalizado, colocándose casi 12 puntos por encima del promedio nacional, lo que demuestra que los recursos del estado se administran adecuadamente, con eficiencia y eficacia, según la ASF.

Durango cuenta con un robusto Sistema de Evaluación del Desempeño, a la fecha se han realizado 110 evaluaciones externas a programas de gobierno, gracias al Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango -INEVAP-, organismo autónomo que utiliza la metodología del CONEVAL y cuenta con presupuesto anual autorizado por el Congreso del Estado.

El sector salud de Durango es líder en rendición de cuentas, al ser el primer lugar de los menos observados, con el cero por ciento de observaciones en el Indicador Nacional del Monto Observado/Muestra Auditada del FASSA ASF, Cuenta Pública 2019- cuando al inicio de la administración este fondo era de los más observados por la ASF.

La participación ciudadana es indispensable para fortalecer el trabajo eficiente del gobierno. Durante los años 2017, 2018 y 2019, se lograron tres primeros lugares nacionales en el Premio Nacional de Contraloría Social; además, se participó en la promoción para la integración de alrededor de 13 mil comités de Contraloría Social; en los cuales, los ciudadanos colaboran en el seguimiento y vigilancia, del ejercicio de los recursos asignados a las obras y programas de desarrollo social.

Se implementó la Plataforma Durango Digital, la cual permite realizar trámites gubernamentales en línea, con un millón 759 mil beneficiarios y una inversión de 30 millones de pesos. Ofrece al ciudadano un servicio de calidad en línea web y móvil para el alta, seguimiento y liberación de sus trámites vehiculares, de identidad e impuestos. Desarrollada con tecnología de vanguardia, la plataforma consolida el Padrón Único del Estado de Durango -PUDED-, permitiendo conformar el expediente digital ciudadano, que, entre otros beneficios, evita presentar documentación en cada trámite y su registro es válido en cualquier dependencia gubernamental; el alcance del proyecto permite al Gobierno del Estado, convertirse en autoridad certificadora y emitir firmas digitales a los ciudadanos, para acreditar su identidad.

Durango es ejemplo nacional en el manejo de la deuda estatal al realizar una subasta inversa, abierta y transparente con la banca; el manejo sostenible de la deuda publica bancaria de largo plazo desde su reestructuración en el 2017 a Junio de 2021, ha obtenido ahorros en el flujo de efectivo por 295 millones de pesosrelacionado con las amortizaciones y la tasa de interés vigente; los ahorros obtenidos por tasa de interés y amortizaciones ascienden a más de 384 millones de pesos; y en la contratación del instrumento derivado en el 2017 para la protección de las fluctuaciones en las tasas de interés, reporta un impacto negativo de más de 89 millones de pesos.

Durango Seguro.

Hoy Durango es uno de los estados más seguros del país, gracias a la gobernabilidad lograda por el ejecutivo del Estado, con las Mesas para la Construcción de la Paz y la Seguridad, el Mando Único de la Zona Metropolitana de La Laguna, la Agenda Interestatal Durango Seguro, el Comité Estatal para la Seguridad y la Salud, la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como con los municipios y la sociedad.

La entidad se encuentra en octavo lugar nacional de percepción de seguridad de acuerdo con la ENVIPE 2020. y en el 9º en el índice de Paz en México, escalando seis posiciones desde 2016, reduciendo un 5 por ciento la percepción de inseguridad, según los datos de la última edición de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, elaborada por el INEGI.

Para salvaguardar la integridad de los duranguenses y garantizar el Estado de Derecho, se invirtieron más de 11 mil millones de pesos, en los programas Durango Seguro e Impunidad Cero.

Se ha concluido uno de los complejos carcelarios más importantes del país, denominado Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad -CEREMED-, integrado por 69 edificios, con una inversión de tres mil millones de pesos.

Para brindar seguridad pública a los ciudadanos e impartir la procuración de justicia, ofreciendo los servicios en las diferentes regiones del estado, se ejercieron mil 201 millones de pesos en cinco años. Se ha aumentado la cobertura territorial de la policía en un 75 por ciento, al pasar de 12 municipios de presencia a 21 municipios. Además, Durango es de los tres estados, que junto con Colima y Querétaro, tienen el 100 por ciento de su estado de fuerza acreditado con el Certificado Único Policial.

Mediante la Estrategia Zafiro, que opera en las zonas de alta incidencia delictiva de los 16 municipios con alerta de género, se brinda atención a los factores generadores de la violencia y la delincuencia, beneficiando a más de 25 mil duranguenses.

En estos cinco años de gobierno se mejoró más de seis puntos porcentuales el nivel de confianza en la policía estatal; ya que en 2016 contaba con un 47.7 por ciento, pasando a 54.5 por ciento en 2020; y en desempeño, mejoró más de cuatro puntos porcentuales, pasando de 51.5 por ciento en 2016, a 56.1 por ciento en 2020, según los datos de la ENVIPE 2020.

Se logró disminuir el número de homicidios dolosos al pasar de 208 en 2016 a 152 en 2020, lo cual representa un 26.9 por ciento; con ello el estado se coloca en un sexto lugar con menor tasa en este rubro, de acuerdo con datos proporcionados por Secrerariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se disminuyó en un 95 por ciento el secuestro, en relación con el inicio de la administración; pasando de 19 secuestros en 2016, a sólo uno a la fecha, según datos del SESNSP.

Impunidad Cero.

Durango ocupa el tercer mejor lugar a nivel nacional -52.4 por ciento- en los indicadores de impunidad en homicidio doloso y el porcentaje de sentencias de menos de tres años, los cuales permiten evaluar el alcance en la persecución y la aplicación de sanciones para los delitos de alto impacto.

Respecto a la efectividad en el cumplimiento de órdenes de aprehensión, Durango es el octavo lugar con un 63.2 por ciento de mayor efectividad a nivel nacional, cuando la media nacional en 2019 se estimó en 57.9 por ciento. Esto mide los resultados de las fiscalías y procuradurías del país, en cuanto a la efectividad en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión giradas.

En el nivel de percepción de confianza de la sociedad en las autoridades, los Agentes del Ministerio Público y la Procuraduría General del Estado de Durango, incrementaron su confianza en 9.2 por ciento, respecto al año anterior, al obtener un 64.3 por ciento.

En estos cinco años de gobierno la percepción del desempeño de la Policía Estatal mejoró más de seis puntos porcentuales en nivel de confianza, al pasar en 2016 de 47.7 por ciento a 54.5 por ciento en 2020; y en desempeño, se mejoró más de cuatro puntos porcentuales, pasando de 51.5 por ciento en 2016 a 56.1 por ciento en 2020, según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Con relación a la incidencia delictiva en el estado, el delito de mayor frecuencia por cada 100 mil habitantes fue la extorsión; Durango obtuvo un 19.8 por ciento, con una clara disminución del 7.7 por ciento, en relación con el año anterior, que fue de 27.5 por ciento.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El Gobierno del Estado creó el Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de la Agenda 2030, denominado "OSI Durango"; este organismo y su comité de trabajo, junto con una Red Estatal de Enlaces para el Desarrollo Sostenible, articula y propicia la participación de los cuatro sectores de la sociedad, en las cinco regiones del estado.

También se colaboró con los 39 municipios en la elaboración de sus Planes Municipales de Desarrollo y sus informes de gobierno, mismos que fueron alineados a los ODS. Además se realizaron grandes eventos de participación ciudadana, como el Segundo Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, El Conversatorio Vida Sostenible con la ONU y cinco Diálogos Regionales para el Desarrollo Sostenible, en los que participaron más de dos mil líderes duranguenses de todo el estado.

En julio del 2021, Durango presentó su 1ª. Revisión Subnacional para el Desarrollo Sostenible ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, realizando una revisión de los ODS en la entidad, con la participación multiactor de más de 60 organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió conocer los avance y los retos del desarrollo sostenible de la entidad.

El gobierno hizo una alianza con los ciudadanos, manteniendo durante cinco años sin el cobro el impuesto de la tenencia. En el año 2017, en el que se llevó a cabo el replaqueo de vehículos, se autorizó un subsidio del 100 por ciento en placas a personas físicas y 30 por ciento a personas morales; como resultado de esta acción, se replaquearon 333 mil 954 vehículos, generándose un ingreso de 662 millones 680 mil pesos; el importe subsidiado fue de 272 millones de pesos.

5

INFORME

GOBIERNO DEL ESTADO

DURANGO

2020-2021

Como parte de las medidas para preservar el medio ambiente, esta edición consta sólo de 100 ejemplares.

PARA TODOS Dgo | COORDINACIÓN GENERAL DEL GABINETE

Documento elaborado por
Coordinación General del Gabinete

Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación



INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2020-2021

